

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

MEMORIA 1998



Edita: MINISTERIO DEL INTERIOR
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Secretaría General Técnica

Diseño y maquetación: Quadro

Imprime: Imprenta Nacional del Boletín Oficial del Estado

NIPO: 126-99-036-9

ISBN: 84-8150-206-5

Depósito legal:

Presentación

Un año más, el Plan Nacional sobre Drogas expone las actividades realizadas por las diversas instituciones públicas y privadas que forman este proyecto nacional, mediante la edición de su Memoria anual.

En 1998 se ha continuado con el desarrollo del Plan de Medidas para Luchar contra las Drogas, aprobado por el Gobierno en enero de 1997. Destacan, en ese sentido, las actuaciones realizadas en prevención, como el programa de Educación para la Salud en la Escuela "Construyendo Salud", del que se han beneficiado ya cerca de 15.000 escolares de enseñanza primaria, con unos resultados muy satisfactorios, y que va a continuar generalizándose a lo largo de los próximos años. Asimismo, hay que señalar la celebración de la III Semana Europea de Prevención, desarrollada conjuntamente por todos los Estados miembros de la Unión Europea y que, en España, ha tenido un indudable impacto.

Me gustaría destacar también en el ámbito asistencial, además de la profundización y diversificación de la red de centros y recursos dependientes de las Comunidades Autónomas, el impulso adquirido por los programas de reducción de daños y la labor desarrollada en el marco penitenciario. Así, se ha logrado extender a la totalidad de los centros penitenciarios los programas de tratamiento con metadona, así como programas preventivos y de educación para la salud, al tiempo que ha aumentado el número de internos que se han beneficiado de programas asistenciales, tanto desde dispositivos penitenciarios como en coordinación con los comunitarios.

En lo que se refiere al control y represión del tráfico ilícito de drogas, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado continúan potenciando su labor de investigación y coordinación con las fuerzas policiales de otros países, incrementando así la efectividad de sus actuaciones. Respecto a la cooperación internacional, las relaciones con Iberoamérica han experimentado un notable impulso, destacando la constitución de la Red Iberoamericana de ONGs especializadas en drogodependencias (RIOD), cuyo objetivo es impulsar la cooperación en este terreno entre las ONGs iberoamericanas y españolas, y permitir un mejor acceso de las mismas a las líneas de cooperación financieras nacionales e internacionales.

Todo lo anterior, así como otros programas y actuaciones que se comentan a lo largo de la Memoria, ha sido posible gracias a la colaboración y el esfuerzo realizados por los Planes Autonómicos sobre Drogas, los distintos Ministerios que se integran en el Plan Nacional, las Administraciones Locales y las entidades sociales. A todos ellos, así como a los profesionales y voluntarios que desde su trabajo cotidiano se esfuerzan por conseguir una sociedad libre de drogas, responsable y solidaria, quiero manifestarles expresamente mi apoyo y felicitación y mi más profundo agradecimiento.



Jaime Mayor Oreja

Ministro del Interior
Presidente del Plan Nacional sobre Drogas

Indice

Presentación	3
1. Introducción	7
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	13
1. Consumo de drogas y problemas asociados al mismo	15
Tendencias actuales del consumo de drogas	15
2. Actividades normativas	17
3. Control de la oferta	19
Indicadores de represión del tráfico	19
4. Prevención y programas preventivos	22
Sector de población y ámbitos de actuación	23
5. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	28
Recursos específicos de atención para drogodependientes	28
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	32
Programas de apoyo a la incorporación social	35
6. Presupuesto específico	38
3. Actividades de la Administración Central	39
1. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio del Interior)	41
2. Otras actividades desarrolladas en el marco del Ministerio del Interior	58
3. Ministerio de Sanidad y Consumo	66
4. Ministerio de Educación y Cultura	68
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	71
6. Ministerio de Defensa	72
7. Ministerio de Asuntos Exteriores	73
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	75
Comunidad Autónoma de Andalucía	77
Comunidad Autónoma de Aragón	87
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	95
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	107
Comunidad Autónoma de Canarias	119
Comunidad Autónoma de Cantabria	129
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	137
Comunidad Autónoma de Castilla y León	145
Comunidad Autónoma de Cataluña	167
Ciudad Autónoma de Ceuta	175
Comunidad Autónoma de Extremadura	185
Comunidad Autónoma de Galicia	193
Comunidad Autónoma de Madrid	203
Ciudad Autónoma de Melilla	213

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	219
Comunidad Foral de Navarra	231
Comunidad Autónoma del País Vasco	243
Comunidad Autónoma de La Rioja	255
Comunidad Autónoma Valenciana	261
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	269
6. Anexos	277

Introducción

1

CONTENIDO DE LA MEMORIA

La constitución del Observatorio Español sobre Drogas, y su funcionamiento operativo desde 1998, ha supuesto entre otras actividades realizadas por el mismo, la elaboración y edición de Informes de carácter periódico. A través de estos Informes se difunden entre instituciones, especialistas y público interesado los últimos datos e investigaciones promovidos por el Plan Nacional sobre Drogas en relación con sus distintas áreas de actuación, tomando como base el Sistema de Indicadores establecido por el propio Observatorio.

En consecuencia, tal y como se señalaba en la Memoria correspondiente al año 1997, esta publicación contempla fundamentalmente las actividades desarrolladas por las instituciones que componen el Plan (Administración Central, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales), y aunque incluye un breve informe de las últimas tendencias del consumo, deja este tipo de análisis más pormenorizados y exhaustivos para los informes anteriormente citados.

El contenido de la Memoria que, con ésta llega a su decimotercera edición, mantiene una estructura similar a la de años anteriores. A continuación de esta Introducción, en el capítulo segundo, y tras un breve análisis de las últimas tendencias del consumo, se ofrecen los últimos datos relativos a las diferentes áreas de actuación del Plan: aspectos legislativos, control de la oferta, prevención, programas de atención e incorporación social para drogodependientes y presupuesto invertido por la Administración Central y las Comunidades Autónomas.

En el capítulo tercero se exponen las actividades desarrolladas por diversos Departamentos de la Administración Central, con competencias en drogodependencias. El capítulo se abre con las actuaciones realizadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, en su calidad de órgano coordinador e impulsor de las políticas que sobre drogodependencias se realizan en España.

A continuación se recogen otras actividades desarrolladas por el Ministerio del Interior, a través de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado y de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Este capítulo se cierra con las actuaciones de otros Ministerios con competencias en diversos aspectos relacionados con las drogas, como son Sanidad y Consumo, Educación y Cultura, Trabajo y Asuntos Sociales, Defensa y Asuntos Exteriores.

El capítulo cuarto expone la actividad desarrollada por los Planes Autonómicos de las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, en fun-

ción de sus diferentes ámbitos de actuación: prevención, intervención asistencial, programas de incorporación social, actividad investigadora, etc. En este aspecto, hay que señalar que algunos Planes Autonómicos ofrecen tanto información cuantitativa como información de carácter cualitativo, en la que se profundiza en la actividad desarrollada.

El capítulo quinto presenta las actuaciones y programas desarrollados por las Organizaciones no Gubernamentales que realizan su actividad en el ámbito de las drogodependencias.

Finalmente, en la Memoria aparecen una serie de Anexos que incluyen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación básica de normas estatales y autonómicas sobre esta cuestión.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

La Memoria repasa las actividades llevadas a cabo en las diferentes áreas de actuación del Plan Nacional. Como aspectos más destacados de cada una de ellas, cabe señalar:

■ Prevención

La prevención es, sin ninguna duda, el objetivo prioritario establecido por el PNSD. A partir de esa manifestación, desde el Plan se entiende que los programas preventivos deben abordarse de forma que se complementen las actuaciones en los ámbitos educativo, sanitario, social, laboral, policial, etc. Asimismo es ineludible la corresponsabilidad social y la participación activa de los ciudadanos. Igualmente, la prevención de las drogodependencias se efectúa dentro de un marco general de promoción de la Educación para la Salud.

Entre los diferentes sectores de población y líneas de actuación en los que se han desarrollado los programas preventivos, hay que señalar:

Primera infancia y familia. Anticipar las edades de inicio de los programas de prevención es uno de los objetivos del Plan. Por otra parte, muchas de las iniciativas de prevención dirigidas a la familia se realizan a través de asociaciones y federaciones de padres y madres, a veces desde los mismos centros escolares, y contando con el apoyo y la colaboración de las Administraciones Públicas.

Programas escolares. Se trata del campo más activo y desarrollado dentro de la prevención. Hay que destacar, dentro de este apartado, el programa “Constru-

yendo Salud”, experiencia piloto iniciada a lo largo del curso 1997/98, fruto de un Convenio de colaboración entre los Ministerios del Interior, de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo. Se trata de la adaptación a la realidad española de un programa norteamericano que se centra en los principales factores sociales y psicológicos que promueven las primeras etapas del uso/abuso de drogas y la realización de actividades antisociales. Este programa dedica una especial atención al tabaco y el alcohol.

El programa se aplica en centros escolares situados en diez Comunidades Autónomas, más las ciudades de Ceuta y Melilla, y a lo largo de los dos cursos que lleva en vigor (1997-98 y 1998-99), han participado en el mismo cerca de 15.000 alumnos de enseñanza primaria, así como un millar de profesores. A partir del curso 1999-2000, además de la intervención a nivel escolar, se trabajará también con familias.

También los Planes Autonómicos de Drogas desarrollan una amplia variedad de actividades y programas en este ámbito, con cursos de formación, seminarios, talleres y elaboración de materiales específicos.

Programas para la juventud. Se trata de programas desarrollados fuera del marco escolar y dirigidos a distintos sectores de la población juvenil. Entre estos programas los hay orientados a la prevención de nuevos patrones de consumo, que se realizan, a veces, en los propios lugares frecuentados por los jóvenes en su tiempo de ocio (discotecas, bares, etc.). Otros se dirigen a menores de alto riesgo, y finalmente, se están promoviendo programas de prevención del consumo abusivo de alcohol, con actuaciones informativas, de control de la oferta e iniciativas legislativas.

Campañas en los medios de comunicación. A través de este tipo de actividades se busca aumentar la sensibilización y concienciación públicas ante el problema y preparar el terreno para el desarrollo de otras acciones en profundidad, de carácter más duradero.

La Delegación del Gobierno ha realizado una campaña en 1998 (“Funcionamos sin drogas”), mientras que, por su parte, las Comunidades Autónomas han impulsado una variada gama de este tipo de actuaciones, donde se contemplan tanto las sustancias legales como las ilegales.

Actuaciones en el ámbito laboral. Hay que destacar que en 1998 se ha firmado la prórroga del Convenio por el que se crea la **Comisión Nacional para la Prevención y el Tratamiento de las Drogodependencias en el Ámbito Laboral**, en el que participan la Delegación del Gobierno para el PNSD, la Confederación Sindical de CCOO, la UGT y la Confederación Espa-

ñola de Organizaciones Empresariales. A través de este Convenio se promueven diferentes actuaciones relativas a la prevención del uso indebido de drogas en el lugar de trabajo.

III Semana Europea de Prevención de las Drogodependencias. En 1998 se ha celebrado esta III Semana, en la que todos los Estados miembros de la Unión Europea desarrollaron en la misma fecha diversas actividades en relación con este tema. El programa nacional de esta Semana en España ha incluido una serie de acciones entre las que hay que destacar la celebración de un Congreso Europeo sobre Prevención, así como una serie de actividades de carácter informativo y participativo, como la Expo-prevención y la Ludo-prevención, que han contado con la colaboración de todos los Planes Autonómicos de Drogas, así como distintas ONGs.

Impulso a los Sistemas de Información. Finalmente, en este apartado de la prevención, la Memoria expone la situación actual de la base de datos EDDRA, así como del programa IDEA-PREVENCIÓN. Se trata de dos sistemas de información que recogen, en un caso, programas de prevención y reducción de la demanda desarrollados en Europa, y en el otro, programas desarrollados en España, que deben cumplir una serie de requisitos metodológicos y de calidad y que sirven de apoyo para el trabajo de los profesionales en este ámbito.

■ Asistencia e incorporación social

La red de centros y programas dependiente fundamentalmente de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, ha continuado su proceso de consolidación y diversificación a fin de atender adecuadamente las necesidades planteadas por los consumidores que demandan tratamiento. Como en años anteriores los programas de tratamiento con metadona continúan creciendo, tanto en lo que respecta al número de centros que los realizan (donde hay que mencionar la incorporación de las oficinas de farmacia que dispensan esta sustancia, que en 1998 han llegado a 590), como a los usuarios, que han pasado de los 55.813 de 1997 a los 63.030 de 1998, con un incremento del 13%.

En relación con este tipo de programas de tratamiento con opiáceos, hay que señalar la puesta en marcha, a lo largo de 1998, de una experiencia de dispensación controlada de LAAM, en la que han participado 206 personas en 13 Comunidades Autónomas.

En lo que se refiere a los pacientes atendidos en los centros de carácter ambulatorio ha continuado la tendencia decreciente iniciada en 1997, pasando de

87.180 usuarios en dicho año a 82.361 en 1998, lo que apunta, junto con otros indicadores que se recogen en la Memoria a una disminución en el número de nuevos consumidores. Se mantiene estable el número de personas atendidas en otro tipo de recursos, como son las unidades hospitalarias de desintoxicación y las comunidades terapéuticas.

Por su parte, los programas dirigidos a la reducción del daño asociado al consumo de drogas también han aumentado en el período de tiempo que abarca la Memoria, con actividades como el intercambio de jeringuillas y la entrega de kits sanitarios, y la consolidación de una serie de centros de emergencia social y de servicios móviles, en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

También ha continuado la implantación de programas de rehabilitación y reinserción de menores consumidores, desarrollados por diferentes Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales y que han contado con el apoyo económico de la Delegación del Gobierno para el PNSD a través de las Órdenes de Ayuda gestionadas por la misma.

Por lo que atañe a la atención a personas con problemas jurídico-penales, en la Memoria se informa en detalle de la amplia variedad de programas llevados a cabo por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, y en los que también participan diferentes ONGs. Estos programas comprenden actuaciones en comisarías, juzgados y centros penitenciarios, con diversas modalidades terapéuticas.

En el ámbito de la inserción social, tanto los Planes Autonómicos de Drogas, como las entidades locales y las Organizaciones no Gubernamentales, desarrollan una variada gama de programas y servicios dirigidos a apoyar a los consumidores de drogas en proceso de rehabilitación en su desarrollo personal y su incorporación a actividades formativas, socioculturales, laborales, etc. y que comprenden centros de día, programas de apoyo residencial, y otros dirigidos a la formación y la incorporación laboral.

Precisamente en relación con este aspecto de la formación profesional y la incorporación laboral, hay que señalar que el Acuerdo firmado en mayo de 1997 entre los Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales para promover la inserción laboral de drogodependientes, ha propiciado la aprobación de veinte Escuelas Taller y Casas de Oficios, con una participación de 591 alumnos, y que otros 416 asistan a cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

■ Control y represión del tráfico

A lo largo de 1998 se ha consolidado el sistema de financiación previsto en la Ley del Fondo, para conseguir que las cantidades decomisadas a los narcotraficantes se destinen a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. Así, y tras su inicio en 1996, durante el pasado ejercicio se han distribuido 520 millones de pesetas, de los que se han destinado un 42,31% a programas dirigidos al control de la oferta, y un 57,69% a programas preventivo-asistenciales, mientras que 54 millones se destinaron a atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo.

En cuanto al control administrativo de las sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas ("precursores"), hay que señalar que hasta el 31 de diciembre de 1998 se han inscrito 197 operadores de estas sustancias, de los cuales 22 corresponden al Registro Central, ubicado en la Delegación del Gobierno para el PNSD y el resto a los 19 Registros Delegados dependientes del Central y situados en cada una de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en Ceuta y Melilla.

En lo que se refiere a actividades desarrolladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, ha continuado la reorganización y potenciación de las unidades operativas, tanto de la Dirección General de la Policía, como de la Dirección General de la Guardia Civil.

Asimismo han continuado su funcionamiento los Gabinetes de Evaluación y Coordinación de la Delegación del Gobierno para el PNSD, en el desempeño de sus funciones de apoyo al Delegado en el ámbito de sus respectivas competencias.

En cuanto a los datos relativos a detención de narcotraficantes y aprehensión de sustancias, hay que señalar que continúa el incremento en lo que se refiere al hachís decomisado, mientras que descienden las cantidades de heroína y cocaína aprehendidas. El número de detenidos ha experimentado un incremento del 3,55% entre 1997 y 1998 (de 78.847 a 81.644).

■ Cooperación internacional

Las principales directrices que han orientado la actuación de la Delegación del Gobierno para el PNSD en el ámbito internacional durante el año 1998 han sido las siguientes:

- Fortalecimiento del diálogo político birregional Europa-Iberoamérica.
- Participación activa de España en las actividades e iniciativas multilaterales de ayuda a los

países del continente iberoamericano en materia de control de la oferta, reducción de la demanda y prevención.

- Impulso de las actividades de cooperación bilateral a través de convenios en materia de drogas desde una perspectiva integral, que cubra las distintas áreas de la oferta, la demanda y la prevención.
- Potenciación de las actividades de formación y capacitación sobre los instrumentos jurídicos y operativos de lucha contra las drogas.

En el ámbito de la Unión Europea, y habida cuenta de la prioridad de la Delegación del Gobierno para el PNSD en el continente iberoamericano, uno de los aspectos a destacar es la constitución del Mecanismo de Cooperación entre la Unión Europea e Iberoamérica y Caribe, aprobado en marzo de 1998. Igualmente se ha culminado la elaboración del proyecto del Plan de Acción en Iberoamérica, definiéndose la participación de España en el mismo. Otra actividad a destacar en este ámbito es el Programa de Acción Comunitaria de Prevención de las Toxicomanías, articulado en una línea de financiación de programas preventivos del consumo de drogas, y en el que España ha sido el país comunitario más beneficiado en cuanto al número de proyectos financiados.

En el marco de Naciones Unidas cabe señalar la celebración en junio de 1998 de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para debatir sobre la lucha contra la producción, venta, demanda, tráfico y distribución ilegales de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y actividades afines, y para proponer nuevas estrategias, métodos, actividades prácticas y medidas especiales con objeto de reforzar la cooperación internacional en el ámbito de las drogas ilegales.

Otros temas de los que se informa en la Memoria son la evaluación de España por el GAFI por segunda vez, con el resultado de que la valoración del mismo acerca del sistema español de prevención y represión del blanqueo de capitales ha sido muy positiva; la suscripción de varios convenios de cooperación bilateral en materia de drogas con diversos países iberoamericanos; las actividades de formación y capacitación en

materia normativa, policial y judicial con países de este área; y la constitución de la Red Iberoamericana de ONGs especializadas en drogodependencias, cuyo objetivo es impulsar la cooperación en este campo entre las ONGs iberoamericanas y españolas y permitir un acceso mayor y más fácil de las mismas a las distintas líneas de cooperación financiera nacional e internacional.

■ Información y documentación

En 1998 la actividad del Centro de Documentación de la Delegación ha experimentado un notable aumento en relación con años precedentes. Se han atendido, aproximadamente, 1.100 peticiones y demandas de información y/o documentación de forma presencial, 1.500 realizadas por fax, 420 por correo ordinario y 950 formuladas mediante correo electrónico (en la página web del PNSD, se incluye la posibilidad de realizar consultas y sugerencias desde cualquiera de sus puntos de acceso).

En estrecha relación con lo anterior, desde el Centro se ha acometido la actualización de contenidos de la página web del PNSD, así como la introducción de nuevos puntos de acceso. El número de visitas a la dirección de Internet ha experimentado una evolución claramente ascendente respecto al año anterior (113.561 en 1998, lo que supone una media mensual de 9.463).

Finalmente, en relación con la actividad editorial desarrollada por la Delegación en 1998, se han editado las siguientes publicaciones:

- *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, 1997.*
- *Informe nº 1 del Observatorio Español sobre Drogas.*
- *Actuar es posible: Servicios sociales y drogodependencias.*
- *Catálogo de centros de asistencia a drogodependientes.*
- *Manual de educación sanitaria: Recursos para diseñar talleres de prevención con usuarios de drogas.*

Estado de situación y respuestas a los problemas

2

1. CONSUMO DE DROGAS Y PROBLEMAS ASOCIADOS AL MISMO

■ Tendencias actuales del consumo de drogas

Tal y como se indica en la Introducción de esta Memoria, a partir de la creación del Observatorio Español sobre Drogas, los datos sobre consumo de drogas, así como las consecuencias asociadas al mismo, aparecen en los Informes que, periódicamente se editan avalados por dicho organismo, siguiendo el Sistema de Indicadores aprobado por su Consejo Asesor.

De acuerdo con ello, tan sólo se incluye en este apartado una breve exposición de las tendencias actuales del consumo, según los datos de que se dispone en estos momentos, provenientes fundamentalmente de las Encuestas Domiciliarias sobre Consumo de Drogas de 1995 y 1997 y las Encuestas a Población Escolar de 1994 y 1996. En próximos Informes del Observatorio aparecerán los últimos datos relativos a los indicadores de admisiones a tratamiento, mortalidad y urgencias, así como los que se extraigan de la última Encuesta Domiciliaria sobre Consumo de Drogas, realizada en 1999.

Durante la presente década, el fenómeno de las drogas ha sufrido importantes transformaciones en España con una serie de cambios que han perfilado un escenario diferente y más complejo que el existente en los pasados años 80.

En efecto, si durante toda la década anterior y primeros años 90, la “droga” se asociaba en nuestro país fundamentalmente con la heroína y ésta era la sustancia que más preocupación causaba a la sociedad española, hoy tenemos claras evidencias sobre el descenso de su consumo en todas sus modalidades, tanto en el experimental, como en el ocasional y en el habitual. Esto no significa que no suframos aún durante años las graves consecuencias derivadas de su consumo. De hecho, la antigüedad en el consumo de muchos drogodependientes y la presencia del sida y otras enfermedades asociadas generan un gran número de problemas individuales y familiares tanto en la esfera sanitaria como social.

Desde principios de los años 90 aparece un nuevo fenómeno emergente caracterizado por el uso de nuevas drogas y la adopción de nuevos patrones de consumo. Entre las primeras han adquirido relevancia social las llamadas “drogas de síntesis”, con una gran expansión en un corto período de tiempo.

Lo más peculiar de estas sustancias —junto a otras más conocidas, como la cocaína o el alcohol— es la forma en que son consumidas por determinados sec-

tores juveniles. Son consumos de fin de semana, fuera del ámbito familiar, en espacios o locales públicos y con la casi única motivación de la diversión. En el caso del alcohol existe con frecuencia una búsqueda intencionada de la embriaguez, con cambios en los horarios de salida de los jóvenes, y consumos en la vía pública, características que amplifican el fenómeno.

Un aspecto que conviene resaltar es que estos consumos no encierran generalmente posiciones contraculturales o comportamientos marginales como sucedía con frecuencia en el caso del consumo de la heroína. Nos encontramos con nuevas modas, nuevas formas de estar en sociedad, que afectan a grupos importantes de jóvenes relativamente normalizados en otras esferas de su vida.

Las principales tendencias en lo que se refiere al consumo, podrían sintetizarse del siguiente modo:

HEROÍNA

Todos los datos disponibles apuntan a una estabilización, o incluso, descenso de su consumo. Así, entre 1995 y 1997, los que habían consumido heroína alguna vez en la vida han pasado del 1% al 0,5%, y los que la habían tomado en el mes anterior a ser encuestados del 0,4% al 0,15%.

A esto hay que añadir un dato de sumo interés desde el punto de vista de la salud pública: entre los consumidores de heroína continúa disminuyendo la vía de la inyección y aumentando la práctica de fumar o inhalar esta droga. Desde 1991 a 1997, la vía intravenosa ha descendido 26 puntos, pasando del 50,3% al 23,8%.

DROGAS DE SÍNTESIS (ÉXTASIS Y SIMILARES)

Se trata de psicofármacos sintéticos, en general variantes de la anfetamina. La más conocida, el éxtasis o MDMA está incluida desde 1985 en la lista I del Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas de las Naciones Unidas, que es donde se agrupan las sustancias consideradas más peligrosas y, por ello, más sujetas a control internacional.

Estas sustancias aparecieron en España en lugares de fuerte predominio turístico (Ibiza y Levante), y, en un primer momento, entre extranjeros. Su consumo se extendió con una gran rapidez a partir de comienzos de los años 90 y en un breve espacio de tiempo.

Las drogas de síntesis forman y lideran una asociación de consumo con otras drogas, en especial los alucinógenos y las anfetaminas, lo que les confiere un riesgo notable.

En cuanto a datos sobre su consumo, la última encuesta domiciliaria efectuada a la población general

española de 15 a 65 años (1997), señala que un 2,5% de los españoles habían consumido estas drogas alguna vez en la vida y un 1% en el último año. Sin embargo, hay que destacar el hecho de que una elevada proporción de quienes han consumido estas sustancias en alguna ocasión ya no lo hacen actualmente.

Pero el dato más relevante lo constituye, sin duda, la estabilización encontrada, por primera vez desde su aparición, en este tipo de sustancias. Incluso, y aunque es todavía pronto para poder afirmar que estamos ante una tendencia de consumo descendente y habrá que esperar a que otras encuestas confirmen estos resultados, existen datos que apuntan en este sentido. Todo ello nos permite concebir esperanzas de que el camino que hemos emprendido en los últimos años puede estar dando sus frutos.

COCAÍNA

No parecen apreciarse grandes cambios en el consumo por parte de la población general que, según nuestros últimos datos se sitúa en un 3,2% para el consumo "alguna vez en la vida" y un 1,5% en el período de doce meses anterior a ser encuestados. Sí se detectó un ligero incremento durante los últimos años entre la población juvenil. En este sentido, la comparación entre las Encuestas Escolares (realizadas a estudiantes de 14 a 18 años de toda España) de 1994 y 1996, muestra que en este sector de población, se pasó de un 1,7% al 2,6% entre los que afirmaban haberla consumido en los doce meses anteriores a ser encuestados.

El hecho más relevante en relación con el consumo de esta sustancia es el significativo aumento del número de personas que piden ser atendidas en servicios sanitarios y sociales en los últimos dos años. Entre 1995 y 1997 este tipo de demandas se ha duplicado. Todo ello aconseja un mayor nivel de vigilancia epidemiológica, prevención y tratamiento especializado de los problemas asociados a este consumo.

Respecto al *crack*, su consumo está, afortunadamente, muy poco extendido entre la población. No obstante, parece que existe un cierto consumo entre los usuarios de heroína, especialmente en algunas Comunidades Autónomas del sur de España, donde la heroína se consume principalmente por vía pulmonar (fumada o inhalada).

CÁNNABIS

Sus derivados, fundamentalmente el hachís, siguen siendo las drogas ilegales de consumo más extendido

en España. Aproximadamente, uno de cada cinco españoles ha probado alguna vez esta sustancia.

Aunque hay que ser cautelosos a la hora de concluir que el consumo de cánnabis está aumentando en la población general, sí puede confirmarse una expansión de este consumo en la población juvenil y adolescente durante los últimos años.

Teniendo en cuenta al conjunto de la población, un 2,6% puede considerarse que son consumidores habituales: de hecho, ésta es la proporción de personas que lo consumen con una frecuencia semanal.

ALCOHOL

Sin duda es ésta la sustancia tóxica más consumida por los españoles: el 60,7% del conjunto de la población declara haber consumido alcohol durante los 30 días previos a ser encuestados, el 12,9% lo hace diariamente y un 9,3% se había emborrachado alguna vez durante el último año.

Los análisis realizados por el Observatorio Español sobre Drogas constatan una serie de aspectos que conviene resaltar:

- La mayor proporción de personas que declaran consumir alcohol en el mes anterior a ser encuestados se da en el período de edad entre los 19 y los 28 años. En ese intervalo se llega a un 73% de bebedores de fin de semana, siendo éste un patrón de consumo en clara expansión.
- Otra de las características del patrón juvenil es la búsqueda intencionada de la embriaguez, de tal modo que el 39,5% de los jóvenes declara haberse emborrachado durante el último año previo a la encuesta y hasta el 4% en la semana anterior.
- Otro aspecto significativo de estas nuevas tendencias es la creciente incorporación de las mujeres jóvenes al consumo de alcohol. De hecho, existe una práctica equivalencia en las tasas de consumo de alcohol entre los sexos en las edades de 15 a 17 años.
- Una realidad preocupante la constituye la evidente precocidad en los consumos de tal modo que el 36,3% de los adolescentes (una población de 3.400.000 menores) ha probado el alcohol antes de cumplir los 16 años.
- A pesar de estos datos, persiste una gran tolerancia social ante el consumo de alcohol, y una escasa percepción del riesgo del mismo, lo que dificulta la aplicación de estrategias dirigidas a su prevención.

TABACO

El tabaco es, junto con el alcohol, la sustancia tóxica más consumida por los españoles. Según los últimos datos disponibles, una gran mayoría de españoles la ha probado en alguna ocasión, situándose la edad media de contacto con esta sustancia a los 16.6 años para el conjunto de la población. Los mayores consumidores diarios de tabaco se registran entre los hombres, las personas de 29 a 38 años y aquellas con estudios de BUP/FP y EGB.

Las actuales generaciones de jóvenes se inician antes en el hábito de fumar, con un porcentaje apreciable que ha probado esta sustancia antes de los 14 años. Igualmente, hay que señalar que las mujeres de 15 a 18 años de edad empiezan a fumar antes que los varones de la misma edad, al contrario de lo que sucedía en generaciones anteriores.

Por otro lado, en el sector de jóvenes de 15 a 18 años que fuma todos los días, es superior el porcentaje de mujeres que tienen este hábito que el de hombres.

PERCEPCIÓN SOCIAL DEL FENÓMENO

Si bien aproximadamente la mitad de los españoles consideran que el consumo de drogas ilícitas es un problema importante, ha descendido la sensación de alarma que se asociaba a esta conducta. Esto se traduce en la percepción de una mayor dificultad para obtener las distintas drogas, especialmente aquellas consideradas como más peligrosas para la salud. También se observa una disminución en la visión de ciertos hechos relacionados con este tema: jeringuillas tiradas en el suelo, personas que ofrecen drogas, consumidores tomando sustancias en lugares públicos, etc.

Por otro lado, existe un importante grado de coincidencia entre las propuestas que los ciudadanos consideran más positivas para resolver esta cuestión y las actuaciones llevadas a cabo por las Administraciones Públicas. Así, entre estas propuestas destacan: la educación sobre esta cuestión en las escuelas, el tratamiento voluntario a los consumidores, el control policial y las campañas de información y sensibilización a la población. Sólo un porcentaje muy escaso se muestra partidario de la legalización de las drogas como una medida apropiada para solucionar el fenómeno de las drogodependencias.

2. ACTIVIDADES NORMATIVAS

Hay que destacar la aprobación de varios textos, tanto legales como reglamentarios, que, de una forma monográfica o no, contienen disposiciones relevantes relacionadas con aspectos diversos del fenómeno de las drogas.

Así, la *Ley 22/1998, de 6 de julio, reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria*, viene a fijar entre los sectores en que se puede desarrollar dicha prestación, el de los servicios sociales que afecten a la reinserción social de alcohólicos, toxicómanos y ex-reclusos, así como los de promoción de hábitos saludables de vida. Igualmente, en el apartado sancionador la Ley considera el embriagarse o el consumir drogas durante el servicio como faltas graves.

A finales de 1998, las Cortes Generales aprueban, por una parte, la *Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas*, que contiene algunas disposiciones relacionadas con el consumo de drogas en este ámbito, y, por otra, la *Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves*, que viene a mejorar y reforzar los mecanismos tradicionales empleados para la investigación del tráfico ilícito de drogas.

La primera de ellas considera como faltas leves el embriagarse vistiendo el uniforme militar o públicamente, o en establecimientos militares, y la consumición de bebidas alcohólicas durante el servicio, o consentir o tolerar tal conducta. Como faltas graves, sanciona también el consumo de bebidas alcohólicas en acto de servicio de armas o portándolas, y el consentimiento o tolerancia de tal conducta, así como la introducción, tenencia y consumo de drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas en lugares militares, el consentimiento o tolerancia de tales conductas, y el consumo de tales sustancias fuera de dichos lugares, cuando se vista el uniforme militar, si todos estos casos no constituyen otras infracciones más graves o delito.

Las citadas faltas pueden ser corregidas mediante sanciones que pueden implicar, en el primer caso, el arresto de uno a treinta días; y, en el caso de las graves, el arresto de un mes y un día a dos meses, e, incluso, la pérdida del destino.

Por su parte, con la *Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero*, se trata de mejorar los instrumentos de investigación empleados en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el “blanqueo de capitales” procedentes del mismo.

Para ello, se modifica, en primer lugar, el régimen legal de las “entregas vigiladas” de forma que se amplía la posible utilización de las mismas tanto al tráfico ilícito de los denominados “precursores”, como también a los bienes y ganancias provenientes

del tráfico ilegal de drogas. Con estos objetivos se da una nueva redacción al artículo 263 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Además, se regula por vez primera en el ordenamiento español la figura del “agente encubierto” o “agente infiltrado”. A tal efecto, se añade a la Ley de Enjuiciamiento Criminal el artículo 282 bis, de acuerdo con el cual el Juez de Instrucción competente, o el Ministerio Fiscal, pueden autorizar a funcionarios policiales para que actúen bajo identidad supuesta o ficticia - quedando legitimadas todas sus actuaciones realizadas con ella- para que adquieran o transporten objetos, efectos e instrumentos del delito, y para que difieran la incautación de éstos, con el fin de esclarecer el mismo y descubrir y detener a los responsables. El “agente encubierto” puede conservar la identidad ficticia (que otorga el Ministerio del Interior) durante el juicio oral por los hechos en que hubiere participado, y también quedará exento de responsabilidad por las actuaciones necesarias que haya llevado a cabo en la investigación, siempre que guarden la debida proporcionalidad y no constituyan provocación al delito.

Igualmente, en 1998 el Gobierno aprueba varias disposiciones reglamentarias de interés.

Cabe destacar, en primer lugar, el *Real Decreto 783/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, estableciendo en el Ministerio del Interior el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías*, norma ésta que sería complementada, con posterioridad, por la *Orden Ministerial de 24 de noviembre de 1998, en la que se regulan las funciones, composición y estructura del Consejo Asesor del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías*, que también fue creado en el Real Decreto referido.

En la primera de las normas reglamentarias indicadas se configura a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas como órgano estatal de comunicación con el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, y, al tiempo, se la configura también como Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

De acuerdo con la segunda norma, se atribuyen al Consejo Asesor, en cuanto órgano colegiado de apoyo y asesoramiento a la Delegación del Gobierno, funciones de análisis de la información sobre el fenómeno de las drogas, promoción de investigaciones y estudios, y propuesta de adopción de medidas o programas de actuación. Este Consejo puede actuar en Pleno, y a través de los Comités Técnicos o Científicos que se constituyan.

Mediante el *Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, se aprueba el nuevo Reglamento del Instituto de Toxicología*, atribuyéndose a éste, entre otras funciones, la de practicar los análisis e investigaciones toxicológicas ordenadas por las autoridades judiciales, gubernativas, por el Ministerio Fiscal o por los médicos forenses en el caso de las actuaciones judiciales o en las diligencias previas de investigación efectuadas por el Ministerio Fiscal. Además, en el seno de los Departamentos en que se estructura el Instituto se prevé la existencia de unidades inferiores especializadas en drogas de abuso.

El *Real Decreto 2220/1998, de 16 de octubre, aprueba el Plan Estadístico Nacional, del periodo 1997-2000*. Entre las estadísticas para fines estatales de cumplimiento obligatoria en el período citado, que se recogen en el mismo, figura la del *Sistema Estatal de Información sobre Toxicomanías (SEIT)*, que tiene periodicidad anual, y que en la actualidad se encuentra integrado en el Sistema de Indicadores del Observatorio Español sobre Drogas.

Otras estadísticas incluidas en el Plan que se consideran de obligatorio cumplimiento, y que pueden permitir un conocimiento más amplio sobre el fenómeno de las drogas en España son: la Estadística de Seguridad: Delitos y Faltas; la Estadística de Seguridad: Detenidos; y la Encuesta Nacional de Salud.

Gran importancia cabe atribuir a la reforma que introduce el *Real Decreto 2.282/1998, de 23 de octubre, por el que se modifican los artículos 20 y 23 del Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 13/1992, de 17 de enero*. De acuerdo con este reglamento se reduce la tasa máxima de alcohol en sangre permitida a los conductores de vehículos, quedando fijada en 0,5 gramos por litro, y de alcohol en aire aspirado, que se fija en 0,25 miligramos por litro. Los conductores de vehículos de grandes dimensiones, los de transporte de viajeros, los de transporte de sustancias especiales, y los conductores con menos de dos años de antigüedad están sometidos a tasas inferiores a las citadas.

Esta reforma se complementa con la introducida ya en el artº 28.1.2 del Reglamento General de Circulación mediante el *Real Decreto 116/1998, de 30 de enero*, de acuerdo con la cual se establece la obligatoriedad del sometimiento a las pruebas de alcoholemia y se otorga a los agentes de la Autoridad encargados del tráfico la facultad de proceder a la inmovilización del vehículo en caso de negativa a ello.

Por su parte, el *Real Decreto 2.487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada*, incluye en

los cuadros de enfermedades condicionantes de la obtención y vigencia de licencias y autorizaciones para la tenencia y utilización de armas, así como de la habilitación para la prestación de servicios de seguridad privada, tanto el consumo habitual de drogas, como la dependencia a las mismas, y los trastornos inducidos por ellas.

Para concluir este apartado hay que hacer mención a otros tres aspectos relevantes.

El primero es la firma, el 23 de diciembre de 1998, del *Instrumento de Ratificación por parte de España del Tratado de Amsterdam, por el que se modifican el Tratado de la Unión Europea (TUE), los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, firmado el 2 de octubre de 1997*. Con el Tratado de Amsterdam se modifica el Título VI del T.U.E., relativo a la cooperación policial y judicial en materia penal, prestándose dentro de ellas una particular atención a la prevención y lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

Mención especial cabe hacer también a la aprobación en este año por varias Comunidades Autónomas de leyes formales específicas en materia de drogodependencias. Es el caso del País Vasco, con la *Ley 18/1998, de 25 de junio*, que deroga la hasta entonces vigente

Ley 15/1988, de 11 de noviembre; Cataluña, con la Ley 8/1998, de 10 de julio, por la que se modifica, por segunda vez, la *Ley 20/1985, de 25 de julio*; y, finalmente, *Canarias, que a través de la Ley 9/1998, de 22 de julio*, se incorpora al ya amplio grupo de Comunidades Autónomas que cuentan con leyes en la materia.

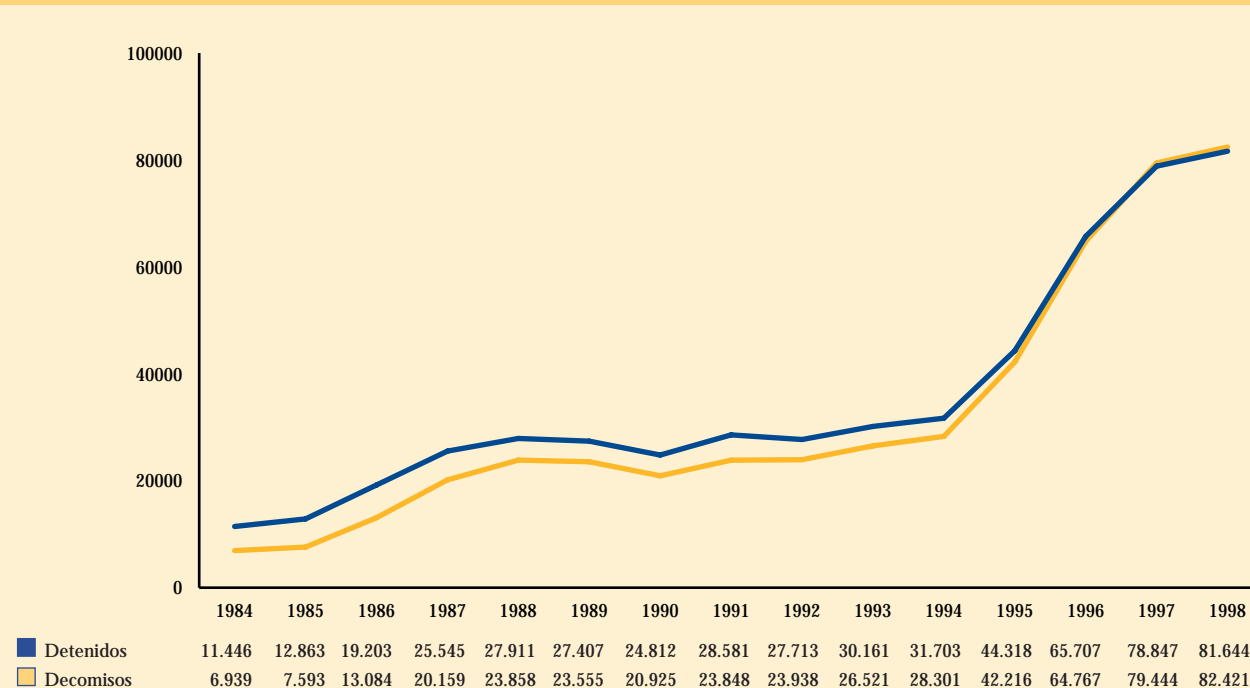
Para concluir, no se debe olvidar la importancia que, para la consolidación y mejora del funcionamiento de los mecanismos de coordinación y colaboración entre la Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas en materia de drogas, tiene la aprobación, por acuerdo del Pleno de 9 de marzo de 1998, del Reglamento de Régimen Interior de la Conferencia Sectorial del Plan Nacional sobre Drogas.

3. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores de represión del tráfico

El número de detenidos por tráfico de drogas en 1998 fue de 81.644, cifra que supone un aumento del 3,55% sobre los detenidos de 1997 (78.847), en la misma línea alcista de años anteriores, ya que en relación con 1996 el aumento fue de un 24,26% (figura 2.1).

Figura 2.1. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1984-1998.



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Del mismo modo, también en 1998, son mayoría los detenidos por tráfico de cannábicos, 49.325, que suponen el 60,4% del total, seguidos por los detenidos por cocaínicos y opiáceos, que suponen cantidades parecidas de 13.826 y 13.757, respectivamente, el 16,9% y el 16,8% del total. Psicotrópicos y barbitúricos son el grupo que constituye la mayoría de detenidos por "otras drogas" (4.736) (figura 2.2).

En esta misma línea ascendente se encuentra el número de decomisos, 82.421, que supone un incremento del 3,75% con respecto a 1997, (79.444) (figura 2.1).

Por lo que hace referencia a la droga intervenida, la cantidad de heroína decomisada se mantiene en la tendencia descendente iniciada en 1995; los 418kg. intervenidos representan un 12,77% menos que en 1997 y un 22,15% menos que en 1996. También en 1998 la cocaína decomisada, 11.688 kg., es inferior a la de 1997 en un 36,55%. En sentido contrario, el hachís decomisado continúa en sentido ascendente; los 428.236 kg. de este año suponen un aumento del 35,8 % sobre los de 1997 (figura 2.3).

En relación con el crack hay que señalar que la lenta pero continuada tendencia alcista que se venía produciendo se ha invertido, y los 414grs intervenidos sólo representan el 52,74% del total decomisado en 1997. También se produce un descenso en las aprehensiones del LSD, mientras que la cantidad de éxtasis aumenta ligerísimamente, y el speed intervenido aumenta un 48% (tabla 2.1). Las disminuciones producidas en algunas de las sustancias citadas anteriormente se encuentran en consonancia con las tendencias manifestadas por otros países de la Unión Europea.

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

El total de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas en 1998, 33.553, supone un nuevo descenso en relación con años anteriores, siendo este descenso del 3,5% respecto a 1997. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 9.882 (el 29,45% del total) es una vez más la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Galicia y Cataluña (tabla 2.2).

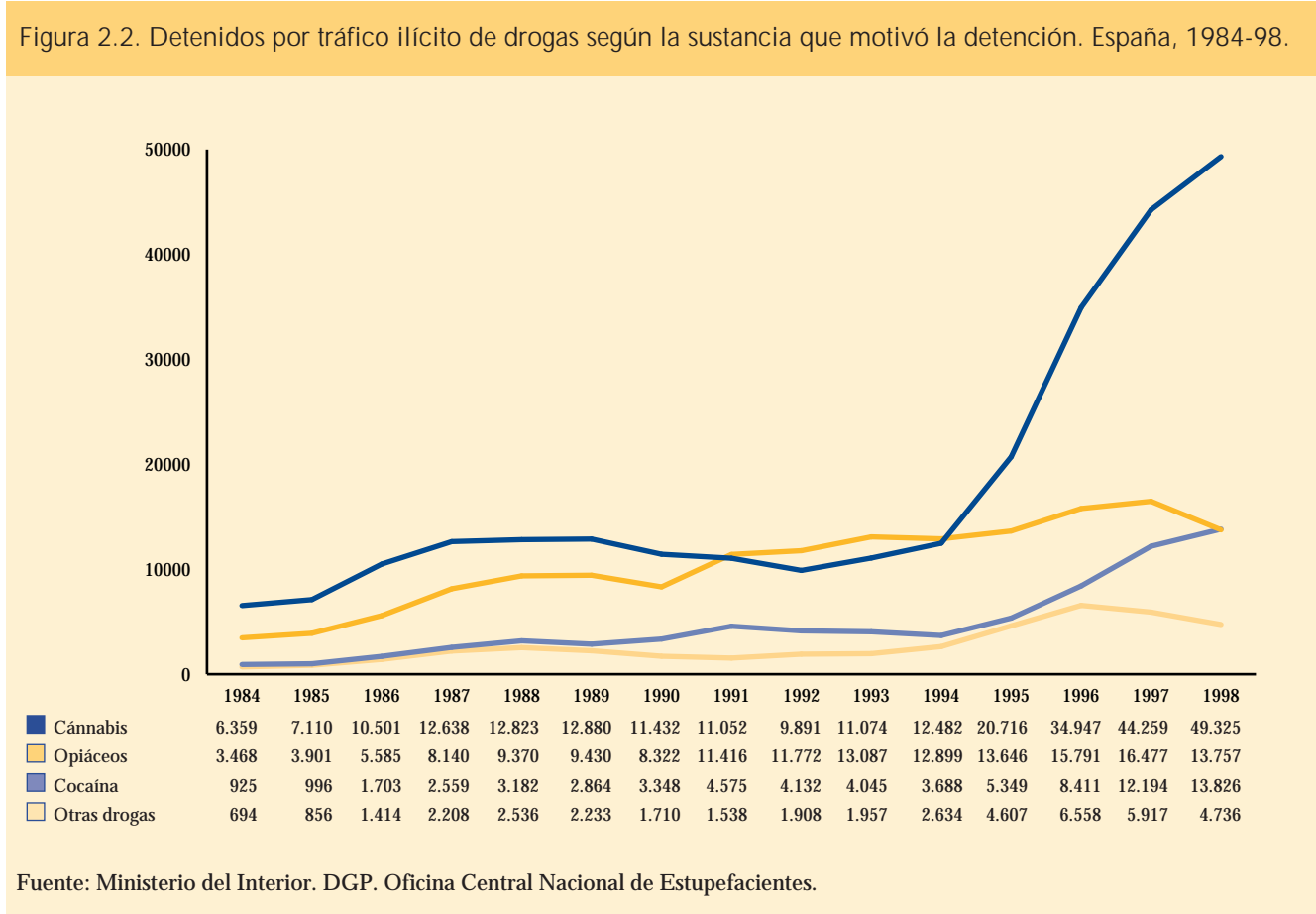
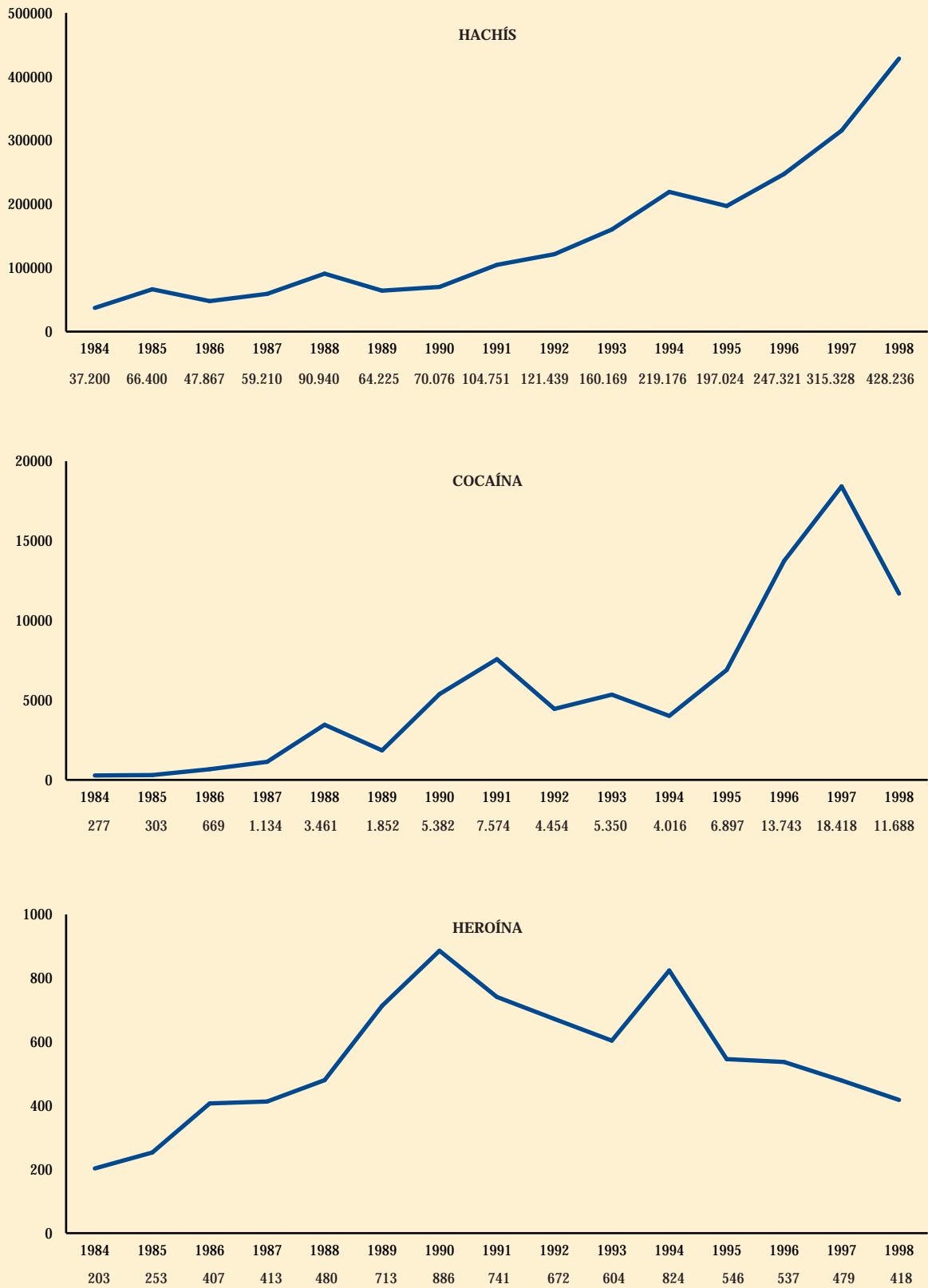


Figura 2.3. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1984-1998 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.1. Cantidades de crack, LSD, éxtasis y speed decomisadas. España, 1991-1998.

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Crack (gramos)	430	304	373	539	685	685	785	414
LSD (dosis)	8.704	9.662	7.061	7.213	15.437	13.373	25.368	9.068
Éxtasis (pastillas)	22.165	45.352	274.423	306.501	739.511	340.444	184.950	194.527
Speed (gramos)	4.164	22.785	34.221	31.736	35.038	53.411	119.584	176.984

Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.2. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CC.AA. 1998.

Andalucía	9.882
Galicia	5.214
Cataluña	3.819
Madrid	2.301
C. Valenciana	2.565
Murcia	2.461
Canarias	1.915
País Vasco	1.212
Extremadura	791
Castilla y León	506
Asturias	502
Baleares	826
Castilla-La Mancha	459
Aragón	417
Cantabria	441
Navarra	165
La Rioja	77
Total	33.553

Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

4. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

El objetivo prioritario del Plan Nacional sobre Drogas es la prevención, enmarcada en una estrategia más global de promoción de la salud y el bienestar. Esta prioridad es asumida en estos momentos por todas las instituciones que tienen competencias en materia de lucha contra las drogas, tanto en España como a nivel internacional, y muy especialmente en los países de la Unión Europea.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como máximo órgano responsable de la ejecución del Plan, tiene la responsabilidad de definir una política estratégica global que, desde el consenso, posibilite la estabilidad de los programas y actuaciones preventivas, su constante evaluación y su progresiva mejora.

Por su parte, las Comunidades Autónomas, en colaboración con las Administraciones Locales, tienen la función de planificar y ejecutar unas adecuadas políticas autonómicas y locales en esta materia, así como instrumentar sus correspondientes apoyos financieros y técnicos.

La prevención que desde el Plan Nacional sobre Drogas se propugna se basa en algunos principios básicos, entre los que hay que destacar:

- Una prevención concebida como educación en valores, competencias y habilidades sociales.
- Una prevención que precisa de la evaluación y el rigor metodológico.
- Una prevención que parte de la articulación de estrategias globales coordinadas.
- Una prevención que se apoya en el conocimiento objetivo de la realidad.
- Una prevención universal que trata de hacerse compatible con la priorización de los grupos de alto riesgo.
- Una prevención que sólo puede llevarse a cabo mediante el fomento de la participación de toda la sociedad.

La elección de las estrategias para desarrollar esta actividad preventiva ha respondido tanto a estos principios como al análisis de la situación de las drogodependencias que se ha llevado a cabo a lo largo de estos últimos años.

■ Sectores de población y ámbitos de actuación

Los distintos sectores y ámbitos en los que se ha trabajado, y sobre los que se debe seguir insistiendo en el futuro próximo, son los siguientes:

PRIMERA INFANCIA

La prevención de las drogodependencias debe comenzar lo antes posible ya que existen factores de riesgo y protección que tienen influencia desde los primeros estadios del desarrollo. Anticipar las edades de inicio de los programas de prevención es una de las propuestas de consenso que se emiten desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

La prevención primaria de las drogodependencias en las primeras edades del desarrollo se enmarca en España, bien dentro del ámbito educativo, bien desde la familia. En el primer caso la prevención de drogas está integrada en el currículum escolar a través de la asignatura transversal de Educación para la Salud (la educación obligatoria abarca el periodo de edad de 4 a 16 años en España) y los temas que suelen ser abordados en educación infantil tienen que ver con la alimentación, el consumo de medicamentos, el uso adecuado del tiempo libre, etc. Por otro lado el papel de la familia se considera prioritario, ya que muchos de los factores que se asocian con las conductas desadaptadas pueden ser abordados desde el contexto familiar en los primeros años de vida.

Según la información disponible, no parecen frecuentes las intervenciones dirigidas a niños menores de cuatro años ni dentro ni fuera del entorno escolar. En todo caso, las situaciones de especial dificultad familiar o social, en las que están afectados los menores de edad son abordadas desde los servicios sociales de base y especializados en atención a la familia y la infancia.

FAMILIA

Una importante fuente de factores de riesgo y de protección frente al consumo de drogas proviene del ámbito familiar, al ejercer los padres una influencia duradera sobre los valores, actitudes y creencias de sus hijos, pudiendo compensar el riesgo que tienen éstos cuando se relacionan con amigos y compañeros que consumen drogas. Muchas de las iniciativas de prevención dirigidas a la familia se realizan a través de las asociaciones y federaciones de padres y madres, a veces desde los mismos centros escolares, o desde otros servicios de la comunidad: servicios sociales de base, especializados, ONGs.

Desde la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** se ha subvencionado a 14 enti-

dades por un importe de 74.600.000 pesetas para programas de prevención en este ámbito. Igualmente se ha reeditado, dentro de la colección "Actuar es posible" el volumen *La prevención de las drogodependencias en la familia*.

Por otro lado el, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales está coordinando un Plan de Medidas para desarrollar en el ámbito familiar, en el que también participa la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Por su parte, las actividades dirigidas a las familias llevadas a cabo por las **Comunidades Autónomas** incluyen la sensibilización, la formación de padres y la participación en actividades comunitarias. En cuanto a la sensibilización se realiza a través de campañas, actividades puntuales como vídeo-forum, debates, talleres y difusión de materiales.

Las actividades formativas son muy diversas aunque las temáticas más frecuentes se centran en la comunicación familiar, los estilos educativos, la adolescencia, etc. Muchas de estas actividades se encuadran dentro de los centros educativos, mientras que otras se desarrollan en el ámbito comunitario.

Hay que destacar la utilización de las nuevas tecnologías en este tipo de programas: servicios de asesoramiento a través de correo electrónico, cursos reglados de formación a través de la radio y páginas web dirigidas a las familias.

PROGRAMAS ESCOLARES

Es el campo más activo dentro de la prevención, siendo uno de sus ejes centrales el desarrollo de programas de prevención escolar en el marco de la Educación para la Salud. Dentro de ellos, la formación del profesorado y la edición de materiales didácticos de apoyo a la acción educativa tienen un papel fundamental.

Los programas escolares desarrollados en España se pueden dividir en 3 categorías:

- **Programas abiertos de alta exigencia:** Su objetivo es impulsar la Educación para la Salud como materia transversal en los centros educativos a través de la elaboración de proyectos educativos, de forma que sea tratada en todas las asignaturas y a lo largo de todos los cursos. Estos programas implican una formación amplia del profesorado (al menos 40 horas repartidas entre 1 y 2 años) y no ofrecen materiales cerrados; son, por tanto, programas abiertos. Algunos ejemplos de este tipo de programas serían el PPD en la C.A. de Madrid, o el PIPES que desarrolla la FAD.

- **Programas cerrados de exigencia media:** En general son adaptaciones de programas de origen estadounidense que cuentan con materiales de trabajo para el profesor y el alumno. Precisan una formación del profesorado de duración media de 20 horas aproximadamente. Ejemplos de estos programas son: *Construyendo Salud*, *DEVA*, *DISCOVER*, *Tú decides*, etc.
- **Programas de baja exigencia:** Aquí la formación del profesorado es menor (menos de 10 horas) y contemplan actividades de Educación para la Salud a desarrollar en el centro educativo. Como ejemplo, cabe señalar *Osasunkume*, *Cosas de la vida de Esperanza y Felipe*, *Educación en Valores a través del cine*, etc.

En relación con este ámbito, la **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas**, ha continuado con la aplicación del programa *Construyendo Salud*. En el curso 98-99 han participado un total de 131 centros escolares y 7.882 alumnos de 1º de la ESO, así como 634 profesores.

El programa se complementa con una actividad de *Puertas abiertas* dirigido a los alumnos para fomentar la utilización positiva del tiempo libre a través del conocimiento y mejora del entorno y la participación comunitaria. Esta actividad está desarrollada por ONGs.

También se ha realizado un concurso de carteles entre escolares de primaria con el lema *Convence a un adulto para que deje de fumar* en el que han participado unos 20.000 escolares. Asimismo, se ha realizado un concurso de videos, dirigido a alumnos de secundaria para la prevención del alcoholismo con una participación aproximada de 5.000 escolares.

Por otra parte, se ha subvencionado a 8 ONGs para llevar a cabo programas escolares por un importe de 82.780.000 Ptas.

En cuanto a las actividades realizadas por las **Comunidades Autónomas**, hay que señalar que en el ámbito escolar y dentro de la Educación para la Salud siguen predominando los cursos de formación, los seminarios y talleres junto con otras actividades más abiertas tipo cine-forum. En los últimos años se tiende a fomentar una política de puertas abiertas para la utilización de los centros educativos como espacio para la prevención fuera del horario escolar.

De toda esta actividad, que incluye numerosos programas, se informa ampliamente en el capítulo 4 de esta Memoria *Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas*.

PROGRAMAS PARA LA JUVENTUD FUERA DEL COLEGIO

Cada vez son más numerosas este tipo de intervenciones que podrían ser clasificadas en tres grandes grupos:

- **Programas para la prevención de nuevos patrones de consumo:** Suelen ser intervenciones dirigidas a consumidores experimentales y ocasionales de drogas que se realizan en los propios lugares de consumo (discotecas, bares,...) y utilizan una estrategia informativa para la reducción de riesgos.
- **Programas dirigidos a menores de alto riesgo:** Incluyen diferentes tipos de intervención que van desde el trabajo comunitario de movilización de jóvenes, hasta la captación de menores consumidores para el trabajo con ellos. Como ejemplo, destaca el programa *Abierto hasta el amanecer*.
- **Programas de prevención del alcoholismo juvenil:** En los últimos años en España se están implantando programas de prevención del consumo abusivo de alcohol que incluyen iniciativas legislativas, de control de la oferta e informativas. Como ejemplo de las acciones que desarrollan estos programas cabe citar convenios con autoescuelas, con salas de fiestas, que incluyen reparto de material divulgativo, etc.

Desde la **Delegación del Gobierno para el PNSD** se ha subvencionado a 6 ONGs para realizar este tipo de programas con jóvenes fuera del ámbito escolar, por un importe de 21.500.000 ptas. Estos programas se han dirigido fundamentalmente a la investigación e intervención de nuevos patrones de consumo, a la elaboración de materiales y a la capacitación para el trabajo con menores. Cabe destacar el Proyecto SONAR realizado en diversas ciudades españolas sobre las características y problemática del consumo recreativo de drogas.

CAMPAÑAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Con estas actividades se persigue aumentar la sensibilización y concienciación públicas ante el problema y preparar el terreno para otro tipo de acciones en profundidad de carácter más duradero.

La **Delegación del Gobierno para el PNSD** ha puesto en marcha en 1998 una campaña con el eslogan *Funcionamos sin drogas*, cuyo contenido y objetivos se explican ampliamente en el capítulo 3 de esta Memoria, en el apartado de *Actividades llevadas a cabo por la Delegación del Gobierno para el PNSD*.

Por otra parte, en la mayoría de las **Comunidades Autónomas** se desarrollan campañas de sensibilización, siendo en muchos casos las entidades locales las responsables de las mismas. En cuanto a la temática hay que destacar que una gran parte se centran en el alcohol y en las drogas de síntesis, con el mensaje de potenciar el autocontrol y prevenir los riesgos asociados al consumo. Sin embargo, sustancias como el tabaco o el cánnabis reciben una atención menor de lo que los índices de consumo de estas sustancias justificarían. En cuanto a los medios utilizados, se incluyen televisión, radio, prensa, vallas publicitarias, etc.

PROGRAMAS COMUNITARIOS

Sigue existiendo una gran indefinición de este ámbito, lo cual hace que se incluyan en él iniciativas muy diversas, tanto en cuanto al tipo de actividad como a la población destinataria. En general se suele citar en este apartado la formación de mediadores, el apoyo al movimiento asociativo, la formación de profesionales y actividades desde los medios de comunicación. Se incluyen también, en algunos casos, actividades de capacitación laboral, apoyo educativo y alternativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes, formación a colectivos específicos (mujeres, jóvenes...), aunque otras veces estas mismas se citan como correspondientes a otros ámbitos (escolar, laboral, familiar...).

Numerosos ayuntamientos, consejos comarcales y Organizaciones no Gubernamentales desarrollan también programas de prevención comunitaria, en los que destaca la intervención sobre el tejido social. También los equipos de atención primaria social y sanitaria desarrollan una actuación muy valiosa en la detección precoz y el consejo a personas que abusan del alcohol y otras drogas.

En algunos casos se citan servicios de asesoramiento dirigidos a la población general, que ofrecen información sobre drogas y recursos bien con atención directa o bien telefónicamente.

Hay que destacar el impulso de estructuras de coordinación a nivel local como son los Planes Locales sobre Drogas, en los cuales participan tanto las Administraciones como el movimiento asociativo de la localidad. Estas estructuras de coordinación tienen por objetivo analizar la realidad local y programar actuaciones globales con la participación de todos.

Como ejemplo cabe señalar que, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se han formado 17 Planes Locales, en la Comunidad Autónoma de Galicia 8 y, en la Comunidad Autónoma de Baleares hay 35 municipios con Planes de Actuación.

En otros casos sin llegar a formarse estructuras tan definidas, sí que se han formado Mesas de Prevención con participación institucional y del movimiento asociativo.

ÁMBITO LABORAL

En 1998 se firmó la prórroga del Convenio por el que se crea la **Comisión Nacional para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral**, suscrito por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales.

En cuanto a las políticas relativas al uso indebido de drogas en el lugar de trabajo, se están promoviendo fundamentalmente desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Planes Autonómicos, Sindicatos, CEOE, y desde la Comisión Nacional de Prevención y Tratamiento de las Drogodependencias en el ámbito laboral.

En relación con la información facilitada, ésta ha consistido en campañas de información y sensibilización en el ámbito de la prevención; en cuanto al tratamiento ha consistido en orientación, tratamiento y derivación de pacientes; y, finalmente, en cuanto a la rehabilitación ha sido el tratamiento terapéutico para la inserción socio-laboral y la orientación profesional. En todo ello han estado presentes la patronal, los sindicatos, los servicios médicos de las empresas e institucionalmente la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos sobre Drogas.

INVESTIGACIÓN

Se ha llevado a cabo la evaluación del Programa *Construyendo Salud*, aplicado desde 1997 en el marco del Convenio entre los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior, en el que participaron durante el curso 1997/98, 124 centros escolares de educación primaria.

En cuanto a los resultados del programa, hay que destacar que:

- En relación al alcohol, la intervención logra reducir en un 33% el número de alumnos que comienzan a consumirlo.
- Los que ya habían consumido alcohol también disminuyen dicho consumo de forma significativa.
- La intervención consigue retrasar la edad de inicio en el consumo de tabaco en un 16,5%.

Retrasar la edad de inicio es importante ya que está demostrado que cuanto más tarde se empieza a fumar, menos se fuma y más fácil es abandonar el hábito.

- Aquellos adolescentes que ya fumaban antes de empezar el programa disminuyen su consumo.
- El programa también tiene efectos positivos en la prevención de la conducta antisocial: disminuye la implicación en peleas y la utilización de algún tipo de arma en las mismas. También reduce otras conductas antisociales, como las agresiones verbales contra los profesores, las amenazas a compañeros y los hurtos.
- Es eficaz para disminuir las conductas contra las normas establecidas.

El programa ha sido muy bien acogido tanto por parte del profesorado como por parte de los propios alumnos. Esto, junto con sus buenos resultados, hace que hoy sea posible ofrecer al sistema educativo métodos de trabajo atractivos y eficaces para prevenir no sólo las drogodependencias sino una gran cantidad de conductas desadaptadas y antisociales que empiezan a desarrollarse en la adolescencia.

III SEMANA EUROPEA DE LA PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS

La Semana Europea de Prevención de las Drogodependencias es una iniciativa conjunta de todos los países que integran la Unión Europea y se ha celebrado simultáneamente en todos ellos durante las tres ediciones que han tenido lugar hasta la fecha.

La posición española ante la celebración de este evento se ha caracterizado por el compromiso y la participación activa. En este sentido, se valora muy positivamente la continuidad de este tipo de acciones que no sustituyen las necesarias iniciativas que deben impulsar los correspondientes estados miembros en su ámbito nacional pero que, sin duda, contribuyen a generar una concienciación europea ante las drogas. Esta visión internacional permite una aproximación más global al fenómeno y facilita que los profesionales, las Organizaciones no Gubernamentales y la sociedad en su conjunto perciban el problema de las drogas en toda su dimensión, como un problema común que nos afecta a todos y que precisa de la cooperación de todos.

El programa español de esta III Semana Europea ha contemplado un grupo de acciones puestas en marcha por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, que ha contado con la colaboración de la Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias. Las actividades desarrolladas durante

la Semana han estado en consonancia con las prioridades nacionales en materia preventiva y se han dirigido a difundir las prácticas preventivas en la sociedad y a promover el debate científico entre quienes participan en los programas de prevención. Estas actividades han sido las siguientes:

Expo-prevención

Se trata de una exposición que ha recogido las principales experiencias preventivas desarrolladas a nivel local, autonómico, nacional y europeo. Por otra parte, ha incluido proyectos de prevención dirigidos a diferentes colectivos: familias, centros educativos, menores en situación de riesgo, población general, minorías, etc.

Entre los numerosos materiales expuestos han podido contemplarse: posters, folletos y spots de campañas publicitarias; materiales impresos y audiovisuales de carácter pedagógico; publicaciones y revistas científicas; juegos de mesa y multimedia, pegatinas, pins y un largo etcétera de materiales utilizados en los programas de sensibilización y prevención.

Todos los Planes Autonómicos de Drogas, así como diferentes ONGs estuvieron representados en la exposición. Por su parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas instaló un stand que permitió exponer las grandes líneas de actuación del Plan Nacional en Prevención y algunas de las más importantes acciones desarrolladas en este ámbito.

Ludo-prevención

Consistió en un itinerario lúdico en el que participaron cerca de 3.000 niños y jóvenes (de entre 8 y 16 años) y sus profesores. En este espacio hubo juegos y actividades específicamente diseñados para la prevención de las drogodependencias, desde un enfoque de Educación para la Salud y que son utilizados habitualmente por las ONGs participantes. Las actividades y las organizaciones participantes fueron las siguientes:

- Vídeo-Forum, por CEAPA.
- Unicorp (Juego de Rol para la Prevención de las Drogodependencias), por IPSS.
- Juego del Zumo liebre, por Cruz Roja Juventud.
- Juego de los hábitos, por Cruz Roja Juventud.
- Taller de diseño, por la Asociación Deporte y Vida.
- Deportes alternativos, por la Asociación Deporte y Vida.
- Taller de contrapublicidad, por el Consejo de la Juventud de España.
- Juegos de ordenador, por la Asociación Española contra el Cáncer.

Congreso Europeo sobre Prevención de las Drogodependencias

Asimismo, en el marco de la III Semana Europea, se celebró, entre los días 19 y 21 de noviembre de 1998, el Congreso Europeo sobre Prevención de las Drogodependencias.

A este Congreso asistieron un total de 360 participantes, destacando entre ellos los responsables de diversos organismos públicos (Administración Central, Autonómica y Local) e instituciones privadas, así como numerosos expertos españoles y de otros países europeos. Igualmente, se contó con la participación de muchos profesionales (principalmente médicos, psicólogos, sociólogos y profesores) que trabajan en los distintos ámbitos de la prevención y con numerosos estudiantes universitarios y voluntarios sensibilizados por este tema.

La sesión inaugural estuvo presidida por los ministros del Interior, Jaime Mayor Oreja, y de Sanidad y Consumo, José Manuel Romay Becharía.

Los temas tratados a lo largo del Congreso fueron:

- Política institucional de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos en la prevención en los ámbitos escolar, familiar, comunitario, laboral, medios de comunicación.
- El papel de las ONGs en la prevención de las drogodependencias.
- Los avances en investigación preventiva.
- Las exigencias metodológicas en prevención.

En síntesis, cabe concluir que las diferentes sesiones de este Congreso permitieron llevar a cabo una revisión en profundidad del estado actual de la prevención en nuestro país y en nuestro entorno europeo. Durante el Congreso se logró un importante nivel en el debate científico y profesional y una visión de conjunto de lo que actualmente se está realizando en materia de prevención, tanto en los distintos marcos territoriales —europeo, nacional, autonómico y local— como en los diferentes ámbitos de actuación —escolar, laboral, familiar, medios de comunicación—.

FOMENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Sistema EDDRA. Se trata de una base de datos de programas de alta calidad en la reducción de la demanda, desarrollados en el ámbito de la Unión Europea. Pretende ser un instrumento innovador para la recopilación y difusión de datos y para conectar las redes de instituciones y de profesionales que trabajan en este tema.

Sus objetivos son:

- Elaborar un sistema único de información con una selección de programas europeos sistemáticamente evaluados.
- Desarrollar una revisión actualizada del estado de la cuestión en relación con estos programas.

Hasta diciembre de 1998 existen 8 programas incluidos en EDDRA. Siete de ellos son programas de prevención y uno está dirigido a usuarios de drogas. De los siete programas preventivos, cuatro son escolares y tres extraescolares. Todos éstos están dirigidos a adolescentes y jóvenes (tabla 2.3).

Sistema de Información Técnica sobre Prevención del Abuso de Drogas (IDEA-Prevención). El apoyo de las instituciones patrocinadoras de IDEA-Prevención (Delegación del Gobierno para el PNSD y todos los Planes Autonómicos de Drogas) a lo largo de sus nueve años de existencia, junto con la colaboración activa de los profesionales que voluntariamente envían información al Sistema han hecho posible que éste cumpla dos funciones básicas: facilitar la comunicación e intercambio entre profesionales que desarrollan actividades y programas de prevención del abuso de drogas y colaborar en la mejora metodológica de los programas de prevención que se desarrollan en España. Durante 1998 se ha mantenido el sistema de financiación consensuado por la Delegación y los Planes Autonómicos, según el acuerdo establecido en 1997, así como las líneas de colaboración del equipo gestor de IDEA-Prevención con estas instituciones patrocinadoras.

Respecto a la información recogida por IDEA-Prevención, su obtención se realiza fundamentalmente a través de: cuestionarios de participación enviados voluntariamente por los equipos que desarrollan programas; revisión periódica de la literatura científica especializada de procedencia nacional e internacional; revisión de memorias, informes institucionales y otros documentos relevantes disponibles en literatura gris; consulta de bases de datos documentales y demandada directa de información.

Esta información se difunde mediante las publicaciones del Sistema de Información (en 1998 se han publicado los números 16 y 17 del Boletín de IDEA-Prevención), la oferta de servicios personalizados, documentales y de referencia y la página web del Sistema en Internet.

La información producida se almacena en dos bases de datos: a) base de datos sobre programas, que contiene los programas recogidos por el Sistema y publi-

cados en los boletines IDEA-Prevención. En 1998, esta base de datos recoge información sobre 572 programas y b) base de datos sobre materiales y recursos, que contiene información sobre una cuidada selección de publicaciones y materiales de apoyo claves en prevención y que se encuentran disponibles en el centro

de documentación del Sistema. En 1998, esta base de datos alcanzó las 4710 referencias. Por otra parte, en 1998, se desarrolló una base de datos relacional sobre programas que permite una mayor velocidad de búsqueda, así como el estudio y la monitorización de los datos almacenados.

Tabla 2.3. Programas incluidos en EDDRA. 1998

Nombre del programa	Fecha de inicio	Ámbito	Población destinataria
1. Proyecto guía PASE. Programa escolar de prevención sobre el abuso de drogas	Septiembre 1998	Escolar	Niños (11-14 años)
2. Desarrollo de los diferentes métodos para un modelo de parentizaje sobre la prevención del consumo de drogas	Abril 1989	Escolar y comunitario	Adultos
3. Proyecto PASE Programa escolar de prevención sobre el uso de drogas	Septiembre 1991	Escolar	Niños (11-14 años)
4. Comunidad, Escuela de Salud	Enero 1993	Extraescolar y comunitario	Niños (9-14 años)
5. Programa municipal sobre la prevención del alcoholismo juvenil	Mayo 1994	Medios de comunicación y ámbito comunitario	Población general
6. Programa municipal sobre la prevención del alcoholismo juvenil: Programa educativo	Mayo 1994	Escolar	Niños y jóvenes (13-18 años)
7. Campaña de comocimiento sobre el consumo del alcohol	Marzo 1996	Extraescolar y comunitario	Niños y jóvenes (13-18 años) Adultos
8. Programa de intervención con drogodependientes en los Juzgados de Primera Instancia de Madrid	Septiembre 1989	Justicia criminal	Drogodependientes con problemas jurídico-penales

5. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

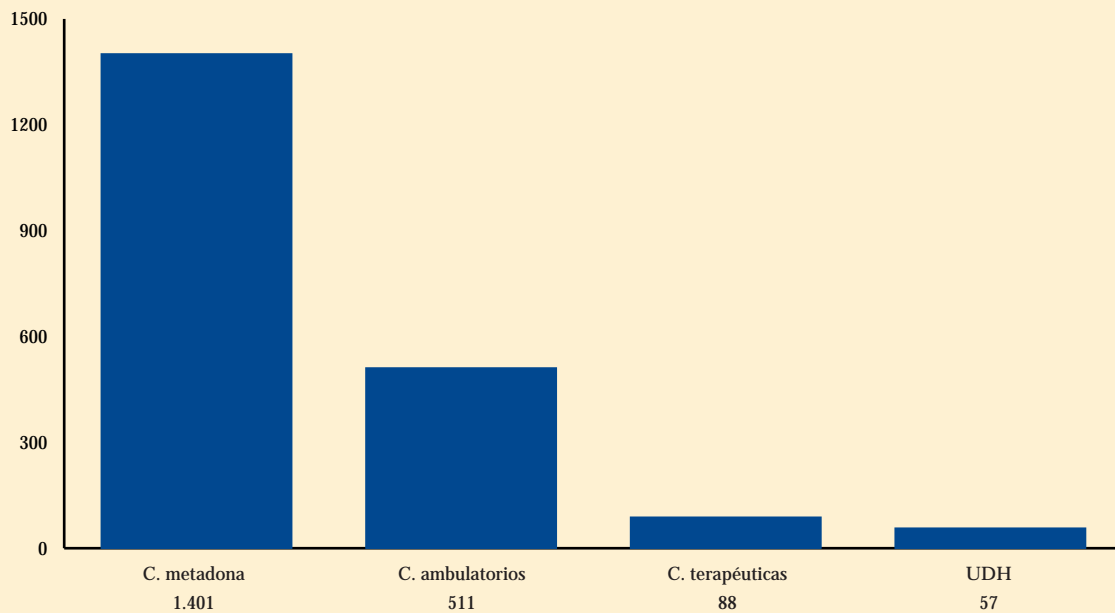
Al igual que ocurrió en 1997, a lo largo del año 1998 la red de recursos específicos de atención para drogodependientes del Plan Nacional sobre Drogas (figura 2.4) experimentó un importante desarrollo, fundamentalmente debido a los programas de mantenimiento con metadona.

Dichos programas han continuado la tendencia de crecimiento, tanto en el número de centros, 1.401

(prescriptores y/o dispensadores), como en el número de usuarios atendidos, 63.030 como puede verse en las figuras 2.5 y 2.6. Como novedad y, en relación con este tipo de programas, cabe destacar la acreditación de aproximadamente 590 oficinas de farmacia para la dispensación de metadona a los pacientes a los cuales se les prescribe en sus respectivos recursos específicos de tratamiento. También hay que señalar el aumento y la mejora de las unidades móviles que acercan al usuario la atención relacionada con este tipo de programas.

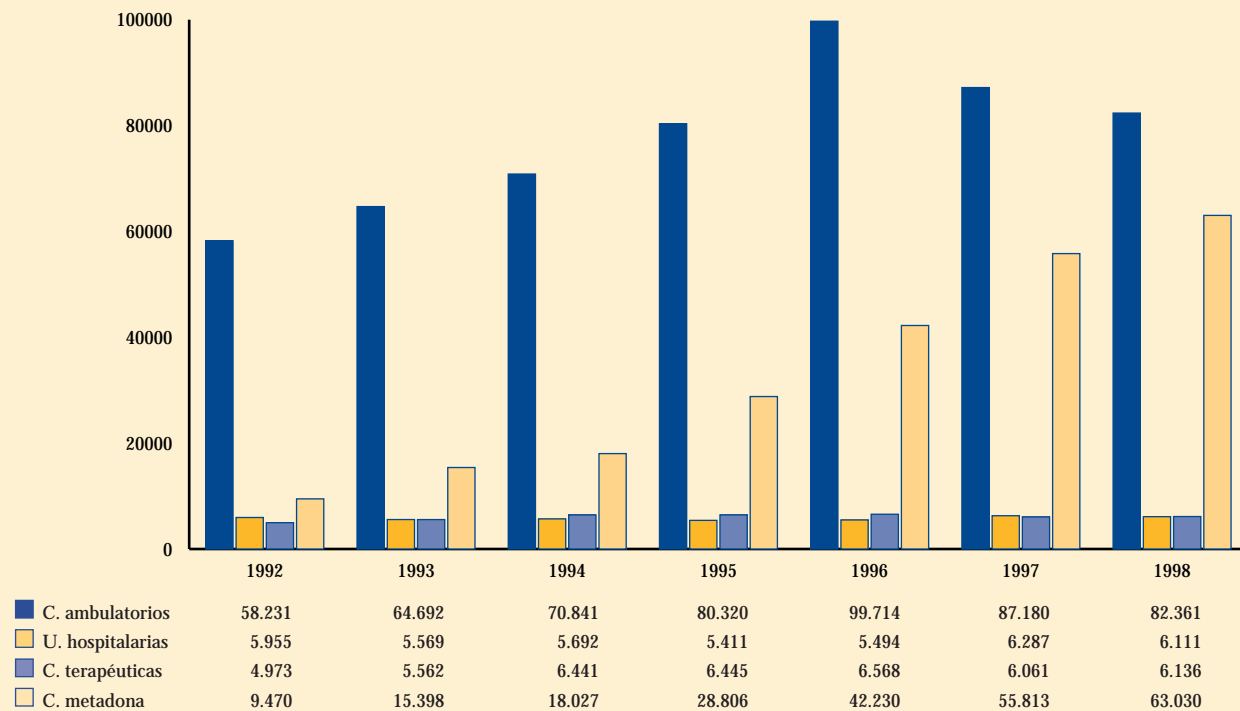
Del mismo modo, en 1998 y bajo la dirección y supervisión de la Comisión Nacional de Agonistas, se inició la aplicación del estudio de dispensación controlada del LAAM (levo-alfa-acetil-metadol), en 13 Comuni-

Figura 2.4. Recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 1998.



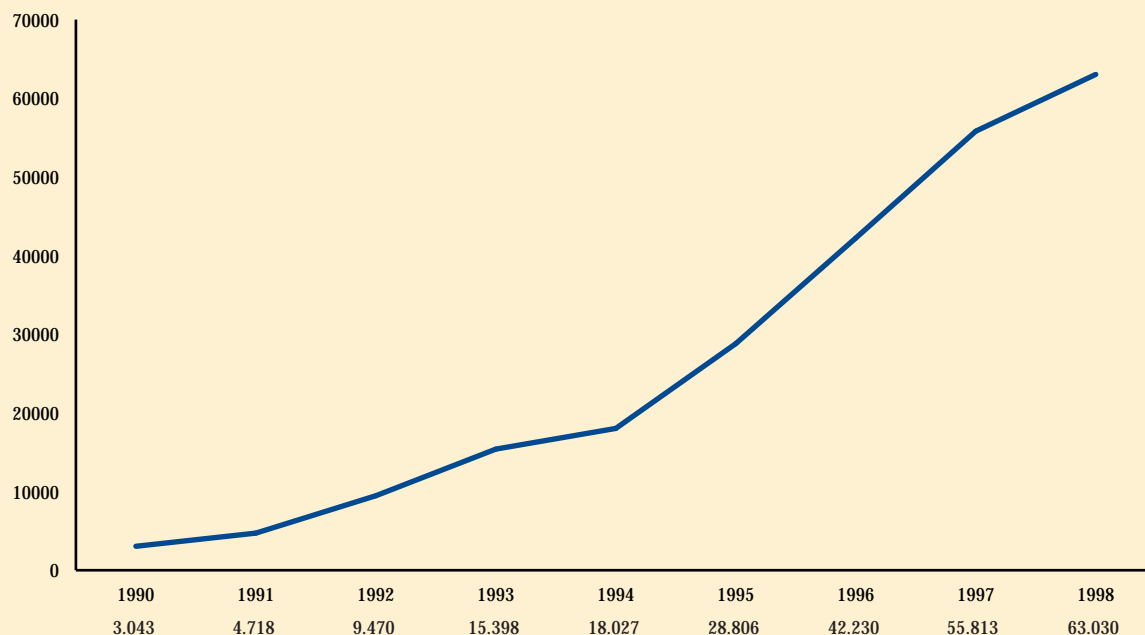
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.5. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1992-1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.6. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1990-1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

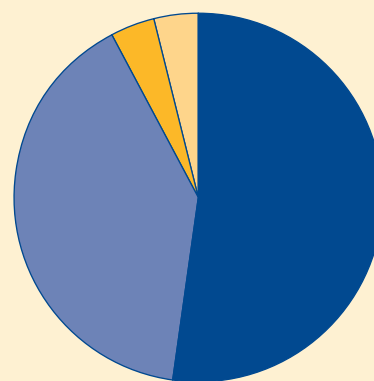
dades Autónomas, en la que han participado un total de 206 pacientes. Todo ello con el objetivo de evaluar la adecuación y eficacia médico terapéutica del LAAM en usuarios dependientes de opiáceos.

En cuanto a los elementos a resaltar con referencia a los usuarios atendidos en los recursos específicos del Plan Nacional sobre Drogas, cabe mencionar que en 1998, el mayor número de éstos, 82.361, han sido atendidos en los centros ambulatorios (figura 2.7). No obstante, la tendencia que comenzó a manifestarse en el año 1997 a la disminución de dicho número de pacientes ha continuado, de tal modo que, como podemos ver en la figura 2.5, este número de personas ha pasado de 99.714 en 1996 a 87.180 en 1997 y a 82.361 en el año 1998. También en dicha figura podemos constatar la estabilización de los pacientes atendidos en unidades hospitalarias de desintoxicación y en comunidades terapéuticas.

La distribución de los usuarios atendidos en 1998 por Comunidades y Ciudades Autónomas y tipo de recursos específicos puede observarse en la tabla 2.4.

En 1998 adquieren también un importante relieve, dentro del mapa de recursos de atención a las drogodependencias, los programas encaminados a la reducción del daño asociado al consumo de drogas. Este

Figura 2.7. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 1998.



■ Centros ambulatorios: 82.361
 ■ Programas de mantenimiento con metadona: 63.030
 ■ Unidades de desintoxicación hospitalaria: 6.111
 ■ Comunidades terapéuticas: 6.136

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

tipo de programas, plural y ajustado a las diferentes necesidades de los usuarios, se ha integrado en los dispositivos del conjunto de las Comunidades y Ciudades Autónomas.

Sin ánimo de ser exhaustivos, cabe señalar que en 1998 han prestado atención a los usuarios que así lo han requerido más de 130 programas de intercambio de jeringuillas y de entrega de kits sanitarios y/o preservativos. También se ha consolidado una red de centros de emergencia social y de servicios móviles, (tal y como puede verse en el capítulo dedicado a las actividades realizadas por las Comunidades Autónomas),

pero, en todo caso, los programas que han tenido un mayor incremento han sido los desarrollados por las oficinas de farmacia que han participado en este tipo de actuaciones incluyendo la entrega de kits sanitarios y/o preservativos/jeringuillas. También y como se ha mencionado antes, estas oficinas han participado en la dispensación de metadona.

Así pues, dentro del ámbito de estimación que nos permite la recogida de información desde las Comunidades y Ciudades Autónomas, se contabiliza la entrega de una cantidad que ronda los 6.472.000 jeringuillas, preservativos y/o kits sanitarios. Esta cifra supone

Tabla 2.4. Distribución de los usuarios atendidos en 1998 por CCAA y tipos de recursos específicos

CCAA	Centros ambulatorios ⁽¹⁾		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona ⁽²⁾	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	100	14.932	10	1.615	13	712	459	15.844
Aragón	26	1.665	1	170	2	173	97	1.665
Asturias	15	902	2	282	(3)	700	32	2.125
Baleares	16	2.125	1	104	3	84	39	1.556
Canarias	38	8.661	3	693	5	574	20	4.339
Cantabria	4	448	1	29	1	190	12	1.143
Castilla-La Mancha	9	1.160	6	73	11	291	15	1.029
Castilla y León	56	2.165	3	313	7	505	45	3.592
Cataluña	47	6.238	10	856	14	738	74	7.320
Extremadura	15	1.411	1	45	7	253	24	1.620
Galicia	37	12.286	6	460	4	439	22	7.192
Madrid	30	15.672	3	407	2	631	139	7.133
Murcia	11	2.528	2	209	2	86	13	2.114
Navarra	10	118	2	46	4	229	131	621
País Vasco	38	5.001	2	279	5	225	237	1.602
La Rioja	6	354	1	16	2	23	4	320
Valencia	50	6.121	3	503	6	278	35	3.500
Ceuta	1	352	(4)	11	(4)	5	1	195
Melilla	2	222	-	-	(4)	-	2	120
TOTAL	511	82.361	57	6.111	88	6.136	1.401	63.030

(1) Se incluyen los centros de día terapéuticos.

(2) Se incluyen las oficinas de farmacia dispensadoras.

(3) Centros privados concertados con la administración del Principado de Asturias.

(4) Derivaciones a través de convenio con la Junta de Andalucía.

Fuente: DGPNSD. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

el doble de la cantidad entregada en 1997 (3.247.000), lo cual indica, sin duda, el esfuerzo que se está realizando en el desarrollo de este tipo de programas.

Con referencia a los programas asistenciales para pacientes con dependencia del alcohol, en 1998 han sido atendidos un total de 28.348 (figura 2.8). Al igual que en años anteriores, los centros ambulatorios han sido los que han prestado asistencia a un mayor número de personas. No obstante, es necesario resaltar que en ciertas Comunidades Autónomas, el modelo de atención a los problemas de alcoholismo parte del marco de la atención a la salud mental, no dependiendo por tanto de los Planes Autonómicos de Drogas y no estando incluidos dichos pacientes en la cifra mencionada.

Por último, hay que señalar que en 1998 se ha producido un incremento en otro tipo de programas que comprometen a diferentes instancias administrativas, que van desde la participación del Sistema Nacional de Salud en coordinación con los Planes Autonómicos de Drogas en la prevención, detección y atención de los problemas y enfermedades asociados al consumo de drogas, hasta aquellos otros más específicos de “atención a la patología dual asociada al consumo de drogas,” “programas específicos de menores,” “pro-

gramas de educación para la salud para poblaciones de alto riesgo” (como es el caso de las personas que ejercen la prostitución), “programas específicos para la mujer”, “unidades de tabaco”, “escuelas de padres/madres”, “programas de atención domiciliaria,” etc.

Podríamos por tanto señalar que la red de atención a las drogodependencias, no sólo ha mantenido los programas y recursos ya existentes, sino que se ha adecuado a las nuevas necesidades y perfiles de los usuarios de drogas. Junto con esta tarea, se han desarrollado labores de investigación, evaluación y seguimiento de los programas y necesidades, así como aquellas otras relacionadas con la formación y reciclaje de los profesionales que trabajan en drogodependencias.

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

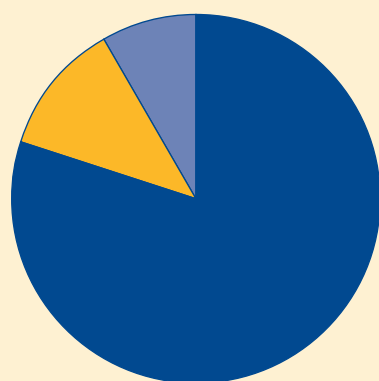
La mayor parte de las personas con problemas jurídico-penales presentan problemas de dependencia a los opiáceos, en concreto a la heroína, aunque también son adictos a otras drogas como el cánnabis y la cocaína. Asimismo, estos sujetos realizan en mayor medida un consumo parenteral y la prevalencia de infección al VIH es más elevada que en el resto de la población.

En el conjunto de la red asistencial de drogodependencias, estos pacientes suponen un porcentaje significativo, algo lógico teniendo en cuenta que esta red se creó para atender el problema de la heroína y que existe una asociación bien documentada entre el uso de esta sustancia y la conducta criminal. Así, las investigaciones han insistido fundamentalmente en la gran proporción de incursos en actividades ilegales entre los dependientes a la heroína, si bien es cierto que éstos cometen sobre todo delitos no violentos, delitos contra la propiedad, y que el uso de drogas, en general, tiene una positiva relación con este tipo de delitos. Según algunos estudios, en algunos países se calcula que el 70% de los delitos callejeros y de los robos en domicilio están directamente relacionados con las drogas.

Asimismo, se aprecia un alto nivel de reincidencia en la comisión de delitos en esta población, así como un incremento de la población encarcelada. En la reincidencia y en el incremento de la población encarcelada parece mediar el uso de drogas.

Ante este panorama, el contacto con la Administración de Justicia puede ser una oportunidad única para que estas personas entren en relación con los servicios sociosanitarios, ya que, de otro modo, el acceso a esta población por parte de esos servicios es

Figura 2.8. Asistencia a problemas de alcoholismo. N° de dispositivos y n° de usuarios atendidos. España, 1998.



■ Centros ambulatorios: 297 (25.637 usuarios)
 ■ Unidades hospitalarias: 44 (2.176 usuarios)
 ■ Centros residenciales no hospitalarios: 30 (535 usuarios)

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

muy difícil. Las recomendaciones de distintos autores incluyen indicaciones de programas dirigidos a los usuarios de drogas como uno de las vías más efectivas para reducir los delitos en un programa general del uso de drogas: la policía, en concreto, deviene en un servicio crucial en la reducción del uso de drogas, del delito y de la prisión; y el período de encarcelamiento en una oportunidad para reducir riesgos y proporcionar cuidados.

El Plan Nacional sobre Drogas ha promovido y apoyado programas dirigidos a esta población, por medio de la transferencia anual de créditos a los Planes Autonómicos sobre Drogas y de las convocatorias de subvención dirigidas a diferentes programas desarrollados por entidades locales y ONGs.

Según los distintos niveles que conforman el sistema punitivo se presenta el siguiente perfil de usuario:

PRIMER NIVEL DEL SISTEMA PUNITIVO: PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Durante 1998 ha continuado la extensión de estos programas en distintas Comunidades Autónomas.

De la revisión de los datos de 1998 presentados por las Memorias de los Servicios de Atención al Detenido en juzgados de distintas Comunidades Autónomas (Castilla y León, Cataluña, Madrid, Murcia, Baleares, País Vasco y Comunidad Valenciana) se constata: un menor número de los casos de detenidos atendidos; un envejecimiento de la población atendida (la media de edad está en el intervalo de 26-35 años, han aumentado los casos mayores de 35 años y han disminuido los casos menores de 25 años); un incremento de los casos de sujetos "sin techo"; y un incremento de los usuarios en tratamiento, en concreto en programas de metadona, aunque la mayor parte de los sujetos atendidos no estaban en tratamiento en el momento de la detención.

En cuanto al perfil de usuario atendido por estos servicios presenta las siguientes características: la mayoría de los casos eran varones (más del 80%); un alto porcentaje tenía problemas de toxicomanías, en éstos se ha observado un incremento del consumo de cocaína y un descenso del consumo de heroína; y en lo referente a la vía de administración, aunque varía según la ubicación geográfica del servicio, se confirma la tendencia del uso de la vía fumada como vía de administración principal de sustancias psicoactivas (Madrid: 51% de los usuarios utilizaban la vía fumada; Castilla y León: el 33% utilizaba la vía fumada); y en un porcentaje significativo el estado serológico frente al VIH era positivo (Castilla y León 28%; Valencia 19,5%).

Por otra parte, el delito más frecuentemente cometido por estos sujetos fue el de robo sin violencia en las personas. Y la situación judicial más habitual, la de libertad provisional.

El número de usuarios atendidos durante 1998 en estos programas asciende a 4.846, según los datos facilitados por las Comunidades Autónomas citadas anteriormente.

SEGUNDO NIVEL DEL SISTEMA PUNITIVO: PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Se observa un incremento de la población penitenciaria en general y un envejecimiento de la población. Alrededor del 50% de la población penitenciaria tiene problemas de toxicomanías a su ingreso en prisión, la droga más consumida sigue siendo la heroína aunque se aprecia un incremento del consumo de cocaína. Asimismo, se constata un incremento en la utilización de la vía fumada en detrimento de la vía inyectada. No obstante, los comportamientos de riesgo de inyección son significativos, y la prevalencia del VIH se estima en alrededor del 18% en esta población.

Por otra parte, la tipología delictiva más frecuente por la que ingresan en prisión estos sujetos se refiere a los delitos contra el patrimonio; diferenciando según la variable sexo, las mujeres ingresan en prisión mayoritariamente por delitos contra la salud pública. La situación judicial más frecuente en la población reclusa es la de penado, siendo más del 50% de éstos reincidentes.

De acuerdo con todo ello, se observa el siguiente perfil del drogodependiente con problemas jurídico-penales: varón con una edad media de 30 años, reincidencia en el delito, comisión de delitos relacionados con el consumo de drogas, escaso nivel educativo, escasa cualificación laboral, problemas de drogodependencia y de salud. La descripción de la estructura de esta población y de su situación sociosanitaria conforma una población caracterizada por la marginalidad y por la mala adhesión a cualquier tipo de tratamiento.

En el caso de las mujeres esta situación se complica. En general, son mujeres jóvenes, sin sofisticación criminal, un alto porcentaje pertenece a minorías étnicas, madres solteras con varios hijos, precaria formación académica y laboral, con problemas de drogodependencia, y un alto porcentaje se encuentra cumpliendo condena por delitos contra la salud pública.

En el apartado "Actividades desarrolladas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias", en *Otras actividades desarrolladas por el Ministerio del Interior*, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información más detallada sobre este punto.

Tras la descripción de los usuarios correspondientes a estos tres niveles, puede decirse que, en conjunto, ha aumentado la atención sociosanitaria a esta población, tanto dentro de la red asistencial comunitaria como dentro del sistema de justicia criminal. Este sistema ha respondido con un incremento y diversificación de los servicios de tratamiento, aunque no existe un programa exhaustivo en cada nivel del sistema judicial, hecho que acontece en todos los Estados miembros de la Unión Europea. En concreto, en el sistema penitenciario se ha hecho hincapié en los programas de reducción del daño, aunque con una dilación en el tiempo: extensión de los tratamientos con metadona a todos los centros penitenciarios e implementación de los programas de intercambio de jeringuillas.

Finalmente, hay que reseñar la necesidad de aumentar la coordinación entre la Administración Penitenciaria, la Administración de Justicia y los Servicios sociosanitarios. De hecho, en los últimos años, las enfermedades emergentes, como VIH/SIDA, TBC, hepatitis C y drogodependencias, exigen una mayor colaboración entre distintas administraciones y programas, y conllevan una mayor aplicación de programas de salud pública en el medio penitenciario que necesitan de una colaboración y coordinación con las redes públicas comunitarias (servicios de drogodependencias, sociales y de salud).

TERCER NIVEL DEL SISTEMA PUNITIVO: PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

De los datos de 1998 suministrados por los Planes Autonómicos sobre Drogas hay que destacar la especial consideración a la instauración de los programas alternativos a la privación de libertad. En los seguimientos de estos cumplimientos realizados por los Servicios de Atención al Detenido, o bien por los Servicios Sociales Penitenciarios, se aprecia que un alto porcentaje de las medidas alternativas estaban asociadas a problemas de toxicomanías y que el procedimiento que más se había aplicado eran las medidas de seguridad. Además, se observa un incremento de estas medidas alternativas, especialmente, las ambulatorias. No obstante, las personas derivadas por el sistema judicial, en comparación con el total de casos atendidos se concentran mayoritariamente en centros residenciales y en los programas de tratamiento más intensivos y duraderos.

En Navarra, el 80% de las medidas de seguridad fueron aplicadas a drogodependientes y todas las revocaciones se dieron en sujetos que tenían esta problemática; la suspensión de condena por problemas especifi-

cos de drogodependencia se aplicó en el 70% de los casos, y el 60% de los casos donde se aplicó la suspensión general fue en drogodependientes; los arrestos de fin de semana en el 27,6% de los casos se aplicaron en drogodependientes y el 69% de éstos estaban en tratamiento. Por otra parte, el índice de fracaso de estos cumplimientos alternativos fue del 16%.

En Vizcaya, el 89% de los seguimientos de los cumplimientos alternativos estaban asociados a drogodependencia.

En Castilla y León el 4,9% de los casos atendidos en el primer nivel de la red de drogodependencias (detección-motivación) han sido drogodependientes beneficiarios de medidas alternativas (61% medidas de seguridad y 23,4% suspensión de condena). El 28,1% de los usuarios de la red asistencial de esta Comunidad venían derivados del sistema judicial.

De acuerdo con los datos suministrados por los Planes Autonómicos sobre Drogas, durante 1998 se han beneficiado 801 usuarios de este tipo de programas pero esta cifra supone una subestimación del número real de casos atendidos. Además, si se añade la población penitenciaria que ha sido derivada a tratamiento en dispositivos comunitarios, como se observa en el apartado de programas en Instituciones Penitenciarias (capítulo 3 de esta Memoria), se constata que un número significativo de sujetos dependientes de la Administración de Justicia ha estado recibiendo tratamiento en recursos comunitarios.

Una de las principales dificultades en la aplicación de las medidas alternativas, estriba en el hecho de que en la aplicación de éstas confluyen dos sistemas, el sistema judicial y el sistema sociosanitario, con dos concepciones claramente diferenciadas de la forma en la que conviene actuar. La divergencia entre ambas perspectivas, origina en la práctica dificultades para el trabajo conjunto. En este sentido, hay que destacar la investigación sobre "La concesión de los cumplimientos alternativos a prisión desde las Audiencias Provinciales, 1998", estudio realizado por SIAD y subvencionado por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Esta investigación se ha realizado a partir de dos muestras: una encuesta aplicada a los Magistrados de lo Penal de las Audiencias Provinciales y a las Fiscalías de las Comunidades Autónomas; y una revisión de sentencias del Centro de Documentación Judicial durante tres meses (del 1 de enero hasta el 30 de abril de 1998). Los resultados más destacados de esta investigación se presentan en las tablas 2.5 y 2.6.

Tabla 2.5. Datos más relevantes de la encuesta aplicada a Magistrados y Fiscales (comparación con la encuesta aplicada a los Magistrados de lo penal en 1997). España 1997-1998.

La concesión de los cumplimientos alternativos a prisión desde las Audiencias Provinciales. SIAD, 1998.

El 81,8% de los Fiscales y el 53,9% de los Magistrados se interesarían por un estudio realizado por especialistas, si existen indicios de que, el delito cometido por el sujeto, pudiera estar condicionado por consumo habitual sustancias psicoactivas.

Cuando no existan dictámenes o exista disconformidad sobre la condición del drogodependiente, el criterio objetivo más determinante para el 30,3% de los Magistrados es el de antecedentes de sometimiento a tratamientos previos de rehabilitación. Y para el 17,1% de los Fiscales: la habitualidad del consumo, la naturaleza de la droga y los antecedentes de sometimiento a tratamiento.

Los criterios más utilizados para apreciar circunstancias modificativas de la responsabilidad son para el 71,1% de los Magistrados la intensidad de la adicción junto con la proyección de la adicción sobre la capacidad volitiva.

El 50% de los Magistrados optaría por un tratamiento de rehabilitación de toxicómanos en sentencia, en lugar del cumplimiento efectivo de penas privativas de libertad siempre que exista un control riguroso. Y el 28,6% de los Fiscales siempre que se dictamine por especialistas y exista un control riguroso.

El 72,4% de los Magistrados y el 57,1% de los Fiscales aceptarían sin reservas un cambio en el régimen de tratamiento por criterios terapéuticos.

Ante un sujeto rehabilitado al que le recae nueva sentencia por causa anterior a su rehabilitación, el 40,8% de los Magistrados y el 25,7% de los Fiscales adoptarían una medida de control/seguimiento sin ingreso en prisión.

Encuesta contestada por el 56,8% de los Magistrados de lo Penal de las Audiencias Provinciales y el 65,4% de las Fiscalías de las Comunidades Autónomas (N= 225).

Utilidad de los tratamientos alternativos a la prisión. SIAD, 1997.

El 81,8% estaría dispuesto a recibir asesoramiento técnico que indicase el tipo de tratamiento más adecuado.

El 97,6% de los Magistrados de lo penal son proclives a valorar la drogodependencia como circunstancia modificativa de responsabilidad criminal. La apreciación de tal circunstancia puede servir para la concesión de cumplimiento alternativo en el 90% de los Magistrados.

El 54,7% prefiere centros públicos o privados pero homologados. El 27,6% facilitaría el tratamiento en cualquier tipo de centro, desconociendo en muchas CCAA la dependencia institucional de los centros y las redes asistenciales de atención en drogodependencias. Al 56,5% les es indiferente el tipo de régimen. Y el 37,1% optarían por régimen residencial.

Encuesta contestada por el 67% de Magistrados de lo Penal de toda España (N= 170).

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir del estudio elaborado por SIAD *La concesión de los cumplimientos alternativos a prisión desde las Audiencias Provinciales, 1998.*

■ Programas de apoyo a la incorporación social

Entre los programas y servicios que Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y Organizaciones no Gubernamentales han desarrollado en 1998 para facilitar a los drogodependientes unas condiciones de vida y una autonomía económica que les permitan relacionarse y situarse al margen de los circuitos de la

exclusión (Tabla 2.7), ocupan un puesto primordial los relacionados con el ámbito laboral. En este sentido, se confirma en el apartado de la *formación*, la tendencia ascendente de los programas de formación específicamente dirigidos a la incorporación laboral, con 7.891 alumnos, de un total de 11.289 usuarios de los distintos programas de educación y de preformación y formación laboral.

Tabla 2.6. Análisis de las sentencias del Centro de Documentación Judicial revisadas entre el 1 de enero y el 30 de abril de 1998.

El número de sentencias revisadas fue de 11.650. En el 10,68% de éstas se alegaba la drogodependencia del acusado.

Sentencias condenatorias:

- El 89% de las sentencias condenatorias corresponden a hombres con una media de edad de 28,81 años. En el 58% se reflejaban antecedentes penales. El delito cometido más frecuentemente era el robo con intimidación (52,2% de los casos), seguido por los delitos contra la salud pública (22,5%).
- En el 50% de las sentencias aparece el consumo de sustancias psicotrópicas. Y en el otro 50% se concreta la sustancia, el 31,7% consumía opiáceos. Hay que destacar que en el momento de cometer el delito, el 1,9% de la muestra refiere ser paciente en tratamiento con metadona y consumir distintas drogas, el delito que cometieron el 50% de estos sujetos fue el de hurto.
- El 77% de esta muestra alegó toxicomanía como factor determinante en la comisión del delito.
- En el 73,8% de las sentencias, se ha reconocido como atenuante la condición de drogodependiente en el momento de la comisión del delito; en un 17,7% la drogodependencia no ha operado como circunstancia modificativa de responsabilidad; y en un 8,2% se ha reconocido como eximente incompleta.
- El 55,3% de los casos han sido condenados a penas inferiores a 2 años.
- La gran mayoría de los sujetos (80,53%) no se ha beneficiado de medidas alternativas. Sólo en el 19,41% de las sentencias (228 sujetos) se ha adoptado en fase de ejecución alguna medida de seguridad y/o suspensión: en el 74% (169 sujetos) se ha aplicado suspensión; en el 15% (34 sujetos) se ha acordado imponer una medida de seguridad de sumisión a tratamiento ambulatorio; y en el 11% (25 sujetos) se ha aplicado una medida en régimen residencial.
- En ninguna Comunidad Autónoma se ha reconocido eximente completa por toxicomanía.
- El reconocimiento de toxicomanía como atenuante es prácticamente similar en todas las CCAA.
- En los delitos de hurto no se ha reconocido ninguna atenuante.

Sentencias absolutorias (N= 70)

- La mayoría eran varones, con una media de edad de 25,5 años, sin antecedentes penales (57,2%). El delito más frecuentemente cometido era contra la salud pública (71,4%), y la heroína era la sustancia psicoactiva más consumida por estos sujetos.
- La alegación de toxicomanía en juicio oral se dio en el 85% de la muestra.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir del estudio elaborado por SIAD *La concesión de los cumplimientos alternativos a prisión desde las Audiencias Provinciales, 1998.*

Tabla 2.7. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 1998.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros de día para la incorporación social	67	3.272
Programas de apoyo residencial	171	3.249
Programas de educación y de preformación y formación laboral	367	11.289
Programas de integración laboral	138	6.400

Fuente: DGPNSD. Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas y el Ayuntamiento de Madrid.

Entre los programas de *integración laboral*, los denominados "programas especiales de empleo", con más de 5.000 usuarios, (un 79% del total), parecen ser los más adecuados para proporcionar ocupación remunerada a drogodependientes, seguidos, con mucha menor utilización, por los talleres artesanos (1.003 usuarios). Siguiendo la evolución de estos programas en los dos o tres últimos años, sería interesante, en un futuro, analizar la diversidad de iniciativas que se contabilizan bajo alguna de las denominaciones, con objeto de poder ofrecer una visión más detallada de aquellos programas que agrupan al mayor número de usuarios.

Hay que resaltar un año más, en los programas de *apoyo residencial* (donde se incluyen pisos, residencias y acogimiento en familias), el incremento de los dro-

godependientes alojados en "pisos" durante las diversas fases del proceso de rehabilitación, con un 76% del total.

Por otra parte, en el marco del Acuerdo firmado en 1997, entre el Ministerio de Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la colaboración del Instituto Nacional de Empleo (INEM) con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, hay que señalar que, se han aprobado veinte proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios, con un total de 591 alumnos (Tabla 2.8). Asimismo, 416 alumnos drogodependientes en proceso de rehabilitación, participaron en cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional.

Tabla 2.8. Proyectos de escuela taller y casas de oficios aprobados en el marco del acuerdo DGPNSD-INEM. Año 1998.

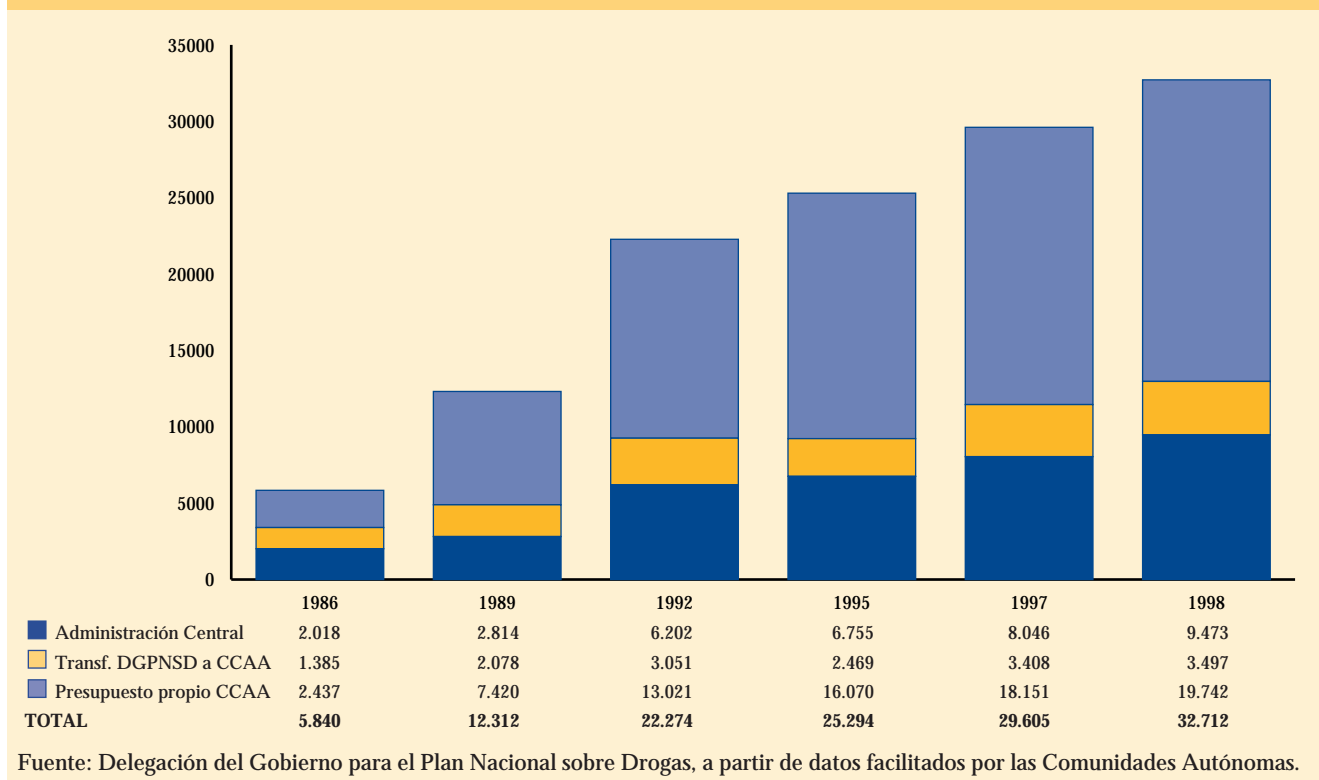
CCAA	Provincia	Programa		Entidad promotora	Nº de alumnos
		Escuela taller	Casas de oficio		
Andalucía	Cádiz	ET Marroquineros		Ayto. Cádiz	25
	Cádiz		CO La Jarcia	Dip. Cádiz	20
	Granada		CO Albolut	Ayto. Albolote	30
	Córdoba	ET Córdoba Activa		Ayto. Córdoba	60
Asturias			CO Picu'l Sol	Ayto. Gijón	50
Canarias	Las Palmas	ET San Cristobal		Confed. deAsoc. de Vecinos	40
	Las Palmas		CO Yrichen	Centro Acción Social Yrichen	15
	Las Palmas	ET Acoran		Ayto. de Galdar	15
	Tenerife	ET Capacitación Laboral drogodep.		Ayto. La Matanza	30
	Tenerife		CO Jardinero	Asoc. San Miguel	20
Castilla-La Mancha	Ciudad Real	ET Santo Voto		Ayto. Puertollano	25
	Toledo		CO San Prudencio	Ayto. Talavera de la Reina	20
Castilla y León	Valladolid		CO Aclad	Asoc. Castellano-Leonesa	15
C. Valenciana	Castellón	ET Castellón II		Ayto. Castellón	50
Extremadura	Badajoz	ET La Cocosa		Dip. Badajoz	30
Madrid		ET Casa de Campo		IMEFE Inst. Municipal Empleo	32
		ET Parque Retiro		IMEFE	40
Murcia			CO La Huertecica	Colec. La Huertecica (Cartagena)	24
Navarra		ET Mantenimiento de Cañadas		Ayto. Pamplona	20
País Vasco	Vizcaya	ET Conservat. Mun.		Oal inguralde Barakaldo	30
Total		12	8		591

6. PRESUPUESTO ESPECÍFICO

El presupuesto directamente gestionado por la Administración Central en 1998 ha sido de 9.473 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 17,73% con respecto a los 8.046 millones de 1997. Con independencia de esa cantidad, la Delegación del Gobier-

no para el PNSD ha transferido a los Planes Autonómicos 3.497 millones de pesetas. Por su parte, las Comunidades Autónomas, a través de sus respectivos Planes Autonómicos de Drogas han invertido 19.742 millones de pesetas en programas de drogodependencias, con un incremento del 8,76% con respecto a los 18.151 de 1997 (figura 2.9 y tabla 2.9).

Figura 2.9. Presupuestos de las Administraciones Central y Autonómica 1986-1998 (millones de pesetas).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.9. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-1998 (miles de pesetas)¹

Áreas	1986	1989	1992	1995	1997	1998
Prevención	519.391 (14%)	2.715.352 (28,6%)	2.243.591 ² (14%)	2.316.544 (12,5%)	2.816.953 (13,1%)	3.320.143 (14,29%)
Asistencia y reinsección	2.775.021 (74,7%)	4.851.136 (51,1%)	12.278.935 (76,4%)	14.183.218 (76,5%)	16.063.887 (74,4%)	17.432.854 (75,02%)
Investigación, Documentación y Publicaciones	154.689 (4,2%)	261.472 (2,8%)	484.460 (3%)	405.816 (2,2%)	423.193 (2,0%)	442.694 (1,90%)
Coord. institucional y coop. con la iniciativa social	263.524 (7,1%)	1.670.378 (17%)	1.065.087 (6,6%)	1.633.517 (8,8%)	2.254.523 (10,5%)	2.043.469 (8,79%)
TOTAL	3.712.625	9.498.338	16.072.073	18.539.095	21.558.556	23.239.160

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA engloban en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Actividades de la Administración Central

3

1. DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS (MINISTERIO DEL INTERIOR)

■ Aplicación de la Ley del Fondo

El ejercicio de 1998 ha sido de consolidación y crecimiento para el Fondo de Bienes Decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados creado por la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, cumpliéndose así las recomendaciones de la Comisión mixta Congreso Senado para el estudio del problema de la Droga, según las cuales se revelaba como necesario determinar el destino y los fines a los que se dedicaría el producto de los bienes decomisados por sentencia dictada en procedimientos por delitos relacionados con el tráfico de drogas y que se hubieran adjudicado al Estado.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN

El Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 23 de enero de 1998 aprobó los criterios de distribución del Fondo para el ejercicio anual de 1998:

1. Los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo, así como, en su caso, la puesta a disposición de la Comunidad Europea, de los derechos de importación en aplicación de lo dispuesto en el art. 867.bis del Reglamento (CEE) nº 2454/93, de la Comisión, de 2 de julio, por el que se fijan determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 2913/92, del Consejo, por el que se establece el Código aduanero comunitario, serán financiados, a propuesta de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, con ingresos procedentes del Fondo.
2. Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos según lo previsto en el art. 3.2. de la Ley 36/1995 podrá destinarse a:
 - 2.1. Programas y actuaciones en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas dirigidos a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollo y actualización de los sistemas informáticos, incremento de los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas, y a la formación de recursos humanos.
 - 2.2. Programas de prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:

a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente los referidos a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.

b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como en el de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo; drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias y poblaciones de alto riesgo.

c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.

3. Se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para la financiación, con cargo al Fondo, de algún programa concreto no contemplado en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulte de inaplazable ejecución en el presente ejercicio anual.

CRÉDITOS DISPONIBLES PARA SU EJECUCIÓN Y ESTADO DE EJECUCIÓN

La cantidad final con la que se ha contado en el Fondo durante 1998 ha sido de **602.463.238** pesetas, de las cuales **394.811.774** proceden de la ampliación de las cantidades líquidas decomisadas ingresadas en el Tesoro en el último trimestre de 1997 y los dos primeros trimestres de 1998, así como de las cantidades ingresadas en el Tesoro durante el mismo período y procedente de la enajenación de bienes.

Un total de **199.651.464** pesetas proceden de la incorporación de las cantidades no ejecutadas en el presupuesto de 1997; en su mayor parte (**195.942.129**) estas cantidades proceden a su vez de la incorporación al presupuesto de 1997 de créditos no ejecutados en 1996 y que la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones no pudo distribuir en 1997 ya que la incorporación se produjo en los últimos días del citado ejercicio, al preverse ésta en la Ley 65/1997, de 19 de diciembre. El resto (**8.000.000** pesetas) corresponde a dotaciones relacionadas con el Fondo, existentes en los presupuestos de gastos de la Delegación del Gobierno en 1998.

La cantidad total distribuida ha ascendido a **574.000.000** pesetas (**99,24%** del total) lo cual ha de considerarse muy positivo.

DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTRE LOS BENEFICIARIOS

De la totalidad de la cantidad disponible 602.463.238 pesetas, **54.000.000** pesetas se destinaron a atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos de bienes, gastos de subastas...) y **520.000.000** pesetas se distribuyeron entre los beneficiarios (Tabla 3.1).

La distribución se ha realizado respetando lo dispuesto en el art. 3.4. del Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, según el cual, una vez deducidos los gastos de conservación y administración que se produzcan, habrán de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos.

Las cantidades distribuidas se han destinado a:

- D. G. de la Guardia Civil.- Adquisición de diverso material de comunicaciones y audiovisual (radioteléfonos personales UHF, accesorios secrafonizados y auriculares inductores, radioteléfonos móviles UHF secrafonizados, maletines de fotografía, cámaras de video y sistema procesador de audio multicanal).
- D. G. de la Policía.- Adquisición de material de telecomunicaciones, óptica, audio, informático y de laboratorio.
- Servicio de Vigilancia Aduanera.- Adquisición de material de interceptación de comunicaciones, vigilancia e informático.

- Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.- Adquisición de material de audio y celebración de jornadas o seminarios.
- Comunidades Autónomas.- Celebración de Convenios de colaboración con todas las Comunidades Autónomas y con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
- Corporaciones Locales.- Celebración de un Convenio de cooperación con la Federación Española de Municipios y Provincias, en virtud del cual se financiaron 51 programas de prevención, asistencia y rehabilitación de drogodependientes.
- Organizaciones no Gubernamentales.- En virtud de la Orden de 10 de julio de 1998 por la que se convocan ayudas con cargo al Fondo de Bienes Decomisados se han subvencionado 12 programas correspondientes a otras tantas asociaciones.

GESTIÓN DE LOS BIENES

El número de decomisos que ha tenido entrada en el Fondo durante 1998 ha sido de 1.080.

De estos bienes se ha procedido al abandono de 364 debido a su nulo valor y fuerte grado de degradación, a la adscripción definitiva de 18 bienes en favor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la enajenación de 237 bienes, lo que ha supuesto el ingreso de **57.235.257** pesetas.

Tabla 3.1. Distribución del Fondo en 1998.

	Beneficiarios	Cantidad asignada	Porcentaje
Control de la oferta			
	D.G. Policía	90.000.000	17,30%
	D.G. Guardia Civil	90.000.000	17,30%
	S.V.A.	35.000.000	6,73%
	Fiscalía Especial	5.000.000	0,96%
	TOTAL	220.000.000	42,31%
Reducción de la demanda			
	CC.AA.	180.000.000	34,62%
	Entidades Locales	60.000.000	11,54%
	ONGs	60.000.000	11,54%
	TOTAL	300.000.000	57,69%
TOTAL		520.000.000	100,00%

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

■ Sustancias químicas catalogadas (“precursores”)

En el año 1997 se diseñó el sistema de control administrativo de las sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas (“precursores”), a partir de lo establecido en la Ley 3/1996 de 10 de enero y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 865/1997 de 6 de junio. El sistema diseñado supone el establecimiento de una serie de controles para aquellos operadores de sustancias químicas catalogadas que realicen las actividades de fabricación, distribución, comercialización, corretaje, almacenamiento, transporte o cualquier otra actividad conexas, siempre y cuando éstas se realicen en el ámbito intracomunitario.

El Reglamento ha supuesto la creación del Registro General de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, en el que se inscriben los sujetos obligados que realicen cualquiera de las actividades anteriores con sustancias de las categorías 1 y/o 2 del Anexo I de la Ley 3/1996, que está formado por el Registro Central, sito en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y por 19 Registros Delegados situados en cada una de las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, siendo el ámbito territorial de actuación de cada operador el que determina su inscripción en el correspondiente Registro.

Hasta el 31 de diciembre de 1998, es decir, con un año y medio de funcionamiento de los Registros, y en pleno desarrollo, se han inscrito 197 operadores, de

los cuales 22 corresponden al Registro Central y el resto a los distintos Registros Delegados, siendo el de la Delegación del Gobierno en Cataluña el que tiene el mayor volumen de todos ellos (98 inscripciones).

Igualmente, el Registro expide las Licencias de Actividad para las actividades desarrolladas por los operadores en relación con las sustancias de la categoría 1 del Anexo I de la Ley 3/1996, sumando un total de 93 las Licencias expedidas en 1998.

Los operadores inscritos son mayoritariamente empresas multinacionales químicas, que siempre han mostrado su interés en la colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Al margen de las actividades de Registro, durante 1998 se ha continuado trabajando en el establecimiento de un sistema de control administrativo que incluirá la celebración de un Convenio de Colaboración con grandes empresas fabricantes y distribuidoras de otras sustancias no catalogadas pero cuya utilización en la fabricación ilícita de drogas está contrastada.

Estos convenios de colaboración voluntaria de las industrias con las autoridades nacionales responsables del control de estas sustancias, han sido recomendados en numerosas ocasiones, tanto por la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, como por la Comisión Europea, como las vías más eficaces para obtener información acerca de los movimientos lícitos e ilícitos de estas sustancias.

Tabla 3.2. Sustancias catalogadas en el Anexo I de la Ley 3/1996

Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3
Efedrina	Anhídrido acético	Acetona
Ergometrina	Ácido antranílico	Eter etílico
Ergotamina	Ácido fenilacético	Metilacetona
Ácido lisérgico	Piperidina	Tolueno
1-Fenil-2-propanona		Permanganato potásico
Pseudoefedrina		Ácido sulfúrico
Ácido acetilntranílico		Ácido clorhídrico
3,4-Metilendioxfenil-2-propanona		
Isosafrol		
Piperonal		
Safrol (y Aceite de Sasafrás)		

■ Coordinación institucional

En el ámbito de la **Administración Central**, hay que referirse a las siguientes actuaciones:

- Se ha ampliado el *Convenio de Colaboración en materia de Educación para la Salud* firmado en noviembre de 1996 entre los Ministerios del Interior, de Educación y Cultura y de Sanidad y Consumo y dirigido a alumnos de enseñanza primaria. En virtud de este Convenio, en el curso 1997-98 se desarrolló una experiencia piloto consistente en la adaptación a la realidad y circunstancias españolas del programa norteamericano del profesor Botvin, "Entrenamiento en habilidades de vida", que en España se denomina "Construyendo salud". Este programa se centra en los principales factores sociales y psicológicos que promueven las primeras etapas del uso/abuso de drogas y la realización de actividades antisociales, y presta una destacada atención al consumo de sustancias de comercio legal como son el tabaco y el alcohol.

La aplicación de este programa en España incluye dos tipos de actividades:

- a) Un programa educativo, para ser aplicado en el aula por el profesorado, y
- b) Un programa de puertas abiertas en el que se promueven alternativas saludables de ocio y tiempo libre, que se desarrolla fuera del horario escolar.

En el curso 1997-98 participaron 124 centros escolares, (64 de forma directa y 60 centros de control) situados en 10 Comunidades Autónomas más las Ciudades de Ceuta y Melilla, con un total de 6.777 alumnos, y 341 profesores. En el curso 1998-99 se han incorporado 131 nuevos centros escolares, con unos 8.000 alumnos y 634 profesores, y para el próximo curso 1999-2000, además de continuar interviniendo a nivel escolar, se incorpora al programa el trabajo con familias, fundamental para completar la tarea preventiva iniciada con los alumnos.

Esta experiencia ha sido rigurosamente evaluada tras su primer año de aplicación, habiendo obtenido unos resultados muy positivos, entre los que cabe destacar:

- a) El programa es eficaz para retrasar la edad de inicio del consumo de drogas, especialmente en el caso del alcohol.
- b) Se han producido mejoras en la información sobre las drogas, así como en la actitud hacia ellas, disminuyendo la susceptibilidad a la persuasión y la intención de consumo.

- c) El programa también se ha manifestado efectivo en la disminución de conductas antisociales, con una reducción en el número de agresiones, hurtos y otras actividades contra las normas establecidas.

En el momento actual se está desarrollando un proceso gradual de generalización del programa en los centros educativos y se ha publicado un libro que recoge esta experiencia para ser difundido en el ámbito educativo.

- *Protocolo de intenciones de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Sanidad y Consumo, para la puesta en marcha y evaluación de actividades para prevenir la infección por VIH entre usuarios de drogas.* Este protocolo se ha concretado en un programa de formación dirigido a los profesionales de los centros de atención de drogodependencias con el objetivo de incrementar sus conocimientos y habilidades para la modificación positiva de las prácticas de riesgo para la transmisión del VIH entre los usuarios de drogas que acuden a los mismos. En función de este programa se diseñó una estrategia multiplicativa, mediante la formación de algunos profesionales seleccionados, a fin de que éstos transmitiesen en su ámbito territorial los conocimientos adquiridos.

En el marco del Protocolo, la Delegación del Gobierno para el PNSD firmó con la Universidad del País Vasco un "Convenio para desarrollar proyectos experimentales de prevención de prácticas de riesgo para la transmisión de la infección por VIH entre usuarios de drogas". Mediante este acuerdo, un equipo de expertos en la materia diseñó las actividades y materiales del citado plan de formación, que incluyeron:

- Diseño y realización de dos tipos de talleres:
 - a) Talleres de sexo más seguro para la prevención de la transmisión sexual del VIH entre los inyectores de drogas y b) Talleres de consumo de menos riesgo para la prevención de la transmisión parenteral del VIH entre inyectores de drogas.

Con el fin de lograr la máxima difusión y rentabilidad del programa de formación se diseñaron dos fases. En la primer se formó a dos profesionales de cada Comunidad Autónoma, incorporándose también los dos ayuntamientos españoles con red asistencial (Madrid y Barcelona), y cuatro ONGs con redes en todo el territorio nacional (Cruz Roja, UNAD, Proyecto Hombre y Cáritas). En estos talleres se formaron 60 profesionales, que son los responsables de la formación posterior de los

profesionales de los centros de atención de sus respectivas Comunidades Autónomas.

La segunda fase está prevista tras la renovación del Convenio para 1999. Incluye la replicación de la primera fase por los profesionales ya formados, siendo los contenidos los mismos que en ésta. A este efecto se transferirán los fondos correspondientes a los Planes Autonómicos, ayuntamientos y ONGs citados para que gestionen los cursos en su ámbito competencial correspondiente. Se les dotará también de los materiales elaborados específicamente.

La organización y coordinación del programa se ha centralizado en la Delegación del Gobierno para el PNSD y ha contado con la colaboración de todos los Planes Autonómicos sobre Drogas.

- Elaboración de materiales de apoyo. Se ha editado un manual de apoyo para la aplicación de estos dos tipos de talleres, con dos partes bien diferenciadas, una sobre prevención de la transmisión del VIH por vía sexual y otra sobre consumo de menos riesgo. Una tercera parte común incluye conceptos generales de educación para la salud, aspectos básicos del diseño de talleres y su evaluación, etc. Este manual se acompaña también de sendos vídeos elaborados *ad hoc*. (Para más información, puede consultarse el epígrafe “Documentación y publicaciones” dentro de este mismo apartado).
- *Convenio entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Sanidad y Consumo y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para la promoción de la prevención del sida y la dispensación de metadona en las oficinas de farmacia.* En el marco de este Convenio se diseñó un curso de capacitación de 6 horas de duración dirigido a farmacéuticos de oficinas de farmacia. El curso incluía aspectos epidemiológicos del uso de drogas y de la infección por VIH/sida, así como aspectos relacionados con las estrategias de reducción de riesgos asociados al uso inyectado de drogas, específicamente programas de intercambio de jeringuillas (PIJ) y programas de mantenimiento con metadona (PMM).

Además se diseñaron y editaron 3.000 folletos dirigidos a farmacéuticos con una información básica sobre los PIJ y los PMM y 17.000 folletos dirigidos a inyectores de drogas para su distribución a través de las oficinas de farmacia.

Se han realizado cursos de formación en 20 Colegios Provinciales de Farmacéuticos con la asistencia de 968 profesionales. El 88,5% valoró

el curso como muy satisfactorio o bastante satisfactorio. El 15% se encontraba ya participando en un programa de dispensación de metadona en la oficina de farmacia, el 1% en un PIJ y el 15% en la dispensación de “kits anti-sida”. De los restantes, entre el 68% y el 82% se mostraron interesados en desarrollar alguna de estas actividades en su oficina de farmacia.

Las actividades contempladas en este Convenio han sido desarrolladas en colaboración con los Planes Autonómicos de Drogas y los Planes Autonómicos de Sida.

En relación con los objetivos y actividades contempladas en el Convenio anterior, hay que destacar las actuaciones siguientes, organizadas conjuntamente por la Delegación del Gobierno para el PNSD, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos:

- a) Jornadas de formación para farmacéuticos como agentes de salud en los programas de reducción de daños (28-30 de septiembre).
- b) IV Conferencia Nacional sobre Sida y Drogas, dedicada a “El papel de las oficinas de farmacia en los programas de reducción de riesgos dirigidos a consumidores de drogas” (1 de octubre).
- Los Ministerios del Interior y de Trabajo y Asuntos Sociales firmaron en mayo de 1997 un *Acuerdo de Colaboración* en virtud del cual, el INEM ofertó a los Planes Autonómicos de Drogas, Ayuntamientos y ONGs, la integración de drogodependientes en proceso de rehabilitación en cursos del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional y la subvención de Escuelas Taller y Casas de Oficios con participación de éstos.

En el marco de este Acuerdo, se han aprobado 20 Escuelas Taller y Casas de Oficios, con un total de 591 alumnos, quienes durante uno o dos años, según se trate de estas últimas o de las Escuelas Taller, respectivamente, cursarán el aprendizaje de una profesión, cobrando el salario mínimo interprofesional. Por otra parte, en el año 1998 participaron en cursos del Plan Nacional de Formación 416 alumnos drogodependientes.

La vigencia del Acuerdo es de dos años, y la Comisión de Seguimiento del mismo ha previsto su renovación en 1999, incorporando la subvención de un nuevo recurso, los “Talleres de Empleo”, para mayores de 25 años.

Para más información sobre este Acuerdo, consultar el apartado *Programas de apoyo a la incorporación social*, en el capítulo 2 de esta Memoria.

En lo que atañe a la coordinación y cooperación con las **Comunidades Autónomas y la Administración Local**, hay que destacar:

- Dos reuniones de la Comisión Interautonómica del PNSD.
- Como en 1997, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) han firmado un Convenio de Colaboración (18 de junio). El Convenio establece la facultad de la FEMP para canalizar y coordinar las actuaciones que, en materia de drogas, se estimen oportunas para el desarrollo de los programas y proyectos que lleven a cabo las entidades locales que se beneficien de las aportaciones económicas procedentes de la Ley del Fondo. Se acuerda que el importe total de la financiación para estos programas y proyectos ascenderá a 60 millones de pesetas.
- En el marco de la Semana Europea de Prevención (16-21 de noviembre), de la que ya se ha informado en el apartado *Programación y programas preventivos* correspondiente al capítulo 2 de esta Memoria, se ha celebrado el *Congreso europeo sobre prevención de drogodependencias y una Expo-prevención*. Ambos actos han sido organizados por la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias, contando con la colaboración y participación de todos los Planes Autonómicos de Drogas.
- Celebración del Seminario Internacional *Políticas institucionales sobre drogas* (Santander, 20-24 de julio), organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD, la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social del Gobierno de Cantabria, en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Los objetivos del Seminario fueron realizar una aproximación a las políticas que en el ámbito de las drogodependencias se realizan en distintos países, regiones y ciudades; propiciar un debate entre los responsables de las estrategias de intervención a fin de avanzar en la solución de los problemas asociados al consumo de drogas; reflexionar sobre los escenarios de la cooperación Norte-Sur y la coordinación internacional entre los diferentes países y las grandes organizaciones, con especial atención a la cooperación con América Latina; e incidir en la evolución y el papel que las ONGs desarrollan en las políticas de intervención en drogodependencias.

- *Las corporaciones locales y las drogodependencias* (10-12 de noviembre). Organizadas por el Ayuntamiento de Salamanca y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con la colaboración de la Delegación del Gobierno para el PNSD.
- *V Encuentro nacional sobre drogodependencias y su enfoque comunitario*. (Chiclana de la Frontera, Cádiz, 11-13 de marzo de 1998). Desde 1993, la Diputación de Cádiz organiza, en colaboración con el Comisionado para la Droga de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, estos encuentros nacionales para actualizar conocimientos científicos en el campo de la atención a las drogodependencias. Los objetivos de esta edición fueron mejorar la formación de los profesionales que atienden los problemas derivados del uso de drogas, potenciar la formación de mediadores y establecer un foro de comunicación y debate que facilite el intercambio de ideas y opiniones entre todos los colectivos participantes.

En este apartado, hay que destacar una serie de actividades que se desarrollan en estrecha colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD), la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (D.G.II.PP.), los Planes Autonómicos y Municipales sobre Drogas, los Planes Nacional y Autonómico del Sida y las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas, para potenciar la vinculación, tanto funcional como estructural, de lo penitenciario y lo comunitario en el desarrollo de los programas de intervención.

Estas actividades, que se han descrito en el apartado de programas para drogodependientes con problemas jurídico-penales del capítulo 2, han sido financiadas por estas instituciones y por el 0,52% del IRPF gestionado por el Ministerio de Asuntos Sociales.

En este sentido, hay que tener en cuenta que el desarrollo eficaz de las intervenciones en el ámbito penitenciario gravita en tres pilares: los profesionales de la Institución Penitenciaria; los Planes Autonómicos sobre Drogas y otras instituciones sanitarias y sociales y las ONGs. De hecho, en bastantes centros penitenciarios los Grupos de Atención al Drogodependiente (GAD) están constituidos no sólo por personal penitenciario sino también por profesionales de ONGs (las más representativas siguen siendo Proyecto Hombre, Cruz Roja y UNAD) y otras entidades. La inclusión en el GAD de estos técnicos extrapenitenciarios posibilita la conexión entre los dispositivos asistenciales penitenciarios y comunitarios, de tal modo que se evitan rupturas en el proceso terapéutico.

Entre las actividades llevadas a cabo de forma corresponsabilizada entre la Delegación del Gobierno para el PNSD y la D.G.II.PP. hay que destacar el desarrollo de los indicadores penitenciarios dentro del Observatorio Español sobre Drogas, y la continuación del programa de intervención del centro de Soto del Real. Durante 1998 se atendieron a 88 reclusos en el programa de motivación (el número de entradas fue de 72 y el de bajas de 24) y a 29 internos en el programa de comunidad terapéutica intrapenitenciaria.

Como características del usuario atendido en este programa, hay que reseñar: la mayoría eran varones, con una edad media situada dentro del intervalo de 25-30 años, politoxicómanos cuya droga principal de consumo era la heroína seguida de la cocaína, la vía de administración principal de estas sustancias era la vía fumada, y un alto porcentaje de estos usuarios ya habían tenido tratamientos previos al actual. Además hay que destacar que los antecedentes de conductas de riesgo de inyección eran significativos en los pacientes incluidos en comunidad terapéutica.

La cooperación con las **Organizaciones no Gubernamentales** se efectúa a través de estas actuaciones:

1. Ayudas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fines de lucro. Se conceden mediante convocatoria pública anual, para garantizar el apoyo económico al mantenimiento del movimiento asociativo y al desarrollo de programas supracomunitarios por parte de estas entidades sociales.

En 1998, la Delegación subvencionó a 43 entidades, con una cantidad total de 425 millones de pesetas (Figuras 3.1 y 3.2).

En la tipificación de los programas representados en la figura 3.1 se han incluido, en el epígrafe de prevención, las publicaciones elaboradas por las asociaciones para prestar una mejor atención en este área, así como otros tipos de material de apoyo.

2. Subvenciones con cargo a la Ley del Fondo. En 1998 se ha subvencionado con 60 millones de pesetas a doce asociaciones de ámbito estatal para la realización de diversos programas de prevención, formación y elaboración de estudios. (Tabla 3.3).
3. Programas y servicios de intervención directa. Este tipo de actuaciones que ofertan las entidades sociales, son subvencionadas por:
 - Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. En lo que respecta a las Comunidades Autónomas, hay que decir que éstas, a través de sus respectivos Planes de Drogas, han financiado

en 1998, programas y servicios desarrollados por ONGs, por un importe de 5.800 millones de pesetas.

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), se han subvencionado en 1998, programas de cooperación y voluntariado sociales, para atención al colectivo de drogodependientes, con una cantidad de 965 millones de pesetas.

4. Otras actividades de colaboración.

- *Primer seminario iberoamericano sobre cooperación en materia de drogodependencias* (1-3 de abril). El Seminario fue organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, celebrándose en Cartagena de Indias (Colombia). En él participaron 60 profesionales de intervención en drogodependencias, representando a más de 500 ONGs de toda el área iberoamericana, incluida España, y durante el mismo se acordó la creación de la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales Especializadas en Drogodependencias (RIOD). (Para más información, consultar el epígrafe *Cooperación Internacional*, dentro de este apartado).

Figura 3.1. Subvenciones de la DGPNSD 1998. Distribución del crédito según el tipo de programa (miles de pesetas).

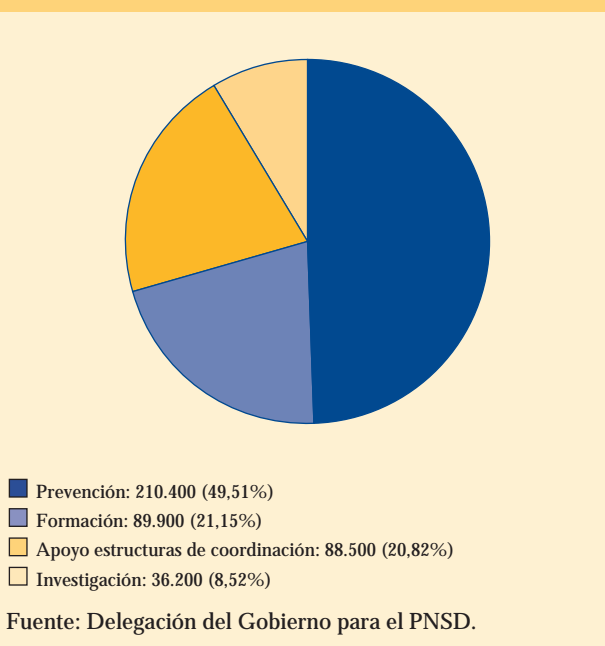
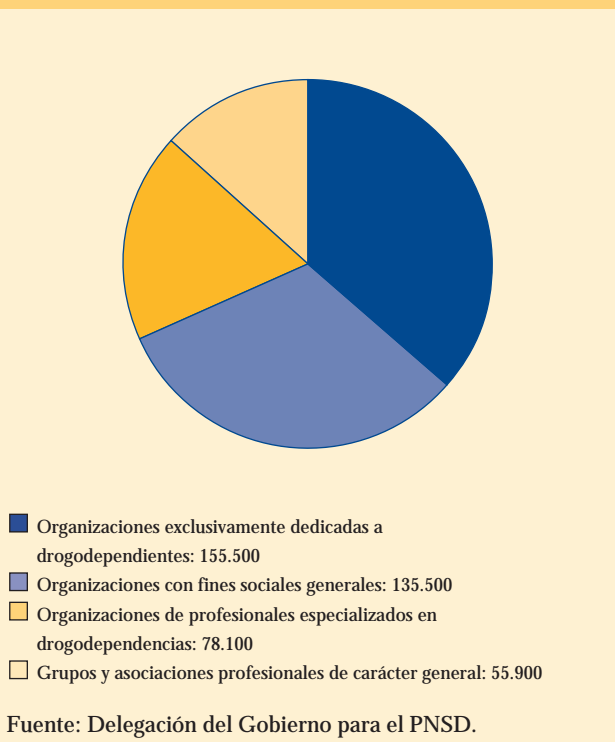


Figura 3.2. Subvenciones de la DGPNSD 1998. Distribución del crédito según tipo de organizaciones (miles de pesetas).



– Seminario internacional: *Avances científicos sobre cannabinoides* (21 de abril). Organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD en colaboración con la Universidad Complutense, a lo largo del mismo se abordaron aspectos diversos relacionados con la capacidad del cánnabis como droga formadora de hábitos tóxicos, la investigación sobre cannabinoides y las implicaciones neurobiológicas que los hallazgos en dicha investigación puedan suponer, y las futuras aplicaciones a la terapéutica.

Entre las conclusiones alcanzadas en el Seminario, cabe destacar: a) la prevalencia del consumo de cánnabis, tanto a nivel nacional como internacional, es de primer orden, constatándose un elevado y progresivo aumento del nivel de consumo, b) es importante aportar a la sociedad información veraz para discernir entre la necesidad de prevenir los hábitos tóxicos y la investigación clínica dirigida a posibles aplicaciones terapéuticas de principios activos derivados del cánnabis, c) existe una polarización de la opinión pública frente al fenómeno del consumo de cánnabis, que va desde el prohibicionismo radical hasta la

Tabla 3.3. ONGs subvencionadas en 1998 con cargo a la Ley del Fondo.

Entidad	Programas	Subvención
Asociación Proyecto Hombre	Programa intrapenitenciario libre de drogas en el Centro Penitenciario de Soto del Real.	9.000.000
Asociación Secretariado General Gitano	Servicio de mediación e intervención sobre drogodependencias para la comunidad gitana Avillela Acobá.	4.000.000
Cáritas Española	Prevención de la drogodependencia en la zona de exclusión social.	7.000.000
Cruz Roja Española	Prog. experimental mujeres embarazadas drogodependientes alto riesgo.	1.500.000
Deporte y Vida	Entrenamiento en habilidades de vida.	7.000.000
FARE	Edición cartilla del alcohólico.	3.500.000
FAD	<i>Alcohol y conducción.</i>	5.000.000
Fundación Salud y Sociedad	Jornadas <i>Los profesionales de la salud, la juventud y las nuevas drogas.</i>	4.000.000
Mesa contra la violencia	Prevención de la violencia familiar por consumo de drogas.	3.000.000
Salut, Educació y Comunitat	El grupo instrumento para detectar la percepción de riesgo en adolescentes.	3.000.000
Socidrogalcohol	Symposium científico internacional alcohol y violencia doméstica.	3.000.000
UNAD	Programa de sensibilización y prevención en el ámbito comunitario.	10.000.000

minimización del daño que puede generar. El enfoque que habría que trasladar a la sociedad debería partir de planteamientos científicos y de un tono moderado que debería evitar estos extremos.

- *Sistema de Información Técnica sobre Prevención del Abuso de Drogas* (IDEA-Prevención). Se realizó la 10ª Reunión del Consejo Directivo del Sistema, donde se adoptaron las líneas de actuación y actividades prioritarias y se propuso la incorporación de nuevas mejoras de las prestaciones, de conformidad con el análisis proporcionado por el segundo estudio de evaluación del Sistema, realizado durante 1996.
- Seminario: *La dimensión comunitaria de los servicios sociales generales en el abordaje de las drogodependencias* (4 y 5 de marzo). Organizado por INTRESS con la subvención de la Delegación del Gobierno para el PNSD, el Seminario se planteó la reflexión sobre el papel de los Servicios Sociales Generales en la atención a las drogodependencias, partiendo de la dimensión comunitaria de aquéllos y de la articulación de un proceso de intervención unitario entre el nivel primario y el especializado.
- Congreso sobre *Alcohol, drogas de síntesis y alternativas de ocio y tiempo libre* (26-28 de marzo). Organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD, Cruz Roja Juventud y el Instituto de la Juventud.
- Simposium científico: *Alcohol y jóvenes* (15-16 de octubre). Organizado por la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías (SOCIDROGALCOHOL).
- *II Jornadas sobre Adolescentes, drogas y escuela* (11-13 de noviembre). Organizadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD y la Asociación Proyecto Hombre.

■ Cooperación Internacional

Siguiendo la línea iniciada en 1997, las actividades desarrolladas en este ámbito en 1998 han potenciado la presencia y la participación activa del Plan Nacional sobre Drogas en todos los foros multilaterales de los que España forma parte: Unión Europea, Naciones Unidas, Consejo de Europa, Organización de Estados Americanos, Grupo de Acción Financiera Internacional, etc.

Desde un punto de vista geográfico, estas actividades se han centrado en el impulso de dos áreas para España preferentes en la cooperación en la lucha contra las drogas: la Unión Europea e Iberoamérica.

En líneas generales, las principales directrices que han guiado estas actividades en el año 1998 han sido las siguientes:

- Fortalecimiento del diálogo político birregional Europa-Iberoamérica.
- Participación activa de España en las actividades e iniciativas multilaterales de ayuda a los países del continente iberoamericano en materia de control de la oferta, reducción de la demanda y prevención.
- Impulso de las actividades de cooperación bilateral a través de Convenios en materia de drogas desde una perspectiva integral, que cubra las distintas áreas de la oferta, la demanda y la prevención.
- Potenciación de las actividades de formación y capacitación sobre los instrumentos jurídicos y operativos de lucha contra las drogas.

UNIÓN EUROPEA

Una de las culminaciones del proceso de construcción europea ha sido el Tratado de Amsterdam, que ya se firmó en la capital holandesa el 2 de octubre de 1997, pero cuyo Instrumento de Ratificación fue extendido por el Ministro de Asuntos Exteriores el 23 de diciembre de 1998, pasando nuestro país a ser Parte de dicho Tratado. Por el mismo se modificaron el Tratado de la Unión Europea, los Tratados Constitutivos de las Comunidades Europeas y determinados actos conexos, haciendo de materias como la política social comunitaria uno de los principales referentes de las actuaciones comunitarias durante los próximos años.

En 1998, una de las principales novedades jurídico-comunitarias ha sido la adopción por el Parlamento Europeo y por el Consejo de la Unión Europea de la Directiva 98/43/CE, de 6 de julio de 1998, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de publicidad y de patrocinio de los productos del tabaco. Esta norma, que otorga un plazo de tres años (hasta el 30 de julio de 2001) para que los Estados miembros pongan en vigor las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para darle cumplimiento, pretende aproximar las normas relativas a la publicidad y al patrocinio de los productos del tabaco entre los quince Estados miembros de la Unión, teniendo como referente la protección de la salud de las personas frente a una sustancia que tan nocivos efectos produce.

Durante el año 1998, y teniendo en cuenta la prioridad establecida desde la Delegación del Gobierno en el continente iberoamericano y en la potenciación del

diálogo birregional Unión Europea-Iberoamérica y Caribe, uno de los logros más importantes ha sido la constitución del Mecanismo de Cooperación entre la Unión Europea e Iberoamérica y Caribe, aprobado en la Primera Reunión de Alto Nivel de Responsables Antidrogas celebrada en Bruselas los días 23 y 24 de marzo de 1998.

Igualmente, se ha culminado la elaboración del proyecto de Plan de Acción en Iberoamérica y se ha definido la participación de España en el Plan de Acción a través de un funcionario español que trabaja en la Oficina de Gestión de Proyectos de Barbados (PMO) desde el mes de abril de 1998.

Por lo que respecta al área de la prevención, desde la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas se ha venido dando especial prioridad a las políticas de prevención como instrumento que persigue informar y educar a los ciudadanos (centrándonos en los grupos especialmente vulnerables como niños y jóvenes), y sensibilizar y movilizar a la sociedad para generar una cultura de rechazo a las drogas, fomentando otros valores como soporte de la convivencia entre todos.

En este sentido, las actividades más importantes en el año 1998 en este área comunitaria han sido: por un lado, el Programa de Acción Comunitaria de Prevención de las Toxicomanías, que se ha articulado en una línea de financiación para programas preventivos del consumo de drogas, en el que España ha sido el país más beneficiado por número de proyectos que le han sido financiados (3), seguido de Países Bajos y Francia (2), mientras que el resto de países de la Unión (Austria, Finlandia, Italia, Reino Unido, Luxemburgo y Alemania) han conseguido uno por país; por otro lado, destaca la celebración en Madrid, del 17 al 23 noviembre 1998, de la III Semana Europea de Prevención de las Toxicomanías. En este marco, el Plan Nacional sobre Drogas asumió la responsabilidad de organizar la ExpoPrevención y el Congreso Europeo de Prevención de las Drogodependencias, muy favorablemente valorados por los asistentes y participantes.

Como actividades formativas desarrolladas en 1998, destacan las desplegadas gracias a las líneas de financiación de los Programas Comunitarios OISIN y FALCONE, que han permitido subvencionar el II Seminario sobre oficiales de enlace en Iberoamérica en Cartagena de Indias (Colombia), del 26 a 30 de octubre de 1998 y el Seminario sobre control policial de precursores químicos en Iberoamérica celebrado en Lima en el mes de febrero 1999, respectivamente.

Por lo que respecta al Observatorio Europeo de Drogas y Toxicomanías, durante 1998 se han cubierto las

siguientes actividades: se ha suscrito el contrato anual entre el Plan Nacional sobre Drogas y el Observatorio Europeo por una cuantía de 8,5 millones de pesetas, se ha asumido el Proyecto EDDRA (basado en IDEA-Prevención) como tarea principal, se ha puesto en marcha del Sistema de Alerta Rápida de Drogas de Síntesis y se ha suscrito un contrato de actividades específicas REITOX, relativo a la evaluación de las redes consolidadas de información en materia de reducción de la demanda de drogas por un valor de 1,8 millones de pesetas.

Asimismo, y junto con la Comisión Europea, en 1998 se ha procedido a la elaboración de un estudio de viabilidad para la financiación en Venezuela del futuro Observatorio Nacional de Drogas.

Por último, y en lo que a actividades operativas se refiere, en el año 1998 se han desplegado dos actuaciones importantes en el ámbito policial, como han sido la "Operación Snow" sobre rutas del tráfico de drogas (dentro del Grupo Schengen), y la "Operación Mosquito" sobre narcotráfico y aviación privada (en el marco del Consejo de Europa).

Respecto al Grupo Central Dublín, España ha continuado desempeñando la Presidencia Regional "América Central y México", cuyo mandato finaliza en el año 2000. En las reuniones mantenidas en los dos semestres de junio y diciembre de 1998, nuestro país elevó a la aprobación del Grupo Central Dublín los informes de análisis de situación de la zona, a través de la información suministrada por las Embajadas de España acreditadas en los países correspondientes a la Presidencia Regional y con la colaboración y apoyo de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

NACIONES UNIDAS

En el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), España ha ampliado su contribución voluntaria al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) de 65 millones de pesetas que se aportaron en 1997 a los 80 millones en 1998, cantidad que se ha destinado a la financiación del Programa sobre la Creación de un Sistema Integrado de Prevención del Uso Indebido de Drogas en la República Dominicana.

Por su especial trascendencia, destaca la celebración los días 8 a 10 de junio de 1998 en Nueva York de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para debatir sobre la lucha contra la producción, venta, demanda, tráfico y distribución ilegales de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y actividades afines, y para proponer nuevas estrategias,

métodos, actividades prácticas y medidas especiales con objeto de reforzar la cooperación internacional en el ámbito de las drogas ilegales (UNGASS).

Los objetivos de la UNGASS fueron promover la adhesión y la plena puesta en práctica por parte de todos los Estados de los principales textos normativos internacionales sobre materia de drogas; aumentar la cooperación internacional; controlar la producción y el tráfico de estimulantes y de sus precursores; adoptar medidas de ámbito internacional para reducir la demanda ilegal de drogas; adoptar medidas para evitar y sancionar el blanqueo de dinero así como programas de desarrollo alternativo; y fortalecer la coordinación en la lucha contra todo tipo de delincuencia relacionada con las drogas.

Se aprobó por unanimidad la Declaración Política y seis documentos sobre drogas de síntesis, precursores, cooperación judicial, blanqueo de capitales, reducción de la demanda, erradicación de cultivos y desarrollo alternativo, que definirán la Política Internacional de Drogas durante los próximos diez años, en los que se confirman las líneas políticas de acción desarrolladas durante los dos últimos años por el Gobierno de España en la lucha contra el tráfico de drogas y la prevención de su consumo. La evaluación de los resultados se realizará en el año 2008, analizándose el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Sesión Especial en los distintos campos estudiados (drogas de síntesis, precursores, cooperación judicial, blanqueo de capitales, reducción de la demanda, erradicación de cultivos y desarrollo alternativo), con un control dentro de cinco años, en el 2003.

Las conclusiones de la UNGASS han demostrado que la priorización de las acciones en el ámbito de la prevención del consumo de drogas y en el combate de las nuevas tendencias como la producción, tráfico y consumo de drogas de síntesis son dos pilares fundamentales en la construcción de una política eficaz contra las drogas. Igualmente, la necesidad de un mejor control del comercio de precursores químicos, y el reforzamiento de la cooperación internacional, junto con el incremento de las medidas de prevención de las actividades de blanqueo de capitales procedentes del tráfico ilícito de drogas son aspectos básicos para una respuesta contundente contra las organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, medidas todas ellas a las que España presta una especial atención en su esfuerzo por combatir este fenómeno.

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

En el marco de la CICAD se ha acordado financiar un proyecto relativo al fortalecimiento de las Comisiones Nacionales de Drogas en Centroamérica valorado en

77 millones de pesetas, lo que ha supuesto el aumento de la contribución de España desde los 26 millones acordados en 1997. Esta cantidad será sufragada por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) durante los años 1999 y 2000.

En 1998 se ejecutó el proyecto de financiar el sistema estadístico uniforme sobre el área de control de la oferta (CICDAT) de la CICAD.

En el aspecto formativo y de capacitación, se han organizado en cooperación con la CICAD dos seminarios en materia de formación judicial, uno en Antigua (Guatemala) los días 4 a 6 de mayo, y otro en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) los días 11 a 13 de noviembre. Igualmente, se ha continuado con el sistema de becas ya puesto en marcha en 1997, que durante 1998 ha alcanzado a 12 profesionales en drogodependencias a través de un programa AECI/CICAD/Universidad Complutense.

GAFI

España fue evaluada por segunda vez por el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) durante el año 1998. Los examinadores visitaron Madrid los días 25 a 27 de febrero, y la presentación y discusión del informe español se desarrolló durante la reunión plenaria del GAFI celebrada los días 21 a 23 de septiembre. La valoración del GAFI acerca del sistema español de prevención y represión del blanqueo de capitales fue muy positiva.

Según la evaluación realizada, España dispone de uno de los sistemas más completos de lucha contra el blanqueo de capitales y respeta las Cuarenta Recomendaciones del GAFI. La superación, por segunda vez, de la evaluación mutua de este organismo internacional nos sitúa a la cabeza de las actividades de lucha del blanqueo de capitales.

El compromiso español por combatir esta práctica ilícita se ha visto reforzado al ser elegido nuestro país como miembro del Comité Director del GAFI en el mes de junio de 1998. La pertenencia al núcleo decisor del Grupo de Acción Financiera Internacional abre las puertas para una posible Presidencia española del GAFI en un futuro.

IBEROAMÉRICA

Una de las principales actividades desarrolladas por el Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el año 1998 en el continente iberoamericano ha sido la suscripción de varios Convenios de Cooperación Bilateral en materia de drogas, como los suscritos con Panamá, Uruguay, Colombia, Perú, Argen-

tina, Cuba, o la entrada en vigor en 1998 de los Convenios ya suscritos con anterioridad con Venezuela, Chile, Méjico, Bolivia o Malta.

También han tenido una gran trascendencia las actividades de formación y capacitación en materia normativa, policial y judicial con países de la región iberoamericana. Entre esas actividades hay que señalar el Seminario de fuerzas de policía en Iberoamérica para la lucha contra el blanqueo de capitales celebrado en San Salvador los días 11 y 12 de marzo; el Seminario sobre Cooperación Internacional en Materia de Lucha contra el Tráfico de Drogas, el Blanqueo de Capitales y el Crimen Organizado, celebrado en Antigua (Guatemala) del 4 a 6 de mayo; el II Seminario de Oficiales de Enlace de la Unión Europea en Iberoamérica celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) del 26 a 30 de octubre; el II Seminario sobre Nuevos Instrumentos Normativos en la Lucha contra el Tráfico de Drogas y el Blanqueo de Capitales, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) del 10 al 13 de noviembre; y el Seminario sobre el papel de los medios de comunicación frente al problema de las drogas celebrado en Ciudad de México los días 1 y 2 de diciembre de 1998.

Sin embargo, entre todos ellos hay que señalar, por su trascendencia, el Primer Seminario de Cooperación en materia de Drogodependencias, celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) los días 1 al 3 de abril de 1998, donde se consiguió reunir a representantes de más de 60 Organizaciones no Gubernamentales que representaban a más de 500 entidades pertenecientes a 18 países de la comunidad iberoamericana y española que trabajaban en el área de la reducción de la demanda de drogas, la investigación, la prevención, el tratamiento, la formación y la rehabilitación.

El positivo balance de ese seminario fue la creación de la Red Iberoamericana de ONGs especializadas en Drogodependencias (RIOD), con la que se pretende reunir a los representantes de las ONGs de Iberoamérica y de España que trabajan en el campo de las toxicomanías para facilitarles el apoyo técnico necesario que favorezca el intercambio de experiencias, identificación de prioridades y establecimiento de propuestas de cooperación en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la formación de profesionales.

La Red Iberoamericana de ONGs especializadas en Drogodependencias pretende impulsar la cooperación en el ámbito de las drogodependencias entre las ONGs iberoamericanas y españolas, con la finalidad de facilitar el diseño de programas y proyectos conjuntos de cooperación, de mejorar las relaciones y la participación de las ONGs de ambos lados del Atlán-

tico, y de permitir un más fácil y mayor acceso de las ONGs a las distintas líneas de cooperación financiera nacional e internacional.

Igualmente, se pretende promover el intercambio de experiencias con el fin de conseguir un mayor desarrollo técnico y metodológico de las ONGs participantes en la Red a través del intercambio de profesionales, la compartición de materiales de trabajo y mediante el fomento de la participación conjunta en la mejora del diseño, elaboración e implementación de los distintos proyectos y programas en materia de drogodependencias.

Por último, es también objetivo de esta Red apoyar el desarrollo institucional de las ONGs que la integran, a través de una mejora e impulso de las relaciones con los organismos gubernamentales de cooperación y la consideración de los esquemas de trabajo que las mismas emplean en las distintas regiones donde tienen su campo de actuación como activo utilizable por el resto de organizaciones, ya sean oficiales o no, y para el resto de regiones del mundo.

En lo que respecta a actividades de financiación multilateral en la región iberoamericana, destaca la participación de España en la Mesa de Donantes de Perú, celebrada en Bruselas los días 10 y 11 de noviembre de 1998. En la misma se asumieron algunos compromisos de importancia, como la utilización del Acuerdo bilateral de créditos concesionales para proyectos relacionados con la lucha contra las drogas por una cantidad de hasta 180 millones de dólares, la cooperación no reembolsable en proyectos de desarrollo alternativo por valor de 3,7 millones de dólares, y la negociación de un esquema de anulación y conversión de deuda concesional en inversiones públicas por valor de 7 millones de dólares.

Con el fin de facilitar la articulación de algunos compromisos financieros asumidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en el ámbito de las actividades de cooperación internacional, durante 1998 se procedió a la negociación del Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Secretaría de Estado de Cooperación y para Iberoamérica, alcanzándose el compromiso por parte de la AECI de asumir durante el año 1999 la financiación de varios proyectos de la Delegación del Gobierno por un montante total de 72 millones de pesetas.

Por último, es destacable también el papel desempeñado por algunas Organizaciones no Gubernamentales y Comunidades Autónomas españolas en algunos países del continente iberoamericano: entre las actividades de las primeras destaca la puesta en marcha de diversos programas de prevención de las drogodepen-

dencias en Guatemala (junto a la Agencia Española de Cooperación Internacional); y, entre las actividades desplegadas por algunas CCAA, son reseñables las realizadas en el ámbito de la formación de mediadores en prevención escolar de drogodependencias por la Comunidad de Valencia en Bolivia, o por la Comunidad de Cantabria en Colombia.

OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN BILATERAL

Dentro del resto de actividades de cooperación que ha auspiciado el Plan Nacional sobre Drogas a nivel bilateral destacan las que se han venido desarrollando en Marruecos, dada la especial sensibilidad que para nuestro país tiene toda la cuenca mediterránea y los países que la conforman. Así, es destacable la participación de España en la redacción de los términos de referencia para el estudio de viabilidad del Plan Director sobre Drogas de Marruecos, que pretende dotar al Reino alahuita de un organismo que coordine todas las actuaciones en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Asimismo, se han organizado y dirigido varias actividades de formación y capacitación en materia de lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales, cuyos destinatarios han sido tanto los funcionarios de las Fuerzas de Seguridad de Marruecos como todos aquellos que tienen alguna responsabilidad o desempeñan algún papel de relevancia en esta actividad. Destacan el Curso de blanqueo de capitales producto del tráfico ilegal de drogas, el Curso sobre técnicas especiales aplicadas a la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y el Curso de análisis operativo de la información.

Otras actividades de cooperación bilateral realizadas en 1998 han sido la Jornada sobre la Política de Drogas en la Unión Europea, celebrada en Madrid el 30 de enero, y el *Seminario hispano-británico sobre el combate del tráfico ilícito de drogas de síntesis* durante los días 29 y 30 de septiembre de 1998 en Palma de Mallorca.

Por otra parte, durante 1998 se han mantenido encuentros bilaterales entre el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y los responsables antidrogas de varios países de nuestro entorno, como el Reino Unido, Francia, Estados Unidos, Suiza, Alemania, Guatemala, El Salvador, Panamá, Colombia, Marruecos, Italia, Portugal, Méjico, y Uruguay.

Igualmente, varias delegaciones extranjeras han visitado nuestro país durante el año 1998, tales como las delegaciones de Uruguay, Argentina, Marruecos, Costa Rica, Italia, Finlandia, Colombia, Venezuela, Reino Unido, Turquía, Chile, Perú, Estados Unidos, Rusia y del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT).

■ Campañas de prevención y otras actividades en el ámbito de los medios de comunicación

En junio de 1998 se puso en marcha una campaña con el eslogan "Funcionamos sin drogas". En ella se reivindicaba la propia capacidad de los jóvenes para "funcionar", para actuar en todos los aspectos de la vida, sin tener que recurrir a las drogas: en la comunicación con la familia y el grupo de iguales, en la amistad, en las prácticas creativas, en las deportivas y también en la diversión. Esta campaña tuvo su continuación a lo largo del mes de diciembre.

Por otra parte, hay que señalar que, desde 1996, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha firmado Acuerdos y Convenios de Colaboración con todos los canales de televisión del Estado, así como con otro tipo de entidades. De esta forma, hoy puede decirse que más de 50 organismos y entidades colaboran con la Delegación en la difusión de las campañas que realiza.

A título de ejemplo, podemos señalar que, en 1998 la Delegación invirtió 70 millones de pesetas en la campaña citada anteriormente, pero gracias a la colaboración desinteresada de una serie de entidades que emitían gratuitamente los spots publicitarios o participaban de otras formas en actividades de difusión, la valoración económica de la misma superó los 900 millones de pesetas.

■ Estudios e investigaciones

En 1998 se ha llevado a cabo la tercera *Encuesta sobre drogas a la población escolar*, realizada a estudiantes de enseñanzas medias y Formación Profesional de 14 a 18 años de toda España. Esta Encuesta tiene la misma metodología que las precedentes de 1994 y 1996 por lo que, tras su realización, se cuenta ya con una importante serie de datos que pueden ser comparados entre sí. El análisis de los resultados de esta Encuesta y su comparación con las precedentes se publicará en un próximo número de la serie de Informes del Observatorio Español sobre Drogas.

Por otra parte, se ha elaborado un estudio a partir de la *Encuesta domiciliaria sobre drogas*, realizada en 1997 a la población española de 15 a 65 años, en el cual se analizan los resultados de la misma y se comparan con los obtenidos en la Encuesta efectuada en 1995 al mismo sector de la población. Dicho estudio se incluyó en el *Informe nº 1 del Observatorio Español sobre Drogas*, publicado en julio de 1998.

Otros estudios desarrollados o impulsados por esta Delegación son:

- *Informe español para el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías*. Este Informe, junto con los del resto de los Estados miembros de la Unión Europea, sirve de base al Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías para elaborar su Memoria anual sobre la situación de las drogas y las drogodependencias en ese ámbito territorial.
- *Estudio sobre muertes en accidentes de tráfico y su relación con el consumo de alcohol y otras drogas*, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Toxicología.
- *Informe de la evaluación del programa denominado "Construyendo salud"*, realizado en 124 centros escolares en el marco del Protocolo de Colaboración entre los Ministerios de Educación y Cultura, de Sanidad y Consumo y del Interior en materia de Educación para la Salud en la Escuela.
- *Estudio neurobiológico y comportamental de la vulnerabilidad adictiva a varias drogas de abuso: respuesta neuroadaptativa a través del eje hipotálamo-hipóforo-adrenal (HHA) en la rata*. Realizado en colaboración con el Instituto Cajal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- *Estudio sobre la eficacia de las desintoxicaciones ultra-cortas en pacientes con adicción a opiáceos*. (Para más información, puede consultarse el *Informe nº 2 del Observatorio Español sobre Drogas*, págs 53-56, publicado en 1999).
- *Diseño del proyecto de intervención en comisarías y juzgados para su adaptación a las recientes reformas de la legislación penal-penitenciaria*.
- *Estudio sobre una experiencia de dispensación controlada de LAAM (levo-alfa-acetil-metadol) a una cohorte de pacientes dependientes de derivados opiáceos*. La experiencia fue impulsada por la Delegación del Gobierno para el PNSD a través de la Comisión Nacional de Agonistas. (Para más información, puede consultarse el *Informe nº 2 del Observatorio Español sobre Drogas*, págs 56-57, publicado en 1999).

■ Documentación y publicaciones

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas cuenta con un Centro de Documentación especializado en drogodependencias, con fondos bibliográficos en diferentes lenguas nacionales y extranjeras, cuyo objetivo es posibilitar el acceso a la documentación y/o información relativa a este tema a una amplia diversidad de usuarios: Organismos internacionales, Organismos oficiales con competencias sobre drogas, Organizaciones no Gubernamentales,

profesores universitarios, profesionales de la sanidad y de los servicios sociales, científicos e investigadores, estudiantes y público en general interesado en el campo de las adicciones.

El acceso al Centro de Documentación es gratuito. Las peticiones de documentación y/o información, además de en forma presencial, pueden realizarse de forma escrita (correo ordinario, fax y correo electrónico).

Sus fondos bibliográficos abarcan todo tipo de sustancias adictivas, legales (tabaco y alcohol) e ilegales (cánnabis, opiáceos, cocaína, drogas de síntesis...), así como las políticas gubernamentales, tanto de España como de otros países (principalmente de Europa Occidental e Iberoamérica), en relación con la prevención, tratamiento y asistencia, reinserción social, etc. de las drogodependencias y el control y represión del tráfico ilícito de drogas. También cuenta con documentación sobre la actividad desarrollada por los Organismos internacionales competentes en esta materia: Unión Europea, Consejo de Europa, Naciones Unidas, etc.

El Centro cuenta con distintas bases de datos (bibliográfica, de prensa, de videos...), así como una amplia colección de revistas científicas, nacionales y extranjeras, actualizadas permanentemente, que puede consultarse en sus instalaciones.

Entre los principales servicios que el Centro presta, cabe señalar la realización por los documentalistas del mismo de búsquedas bibliográficas y documentales en sus bases de datos (y en otras externas como, por ejemplo, las de la CICAD, de la que el Centro de Documentación tiene la consideración de miembro colaborador, la del SIIS, Index Medicus, etc.), consulta de sus fondos documentales en el propio Centro, entrega de material documental en función de las disponibilidades existentes, e información sobre todos aquellos asuntos relacionados con las drogodependencias y las actividades desarrolladas por el Plan Nacional sobre Drogas.

Entre sus proyectos inmediatos cabe reseñar la elaboración de un CD-ROM con la totalidad de las referencias bibliográficas del Centro.

En el año 1998 la actividad del Centro de Documentación ha aumentado espectacularmente respecto a los años precedentes. En este sentido se han atendido, aproximadamente, 1.100 peticiones y demandas de información y/o documentación de forma presencial, 1.500 realizadas por fax, 420 por correo ordinario y 950 formuladas mediante correo electrónico (en la página web del PNSD, se incluye la posibilidad de realizar consultas y sugerencias desde cualquiera de sus puntos de acceso).

En estrecha relación con las actividades descritas, desde el Centro de Documentación se ha acometido la actualización de contenidos de la página web del PNSD, así como la introducción de nuevos puntos de acceso. El número de visitas a la dirección de Internet ha experimentado una evolución claramente ascendente respecto al año anterior (113.561 en 1998, lo que supone una media mensual de 9.463). Las principales visitas que tienen su origen en el extranjero proceden tanto de países hispanoamericanos (Argentina, México, Chile, Colombia, Perú) como europeos (Holanda, Italia, Suecia, Austria, Reino Unido, Portugal, Alemania).

En relación con la actividad editorial desarrollada por la Delegación en 1998, cabe señalar la edición de las siguientes publicaciones:

- *Memoria del Plan Nacional sobre Drogas, 1997.* Continúa la serie de Memorias iniciada desde la creación del Plan Nacional, siendo ésta la duodécima que se publica. Como en las anteriores, presenta un panorama de las drogodependencias y los problemas relacionados con las mismas, al tiempo que expone las actividades desarrolladas por las instituciones públicas y entidades sociales que constituyen el Plan para atender esta situación.
- *Informe nº 1 del Observatorio Español sobre Drogas.* Se ha publicado el primer Informe elaborado por el Observatorio Español sobre Drogas, en el que a través de una serie de indicadores (epidemiológicos, asistenciales, de prevención, reinserción, control de la oferta, etc.), se analiza el estado de la situación en España de acuerdo con los últimos datos disponibles. Este tipo de Informes, de carácter periódico, proporcionarán una información ágil y en profundidad sobre determinadas cuestiones relevantes en torno a las drogas, completando y ampliando la información presentada en las Memorias anuales.
- *Actuar es posible: Servicios sociales y drogodependencias.* Este libro de la colección *Actuar es posible*, se dirige fundamentalmente a los profesionales que trabajan en los servicios sociales, tanto de carácter general como aquellos otros especializados en drogas. En él se plantea una reflexión sobre el papel que en estos momentos pueden y deben cumplir estos profesionales en la atención y prevención de las drogodependencias, al tiempo que quiere ser un estímulo para incitarles a una mayor implicación en estas tareas.
- *Catálogo de centros de asistencia a drogodependientes.* Este catálogo recoge datos, actualizados a julio de 1998, sobre los centros y programas

asistenciales que existen en España, y que dependen, bien de una Administración Pública (Central, Autonómica o Local), o bien de alguna entidad privada debidamente acreditada. Con él, se pretende dotar de un instrumento útil a todos aquellos que, desde diferentes instancias de carácter público o privado tienen responsabilidades sociosanitarias o jurídicas en relación con los afectados por drogodependencias.

- *Manual de educación sanitaria: Recursos para diseñar talleres de prevención con usuarios de drogas.* Como material de apoyo para la formación de profesionales que trabajan en atención a los drogodependientes, y en el marco de colaboración entre la Delegación del Gobierno para el PNSD, el Plan Nacional sobre el Sida y la Universidad del País Vasco se ha editado este Manual, dirigido por la profesora Patricia Insúa. Como complemento al mismo, se han elaborado dos vídeos: *Hacia un sexo más seguro*, asimismo bajo la dirección de la profesora Insúa, y *Si te metes, no te mates*, bajo la dirección de D. Miguel de Andrés, de la entidad ExAequo, de Barcelona.

■ Represión del tráfico ilícito de drogas y del blanqueo de capitales

En materia de actividades de represión del tráfico de drogas y del blanqueo de capitales llevadas a cabo durante el año 1998, se ha continuado con la labor de reorganización y potenciación de las unidades operativas, tanto de la Dirección General de la Policía como de la Guardia Civil, ya iniciada en 1997, a fin de adecuar debidamente y con eficacia la respuesta policial a la problemática que presenta la delincuencia organizada relacionada con el tráfico ilícito de drogas y el blanqueo de capitales procedente de esta actividad ilícita.

En esta potenciación, ha tenido especial importancia el complemento de las dotaciones presupuestarias de las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil con la asignación, por parte de la Mesa de Adjudicaciones de la Ley sobre creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de Drogas y otros delitos relacionados, de los recursos procedentes autorizados en la propia Ley.

Los Gabinetes de Evaluación y Coordinación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, en el desempeño de sus funciones de apoyo al Delegado del Gobierno en el ámbito de sus competencias en materia de lucha contra el tráfico de drogas, han llevado a cabo la recogida y valoración de

toda la información disponible, la coordinación de actuaciones entre las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Vigilancia aduanera, Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilícito de Drogas, Autoridades Judiciales y demás Organismos responsables, tanto nacionales como extranjeros, en esta materia.

Esta actividad se ha concretado en:

- Proporcionar cuanta información ha sido necesaria respecto a la problemática puntual del tráfico ilícito de drogas en las distintas zonas del territorio nacional.
- Elaboración de todo tipo de informes necesarios para reuniones a nivel nacional y de encuentros internacionales, bilaterales o multilaterales, así como de respuesta a preguntas parlamentarias dirigidas al Ministerio del Interior en relación con el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales.
- Elaboración de estudios e informes, a iniciativa propia o a petición de organismos y autoridades, sobre los distintos tipos de drogas y sus aspectos particulares, con la situación puntual del tráfico de drogas en distintas áreas geográficas, su evolución estadística y cualquier otra problemática planteada al respecto.
- Informe sobre la evolución de la oferta y la demanda de drogas ilegales en poblados marginales y puntos negros, con la actualización de un mapa nacional de los referidos puntos y un estudio pormenorizado de cada uno de ellos referidos a: conocimiento de situación, relaciones ciudadanas, dispositivos preventivos y acción represiva. El informe cuenta en la actualidad con el estudio de 99 puntos negros.
- Organización, coordinación y seguimiento de la “Campana de verano contra el uso de drogas en zonas de ocio”, realizada durante los meses de julio y agosto.
- Coordinación de las actuaciones llevadas a cabo durante los meses de marzo y abril, en el marco del Grupo Pompidou, de la denominada Operación Mosquito, ante posibles envíos de cocaína a Europa utilizando aviones ligeros.
- Coordinación de las Operaciones “Snow-Air”, “Snow-Road” y “Snow-Rail”, durante los meses de abril y mayo, realizadas en colaboración con los países del Grupo de Schengen, para una mejor cooperación internacional en la lucha contra el tráfico de drogas.
- Convocatoria y celebración de 40 reuniones de coordinación de actuaciones conjuntas de Fuer-

zas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de Vigilancia aduanera, proporcionando, en su caso, las colaboraciones y apoyos necesarios de otros organismos de la Administración para la total realización de las operaciones.

- Intervención en la coordinación de 35 entregas controladas de droga solicitadas por autoridades extranjeras en el marco de la cooperación aduanera europea.
- Participación en cursos, conferencias, jornadas y seminarios relacionados con la problemática de las drogas.
- Elaboración de una publicación trimestral que contiene los criterios jurisprudenciales emitidos por el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y la Audiencia Nacional en materia de drogas y blanqueo de dinero procedente del narcotráfico que puedan resultar de interés para los investigadores.

En el ámbito de la **formación**, se celebraron en la sede de la Delegación del Gobierno para el PNSD dos *Cursos de Especialización en blanqueo de capitales relacionados con el tráfico ilícito de drogas*, un *Curso de formación de formadores en materia de prevención* y un *Curso de especialización en drogas de síntesis*, todos ellos dirigidos a funcionarios integrantes de aquellas unidades de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con responsabilidad específica en estas tareas. Asimismo se realizó otro *Curso para policías locales en Segovia*. El número total de alumnos de estos cursos ascendió a 88.

En lo que se refiere a la **cooperación internacional** en esta materia, ésta se manifiesta en la adhesión de España a los acuerdos internacionales, la contribución a programas de actuación y la presencia activa en los foros internacionales. En este sentido, puede decirse que la actividad internacional de la Delegación del Gobierno para el PNSD se articula en tres grandes ejes:

A) PLAN DE MEDIDAS CONTRA LAS DROGAS,
APROBADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS
DE 24 DE ENERO DE 1997

De acuerdo con el mismo, se ha ampliado la red de enlaces en el exterior, potenciándose especialmente la presencia de funcionarios de enlace en el Magreb y en países iberoamericanos.

Del mismo modo, se ha continuado impulsando la promoción de programas de ayudas e intercambios con terceros países, desarrollándose actividades internacionales dentro del marco de los programas de coo-

peración internacional de la Unión Europea para los asuntos de Justicia e Interior (programas de la Comisión Europea Falcone y Oisin). Así, durante el ejercicio de 1998 se ha celebrado en Cartagena de Indias (Colombia) la "Conferencia de intercambio práctico de experiencias para funcionarios de enlace de la Unión Europea en Iberoamérica", y en San Salvador el "Primer Seminario Internacional sobre investigación policial del blanqueo de capitales dirigido a las Fuerzas de Policía de Latinoamérica".

Para 1999 está prevista la realización de las siguientes actividades: *Primera Conferencia Internacional sobre investigación policial del desvío de precursores de drogas* (Perú), *Seminario sobre las Unidades de Información Financiera -FIUs- y su función en la prevención del blanqueo de capitales* (Bolivia), *Conferencia Internacional sobre tráfico ilícito de cocaína* (España), y *III Conferencia de intercambio práctico de experiencias para funcionarios de enlace de la Unión Europea en Iberoamérica* (Colombia).

B) PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Se ha continuado participando en cuantos foros internacionales se discuten planes y estrategias tanto en relación con la prevención como con la represión del tráfico ilícito de estupefacientes, asistiendo fundamentalmente a las reuniones de Naciones Unidas (PNUFID), HONLEAS, y Consejo de Europa (Grupo Pompidou).

Se ha realizado un especial seguimiento de los trabajos de los distintos Grupos del Consejo de la Unión Europea y, en particular, del "Grupo Multidisciplinar de Criminalidad Organizada" integrado en el III Pilar, y del "Grupo Estupefacientes Schengen".

Hay que recordar que, con fecha 2 de octubre de 1997 se firmó el Tratado de Amsterdam, mediante el cual, y tras su entrada en vigor en mayo de 1999, una parte del ámbito de Justicia y Asuntos de Interior se trasladará, del Título VI del Tratado de la Unión Europea (TUE), al Título IV del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea (TCE), significándose con ello que la integración del acervo Schengen en la Unión Europea haría desaparecer el actual Grupo Estupefacientes/Schengen, motivo éste por el que la Delegación española ha defendido durante las presidencias del Consejo en 1998 (Reino Unido y Austria), la revitalización del "Grupo Drogas Delincuencia Organizada", toda vez que la presidencia del Reino Unido dejó de convocar sus reuniones.

El ánimo de la delegación española ha sido que, a partir de mayo de 1999, existiera dentro del III Pilar

del Consejo de la Unión Europea un Grupo de trabajo "operativo policial" que tratara específicamente el tráfico de estupefacientes, logro éste que se alcanzó posteriormente con la creación del nuevo Grupo "Tráfico Drogas".

Los esfuerzos durante las presidencias del Reino Unido y Austria se han centrado en la puesta en marcha y aplicación de los instrumentos acordados durante 1996 y 1997, en especial la Acción Conjunta concerniente a la Armonización Legislativa de los Estados miembros de la Unión Europea en la lucha contra las drogas y las drogodependencias, y la Acción Conjunta estableciendo un Mecanismo de Alerta Rápida sobre nuevas drogas sintéticas.

La ratificación de los convenios multilaterales ha sido una de las prioridades (Recomendaciones 13 y 14 del Plan de Acción sobre Delincuencia Organizada). El procedimiento de peticiones urgentes referentes a la asistencia legal mutua ha quedado garantizado gracias a la Acción Conjunta de 29 de junio de 1998; a ello hay que añadir la adopción de mecanismos de información y establecimiento de contactos directos entre las autoridades judiciales, promovidos por la Acción Conjunta sobre el Establecimiento de la Red Judicial de la misma fecha.

Un importante logro durante 1998 ha sido la institucionalización de la detección, inmovilización, aprehensión y confiscación de bienes procedentes de actividades ilegales, que se convertirá en uno de los instrumentos más efectivos en la lucha contra la delincuencia organizada.

C) POTENCIACIÓN DE LAS RELACIONES BILATERALES

En la zona del Caribe, y con el fin de reforzar la cooperación marítima como requisito previo para desarrollar operaciones eficaces contra el tráfico ilícito de drogas, se ha establecido una Oficina de Dirección del Proyecto (PMO) en Bridgetown (Barbados), en colaboración con los países de la zona. En esta Oficina, que es plenamente operativa, colabora un experto designado por el Gobierno español.

Del mismo modo, en marzo de 1998 se estableció el Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas entre la Unión Europea, Iberoamérica y el Caribe.

Por su importancia en las relaciones con España, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha organizado varias actividades con Marruecos, en su mayor parte en el ámbito formativo, dirigidas a las fuerzas de seguridad, tales como las *Jornadas de tratamiento de la*

información y análisis de la criminalidad, Blanqueo de capitales producto del tráfico ilegal de drogas y Técnicas especiales aplicadas a la lucha contra el tráfico internacional de drogas con un total de 32 alumnos. Asimismo, la Comisión Mixta Hispano-Marroquí, presidida por el Delegado del Gobierno para el PNSD se ha reunido en junio y diciembre de 1998.

Desde la Delegación se contempla a los países del Grupo Andino como un área estratégica de atención especial y se impulsa una tarea dirigida a mantener un diálogo bilateral activo con cada uno de ellos. De ese modo, en septiembre de 1998 se firmó en Colombia un Acuerdo bilateral de cooperación en materia de drogas con ese país. También ha promovido la Delegación Acuerdos bilaterales de cooperación en materia de drogas con Perú, Venezuela y Bolivia, habiéndose iniciado negociaciones preliminares con Ecuador, Panamá, Uruguay y Cuba.

Con Méjico, y desde agosto de 1998, existe una Comisión Mixta de Cooperación en materia de prevención y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

2. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

■ Actividades relacionadas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

En relación con la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, en apartados anteriores se expone la labor desarrollada por las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado, así como las actividades de la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas en este ámbito, a través de sus Gabinetes de Coordinación y de Evaluación.

Como otras actividades realizadas, hay que señalar que durante 1998 se han atendido 251 comisiones rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 60 entregas controladas.

■ Actividades desarrolladas por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Se calcula que un tercio de la población penitenciaria europea (37%) usaba drogas ilícitas antes de su ingre-

Tabla 3.4. Perfil del recluso por género. España, 1997-1998.

VARÓN		MUJER	
Perfil	Perfil del recluso que ingresa por primera vez. SURI, 1997.	Perfil	Perfil de la reclusa que ingresa por primera vez. SURI, 1997
Varón:	90,8%	Mujer:	9,2%
Penado:	73,7%	Penada:	73,37%
Grupo edad 31-40 años:	Sin completar	Grupo edad 26- 30años:	Sin completar estudios
	31,3%		31,7%
Reincidentes	40,9%	Primariedad:	38,45%
Extranjero:	17,3%	Extranjera:	18%
Imputación pal.:		Imputación pal.:	5,4%
C. propiedad	47,7%	C.S.P.	53,5%
Drogodependencia:> 50%		Drogodependencia:> 50%	

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a partir de datos suministrados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

SURI: Sistema Unificado de Recogida de Información. La cobertura de notificación ha sido bastante baja (36,8%), por lo que los datos deben considerarse como una aproximación de la situación sociosanitaria de la población penitenciaria que ingresa por primera vez.

so en prisión. La estimación del porcentaje de reclusos que son usuarios de drogas por vía parenteral en las ciudades de Europa es de un 50% (European Conference on Drugs and HIV/AIDS Services in Prison, febrero 1997; EMCDDA, 1997).

En relación con las conductas de riesgo de inyección, los estudios apuntan a un aumento de riesgo de contagio por consumo de drogas por vía intravenosa en las prisiones respecto a la condición de libertad: en la cárcel se consume menos droga por vía intravenosa, pero se corre mayor riesgo de contagio de enfermedades ya que proporcionalmente, hay más personas que comparten material de inyección. La posibilidad de comprar este material o intercambiar jeringuillas usadas por otras nuevas no existe en prisión salvo algunas experiencias concretas, como las que se están llevando a cabo en España, en los centros de Basauri y Pamplona. El hecho de que un menor número de internos utilice esta vía puede ser por falta de este material, miedo al castigo o miedo al contagio, pero los que deciden hacerlo asumen un mayor riesgo de contagio.

SITUACIÓN SOCIOSANITARIA

La población reclusa en España a 1 de enero de 1999 ascendía a 38.365 internos, exceptuando las prisiones catalanas cuya gestión está transferida a la Comunidad Autónoma. De esta población, el 90,8% eran hombres, el 17% extranjeros, y el 61% tenía entre 26-40 años (el 4,3% menores de 21 años). El 73% eran penados, de los cuales, el 55% eran reincidentes. El 46,4% de la población penitenciaria estaba imputada por delitos contra el patrimonio y el 32,4% por delitos contra la salud pública. No obstante, si atendemos a la situación procesal y a la variable sexo este porcentaje se incrementa significativamente, en lo que se refiere a la población femenina. Es decir, el 78,8% de la población reclusa estaba imputada por delitos contra la propiedad y contra la salud pública, tipologías delictivas relacionados con las drogas. (Estadísticas de población penitenciaria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias). En la tabla 3.4 se presenta un perfil del recluso por género.

Se confirma la tendencia al incremento de reclusos en todo el Estado con un 4,73% de aumento en 1998, en relación a 1997. Después de tres años continuados de descensos (1995-1997) se vuelve a niveles similares al año 1996 en cuanto a población media, y al nivel del año 1995 en cuanto a población a fin de año. También hay que destacar el incremento de menores de 21 años reclusos en establecimientos penitenciarios, aunque existe un progresivo aumento de la edad de la población reclusa.

La estructura de la población reclusa en estos últimos años ha tenido un cambio significativo. Este cambio se ha centrado fundamentalmente en el incremento del peso específico de la población femenina que, si en 1987 representaba el 5,37% del total de la población, en 1998 superaba el 9%. Prácticamente, el volumen de la población femenina se ha triplicado en este decenio.

De acuerdo con los especialistas y con los datos presentados anteriormente, este incremento del número de mujeres reclusas está estrechamente relacionado con el creciente fenómeno del tráfico y consumo de drogas.

En lo referente al estado de salud de esta población, las infecciones virales más importantes en el medio penitenciario por su frecuencia y repercusión clínica son las producidas por el VIH, por el virus de la hepatitis C y el virus de la hepatitis B. El grupo de riesgo más importante para la adquisición de muchas de estas infecciones son los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP). Ciertamente, se ha encontrado mayor riesgo de infección entre los grupos con niveles educativos bajos, presencia de tatuajes, reincidencia en el delito y estancia en prisión, siendo los UDVP un grupo donde estas variables se dan conjuntamente.

Una serie de estudios realizados en las prisiones de Nueva York ha encontrado una asociación estrecha entre tiempo de estancia en prisión y el desarrollo de la tuberculosis, al igual que estudios realizados en nuestro país. Asimismo, la tuberculosis presenta también una mayor tasa de infección y de enfermedad en los UDVP tanto por sus peculiares condiciones de vida como por la asociación de esta práctica a la infección por VIH.

La prevalencia de infectados por el VIH en las personas ingresadas a 29 de enero de 1998 en nuestros centros penitenciarios fue del 18,3%, porcentaje que puede estar infraestimado puesto que alguno de los centros que no ha contestado esta variable tiene una prevalencia de infección por VIH elevada. En julio de 1997 esta prevalencia fue del 20%.

En cuanto al número de personas en tratamiento con antirretrovirales, a 29 de enero de 1998 había 2.471 pacientes, lo que corresponde a un 6,6% del total de la población ingresada en esa fecha. Este porcentaje es el más alto observado desde que se inició este estudio semestral (1991) y confirma la tendencia creciente de instauración de los tratamientos antirretrovirales.

Distinguiendo esta situación sociosanitaria por sexo, se observa la tendencia al aumento progresivo de la infección por el VIH en la población femenina ya que los comportamientos de riesgo son peores en este

grupo poblacional. En la tabla 3.4 se ofrece la situación sanitaria de los sujetos que ingresan por primera vez en prisión según género.

Este panorama confirma que el problema de la drogodependencia en prisión ha dejado de ser exclusivamente un asunto de delincuencia y marginación para convertirse fundamentalmente en un problema sanitario.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

En los centros penitenciarios españoles se calcula en más del 50% la población que ingresa en prisión con problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Este porcentaje sufre diferencias significativas dependiendo de los centros, alcanzando en algunos de ellos

porcentajes superiores. Se ofrecen en la tabla 3.5 los últimos estudios realizados sobre esta variable en las prisiones de nuestro país.

El indicador admisiones a tratamiento del Observatorio Español sobre Drogas presenta las características generales de los casos admitidos a tratamiento en estas instituciones. En 1998 se notificaron a este indicador 1.755 admisiones a tratamiento en centros penitenciarios, aunque hay que tener en cuenta que la cobertura de notificación ha sido baja.

Se presentan en la tabla 3.6 las características de los casos notificados. Los datos hay que tomarlos con mucha cautela porque están sobrerrepresentadas las zonas geográficas donde predomina la vía inyectada, en concreto, Cataluña.

Tabla 3.5. Consumo de drogas en población penitenciaria según diferentes estudios. España, 1994-1998.

FUENTE	MUESTRA	CONSUMO DROGAS
<i>Evaluación terapéutica previa del drogodependiente que ingresa en prisión.</i> Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y Dirección General de Instituciones Penitenciarias, 1994.	Más del 25% de los centros y más del 30% del total de ingresos en el período considerado. Muestra final: 1.541 internos	El 54,2% de las personas que ingresaron en prisión consumían heroína y/o cocaína en los dos años anteriores a su ingreso en prisión. El 46,3% consumía alguna de estas sustancias en el momento de ingresar en prisión: <ul style="list-style-type: none"> • El 30,7% heroína y cocaína. • El 12,2% heroína. • El 3,4% cocaína. El 39,1% había utilizado la vía parenteral en el consumo de drogas en el último mes.
<i>Mil voces presas.</i> Ríos, J.C.; Cabrera, P. Universidad Pontificia de Comillas, 1998.	1.011 reclusos procedentes de 62 centros penitenciarios.	El 56,5% se declaraba consumidor de drogas. El 39% había utilizado la vía parenteral y el 27% había compartido jeringuillas. El 29% estaba en tratamiento antes de ingresar en prisión, el 38% de éstos en tratamiento con metadona.
<i>Análisis de la eficacia y adecuación de las políticas penitenciarias a las necesidades y demandas de las mujeres presas.</i> Miranda, M.J.; Barberet, R.; Canteras, A.; Romero, E. Instituto de la Mujer, 1998.	Aplicación de un cuestionario a 356 mujeres seleccionadas al azar en 18 centros.	El 70% declaró haber consumido drogas alguna vez en la vida. El 52% declaró que el consumo de drogas tenía mucha relación con su ingreso en prisión. El 35% manifestó haber consumido drogas varias veces al día. Tipo de droga consumida: alcohol (42%), heroína (41%) y cocaína (39%). Un 39,4% manifestó necesitar ayuda para controlar sus problemas con las drogas.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Tabla 3.6. Características generales de los casos admitidos a tratamiento (%). España, 1998.

CASOS ADMITIDOS EN CENTROS PENITENCIARIOS		CASOS ADMITIDOS EN LAS REDES COMUNITARIAS	
Edad media	30,07	Edad media	30,14
Sexo		Sexo	
Varón	89,3	Varón	84,4
Mujer	10,7	Mujer	15,6
Nivel de estudios		Nivel de estudios	
Sin escolarizar/sin completar estudios primarios	70,8	Sin escolarizar/sin completar estudios primarios	51,5
Situación laboral		Situación laboral	
Desempleo	47,8	Desempleo	52,1
Droga pal. de admisión a tratamiento		Droga pal. de admisión a tratamiento	
Heroína	88,9	Heroína	79,1
Cocaína	6,0	Cocaína	12,1
Vía pal. de consumo		Vía pal. de consumo	
Inyectada	46,5	Inyectada	23,3
Fumada	21,2	Fumada	28,2
Inhalada	16,8	Inhalada	30,7
Tiempo desde la última inyección < 30 días	31,8	Tiempo desde la última inyección < 30 días	27,6
Otras drogas consumidas 30 días anteriores		Otras drogas consumidas 30 días anteriores	
Cánnabis	58,5	Cánnabis	38,2
Cocaína	50,5	Cocaína	58,5
Hipnóticos y sedantes	35,9	Hipnóticos y sedantes	23,2
Estado serológico VIH		Estado serológico VIH	
Positivo	32,1	Positivo	13,2
Desconocido	33,7	Desconocido	43,7

Fuente: Observatorio Español sobre Drogas.

Al igual que en años anteriores, la heroína continúa siendo la responsable de la gran mayoría de las admisiones a tratamiento por sustancias psicoactivas (88,9%), aunque la cocaína comienza a representar una proporción de casos importantes (6%). Entre los casos admitidos a tratamiento por primera vez, la proporción de casos por cocaína es mayor (8,5%) que la citada anteriormente, y la proporción de casos por heroína, menor.

Por otra parte, continúa la consolidación de la tendencia en la utilización de la vía fumada, en el caso de la heroína.

PROGRAMAS DESARROLLADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

En 1998, entre las líneas específicas de actuación de la política penitenciaria ha figurado la potenciación de los programas de intervención con especial incidencia en los toxicómanos. Los objetivos principales que se intentan conseguir con estos programas son los de reducir los daños y riesgos asociados al consumo,

normalizar los programas orientados a la abstinencia, y optimizar la coordinación con los tratamientos comunitarios.

Tratamiento intrapenitenciario

Durante 1998 se ha producido un incremento cuantitativo y cualitativo en todos los programas. Realizando un análisis comparativo respecto a la intervención en años anteriores, se observa que, durante 1998, el número de usuarios en programas preventivos ha sido de 15.793 internos, lo que ha supuesto que en relación a 1997 (15.344) se haya producido un ligero incremento en el número de pacientes atendidos. El número de reclusos en programas de desintoxicación intrapenitenciarios ha pasado de 6.313 usuarios atendidos durante 1997 a 7.579 usuarios atendidos durante 1998. También el número de usuarios en programas de deshabituación intrapenitenciarios, tanto ambulatorios como en espacios terapéuticos, ha aumentado, pasando de 4.253 y 1.658 respectivamente en 1997 a 5.223 y 2.204 internos en 1998.

Lo más destacable es el incremento de los usuarios en tratamiento con metadona y las derivaciones a recursos comunitarios. En el primer caso, los internos que durante 1998 han estado en tratamiento con metadona han sido 16.283, mientras que en 1997 hubo 10.577 usuarios, lo que ha supuesto un incremento del 53,9% en el número de usuarios atendidos. Por su parte, los internos derivados a recursos comunitarios durante 1998 fueron 7.180, mientras que en 1997 la cifra era de 5.883, lo que supone un incremento del 22% (Tabla 3.7 y Figura 3.3).

Un total de 23.710 internos drogodependientes han sido atendidos en programas de reducción del daño y de deshabituación durante 1998, sin contar con los internos que se han beneficiado de los programas de intercambio de jeringuillas, mientras que en 1997 hubo 16.488 usuarios en estos programas, lo que ha supuesto un incremento del 43,8% en el número de internos atendidos. Se puede afirmar que, a lo largo de esta década, se ha producido un incremento notable de usuarios y una amplia diversificación asistencial en los centros penitenciarios.

Tabla 3.7. Programas de atención a reclusos drogodependientes. Número de usuarios por programa. 1998.

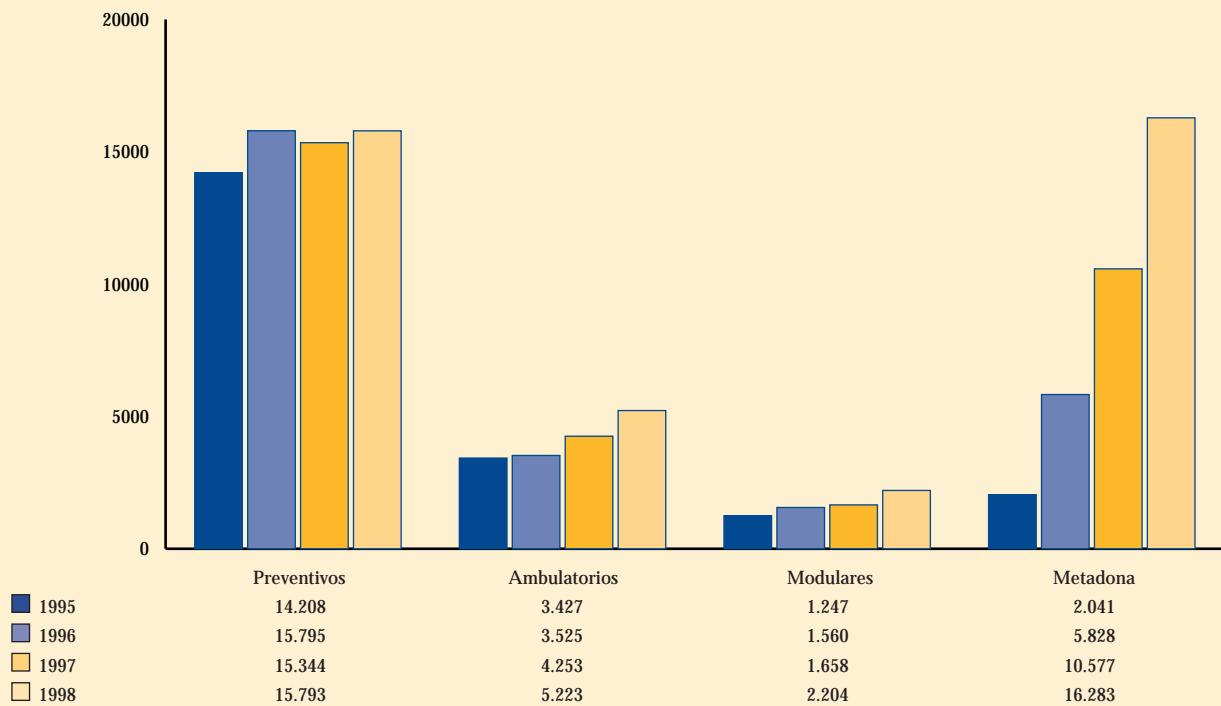
	Programas prevención	Programas deshabitación			Programas desintoxicación	PMM	
		Amb.	Modul.	Preval. (%)*		Usuarios	Usuarios
Andalucía	3.251	1.972	154	8,8	2.827	4.379	13,98
Aragón	1.202	165	20	5,71	581	626	13
Asturias	1.523	89	400	13,96	617	505	17,51
Baleares	33	14	0	1,55	107	199	10,17
Canarias	554	103	349	5,98	391	789	11,03
Cantabria	919	96	0	3,03	140	398	21,18
Cataluña	859	821	100		N/C	2.797	
Castilla-La Mancha	283	212	0	4,74	441	600	9,91
Castilla y León	3.081	605	233	10,99	466	1.001	10,64
Ceuta	N/C	0	0	0	0	70	8,1
Extremadura	290	48	117	7,25	0	742	19,21
Galicia	253	222	50	4,48	69	1.048	12,71
Madrid	1.295	367	691	6,02	434	3.260	16,92
Melilla	N/C	0	0	0	0	12	0,71
Murcia	212	367	0	20,56	18	576	17,89
Navarra	104	4	0	0,52	88	101	21,47
País Vasco	153	582	0	15,76	496	715	14,78
La Rioja	992	0	0	0	0	9	1,58
Valencia	1.648	377	200	6,93	904	1.253	9,81
TOTAL	16.652	6.044	2.314	7,74**	7.579	19.080	13,41**

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En el caso de Cataluña, los datos han sido facilitados por el Órgano Técnico de Drogodependencias.

* Prevalencia de internos en deshabituación sobre población total a 31-12-1998.

** A fecha 31-12-98, el 7,74% de la población reclusa estaba incluida en programas de deshabituación, y el 13,41% estaba en tratamiento con metadona. No está incluida la población penitenciaria de Cataluña.

Figura 3.3. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias. España, 1995-1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. No están incluidos los datos de Cataluña, esta Comunidad tiene asumidas las competencias en esta materia.

Si bien en las cifras citadas anteriormente no está incluida la población penitenciaria atendida en Cataluña por tener transferidas las competencias en materia penitenciaria, no obstante, se presentan los datos aportados por el Órgano Técnico de Drogodependencias de esa Comunidad en la tabla 3.7.

Prevención. En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Se han trabajado, entre otros temas, la transmisión de información básica sobre los aspectos sanitarios, jurídicos y sociales ligados al consumo de drogas, y la motivación para la inclusión en programas terapéuticos.

El número de internos que ha pasado por actividades de información-motivación-acogida ha sido de 15.793, beneficiándose de actividades de educación para la salud un total de 13.611 internos.

Los programas de intervención sanitaria con los drogodependientes adquieren una especial relevancia en la institución penitenciaria, en función de los frecuen-

tes y graves problemas de salud que presentan estas personas, quienes en un porcentaje muy significativo el único contacto que tienen con el sistema de salud se produce en el momento de su ingreso en prisión. Así, hay que resaltar el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de patologías prevalentes (tuberculosis, seropositividad al VIH, enfermedades de transmisión sexual y comorbilidad psiquiátrica), además de las vacunaciones de la gripe, el tétanos y la hepatitis B.

En este sentido, el Plan Multisectorial de Lucha contra el Sida 1997-2000, aprobado por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida en diciembre de 1997, recoge actuaciones en el ámbito penitenciario. De hecho, en diciembre de 1998 se celebró la *Primera reunión sobre metodologías de intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios*, a la que asistieron 84 profesionales de 14 establecimientos penitenciarios.

Desintoxicación. Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los sujetos que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos y

no han sido incluidos en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 1998 fue de 7.579 internos, siendo digno de mención el incremento del 20,65% producido con respecto a 1997.

Deshabitación. En los últimos años se ha producido un incremento de los drogodependientes atendidos en programas orientados a la abstinencia, pasando de 3.899 usuarios en 1994 a 7.427 en 1998. La implementación de los programas con metadona, lejos de disminuir el número de drogodependientes en programas de deshabitación, ha incrementado el número de personas atendidas (Figura 3.3).

- Programas de deshabitación en régimen ambulatorio. Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos generales del centro. Durante 1998, se ha incluido a 5.223 internos, 1.299 de ellos con el antagonista naltrexona como apoyo a la deshabitación, lo que supone un incremento del 22,8% con respecto a 1997 (4.253 usuarios).
- Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico. Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, que puede ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en él. Sobre estos últimos hay que destacar la comunidad terapéutica mixta intrapenitenciaria en el centro de Soto del Real, a la que ya se ha hecho mención más ampliamente en el apartado de actividades desarrolladas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

Durante 1998 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 1.778 internos, lo que supone un incremento del 32,8% respecto a 1997 (1.338 usuarios). Y bajo el modelo de centro de día 426 pacientes. Un total de 7.427 internos han estado en tratamiento de deshabitación durante 1998, y a 31 de diciembre de ese mismo año el 7,74% de la población penitenciaria estaba incluida en este tipo de modalidad terapéutica, lo que supone un incremento del 25,6% respecto a 1997 (5.911 usuarios). En la figura 3.3 se observa la evolución de estos programas.

Programas de reducción del daño

Programas de mantenimiento con metadona (PMM). Estos tratamientos se realizan en el medio penitenciario desde 1992, adquiriendo un impulso y desarrollo notable a partir de 1994, y en 1998 se extienden estos tratamientos a todos los centros (excepto el centro de Santa Cruz de la Palma).

El número de usuarios se ha incrementado significativamente en los últimos años (1996-1998). De hecho, en algunas Comunidades Autónomas es mayor el número de consumidores de opiáceos atendidos en el medio penitenciario que los consumidores atendidos en la red comunitaria: en Castilla-La Mancha han supuesto el 51,5% de la población atendida en estos programas; en el País Vasco el 21,3%; en Castilla y León el 28%; en Murcia el 44,7%; en Aragón el 48,8%. Además, el 18% de los abandonos producidos en los programas de la red asistencial de esta Comunidad han sido por ingreso en prisión.

Durante 1998 han recibido tratamiento con metadona 16.283 internos, lo que supone un incremento del 53,9% con respecto a 1997, habiéndose prescrito dicho tratamiento en los centros en más del 40% de los casos. A 31 de diciembre de 1998 la prevalencia de internos en tratamiento con metadona era del 13,41% del total de la población interna, casi el doble que a finales de 1997, lo que supone que diariamente estaban recibiendo el fármaco 5.162 internos drogodependientes.

Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs). El objetivo principal de estos programas es prevenir la infección por el VIH y otros agentes patógenos asociados a la práctica de inyección. Distintos organismos internacionales recomiendan la puesta en práctica de estos programas en prisiones: la Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Europa los recomiendan cuando estos programas existen en la comunidad. También el Comité de Expertos sobre el Sida y Prisiones de Canadá ha concluido que los PIJs en prisiones son inevitables.

El primer PIJ implementado en el medio penitenciario tuvo lugar en la prisión de Oberschöngun (Suiza) en 1993, aunque el primer programa que ha sido evaluado fue el de Hindelbank (Suiza). Tan sólo existen nueve centros penitenciarios, en varios países, incluido España, que ofrecen esta intervención preventiva.

En España, tras el desarrollo satisfactorio de la experiencia piloto que desde 1997 se lleva a cabo en el centro de Basauri, la Dirección General de Instituciones Penitenciarias dirigió una Comunicación a todos los centros recomendando la puesta en marcha de esta actividad preventiva. En esta Comunicación destacaba que estos programas son reproducibles en el medio penitenciario.

En 1998 este tipo de intervención estaba funcionando en dos centros, Basauri y Pamplona. Durante ese mismo año, han sido incluidos 481 internos usuarios de drogas inyectadas y se han realizado 893 dispensaciones y 4.050 intercambios de jeringuillas.

Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico penales: Derivación de internos a recursos comunitarios

Se deriva a los reclusos por medio de la aplicación de artículos del Reglamento Penitenciario, que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios. El nuevo Reglamento Penitenciario ha potenciado el tratamiento fuera de las prisiones.

Tras la aprobación del Código Penal, la responsabilidad en materia de medidas alternativas de trabajo en beneficio de la comunidad y arresto de fin de semana recae en la institución penitenciaria a través de los servicios sociales penitenciarios. Estos servicios han experimentado una remodelación en su diseño organizativo y procedimental con el fin de adaptarlos a los nuevos cometidos de la política penitenciaria, lo que conlleva la potenciación de los servicios externos.

Durante 1998, 7.180 internos han sido derivados a dispositivos comunitarios. Este incremento se ha produ-

cido de forma significativa en el caso de las derivaciones a programas de metadona (4.553 derivaciones), lo que supone un incremento del 40,7 % (Figura 3.4).

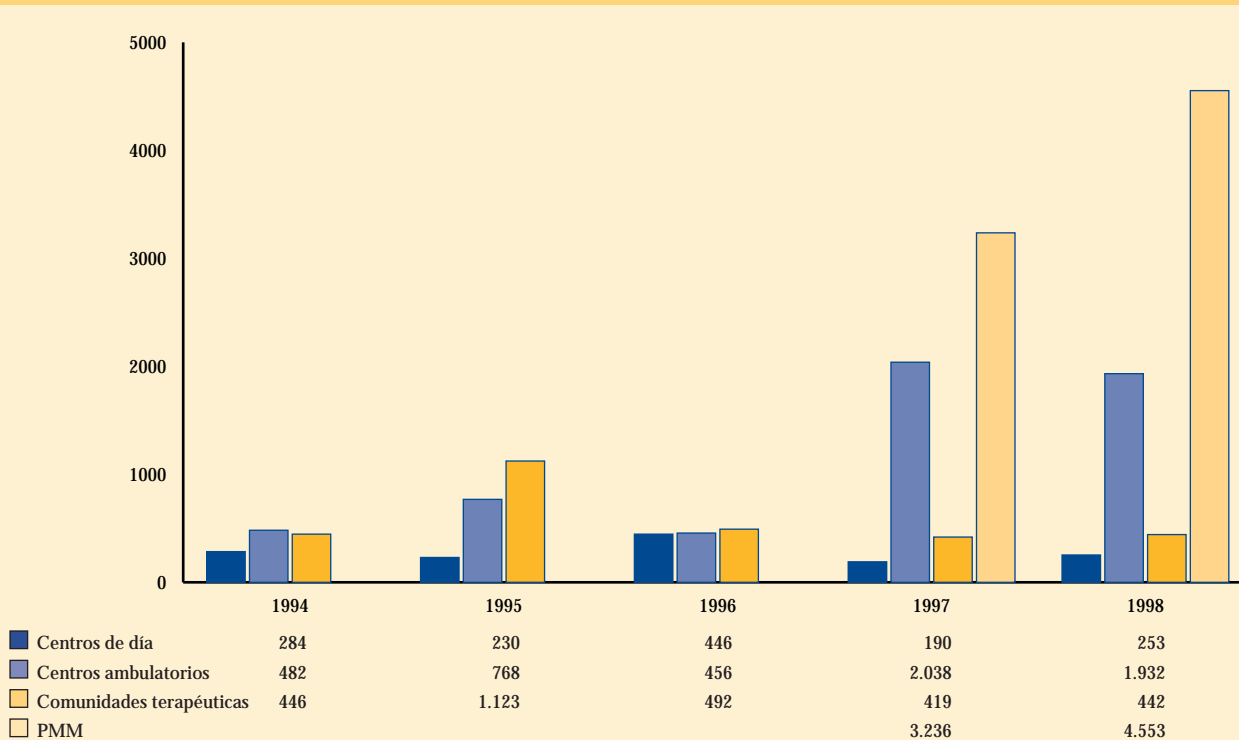
Incorporación sociolaboral

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM, cursos del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, y los talleres productivos en los centros penitenciarios.

En 1998, se inició la generalización de los módulos de orientación sociolaboral dentro del programa INTEGRA a internos cuya libertad está próxima, inaugurándose también nuevos talleres productivos. Durante ese mismo año, se efectuaron 244 derivaciones a pisos de reinserción y otros recursos.

Asimismo, hay que destacar el trabajo sistemático con las familias que favorece la estabilidad de los drogodependientes en esta etapa, así como la conexión con los dispositivos comunitarios.

Figura 3.4. Evolución del número de internos derivados a recursos comunitarios: centros de día, centros ambulatorios, comunidades terapéuticas y PMM. España, 1994-1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Datos facilitados por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. No está incluida la población penitenciaria de Cataluña.

3. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

■ **Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral.**

El incremento cuantitativo y cualitativo de los programas de reducción de riesgos y la prevención de la transmisión sexual de la infección por VIH son las principales estrategias de la Secretaría en relación con los usuarios de drogas. El Plan de Movilización Multi-sectorial frente al sida 1997/2000, aprobado en diciembre de 1997, prioriza los acuerdos interinstitucionales para potenciar los ámbitos de prevención en entornos específicos como el de los inyectores. Los acuerdos de colaboración suscritos en 1998 y la transferencia de fondos a las Comunidades Autónomas han dado en este año una nueva dimensión al esfuerzo por prevenir las nuevas infecciones en este colectivo especialmente vulnerable.

En este marco se han iniciado nuevas actividades de colaboración entre los Planes Nacionales de Sida y de Drogas, fundamentalmente de prevención de la transmisión sexual del VIH y otras enfermedades transmisibles desde los centros de atención a drogodependientes y el incremento de los programas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas desde las oficinas de farmacia.

Numerosos datos venían señalando la insuficiente prevención de la transmisión sexual del VIH en los centros que atienden a poblaciones con alta prevalencia de infección. Con el fin de fomentar iniciativas para promover la educación para la salud y la prevención de enfermedades transmisibles entre usuarios de drogas que acuden a tratamiento, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida suscribió un convenio con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para la puesta en marcha de un programa escalonado de formación de los profesionales sanitarios que trabajan en los diversos dispositivos de atención a drogodependientes, proporcionándoles la capacitación y las herramientas de trabajo necesarias para que puedan contribuir a modificar los comportamientos de riesgo de sus pacientes.

También en 1998 se puso en marcha el Proyecto de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España para la extensión de la red de programas de reducción de daños en las oficinas de farmacia, concretamente programas de intercambio de jeringuillas, dispensación de metadona y kits antisida. El interés y la cualificación de los farmacéuticos, que ocupan un lugar privilegiado en la comunidad

para la transmisión eficaz de mensajes de salud, se han manifestado en la mayoritaria participación en el Programa de Formación de Farmacéuticos de Oficinas de Farmacia que constituye, junto con la coordinación con las Comunidades Autónomas, la parte principal del Proyecto. Como consecuencia de ello, y en colaboración con los respectivos Planes Autonómicos de Drogas y de Sida, un porcentaje importante de los farmacéuticos tienen prevista ya la puesta en marcha de nuevos programas de reducción de riesgos. En este contexto se celebró la IV Conferencia Nacional sobre Sida y Drogas, cuya coordinación correspondía este año a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Estuvo dedicada a formar, motivar y diseñar futuras líneas de trabajo con los responsables de los programas de reducción de daños asociados al consumo de drogas por vía parenteral de los colegios provinciales de farmacéuticos.

Además de la coordinación intersectorial, el segundo eje del Plan Nacional sobre el Sida para los próximos años es el autonómico. Las transferencias a las Comunidades Autónomas ascendieron a 770 millones de pesetas para el desarrollo de actividades preventivas en seis áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida en su XIII sesión. La primera de estas áreas de prevención prioritarias es la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades:

1. Programas de intercambio de jeringuillas
 - Puesta en marcha de nuevos programas o ampliación del número o de la oferta de servicios de los existentes.
 - Implantación de programas de intercambio de jeringuillas (PIJ) en centros sanitarios.
 - Programas piloto que incluyan máquinas intercambiadoras de jeringuillas.
2. Programas de mantenimiento con metadona
 - Fomento de la dispensación normalizada en el sistema sanitario, en atención primaria y en hospitales.
 - Dispensación de metadona desde los PIJ.
 - Programas de lista de espera. Creación de locales de acogida.
3. Programas de reducción de daños en farmacias
 - Dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, kits antisida, prevención de la transmisión sexual del VIH.
 - Formación de farmacéuticos como agentes de salud.
 - Implantación de programas en las oficinas de farmacia.

4. Prevención de la transmisión sexual del VIH desde los centros de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños
 - Formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
5. Programas *outreach*, de calle o de acercamiento con participación de usuarios o ex- usuarios

En 1998, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recogió por tercer año consecutivo información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las Comunidades Autónomas. A la vista de los datos, podemos afirmar que la prevención, fundamentalmente en lo que se refiere a los programas de reducción de daños dirigidos a usuarios de drogas ha mejorado de forma notable en el período 1995-1997. En lo relativo a UDVP, el Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH recoge información sobre las características funcionales de los programas de intercambio de jeringuillas, programas *outreach* y organizaciones de autoayuda de inyectores de drogas.

En la tabla siguiente se observa como ejemplo el cambio que ha tenido lugar en el mapa de programas y unidades de intercambio de jeringuillas en los últimos años de los que se tienen datos:

	1996	1997
Programas de intercambio	91	166
Unidades de intercambio	441	762

Este desarrollo se ha acompañado además de una diversificación de los programas. Los convenios para la puesta en marcha de programas de intercambio de jeringuillas, firmados anualmente desde 1995 entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y las Comunidades Autónomas, probablemente han contribuido a este incremento. Además del intercambio y distribución de jeringuillas, la mayoría de los programas ofrece otro

tipo de servicios, generalmente información, educación sanitaria, consejo y derivación a otros recursos sanitarios. También ha sido notable la incorporación de la red sanitaria a esta actividad, fundamentalmente debido a la participación de nuevas farmacias (77% de las unidades de intercambio). Fruto del Convenio entre la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida y la Dirección General de Instituciones Penitenciarias se puso en marcha en este año el programa piloto de intercambio de jeringuillas en una prisión del País Vasco. Los resultados de la evaluación avalan el interés de extender este tipo de intervención preventiva a otros centros penitenciarios.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a Organizaciones no Gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Orden de 2 de marzo de 1998, destinó 153 millones de pesetas a 99 proyectos de prevención del VIH/sida de 68 entidades. Los usuarios de drogas por vía parenteral continuaron definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas. Se subvencionaron 19 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 50 millones de pesetas. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.8.

En 1998 hubo además una convocatoria extraordinaria de ayudas económicas a Organizaciones no Gubernamentales, mediante la cual se subvencionaron 4 proyectos piloto o de carácter innovador destinados a la prevención de la infección por VIH entre inyectores, por valor de 15,8 millones de pesetas.

■ Actuaciones de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótrópos

La Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, a través del Área de Estupefacientes, es el órgano encargado del control y fiscalización de la producción, comercio y uso terapéutico de las sustancias

Tabla 3.8. Subvenciones a ONGs para programas de prevención del VIH/sida entre UDVP.

Ministerio de Sanidad y Consumo.

	1994	1995	1996	1997	1998
Numero de proyectos dirigidos a UDVP	7	27	25	25	19
Millones de pesetas	8,4	32	36,5	47	50
Porcentaje sobre total orden de ayudas	7,3%	21,3%	24,3%	31,3%	32,7%

estupefacientes y psicotrópicas y los fármacos que las contienen. Facilita también la información correspondiente a los Organismos de las Naciones Unidas, en cumplimiento de los Convenios Internacionales suscritos por España en esta materia (Convención Única de 1961 sobre estupefacientes y Convenio de 1971 sobre sustancias psicotrópicas).

En el ejercicio de las citadas funciones se ha controlado la producción nacional, la importación y exportación de las referidas sustancias y/o sus preparados, así como su fabricación y consumo, en cumplimiento del mandato de control de la oferta y demanda lícita.

Seguidamente se dan unos datos representativos de esta actividad relativa al año 1998, que pueden dar una idea de la producción nacional, movimientos de importación y exportación, y evolución de su uso y consumo terapéutico.

Producción de materias primas estupefacientes procedentes del *Papaver somniferum*:

- Nº de hectáreas autorizadas para cultivo en la campaña 1997-98: 5.000.
- Nº de hectáreas reales recolectadas en dicho período: 1.640.
- Nº de kilogramos de granulado de paja de adormidera (GPA) producidos en los cultivos indicados: 701.577.

Importaciones y exportaciones totales de sustancias y/o preparados estupefacientes y psicotrópicos autorizados en España para 1998:

- Total de importaciones: 1.144.
- Total de exportaciones: 605.

Consumo en 1998 de las sustancias estupefacientes más significativas para la fabricación de especialidades farmacéuticas y/o preparados en formulaciones magistrales (las cantidades están expresadas en base anhidra):

- Consumo de codeínas y sus sales: 6.463,7 kg.
- Consumo de morfina y sus sales: 338 kg.
- Consumo de metadona Cl H: 1.080 kg.

Durante el año 1998 se ha autorizado la especialidad farmacéutica ORLAAM (levo- alfa-acetilmetadol), para su uso exclusivo en la terapia de adictos a drogas, como alternativa y complemento de la metadona ya utilizada en este tipo de tratamientos. Se ha iniciado su aplicación con un estudio clínico complementario en varios centros de tratamiento, radicados en distintas Comunidades Autónomas.

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El Ministerio de Educación y Cultura viene desarrollando una decidida política educativa dirigida a prevenir las drogodependencias en los entornos escolares, así como a eliminar los factores de riesgo que propician la drogadicción.

Las actuaciones que se llevan a cabo se ajustan a los siguientes principios generales:

1. Considerar la escuela, junto con la familia y la comunidad, como ámbitos preferentes para la prevención.
2. La prevención de las drogodependencias, desde una perspectiva educativa, es considerada como un aspecto más de la educación en general, y de la educación para la salud en particular.
3. Las actuaciones del Ministerio de Educación y Cultura se atienen a las orientaciones del Plan Nacional sobre Drogas como organismo de coordinación de las actuaciones que se realizan a nivel estatal en el campo de la prevención.

Siguiendo los principios generales expuestos, las principales actuaciones, se han encaminado en cinco direcciones:

- Prevención de las drogodependencias en el desarrollo del currículo académico de las diferentes etapas educativas.
- Formación del profesorado.
- Proyectos, campañas, programas, etc., específicos de drogodependencias.
- Publicaciones relacionadas con esta materia.
- Protocolo de intenciones de colaboración suscrito entre los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior, para promover la Educación para la Salud.

Los datos recogidos se corresponden con las actuaciones realizadas durante el curso académico 1997-1998, en todos los centros públicos y concertados incluidos dentro del territorio de gestión del Ministerio de Educación y Cultura, en definitiva, en los centros de las Comunidades Autónomas que no tienen transferidas las competencias en materia de enseñanza no universitaria.

■ Prevención de las drogodependencias en el desarrollo del currículo académico

La Educación para la Salud y, por tanto, la prevención de drogodependencias, es un aspecto transversal al currículo en todas las etapas educativas, que tiene como objetivo desarrollar hábitos y estilos de vida saludables con un indudable valor preventivo y educativo.

Este contexto de transversalidad en el que se integra la Educación para la Salud, junto con la flexibilidad del currículo y la autonomía pedagógica del profesorado, ha permitido a cada centro las actuaciones más adecuadas a la realidad específica de su entorno y de su comunidad educativa.

Junto a las experiencias que se han realizado en el trabajo cotidiano de los centros escolares, la adopción de medidas para el refuerzo de los departamentos de orientación y la acción tutorial, la creación de un clima de tolerancia y respeto, así como la atención directa al alumno, han favorecido la mejora en la calidad de la enseñanza y un clima propicio para prevenir las drogodependencias.

El Ministerio de Educación y Cultura, consciente de la importancia de la Educación para la Salud, ha potenciado en toda la red de centros educativos el desarrollo efectivo de los contenidos de esta materia transversal, para el desarrollo de estilos de vida saludables y prevención de conductas que atenten a la integridad física y moral de las personas.

■ Formación del profesorado

La formación del profesorado en relación con la prevención de las drogodependencias se ha desarrollado, fundamentalmente, mediante la realización de actividades diversas entre las que se incluyen la celebración de cursos, seminarios, jornadas, módulos y grupos de trabajo.

Estas actividades pueden dividirse en 2 grandes grupos: por un lado, los cursos, seminarios y grupos de trabajo, de los que se han realizado 176 actividades en las que han participado 5.928 profesores; por otro lado, las jornadas, módulos, conferencias y actividades similares, de las que se han celebrado un total de 15, con más de 434 participantes.

Los destinatarios de todas estas actividades encaminadas a la formación en la prevención de drogodependencias han sido profesores de enseñanza primaria, secundaria y formación profesional del ámbito gestionado por el Ministerio de Educación y Cultura.

■ Proyectos, campañas y programas específicos de drogodependencias

Han sido numerosas las actuaciones realizadas al amparo de convenios suscritos a nivel local, autonómico, nacional e internacional, tanto con instituciones públicas como privadas.

Entre las más destacadas se pueden citar:

- a) El Programa Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud (REEPS), que se desarrolla en 85 centros educativos, de los cuales, 40 pertenecen al ámbito de gestión del territorio del Ministerio de Educación y Cultura. En todos estos centros existe una línea de trabajo en Educación y Promoción de la Salud de la que la prevención en drogodependencias forma parte del proyecto del centro.
- b) El Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación y Cultura, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para el desarrollo de Programas de Prevención de Drogodependencias (PPD) en centros educativos de la Comunidad de Madrid. Este Programa, puesto en marcha en 1988, constituye un conjunto ordenado de actuaciones planificadas, programadas, continuadas y estables en el tiempo. No es una actuación puntual. Los dos objetivos principales que busca el Programa son:
 - Reducir el consumo de drogas entre la población escolar, en una doble vertiente de reducir cantidades y el número de personas que consumen.
 - Retrasar las edades de inicio en el consumo de drogas, especialmente el tabaco y el alcohol.

El Programa incluye la formación del profesorado, las familias y otros mediadores sociales, la edición de materiales, la concesión de ayudas económicas y apoyo a los centros. Los días 29, 30 y 31 de mayo de 1998 se celebraron en Rascafría, los IV Encuentros Intercentros.

Durante el curso 1997/98 han participado 44 centros educativos (35 de Primaria y 9 de Secundaria) además de 3.064 participantes en procesos de formación (886 profesores, 1.823 padres y 355 mediadores sociales).

- c) Colaboración del Ministerio de Educación y Cultura con el Plan Nacional sobre Drogas. Desde las Direcciones Provinciales, se han desarrollado los programas y actividades previstos para atender la prevención de las drogodependencias en la comunidad escolar, de acuerdo con los objetivos, criterios y prioridades del Plan Autonómico sobre Drogas respectivo.

A todo lo anterior habría que añadir las múltiples iniciativas que se desarrollan en los convenios suscritos con Comunidades Autónomas o las que se realizan a nivel provincial, fruto de la colaboración de los Departamentos de Programas Interinstitucionales, Alumnos y Participación Educativa de las Direcciones Provinciales con entidades autonómicas y locales y con numerosas Organizaciones no Gubernamentales (Cruz Roja, Cáritas, Asociación Española de Lucha contra el Cáncer, etc.).

■ **Protocolo de Intenciones de Colaboración suscrito entre los Ministerios de Educación y Cultura, Sanidad y Consumo e Interior, para promover la Educación para la Salud**

El 19 de noviembre de 1996 se firma este Protocolo, estableciéndose en el mismo que las acciones más eficaces para la adquisición de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el desarrollo de actitudes positivas para la salud, se logra mediante la información sanitaria y la Educación para la Salud, en las edades jóvenes de la vida, siendo el ámbito educativo uno de los más idóneos para intervenir eficazmente al respecto. Asimismo se especifica que la prevención del uso indebido de drogas constituye una prioridad social e institucional.

Mediante la suscripción de la Adenda II para 1998 al Protocolo de Intenciones de Colaboración se han establecido las siguientes Acciones de Apoyo a desarrollar:

- a) La puesta en marcha de un programa de prevención del alcoholismo y el tabaquismo en los centros educativos, que incluirá las siguientes actuaciones:
 - Elaboración y difusión en los centros educativos de un documento-guía sobre prevención del consumo de alcohol y tabaco.
 - Realización de sendos concursos, uno para alumnos de educación infantil y primaria y otro para alumnos de educación secundaria, que apoyen el conocimiento del documento-guía.

- b) Realización de cursos de formación sobre Educación para la Salud dirigidos al personal docente.

- c) Aplicación del programa Construyendo Salud para la prevención de drogodependencias en 131 centros educativos.

En todas estas Acciones de Apoyo aparecen apartados concretos donde se contempla la prevención de las drogodependencias y son coordinadas y dirigidas desde el Ministerio de Educación y Cultura.

Estas Acciones de Apoyo, que han sido elaboradas durante el curso 1997/98, se comenzarán a aplicar en el primer trimestre del curso 1998/99.

El Plan Nacional sobre Drogas, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura, pondrá en marcha la Acción c), que se ocupa del desarrollo de programas de prevención de drogodependencias en centros educativos de zonas comunitarias consideradas de actuación preferente por presentar un riesgo estimado de alta incidencia de drogodependencia. El Programa se va a aplicar en el territorio gestionado directamente por el Ministerio de Educación y Cultura. En las distintas provincias se han seleccionado centros de actuación, que desarrollarán íntegramente el Programa y centros de control, que sólo participarán en las encuestas de evaluación inicial y final. El número de centros de actuación será de 131, y 28 los centros de control.

5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Los programas relacionados con las drogodependencias que lleva a cabo el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se desarrollan fundamentalmente a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales.

El crédito destinado al colectivo de personas con problemas de drogodependencias en la convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 1998 ascendió a 965.557.346 pesetas, lo que representó el 6,46% del crédito total, consignado en los Presupuestos Generales del Estado, para esta convocatoria. Esta cantidad se destinó a programas definidos como de interés general, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2 del R. D. 825/1988, de 15 de julio, considerándose de carácter prioritario los siguientes:

1. Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción. El objetivo de estos programas fue la consolidación de la red de servicios de atención a drogodependientes, siendo su tipología la siguiente:

- Centros o servicios con programas terapéuticos de enfoque prioritariamente psicosocial, desarrollados por equipos interdisciplinarios en atención ambulatoria.
- Centros o servicios de acogida inmediata al drogodependiente (centros de encuentro y acogida), que proporcionen información, intervenciones de reducción del daño, mejora de la calidad de vida de los usuarios y mediación ante otros recursos.
- Comunidades terapéuticas.
- Servicios residenciales para la rehabilitación de menores consumidores.
- Centros de día.
- Pisos y servicios de reinserción social.

2. Programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo. Estos programas de prevención se dirigieron a comunidades que, por sus condiciones económicas, sanitarias y sociales, precisan una intervención específica orientada a la promoción de estilos de vida saludables frente a las drogas.

El crédito asignado para la realización de ambos tipos de programas se distribuyó entre 34 entidades, concediéndose 901.976.426 pesetas a 30 entidades para la realización de programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción, y 63.580.920 pesetas a 4 entidades para programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo.

En relación con el *Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales* para la promoción profesional e inserción laboral de drogodependientes en rehabilitación, en el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios acogidas al mencionado Acuerdo están en funcionamiento 6 escuelas Taller y 4 Casas de Oficios con un total de 332 alumnos. En la primera programación del Programa en el año 1999, se han aprobado, acogidas a dicho Acuerdo, 6 Escuelas Taller y 4 Casas de Oficios con un total de 259 alumnos. Está previsto que inicien su actividad a lo largo del primer semestre de dicho ejercicio.

Hay que señalar que el porcentaje de proyectos aprobados en relación con el número de solicitudes que desean acogerse al Acuerdo mencionado es muy elevado, aunque dicho número de solicitudes no es muy alto por las especiales características que se dan en estos proyectos. Asimismo, independientemente de los mismos, hay que indicar que la incorporación de drogodependientes en proceso de rehabilitación se produce en bastantes proyectos de Escuelas Taller y Casas de Oficios. Dichos proyectos no han sido solicitados con la finalidad de la incorporación de este colectivo de alumnos, pero en la práctica real sí pasan a formar parte de los mismos.

■ Actuaciones realizadas por el Instituto de la Juventud

El Instituto de la Juventud (INJUVE), con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 1998, subvencionó a seis ONGs el desarrollo de otros tantos programas de prevención, dirigidos a poblaciones juveniles, que supusieron un importe total de 78.000.000 pesetas.

Con cargo a sus propios presupuestos, el INJUVE subvencionó a cuatro asociaciones juveniles otros tantos programas, con una cantidad total de 11.750.000 pesetas.

Por último, otras actividades relativas a drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE con un coste total de 12.900.000 pesetas, fueron:

- Seminario sobre *Jóvenes, tiempo y ocio: La gestión de los riesgos*, desarrollado en Gijón dentro de los Encuentros Cabueñes 98.
- Seminario sobre *Salud, participación social y sida*, también dentro de los Encuentros Cabueñes 98.
- Realización, en colaboración con el CIS de una encuesta sobre calidad de vida de los jóvenes.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

En el ámbito de los Ejércitos de Tierra, Armada y Aire, y dentro del marco del Plan General de Prevención de las Drogodependencias para las Fuerzas Armadas, se han desarrollado los siguientes planes y programas en 1998:

■ Planes y programas desarrollados

- Potenciación de forma generalizada de las actividades de ocio y tiempo libre entre el personal de Tropa y Marinería.
- En las distintas Regiones y Zonas Marítimas, se han celebrado diversos ciclos informativos sobre actividades preventivas.
- Realización de una encuesta sobre conocimiento y consumo de drogas al personal de Reemplazo y Tropa Profesional.
- Se ha realizado entre los cuadros de Mandos una encuesta sobre actitudes y opiniones en torno al alcoholismo.

■ Información impartida a Tropa y Marinería

- Incluidas en los Planes de Instrucción, se han impartido conferencias sobre la problemática de las drogodependencias.
- Se han celebrado en diversas Unidades jornadas de vídeo-forum sobre temas relacionados con las drogas.
- Realización de diversos cursos para la formación de mediadores.

■ Formación de especialistas y a cuadro de Mandos

- Se han celebrado cursos para formadores en prevención en las Zonas Marítimas del Mediterráneo y del Estrecho.
- Realización de cursos de formación básica para Mandos, en los siguientes centros de enseñanza:

- Academia General Militar
- Academia General Básica de Suboficiales
- Academia General del Aire
- Escuela de Suboficiales del Aire
- Escuela de Suboficiales de la Armada
- Escuela de Guerra Naval

- Cursos de ascenso a Suboficial Mayor en la Armada y el Ejército del Aire.
- Cursos de ascenso a Comandante y Teniente Coronel en el Ejército del Aire.
- En colaboración con la Diputación General de Aragón, se han celebrado en la Base Aérea de Zaragoza, tres cursos sobre drogodependencias para los mandos de la misma.
- En el Ala 78, se ha desarrollado un curso sobre prevención dirigido a Oficiales de Empleo.
- Se ha convocado, en colaboración con la FAD, el II Curso de Formadores en Prevención de las Drogodependencias, al que asisten 25 mandos de los tres Ejércitos.
- En las Bases de Albacete, Talavera y Maticán, se han celebrado cursos de formación de mediadores.

■ Objetivos a conseguir en 1999

- Incrementar las medidas de intervención.
- Potenciar la colaboración con las Administraciones Autonómicas y Municipales, al igual que con las ONGs que trabajan en el campo de las drogodependencias.
- Continuar con la formación de mediadores y formadores.
- Mantener por encima del 50% el nivel de analíticas de orina para la determinación de drogas, entre el personal militar.

El presupuesto invertido por el Ministerio de Defensa en actividades y programas relacionados con las drogodependencias a lo largo del año, ha ascendido a 79.163. 248 pesetas.

7. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

El Ministerio de Asuntos Exteriores, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), ha colaborado en la financiación de un conjunto de proyectos organizados por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, tanto en el ámbito multilateral como en el ámbito bilateral.

■ Cooperación multilateral

NACIONES UNIDAS

En 1998, España ha ampliado su contribución de 65 a 80 millones de pesetas al Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID). Esta cantidad ha tenido como objetivo la financiación del "Programa sobre la creación de un sistema integrado de prevención del uso indebido de drogas en la República Dominicana."

OEA-CICAD

España ha participado, en 1998, en la financiación del sistema estadístico uniforme sobre el área de control de la oferta de drogas (CICDAT) de la CICAD, que ha supuesto un desembolso de 26.288.325 pesetas. Con este sistema se pretende desarrollar un instrumento de recogida de información sobre producción y tráfico ilícitos de drogas en el continente americano.

Asimismo se celebraron dos seminarios organizados conjuntamente con la CICAD en los Centros Iberoamericanos de Formación de la AECI de Antigua (Guatemala) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), relacionados con los nuevos instrumentos normativos en la lucha contra el tráfico de drogas, blanqueo de capitales y crimen organizado.

IBEROAMÉRICA

La existencia de los Centros Iberoamericanos de Formación en Cartagena de Indias (Colombia), Antigua y Santa Cruz de la Sierra ha facilitado de una forma importante la organización de seminarios y conferencias sobre drogas.

Además de las ya citadas, en colaboración con la CICAD, la Delegación del Gobierno para el PNSD ha organizado los siguientes seminarios:

- I Seminario Iberoamericano sobre cooperación internacional en materia de drogodependencias (Cartagena de Indias).
- II Conferencia sobre intercambio práctico de experiencias para funcionarios de enlace de la Unión Europea en Iberoamérica (Cartagena de Indias).

También la AECI colaboró en la financiación del Seminario sobre el papel de los medios de comunicación frente al problema de las drogas que tuvo lugar en Méjico.

■ Cooperación bilateral

La AECI también ha participado en la financiación de proyectos sobre drogas llevados a cabo por ONGs, como por ejemplo en Guatemala, donde se han puesto en marcha diversos programas de prevención de las drogodependencias a partir de la dinamización del tejido asociativo (19.586.000 pesetas).

Por su parte, la Generalitat Valenciana ha llevado a cabo en Bolivia un programa de formación de mediadores en prevención escolar de drogodependencias en 24 centros de barrios marginales (25.567.000 pesetas), y el Gobierno de Cantabria ha realizado en Colombia un programa de similares características (7.400.000 pesetas).

■ Españoles detenidos

El número de españoles que a finales de 1998 se encontraban detenidos en el extranjero por delitos relacionados con las drogas ascendía a 966. Los países donde había un número mayor de españoles detenidos eran Francia (217), Portugal (86), Marruecos (83), Ecuador (63) Colombia (55), Italia (44), Reino Unido (43), Alemania (42), y Venezuela (41).

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4

Comunidad Autónoma de Andalucía

En el año 1998 se ha trabajado con el lema *Vive la moderación* como referente para las diferentes actividades preventivas y especialmente para la campaña del Día Mundial contra el abuso de las Drogas celebrado el día 26 de Junio. Ha sido un año importante por la entrada en vigor de la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de drogas, cuya aplicación ha supuesto la introducción de algunos cambios en nuestro trabajo relacionado con la respuesta a los problemas derivados del tabaco y el alcohol que la Ley considera taxativamente como drogas y en consecuencia el desarrollo de las limitaciones a su venta, publicidad y suministro, con los primeros expedientes sancionadores en los casos de infracción.

En relación a la participación social, el movimiento asociativo en drogodependencias se ha estabilizado durante este año 1998 con una ligera disminución en el número de asociaciones, pasando de 248 en 1997 a 240 en 1998.

Hemos dado un nuevo impulso a la prevención de las drogodependencias con diferentes líneas de actuación: sensibilización, información, la prevención comunitaria y estrategias de reducción del daño, así como la consolidación de un modelo formativo dirigido a diversos agentes sociales. Éstas líneas de trabajo se vienen consolidando en los últimos años, incorporando conceptos y tácticas innovadores que ponen de manifiesto un modelo de prevención transformador que busca la implicación del mayor número posible de ciudadanos.

El teléfono gratuito de información sobre drogas, 900 200 514 ha incrementado el número de demandas, pasando de 5.976 en 1997, a 6.276 en 1998. Se ha producido una nueva disminución en las llamadas relacionadas con la heroína y un incremento sobre el tabaco y las drogas de diseño, así como las llamadas solicitando materiales preventivos y apoyo técnico.

Se ha trabajado en escenarios específicos para aprovechar las posibilidades que brinda establecer unas estrategias a amplios colectivos sociales que compartan determinadas situaciones de riesgo respecto a las sustancias.

En el medio educativo este año se han iniciado varios trabajos conjuntos entre el Plan Andaluz sobre Drogas y la Consejería de Educación y Ciencia para la aprobación de una serie de programas a desarrollar en los distintos niveles educativos, habiéndose optado, entre otros, por el programa *Y tú, ¿qué piensas?*, en colaboración con la FAD; el programa *Órdago*, y la adaptación de un nuevo proyecto para Enseñanza Primaria. Estos programas adquieren carácter experimental, aunque se pretende sirvan de referentes al profesorado de los distintos niveles educativos.

La aplicación del programa *Y tú, ¿qué piensas?*, supuso la implicación de un elevado número de centros y alumnos, y tuvo como colofón la participación que quedó reflejada en la fase del concurso nacional. Se consiguieron cinco de los premios de esta fase.

Otro aspecto importante a destacar es la implicación de los Centros de Profesores en la prevención de drogas, al incluir cursos de formación dirigidos al profesorado. Además, y desde estos centros, se han implicado en el programa de prevención de drogas de síntesis *Atención pastillas*, encargándose de la coordinación a nivel de sus respectivos territorios.

En el medio comunitario hemos profundizado, dentro del programa *Ciudades sin Drogas*, en una mayor participación a nivel de la Comunidad mediante la integración de las asociaciones y sectores sociales, dentro de los programas de los distintos Ayuntamientos y Mancomunidades. El número de proyectos presentados el pasado años fue de 146, lo que viene a significar la importancia de esta convocatoria de prevención

que ha contado con más de 350.000.000 ptas. y la contratación de 74 profesionales, que de forma exclusiva se dedican al desarrollo de acciones preventivas en los distintos municipios.

El programa *Ciudades sin Drogas* ha venido a significar la importancia de la implicación de los municipios en el ámbito de las drogodependencias, convirtiéndose en un importante referente en la consolidación de un modelo de prevención comunitario de intervención donde cabe la coordinación con otros sectores —laboral, educativo...— llegando a cubrir, en los próximos años, la totalidad del territorio.

En el medio laboral se ha intervenido a través de convenios de colaboración en las Centrales Sindicales mayoritarias, en la realización de cursos de formación dirigidos a responsables sindicales, así como la creación de unidades de información y asesoramiento a trabajadores con problemas de drogas en las propias Centrales Sindicales.

En la línea de los trabajos realizados en los últimos años, con relación a los colectivos juveniles, se han puesto en marcha iniciativas como *Música sin aditivos*, como un proyecto que ha pretendido la participación de los jóvenes creadores musicales andaluces en un macro proyecto, que culminó con la grabación de un CD, con los temas seleccionados. Participaron más de 140 grupos musicales, y supuso una importante promoción debido a la implicación de los medios de comunicación social de titularidad pública de la Comunidad Autónoma (Canal Sur, radio y televisión).

Las intervenciones preventivas de Reducción del Daño dirigidas a jóvenes en zonas de movida, fiestas y discotecas han tenido un fuerte impulso: *Atención pastillas, Pasa de la raya, ¿Una copa?, ¿Porros?, Cuidado con el bicho y ¿Fumas?*, las cuales han mejorado su eficacia gracias a la puesta en marcha de campañas “marco” que han contextualizado las intervenciones concretas, como por ejemplo *Enamórame sin drogas y Vive la moderación*. La evaluación de las campañas *Atención pastillas y ¿Una copa?* ha dado resultados muy positivos por los cambios en los comportamientos de los jóvenes, así como la masiva incorporación de voluntarios sociales de los diferentes colectivos.

Hemos realizado un nuevo esfuerzo en relación al tabaquismo, tanto en actividades de prevención dirigidas a los jóvenes (*¿Fumas?*: materiales preventivos y campaña en prensa y televisión) como en la oferta de tratamiento para dejar de fumar, en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer. Se han distribuido gratuitamente 5.000 ejemplares del Programa

para dejar de fumar (E. Becoña) a través de las asociaciones, centros de tratamiento y directamente a las personas que los solicitaron al teléfono 900 200 514, que fueron más de 1.500.

En relación a Formación e Investigación y como continuación del trabajo que se viene realizando con las distintas Universidades Andaluzas en la creación de programas de post-grado, podemos afirmar que en este último año hemos asistido a una mayor demanda de formación específica en prevención de las drogodependencias, habiéndose realizado tres Cursos de Experto en Drogodependencias (Cádiz, Granada y Málaga), con una participación en torno a 50 profesionales, en cada uno de ellos, donde ha existido un programa específico para formar a profesionales en este ámbito.

La red de atención a los drogodependientes en Andalucía es ya una red consolidada, diversa en las modalidades de tratamiento que oferta, con una dimensión ajustada a las necesidades planteadas y su distribución territorial por toda la Comunidad Autónoma. Asimismo cuenta con equipos de profesionales de una gran experiencia y capacitación. En 1998 podemos destacar la apertura de una comunidad terapéutica pública para pacientes en tratamiento con metadona. Dispone de 30 plazas para varones y está ubicada en la provincia de Huelva.

También se han incrementado los Centros de Encuentro y Acogida con un recurso más que el año anterior.

Los usuarios del Programa de metadona han continuado aumentando, superando los 15.000 usuarios. Paralelamente han aumentado los Centros de Atención Primaria de Salud dispensadores de metadona, llegando a los 359.

Los recursos de tratamiento ambulatorio se han incrementado con la apertura de 5 nuevos dispositivos.

En este año hemos pretendido convertir los programas para la incorporación social en el centro del proceso de recuperación, potenciando aquellas medidas dirigidas a la normalización social.

Siguiendo con la experiencia y los resultados obtenidos en los últimos años, debemos destacar un mayor esfuerzo en la creación de nuevos Centros de Día para la Incorporación Social, donde se pretenden alcanzar objetivos que tienen que ver con la formación prelaboral que les ayude a terminar con las situaciones de exclusión social.

Por otro lado, la red de pisos para la Reinserción llega a consolidarse como un instrumento de convivencia y de apoyo a la integración en el medio urbano. Así, se

convierten en una demanda que se viene observando en los últimos años, y a la que hemos dirigido parte de nuestros esfuerzos.

El apoyo a los proyectos de empresa para la reinserción convierte a éstas un referente para los próximos años donde pueden llegar a integrarse laboralmente un amplio colectivo de drogodependientes.

Por último, destacar los espacios dedicados a la reflexión de los profesionales en este área, como son las Jornadas de Intervención socio-educativas, en esta última edición dirigida a la Incorporación Social, y desde las que se pusieron de manifiesto algunas de las experiencias que se vienen realizando en estos momentos para convertirlas en referentes de las actuaciones posibles en este área.

En 1998 se ha realizado el estudio *Los andaluces ante las drogas VI*, el cual nos ofrece datos esperanzadores que confirman la tendencia iniciada en 1992 hacia la disminución del consumo de heroína en Andalucía y también de las drogas sintéticas —un 30% aproximadamente— que han sido objeto de un trabajo específico en nuestra Comunidad Autónoma desde el año

1995 (*Atención pastillas*: 200.000 comics, 500.000 trípticos, 20.000 carteles, 10.000 camisetas, 6.000 vídeos, 6.000 CD-Rom y 22 cursos de formación de mediadores juveniles).

La prevalencia de bebedores abusivos de alcohol continúa su descenso desde 1987, aunque entre los jóvenes se observa por primera vez un repunte especialmente en los fines de semana, relacionado probablemente con cambios en los patrones de consumo, en concreto la famosa “Botellona”. Por otra parte y después de más de una década y más de doce puntos de reducción, el consumo de tabaco ha subido un punto porcentual, incluso con mayor intensidad entre los jóvenes. El consumo de cánnabis tiende a estabilizarse, con una desaceleración de sus ligeros incrementos anteriores al igual que el de cocaína, que podría estar incidiendo más entre los jóvenes.

Otro dato positivo con relación al año 1996, es que de nuevo se han incrementado tanto el conocimiento como la valoración que los andaluces hacen del Comisionado para la Droga, pasando el primero del 24.5% al 29.4% en 1998, y la valoración media de 6.31 a 6.36 puntos.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (3)	Programa Ciudades sin Drogas: cursos, jornadas, actuaciones con colectivos diversos	51 Ayuntamientos 13 Mancomunidades	Guía didáctica para el programa Carteles, folletos, pegatinas	
	Formación de agentes sociales: 3 cursos	150 participantes		
	Formación a colectivos diversos:			
	12 cursos	1.684 estud. univers.		
	41 cursos	2.099 población general*		Cadena Ser Onda Cero
	6 cursos	187 jóvenes		
	13 cursos	373 alumnos Esc. Taller		
	6 cursos	470 miembros Asoc. de alcohólicos		
	63 cursos	1.554 mediadores sociales		
	15 cursos	567 familias	Publicaciones FAD	Enlace y otras Asoc.
33 cursos	811 prof. sanitarios			
35 cursos	747 prof. serv. sociales			
11 cursos	222 técnicos en drogas			
19 cursos	565 policía local			
2 cursos	65 militares	Public. generales	Mº de Defensa	

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito escolar (4)	<i>Y, tú ¿qué piensas?</i> Actividades dirigidas a jóvenes entre 15 y 18 años	185 centros 22.604 alumnos	Cuadernos alumnos Cuadernos profesor. Otros materiales de apoyo, CEP	
	Formación de APAS 39 cursos	973 asistentes	FAPAS, Aytos., Diputaciones	
	30 actividades varias 23 cursos	2.265 participantes 526 asistentes	CEP, Diputaciones	
	Enseñanza de adultos 2 cursos	105 asistentes	Consejería Educ. y Cultura	
Prevención en el ámbito laboral (1)	Actividades de formación y asesoramiento: 24 jornadas 2 jornadas 2 cursos 1 curso Asesoramiento	679 delegados sindicales 36 trabajadores/as 94 delegados/as 26 asesores 214 colectivos diversos	Publicaciones del Comisionado Droga de UGT y CCOO	UGT, CCOO (Andalucía)
Programa reducción del daño (1) <i>Atención pastillas</i>	4 cursos 225 difusión en la movida, fiestas y discotecas	Mediadores juveniles Voluntarios sociales Jóvenes	150.000 trípticos 50.000 cómics 5.000 carteles Camisetas Lobo	Enlace, Antaris JJSS, Cava Coord. Renacer Consejo Juventud
Programa reducción del daño (1) <i>¿Fumas?</i>	Voluntarios soc. juveniles Distribución gratuita, manual para dejar de fumar	Jóvenes Fumadores	20.000 carteles 50.000 cómics 100.000 postales 200.000 trípticos 5.000 prog. para dejar de fumar Reclamo prensa	AECC, Cava, Consejo Juventud de Andalucía
Programa reducción del daño (1) <i>Cuidado con el bicho</i>	Voluntarios sociales	Consumidores y potenciales consumidores	50.000 cómics 100.000 trípticos 5.000 carteles	Comités Antisida Enlace, Antaris, Médicos del Mundo y Colectivo La Calle
Teléfono información sobre drogas (1) 900 200 514	Información de recursos Asesoramiento	6.276 llamadas (familiares, drogodep. profesionales)		

* La población no se puede determinar exactamente por participar también a través de programas de radio y televisión local.

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Campaña <i>Vamos a ayudar a los menores a vivir mejor (información Ley 4/97)</i>	Informar sobre la Ley 4/97 de drogas Proteger a menores	Población general Jóvenes	25.000 carteles 80.000 pegatinas 12 periódicos (1 pág) 100.000 postales Televisión (2 semanas)	
Campaña <i>Un día sin alcohol: prueba tu libertad</i>	Sensibilizar riesgos consumo alcohol Reducción del daño	Población general Jóvenes	5.000 carteles 4.000 camisetas 12 periódicos 15 días spot radio 100.000 trípticos	FAAR Consejo Juventud Cava

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Campaña 1998 vive la moderación Día Mundial contra el abuso de las drogas	Desdramatizar el problema de drogas Fomentar el autocontrol personal	Población general Jóvenes	20.000 carteles/calenda 4.000 camisetas 100.000 postales 12 periódicos (1 pág)	Canal Sur
Campaña Un día sin juego de azar ¿A qué juegas?	Informar de los riesgos de juegos de azar Reducción del daño	Población general Jóvenes	20.000 carteles 50.000 camisetas Prensa (7 periódicos) 100.000 trípticos 1.000 libros	FAJER
Campaña reducción daño Atención pastillas	Informar de los riesgos del consumo de drogas sintéticas Reducción del daño	Mediadores juveniles, voluntarios sociales, jóvenes, ambientes de diversión	5.000 carteles 50.000 folletos 200.000 trípticos Camisetas Lobo Prensa jóvenes Radio cuñas 2x2 sem.	Enlace, Antaris, JJSS, Cava, Coor. Renacer, Consejo Juventud Canal Sur
Campaña reducción daño alcohol ¿Una copa?	Informar de los riesgos del consumo de alcohol Reducción del daño	Mediadores juveniles, voluntarios sociales, jóvenes, ambientes de diversión	5.000 carteles 250.000 trípticos Prensa jóvenes Radio cuñas 2x2 sem.	FAAR Canal Sur
Campaña reducción daño cannabis ¿Porros?	Informar de los riesgos del consumo de cannabis Reducción del daño	Mediadores juveniles, voluntarios sociales, jóvenes, ambientes de diversión	20.000 carteles 100.000 trípticos Prensa jóvenes Radio cuñas 2x2 sem.	Canal Sur
Campaña reducción daño cannabis Pasa de la raya	Informar de los riesgos del consumo de cocaína Reducción del daño	Mediadores juveniles, volun. sociales, jóvenes, ambientes de diversión	20.000 carteles 100.000 trípticos Prensa jóvenes	
Campaña reducción daño Cuidado con el bicho	Informar de los riesgos del consumo de heroína Reducción del daño	Consumidores y potenciales consumid.	50.000 comics 100.000 trípticos 5.000 carteles	Comités Antisida, Enlace, Antaris y otros
Campaña reducción daño ¿Fumas?	Informar de los riesgos del consumo de tabaco Facilitar la superación del tabaquismo Reducción del daño	Jóvenes Fumadores	20.000 carteles 50.000 folletos 100.000 postales 200.000 trípticos 10.000 prog. para dejar de fumar 10 periódicos (3x2) 2x2 sem. spot televis.	AECC Canal Sur
Campaña (31 mayo) Un día sin humo	Informar sobre los riesgos del tabaquismo	Población general Jóvenes	24.000 carteles 100.000 postales Prensa (12 periódicos) 360.000 pegatinas	AECC
Campaña (14 febrero) Enamorarme sin drogas	Informar de los riesgos del consumo de drogas Reducción del daño Fomentar voluntariado Acercamiento ambientes de diversión	Jóvenes Ambientes diversión	25.000 carteles 100.000 postales 80.000 pegatinas 4.000 camisetas 250.000 calendarios de bolsillo	Consejo Juventud de Andalucía Enlace Antaris Cava y otros
Música sin aditivos	Introducir nuevas pautas de relación en el ámbito cultural de los jóvenes. Modificar la asoc. entre los jóvenes música-drogas-diversión, referida tanto a la creación como al ocio	Jóvenes creadores música	5.000 participantes Concurso de maquetas y colaboración de 175 grupos musicales	Canal Sur (radio y televisión) Diputación Córdoba

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	100		14.932
Unidades hospitalarias	5	40	1.145
Comunidades terapéuticas	6 públicas	202	374
	7 priv. conc.	119	338
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	100 prescriptores 359 dispensadores		15.844

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Entidades corresponsables
Programas de intercambio de jeringuillas (59)	70.200	Diputaciones, Ayuntamientos, ONGs (Comités Antisida, Médicos del Mundo, Enlace, Antaris y otros) Consejería de Salud

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	3.965
Centros residenciales (no hospitalarios)		
Comunidades terapéuticas	1 pública (12 plazas)	35
	1 concertadas (10 plazas)	23
Piso alcoholismo femenino	1 concertado (6 plazas)	15
Piso apoyo al tratamiento	1 concertado (6 plazas)	21

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios
Unidad de desintoxicación rápida (5)	470

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios
Programas en Instituciones Penitenciarias	Demandas	3.558
	Información	3.554
	Intervención con familia	354
	Inicios de tratamiento	2.007
	Reinicios de tratamiento	1.631
	Revisiones médicas	12.015
	Nº de seguimientos	4.114
	Usuarios de programas específicos	6.281
	Usuarios de programas de Naltrexona	252
	Nº de controles toxicológicos	2.172
	Usuarios de programas con metadona	4.985
	Usuarios de terapia grupal	226
	Usuarios de terapia familiar	129

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios
Programas de alternativas a la privación de libertad	Rehabilitación e inserción en talleres ocupacionales	577
	Rehabilitación en red de artesanos	60
	Centros de día	129
	Traslados a Com. Terapéuticas	29
	Rehabilitación en escuelas	455

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo y nº de centros	Nº de usuarios	Nº profesionales	Prog. ocupacional
Públicos (12)	408	37	64
Privados concertados (14)	393	14	
Total (26)	801	51	64

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Integración laboral			
Programa red de artesanos (1)	330	494	Diputaciones, Aytos., Empresas

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas curso	Nº de usuarios
Cursos reglados (2)	530	30

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Pisos reinserción social (8)	52	197		Este programa se complementa con con las actividades de Incorporación Social que se realizan desde centros de tto. ambulatorio o los centros de día para la incorporación social
Públicos (2)	12	35	Diputación de Córdoba y Jaén	
Privados/concertados (6)	40	167	Cáritas, Arco Iris, Noesso, NJ Trille, A-2, Poveda	

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios/jornadas/encuentros	(5) 80 h.	900 profesionales de diversos sectores	Colegios profesionales, Universidades, diputaciones

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación
Premios o concursos	Resolución de los IV Premios de Investigación en drogodependencias
Otras	Estudio sobre el consumo de drogas en el mundo laboral de Andalucía

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>El tratamiento jurídico-penal de las drogodependencias</i>	Libro	3.000	
<i>Guía de padres preocupados por la drogas</i>	Libro	20.000	
<i>Atención pastillas</i>	Película dibujos	3.000	
	CD-Rom interactivo	3.000	
	Folleto-cómic	50.000	
	Trípticos	200.000	
	Cartel	5.000	
<i>¿Porros?</i>	Folleto-cómic	50.000	
	Tríptico	100.000	
	Cartel	20.000	
<i>Pasa de la raya</i>	Folleto-cómic	50.000	
	Tríptico	100.000	
	Cartel	5.000	
<i>¿Una copa?</i>	Tríptico	250.000	FAAR
	Cartel	20.000	
<i>¿Fumas?</i>	Folleto	50.000	AECC
	Tríptico	200.000	
	Cartel	24.000	
<i>Programa para dejar de fumar</i>	Libro	5.000	
<i>Cuidado con el bicho</i>	Cómic	50.000	Fed. Enlace
	Tríptico	50.000	
	Cartel	5.000	
<i>1998: vive la moderación</i>	Cartel-calendario	20.000	
	Postal	100.000	
	Bolsas	50.000	
<i>El profesional de atención primaria de salud ante los problemas derivados del consumo de alcohol</i>	Libro	5.000	

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Carpeta documentación</i>	Libro	3.900	
Programa de prevención comunitaria <i>Ciudades sin drogas</i>	Folletos, pegatinas, dípticos	4.500	Ayuntamientos
Programa <i>Música sin aditivos</i>	Dípticos, carteles, invitaciones, discos...	7.000	Diputación de Córdoba
<i>Pequeña biblioteca de las drogas</i>	Libros	10.000	
<i>Y tú ¿qué piensas?</i>	Material didáctico para prevención en el medio educativo	1.500	Consejería de Educación FAD
<i>Programa de formación de agentes sociales</i>	Carteles, folletos divulgativos material del formador, vídeo de apoyo al prog., material de los padres, cuaderno evaluador	10.330	Fed. de Asociaciones de lucha contra la drogadicción Enlace FAD Ayuntamientos

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos 1

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Relación de Convenios y Conciertos 3

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 90

Número de Administraciones Subvencionadas 80

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 56

Número de Organizaciones Subvencionadas 240

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión General de Coordinación (Junta de Andalucía-Diputaciones Provinciales)

Comisión Técnica (Directores CPD)

Comisión de Participación sobre Drogodependencias de Andalucía (Administraciones y Organizaciones no Gubernamentales)

Comisión Delegada de Bienestar Social (Junta de Andalucía)

Juntas Técnicas (Delegaciones provinciales, CPD y Organizaciones no Gubernamentales)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	552.859.688 Pts.
Intervención asistencial	1.885.639.069 Pts.
Incorporación social	516.406.494 Pts.
Formación, documentación e investigación	30.484.052 Pts.
Coordinación institucional	
Oficina de coordinación	354.311.000 Pts.
Coord. ONGs	314.447.000 Pts.
Inversiones en centros	192.015.397 Pts.
TOTAL	3.846.162.700 Pts.

Comunidad Autónoma de Aragón

Durante el año 1998 el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón ha continuado desarrollando actividades en el ámbito de la prevención de drogodependencias así como en la asistencia y reinserción social de personas con problemas relacionados con el consumo de drogas, en colaboración con entidades locales y Organizaciones no Gubernamentales y en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

Por lo que se refiere a la prevención, durante 1998 se ha definido un marco de actuación homogéneo y consensuado con la totalidad de las instituciones y entidades que están trabajando en este ámbito en nuestra Comunidad Autónoma y que se ha recogido en el documento *Prevención de drogodependencias en el marco de la promoción de la salud*. Como objetivos de la prevención de drogodependencias, en él se plantean: reducir la demanda de drogas, reducir los riesgos asociados a su consumo, reducir la oferta y promoción, facilitar la integración de las drogodependencias y favorecer el desarrollo de políticas integradas dirigidas a promover la equidad. Todo ello en el marco de la promoción de la salud, entendida como el proceso de capacitación de personas y comunidades para que puedan ejercer un mayor control sobre los

determinantes de su salud. Para esta labor seguimos contando con recursos puestos a disposición de entidades e instituciones: el Sistema de Asesoría y Recursos de Educación para la Salud (SARES) y la Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de la Salud.

Respecto al área asistencial, durante 1998 se ha seguido priorizando los programas de reducción de daños dirigidos a consumidores de heroína, con un aumento tanto en el número de centros prescriptores como en el de personas atendidas en los programas de mantenimiento con sustitutivos opiáceos. Durante el segundo semestre se ha iniciado además la dispensación de metadona en oficinas de farmacia, gracias al Convenio de colaboración suscrito entre el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y los Colegios Farmacéuticos de Aragón. Asimismo durante 1998 se inició la colaboración con la Red de Salud Mental para la atención y tratamiento de drogodependientes en los recursos de dicha red, iniciándose esta colaboración en la comarca de Cinco Villas.

En 1998, además, finalizó el proyecto de la Red Europea de intercambio de experiencias sobre drogodependencias en la que ha participado nuestra Comunidad Autónoma, y se elaboró el proyecto de Ley de Drogodependencias de Aragón.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	Observaciones
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
Prevención en el ámbito comunitario (25)	5 cineforum 2 conciertos 190 sesiones/charlas Intervenciones radiofónicas indefinidas, 11 seminarios 6 programas de barrios AAVV de Zaragoza	11.825 población general	Medios de comunicación Material didáctico	Aytos.: Huesca, Utrillas, Andorra, Calatayud, Jaca, Tarazona, Aínsa, Calamocho, Alcañiz	Se han creado diferentes Mesas de Prevención en Huesca, Sobrarbe y Alto Esera, con un total de más de 42 instituciones/ asociaciones
Prevención en el ámbito escolar (21)	147 sesiones 59 seminarios 38 talleres	513 padres 1.722 alumnos 203 profesores	Cuadernos didácticos Video/audio, tertulias Exposiciones	Aytos.: Huesca, Monzón, Aínsa, Jaca, Calatayud, Tarazona, Andorra, Alcañiz ONGs: As. Ibón ABAT, Jara, El Arba, P. Hombre	No están incluidos los Programas familiares/padres realizados por ONGs específicamente
Prevención en el ámbito laboral (3)	2 campañas 2 jornadas 1 encuentros	Trabajadores Delegados sindicales	Guías, carpetas, carteles, charlas	CCOO UGT	Las campañas han llegado a más de 45.000 trabajadores
Otros ámbitos (33)	Prevención en el medio militar	470 oficiales, suboficiales, soldados de reemplazo y profesionales	Charlas Videoconferencias Cuadernos y material didáctico	Ayto. de Huesca ONGs: Asoc. Jara Diputación General de Aragón	Acuartelamiento Alfonso I de Huesca Base Aérea de Zaragoza (Convenio marco CA de Aragón y Mº Defensa)
	Programa familia/padres	11 familias en situación de crisis 798 AMPAS 542 matriculados escuela de padres		Ayto. de Utrillas Asoc. familiar Aragonesa Asoc. Jara FAD/ECCA	Este programa está concertado con las entidades que los realizan de forma específica
	Programa específico de Educación para la salud	Alumnos, jóvenes y población en general			Se han desarrollado 24 Programas de Educación para la Salud en diferentes Ayuntamientos de Aragón, centros docentes o centros de salud, integrando grupos de trabajo multidisciplinares
	Prevención en el medio asociativo juvenil 22 talleres 25 sesiones informativas 2 concursos	3.479 jóvenes	Mediadores Material didáctico Guías	Consejo de la Juventud de Aragón Proyecto Hombre Cáritas Barbastro	
	Programa Prevención del alcoholismo en la conducción	Alumnos y profesores de autoescuelas 140 autoescuelas	250 vídeos Manual del profesor Material didáctico	Diputación Gral. de Aragón/FAD Federación de autoescuelas	

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Día internacional contra las drogas (26-06-98)	Sensibilizar y concienciar sobre problemas relacionados con los consumos de sustancias adictivas	Población general	Prensa Radio Televisión Mesas redondas Conferencias	Ayuntamientos y ONGs
Alcohol y conducción	Prevenir los accidentes de tráfico producidos por el consumo abusivo de alcohol	Población general especialmente jóvenes	Radio Televisión local Video-forum	Ayuntamiento Calamocha
Campaña <i>Yo estoy bueno, no necesito pastillas</i>	Prevenir el consumo de nuevas sustancias sintéticas	Padres y jóvenes entre 14 y 24 años	Radio Televisión local Conferencias	Ayuntamiento Calamocha
I Marcha Montalbán contra las drogas	El deporte como alternativa al consumo de drogas	Niños y adolescentes	Recursos humanos y materiales (reparto de camisetas) Cartelería	Ayuntamiento de Utrilla
III Marcha Ciclista Popular contra las drogas	Aprender a decidir respecto al consumo de drogas	Población en general	Cartelería	Ayto. de Tarazona Entidades sociales locales
Campaña de sensibilización del uso moderado de alcohol en jóvenes de Barbastro	Sensibilizar a los jóvenes para que hagan un uso moderado del alcohol en sus salidas	Población juvenil	Televisión local Conferencias	Ayuntamientos de Barbastro y Monzón
III Semana Europea de Prevención de las drogodependencias, lema "¿Que me dices?"	Informar, orientar a los padres para mejorar la comunicación con los hijos Responsabilizar a los jóvenes de su salud Facilitar espacios conjuntos entre padres/hijos en actividades de ocio	Población general específicamente padres y jóvenes	Prensa, carteles televisión, pancartas, radio, manifestación	Ayuntamiento de Huesca y Mesa de Prevención de Huesca
VI Carrera Popular contra las drogas "Vivo sin alcohol"	El deporte como alternativa y sensibilizar a la población general sobre la problemática de las drogodependencias	Población general	Cartelería Cuña publicitaria	Ayuntamiento de Calamocha
Prevención de las drogodependencias a través de la radio	Orientar y debatir sobre prevención de drogodependencias Orientación en educación	Población general	Emisiones radiofónicas semanales	Asociación Ibón
Prevención de drogodependencias a través de Radio Jaca	Orientar y debatir sobre prevención de drogodependencias Orientación en educación	Población general	Emisiones radiofónicas	Ayuntamiento de Jaca

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Prevención a través de la radio	Orientar y debatir sobre prevención de drogodep. Orientación en educación	Población general	Emisiones radiofónicas	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe
<i>Si abusas no disfrutas</i>	Prevención abuso de drogas	Trabajadores del sector hospitalario de Aragón	Cartelería, charlas reuniones	UGT
<i>Beber sabiendo lo que hacemos</i>	Prevención en el medio laboral	Trabajadores en general	Cartelería, charlas, reuniones	CCOO
Concurso carteles y exposición sobre prevención del abuso de alcohol	Promover la participación Enviar mensajes gráficos con el fin de disminuir el consumo de alcohol	Población joven fundamentalmente	Publicidad, sala de exposiciones, películas	Consejo de la Juventud de Aragón
<i>Vive las fiestas, diviértete sin riesgos</i>	Implicar a los jóvenes en su organización Sensibilizar sobre riesgos del abuso de alcohol	Población general y especialmente jóvenes	Medios de comunicación Participación en Peñas	Ayuntamiento de Alcañiz
II Concurso de carteles sobre la prevención del alcoholismo	Implicación de los jóvenes en su organización Sensibilización	Especialmente jóvenes	Cartelería	ABATTAR, colegios de la localidad
Campaña de sensibilización para el consumo moderado de alcohol	Sensibilizar sobre los riesgos asociados al abuso de alcohol durante las fiestas patronales de la ciudad de Barbastro	Población general	Radio Carteles Folletos	Asoc. Jara Ayto. Barbastro
VI Carrera BTT Comunidad Terapéutica El Frago	El deporte como alternativa Difusión del Centro	Población general	Radio, prensa Revistas especializadas Patrocinios	CT El Frago (DGA)
<i>Vivir sin beber</i>				Ayto. de Zaragoza

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	23		1.574	No están incluidos usuarios metadona
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	6	170	
Centros de día terapéuticos	3		91	
Comunidades terapéuticas	1 pública 1 priv. finan.	30 80	173	
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	84 oficinas de farmacia (dispensadores) 13 prescriptores y dispensadores		108* 1.194	Convenio Colegios Farmacéuticos Aragón (*) desde junio 1998 Incluidos CCPP Zaragoza, Daroca, Huesca y Teruel

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Unidad de Drogodependencias del Servicio Provincial (Programa de mantenimiento con derivados opiáceos) (1)	363*	Diputación General de Aragón	En esta Unidad se han atendido 102 usuarios en el Programa Libre de drogas (* Hay que añadir 65 transeuntes Dosis media: 87,4 mgrs. Edad media: 32 años Hombres: 75% Mujeres 25% Vía de administración 79% intravenosa VIH: 44% tuberculosis: 15% Hep. B: 62% Hep. C: 65%
Programa de apoyo a usuarios de metadona durante los días festivos (1)	42	Cruz Roja en Zaragoza	Convenio entre DGA y Cruz Roja Zaragoza en septiembre de 1998 Los 42 usuarios son procedentes de la Unidad de Drogod. del Serv. Prov. de Sanidad de Zaragoza

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	19	2.720

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarías y Juzgados (13)	Asesoramiento Información familiares y afectados Peritajes Informes	391	Ayuntamientos: Huesca, Calatayud, Utrillas, Calamocha, Monzón, Andorra, Alcañiz, ONGs: FABZ, Hnos. Cruz Blanca, P. Hombre, Cáritas-Barbastro DGA: Unidad de Coordinación, Servicio Prov. Sanidad, CT El Frago
Programas en Intituciones Penitenciarias	6 programas preventivos 4 programas metadona	193 582	Aytos.: Huesca, Utrillas, Andorra, Alcañiz ONGs: Proyecto Hombre, Caritas-Barbastro, Cruz Roja Teruel Centros Penitenciarios de Zaragoza, Daroca, Teruel y Huesca
Programas de alternativas a la privación de libertad (5)	Cumplimientos alternativos en CT o CAD Tercer grado penitenciario	81	DGA: CT El Frago, Ayto. Huesca, ONGs: Proyecto Hombre, UGT y Hnos. Cruz blanca

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programa de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (2)	47	Ayto. de Andorra, Proyecto Hombre	Han colaborado DGA, Fondo Social Europeo, INEM y el MEC (adultos)

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (10)	132	Ayto.: Huesca, Andorra, Monzón, Alcañiz ONGs: Hnos. Cruz Blanca, UGT, FABZ
Formación laboral (2)	12	Ayto. Huesca (Escuela Miguel Hernández) Asoc. Ibón
Integración laboral Reserva de plazas en empresas (2)	8	Ayto. de Calamocha, Cáritas-Barbastro

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (6)	Apoyo a programas de rehabilitación	49	149	Hnos. Cruz Blanca, Cáritas, FABZ El Arba, Adoratrices y Anas

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(31) 10-19 h.	504 Fuerzas Armadas/policía local 668 mediadores sociales 78 educadores 80 profesionales drogodepen. 150 delegados sindicales	Ayts.: Huesca, Calamocha, Andorra, Utrillas, Calatayud y Jaca ONGs: Proyecto Hombre, Ibón, FAD/ECCA, Cruz Roja Teruel, Cáritas-Barbastro, Asoc. Jara, UGT, Abattar, Asoc. El Arba, CCOO Diputación General de Aragón
	(6) 20-29 h.	79 mediadores sociales 32 profesores y sociosanitarios	Ayts.: Andorra y Alcañiz ONGs: FAD/ECCA, ABAT, FABZ
	(7) 30 ó más h.	8 mediadores sociales 23 profesores y sociosanitarios 61 terapeutas	Ayts.: Andorra, Alcañiz ONGs.: Proyecto Hombre, Asoc. Jara
Seminarios/Jornadas/ Encuentros	(13) jornadas (13) seminarios 339 h.	460 jóvenes 240 mujeres 27 sociosanitarios 1.094 mediadores sociales juveniles 40 docentes 39 delegados sindicales	Ayts.: Alcañiz, Andorra, Utrillas ONGs: Consejo de la Juventud, FABZ, UGT, ABATTAR, ASAREX, Hnos. Cruz Blanca, Cruz Roja Teruel
Otros		Formación de alumnos de trabajo social en prácticas	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios	Estudio de opinión a los padres de la comarca del Alto Esera	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Vi Carrera Popular Vivo sin alcohol</i>	Dípticos, carteles	300	Ayuntamiento de Calamocha
<i>Aprendamos a ser solidarios...</i>	Dípticos, carteles	2.000	Ayuntamiento de Andorra
<i>Actividades sociales en la escuela</i>	Folleto	40	Ayuntamiento de Utrillas
<i>Día internacional contra la droga</i>	Carteles	150	Ayuntamiento de Tarazona
<i>Aprendiendo juntos</i>	Cartel Dípticos	40 550	Ayuntamiento de Jaca
<i>Nosotros podemos ayudarles, divertirnos, también en verano...</i>	Folleto	800	Ayuntamiento de Monzón
<i>Contamos un cuento</i>	Folleto	20	Ayuntamiento de Monzón
<i>Consecuencias consumo de tabaco</i>	Folleto	20	Ayuntamiento de Monzón
<i>Consecuencias consumo de alcohol</i>	Folleto	20	Ayuntamiento de Monzón
<i>Consecuencias consumo drogas de síntesis</i>	Folleto	20	Ayuntamiento de Monzón
<i>¿Qué me dices?</i>	Díptico Cartel Pegatinas Pancarta Carpetas Manifiestos	1.500 500 10.000 1 10.000 1.500	Ayuntamiento de Huesca
<i>Vive las fiestas diviertete sin riesgos</i>	Tarjetas Programas de fiestas	1.500 4.300	Ayuntamiento de Alcañiz
<i>Cartilla del Alcoholismo</i>	Cartilla	3.000	ASAREX
<i>Cartilla del familiar</i>	Cartilla	3.000	ASAREX
<i>XIV Jornadas Aragonesas de Información alcohólica</i>	Carteles, folletos	3.500	ASAREX
<i>Ponencias XIV Jornadas</i>	Boletín	200	ASAREX
<i>Prevención en drogodependencias</i>	Carteles, folletos	1.050	Cáritas Barbastro
<i>Curso Animadores de Grupo</i>	Díptico	1.200	Escuela padres FAD/ECCA
<i>Ciclo de cine</i>	Trípticos, carteles	3.000	Escuela padres FAD/ECCA
<i>No hay tregua</i>	Revista	2.000	Hermanos Cruz Blanca
<i>Entra y conócenos</i>	Tríptico	2.000	Hermanos Cruz Blanca
<i>Abatares</i>	Revista	6.500	Asociación ABATTAR
<i>Día contra la droga</i>	Trípticos, carteles	3.000	Asociación ABATTAR
<i>Aprendemos a ser solidarios</i>	Dípticos	2.000	Asociación ABAT
<i>Proyecto Prevención Barrios</i>	Dossier		FABZ
<i>Proyecto Área Drogodependencias</i>	Dossier		FABZ
<i>Día Mundial contra las drogas</i>	Cartel, folleto		FABZ
<i>La Brújula</i>	Revista	2.300	Consejo de la Juventud de Aragón
<i>Exposición interactiva Fiebre del viernes noche</i>	Díptico	1.000	Consejo de la Juventud de Aragón

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Vente de marcha</i>	Díptico	10.000	Consejo de la Juventud de Aragón
<i>En Navidad, controla</i>	Cartel	600	Consejo de la Juventud de Aragón
<i>Si bebes...</i>	Postal	10.000	Consejo de la Juventud de Aragón
<i>Si abusas, no disfrutas</i>	Calendarios	3.500	UGT
<i>Beber sabiendo lo que hacemos</i>	Carteles, trípticos	3.000	CCOO
<i>Y tú que pilas te pones</i>	Dípticos	400	CCOO
<i>Guía de Prevención para Delegados</i> 5ª edición	Libro	1.000	CCOO
<i>Día Internacional contra las drogas</i>	Carteles	100	Asociación Ibón
<i>Manual de drogodependencias</i>	Dossier	300	Diputación General de Aragón
<i>Normativa en materia de drogodependencias</i>	Dossier	300	Diputación General de Aragón
<i>Prevención de drogodependencias en marco de la promoción de salud</i>	Dossier	100	Diputación General de Aragón
<i>Alcohol y conducción</i>	Video	250	Diputación General de Aragón
<i>Manual didáctico del video</i>	Manuales	10.000	FAD
<i>Folleto jóvenes-alcohol-tráfico</i>			Dirección General de Tráfico
<i>Vivir con los amigos</i>	Libro		Ayuntamiento de Zaragoza
<i>Vivir con el deporte</i>	Carteles		
<i>Vivir con la naturaleza</i>	Talleres		
<i>Vivir sin beber</i>			

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de Colaboración suscrito por el Ministerio del Interior y Consejería de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón (en aplicación de la Ley 36/95, de 11 de diciembre sobre la creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas)

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 11

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas 20

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	97.500.000 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	291.000.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	15.600.000 Pts.
Coordinación institucional	21.000.000 Pts.
TOTAL	425.100.000 Pts.

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

En el año 1998, los programas de drogodependencias han supuesto una continuidad con los años anteriores, aunque es importante señalar algunos aspectos que enmarcan las actuaciones realizadas:

En las actividades de prevención, los Planes Municipales sobre Drogas han realizado esfuerzos notables por trabajar la reducción del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes, ya sea a través de campañas de comunicación como de diversas actuaciones centradas en el ámbito educativo y comunitario.

En el área de la incorporación social el Programa Integra-Labor supone una amplia colaboración entre las distintas administraciones y entidades sociales que facilitará adecuar con mayor precisión las necesidades formativo laborales del colectivo de población drogodependiente.

Asimismo, la diversidad de actividades de formación es un signo evidente del afán en mejorar las capacidades de atención de profesionales, medidores y voluntariado que intervienen en el campo de las drogas.

Algunos de los estudios e investigaciones realizados en el presente año, se centran en aquellos factores indirectos que nos van a proporcionar información básica para desarrollar políticas preventivas sobre el consumo de drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito comunitario

Identificación y nº de programas	Actividades	Destinatarios	Material de apoyo utilizado	Entidades corresponsables
Planes municipales sobre drogas (7)	Información y sensibilización de la población general: difusión de la información y de mensajes preventivos a través de diversos medios y recursos	Población general	Material divulgativo diverso: carteles, folletos, pegatinas, guías, cuadernos	Ayts.: Avilés, Gijón, Castrillón, Mieres, Lena, Mancomun. de las Cinco Villas, del Valle del Nalón, Consejería de Servicios Sociales
	Información, sensibilización y dinamización de los agentes locales: reuniones, jornadas, fiestas, encuentros, concursos, talleres de salud, consejos de salud, video-forum, actividades deportivas, taller de radio...	Agentes sociales	Documentación y bibliografía	
	Formación de mediadores sociales: Reuniones, jornadas, cursos, talleres escuelas formativas...	Mediadores sociales	Materiales específicos para el desarrollo de cada una de actividades	
	Promoción voluntariado y asociacionismo	Población general, asociaciones	Dossieres, encuestas	
	Apoyo a programas y actividades en el ámbito juvenil, escolar.	Población infantil, juvenil		
	Apoyo a la incorporación social de drogodependientes	Drogodependientes		
	Acciones para la disminución del consumo abusivo de alcohol: representaciones de teatro	Adolescentes Jóvenes	Guías Folletos Trípticos	

■ Ámbito educativo

Actividades	Destinatarios	Entidades corresponsables
Obras de teatro en centros escolares	Estudiantes de la ESO de Municipios con Planes Municipales sobre Drogas	Ayts.: Gijón, Avilés, Mancomunidad de las Cinco Villas, Mieres, Lena y Castrillón
Encuentros de escuelas saludables	Alumnos de Educación Primaria	Mancomunidad de las Cinco Villas
Concursos escolares	Población escolar Primaria y Secundaria	Manc. las Cinco Villas, Ayto.: Lena y Avilés
Cursos de animación a la lectura	Profesores/as de E. Infantil y Primaria	Ayto. de Lena, Centros Educ. del municipio Consejería Servicios Sociales
Talleres de salud/talleres de aula	Alumnos de la ESO	Manc. del Valle del Nalón, Ayto. de Avilés, FAPA Miguel Virgós
Cursos de formación profesorado	Profesores E. Primaria y Secundaria	Ayts.: Gijón, Avilés, Mieres. MEC (Asturias), FAD, Centros Profesores de Gijón, Avilés y Mieres
Cine en la enseñanza	Alumnos de la ESO, ESPO, y enseñanzas no regladas	Ayto. de Mieres, Centro de Profesores de Mieres Irudi Biziak
Seminarios (36)	Profesores Infantil	MEC (Asturias), Subdirección profesorado
Jornadas (1)	Profesores Primaria y Secundaria, equipos de atención temprana	MEC (Asturias), formación del profesorado
Programa de puertas abiertas	Alumnos/as 6º curso de Primaria	ONG Deporte y Vida

■ Ámbito educativo (continuación)

Actividades	Destinatarios	Entidades corresponsables
Sesiones de apoyo a acción tutorial (6)	Alumnos de la ESO	FAPAS y Departamento de Orientación de MEC
Video-forum (10)	Alumnos de la ESO	FAPA y Ayto. de Avilés
Charlas-taller (57)	Padres/madres de alumnos	FAPA, Miguel Virgós
Cursos formación padres/madres (7)	Padres y madres	FAPAS y Ayuntamientos

■ Ámbito juvenil

Actividades	Destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Programa <i>Abierto hasta el amanecer</i>	Programa de adolescentes 4 talleres 100 jóvenes barrios Gijón		Consejo de Juventud del Principado de Asturias, Asoc. Abierto hasta el amanecer
Programa de Prevención y Promoción de medidas alternativas al internamiento y de inserción socio-laboral de jóvenes	Adolescentes en situación de dificultad o conflicto social	Documentación Publicaciones Prensa, radio y televisión local Material didáctico	Dir. Reg. de Deportes y Juventud Ayto. de Gijón, Consejería de Servicios Sociales, JOCE
Programa de intervención con Asociaciones y ONGs	350 jóvenes de Gijón, Oviedo y otros Municipios de Asturias		Consejo de Juventud del Principado de Asturias
Talleres de salud, ecología, comunicación, radio activa, juegos cooperativos...	2.300 adolescentes y jóvenes	Talleres	Dir. Reg. de Deportes y Juventud Ayto. Gijón y Avilés, C. de Juventud del Principado de Asturias, JOCE
Información y asesoramiento a AA.JJ. sobre programas de prevención	20 asociaciones juveniles	Diversos materiales	Consejo de la Juventud
Programa de intervención en Centros de Educación	1.400 jóvenes de ESO de Gijón, Avilés, Infiesto, Cangas Narcea		Consejo de la Juventud
Programa ADAPT talleres (3)	150 jóvenes y mediadores		Consejo de la Juventud
Programa de Salud en Proyecto Hombre	15 jóvenes, 2 mediadores	Materiales diversos	Consejo de la Juventud y Centro Proyecto Hombre
Formación de mediadores: grupos de trabajo	Mediadores juveniles en Salud y jóvenes entre 16 y 30 años		Consejo de la Juventud Dir. Reg. Deportes y Juventud Cruz Roja Juventud
Asesoría en Salud	475 jóvenes		Consejo de la Juventud
Subvenciones al movimiento asociativo	Asociaciones juveniles		Dir. Reg. de Deportes y Juventud
Reserva de plazas para activ. de verano (colonias, campos trabajo, intercambios)	Niños y adolescentes de familias con rentas bajas y Centros de Acogida Menores	Material deportivo y publicitario	Dir. Reg. Deportes y Juventud Consejería de Servicios Sociales
Juegos populares y activid. deportivas: carreras para la prevención de drogodependen.	350 niños y jóvenes del Municipio de Lena	Documentos técnicos, folletos...	Asociación Enriedu y otras Asociaciones juveniles de Lena
Documentación y materiales	60 asoc. juveniles, mediadores y jóvenes en general		Dir. Reg. de Deportes y Juventud Consejo de la Juventud

■ Ámbito laboral

Actividades	Destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Divulgación del programa, sensibilización e información	Delegados/as de prevención, representantes sindicales, trabajadores/as	Material informativo y divulgativo, carteles, guías, dossieres	Consejería de Servicios Sociales, UGT, CCOO
Cursos de formación	Delegados/as sindicales y afiliados, técnicos y responsables de salud laboral	Módulos formativos y otros materiales de apoyo	
Fondo documental	Sindicalistas, profesores, trabajadores y población general	Guías, folletos, libros...	
Asesoramiento a empresas	Comités de Seguridad y Salud, delegados sindicales, técnicos de salud laboral, técnicos de empresa	Documentación, propuestas planes empresas	
Atención individualizada	Afiliados/as, delegados/as, ciudadanos/as		

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campañas de prevención del abuso de alcohol	Retrasar la edad inicio Evitar consumo abusivo	Jóvenes	2.100.000 carteles 25.000 comic 1.000 pegatinas 2.000 trípticos 975 carpetas	Aytos.: Gijón y Lena Conceyu de la Moceda de Xixón Juventudes Socialis. Jóvenes contra la intolerancia Of. Inf. Juvenil de Lena, Centro Serv. Sociales de Lena
Carrera contra la droga	Prevenir el consumo de drogas a través del deporte	Estudiantes preferentemente	Antorchas publicidad Informa-bus juventud	Ayto. de Laviana
Campañas de difusión de los Planes Municipales sobre Drogas	Dar a conocer los programa Estimular la participación comunitaria	Población general	Medios comunicación: anuncios en radio, televisión y prensa, carteles, camisetas	Aytos.: Mieres, Avilés y Lena
Concurso: Cartel contra las drogas 1999	Elaboración de mensajes preventivos	Estudiantes de ESO	Carteles, folletos, premios	Ayto. de Avilés
Día Mundial del Sida	Sensibilización sobre la importancia de la prevención y la no discriminación	Jóvenes y población general	2.200 folletos 575 carteles 6.000 preservativos	Consejo Juventud Principado Asturias Plan Mancomunado del Valle del Nalón Consej. Serv. Sociales
Campaña: Aquí tienes una solución redonda para prevenir el sida	Sensibilización de población joven para prevención del VIH-Sida Proporcionar materiales a los mediadores para trabajar la prevención del VIH en los jóvenes	1.750 jóvenes	300 cursos mediadores 1.000 folletos 100 carteles 2.000 preservativos	Consejo Juventud del Principado Asturias Consejo Juventud de España
Día Mundial sin tabaco	Impulsar programa antitabaco y centros libres de humo	Profesional atención primaria de Salud y Centros Docentes	250 carteles 225 dossier infor. 1.114 encuestas 5.000 folletos	Consejería de Servicios Sociales

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Centros ambulatorios de asistencia

En este apartado se incluyen los 15 Centros de Salud Mental de la red sanitaria pública donde han sido atendidos 902 drogodependientes.

Unidades de desintoxicación hospitalaria

Son recursos públicos a los que se accede por indicación de los Centros de Salud Mental. En el año 1998, en las dos unidades ubicadas en Oviedo y Gijón fueron atendidas 282 personas, produciéndose un ligero ascenso en el número de hospitalizaciones.

Programas de mantenimiento con metadona

Existen 4 Unidades de Tratamiento de Toxicomanías (UTT) y 13 Unidades de Dispensación, de las cuales 2 se pusieron en funcionamiento en el año 1998. En este año fueron atendidas 2.125 personas.

Comunidades terapéuticas

Son centros privados concertados con la Administración del Principado de Asturias. En el año 1998 se continúa la colaboración, a través de la convocatoria de ayudas individuales y de convenios establecidos con Fundación Instituto Spiral, El Valle, Centro Proyecto Hombre y Centro Arais.

A lo largo de este año se han subvencionado por la Consejería de Servicios Sociales 700 personas que han realizado tratamiento en todos estos centros.

Centros de día

Existen 2 centros de día con financiación pública donde se desarrollan programas asistenciales y de incorporación social, con actividades de apoyo de carácter formativo-ocupacional. Uno de estos centros está dirigido a la atención de menores, donde a lo largo de 1998 fueron atendidos 24 menores.

Centros de acogida temporal

Se integran en este apartado el Centro de Encuentro y Acogida para drogodependientes en situaciones de emergencia social, dependiente de Cáritas y la Casa de Acogida para enfermos de sida; en estos dos dispositivos han atendido a 200 personas a lo largo del año.

Unidades de hospitalización psiquiátrica

En las cinco unidades de hospitalización han sido tratadas 27 personas con problemas psiquiátricos asociados por consumo de sustancias psicotrópicas.

Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos
Centros asistenciales ambulatorios	15		902
Unidades desintoxicación hospitalarias	2	10	282
Comunidades terapéuticas	4		700
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	15 prescriptores 13 dispensadores 4 prescriptores y dispensadores		2.125
Centros de día	2 (adultos y menores)*		97 *24 (centro menores)
Centros de acogida temporal	2		200
Unidades hospitalización psiquiátrica	5		27

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Sanikit	201.000 unidades		Consejería Servicios Sociales Colegio de Farmacéuticos Cooperativas Farmacéuticas
Intercambio de jeringuillas	31.134 kits entregados 28.755 jeringuillas recogidas	2.435 (contactos usuarios)	Consejería Servicios Sociales Comité Ciudadano Antisida Ministerio de Sanidad
Sexo seguro	55.996 preservativos		Consejería Servicios Sociales Unidades Tratamiento toxicomanías
Vacunaciones	388	127	Unidades Tratamiento toxicomanías
Educación sanitaria	8 charlas	78	Consejería Servicios Sociales Asociación Amigos contra la droga (Avilés) Centros Educativos Centros Sociales
Analíticas, protocolos, seguimientos	702	636	Consejería Sevicios Sociales Asoc. Amigos contra la droga (Avilés)

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	15	49
Unidades hospitalarias	5 unidades de hospitalización psiquiátrica	49
Comunidades terapéuticas	1	48 34 ingresos 14 seguimientos

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Asesoramiento jurídico	1 asesoría jurídica 1 servicio de orientación jurídica penitenciaria*	114 usuarios (263 consultas)	Consejería Servicios Sociales Asoc. específica sobre drogodependencias Colegio de Abogados
Programas de alternativas a la privación de libertad	Cumplimientos alternativos a la prisión	63	CP Villabona C. Proyecto Hombre Asociación Amigos contra la Droga-Avilés
	Tratamientos y seguimiento extrapenitenciarios de reclusos	76	Fundación Instituto Spiral

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Atención a drogodependientes en Centro Penitenciario	Información/motivación y acogida	1.523	CP de Villabona
	Educación para la salud individualizada	102	Proyecto Hombre
	Desintoxicación	617 entradas a lo largo del año 494 salidas	CP de Villabona
	Deshabitación ambulatoria con antagonistas	65 entradas año 78 salidas	CP de Villabona
	Deshabitación en espacio terapéutico sin antagonistas	289 entradas 227 salidas	CP de Villabona
	Deshabitación en espacio terapéutico con antagonistas	14 entradas 4 salidas	CP de Villabona
	Metadona	353 entradas 293 salidas 212 pacientes presentes a fin del 31-12-98	CP de Villabona Consejería de Servicios Sociales
	Derivación a otros recursos	15 a centros de día 56 a comunidades terapéuticas	
	Talleres formativos ocupacional Oficina información juvenil	250 reclusos	Consejería de Cultura Dirección Regional de Deportes y Juventud Cruz Roja Juventud

* Convenio de la Administración del Principado de Asturias con el Colegio de Abogados.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de día terapéutico	2	217	Asociación amigos contra la droga (Avilés) Centro Proyecto Hombre

Programa de formación

Tipo y nº de programas	Plazas	Usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Curso (1)	15	445	Fundación Municipal de Servicios Sociales (Gijón)	Curso auxiliar de ayuda a domicilio

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (3)		11	APTAS, La Trabiella	
Formación laboral (3)		75	Aytos.: Mieres y Pravia Consejería Serv. Sociales INEM, Nuevas Tecnologías Plan Nacional sobre Drogas	Programa Princex Cursos formación escuela-taller
Otros programas incorporación laboral (4)	19	20	Fondo S. Europeo y M. de Trabajo y Asuntos Sociales	Se incluyen entre otros el Proyecto LABOR (integración Comunitaria Empleo-Integra 5), Programa IMI
	22	5	Amigos contra la droga	
	60	60	Aytos.: Gijón, Castrillón y Mieres, Cons. Serv. Soc.	

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivo	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (4)	Rehabilitación y reinserción de drogodependientes	40	117	Fund. Instituto Spiral, Ayto. Oviedo Consejería Servicios Sociales As. Familias y Amigos de Proyecto Hombre

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo actividad	Denominación	Destinatarios	Entidades corresponsables
Curso	<i>La intervención en el uso problemático de drogas</i>	Mediadores sociales	Consejería de Serv. Sociales, Deleg. del Gobierno para el PNSD
Curso	<i>Adolescentes y drogodependientes</i>	Profesionales de la Admón. del Principado de Asturias	Instituto de Formación Adolfo Posada Consejería de Servicios Sociales
Curso	<i>Drogodependencias e incorporación social</i>	Profesionales de la Admón. del Principado de Asturias	Instituto de Formación Adolfo Posada Consejería de Servicios Sociales
Seminario	<i>Nuevas demandas y necesidades en los tratamientos de drogodependencias</i>	Pofesionales y personal voluntario de los serv. de atención a los drogodependientes	Consejería Serv. Sociales, Serv. Salud del Principado Asturias, Delegación Gobierno para el PNSD
Curso/seminario	<i>Formación consejo antitabaco</i>	Profesionales de la Atención Primaria de Salud	Consejería Servicios Sociales
Curso (1)	<i>Animación a la lectura</i>	Profesores de educación infantil y primaria	Plan Municipal del Ayto. de Lena Consejería de Servicios Sociales
Cursos (3)	<i>Prevención y reducción de daños</i>	Equipos de tratamiento del Centro P. de Villabona	Consejería Serv. Sociales Consejo Juventud Principado Asturias Centro Penitenciario Villabona
Curso (1)	<i>Estrategías para la intervención con jóvenes en situación de conflicto social</i>	Mediadores juveniles	Consejo Juventud Principado Asturias Consejo Municipal de Gijón Consejo de la Juventud de Oviedo

ÁREA DE FORMACIÓN (continuación)

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo actividad	Denominación	Destinatarios	Entidades corresponsables
Jornadas	<i>Derechos Humanos y cárcel</i>	Profesionales, voluntarios y personas interesadas	Consejo Juventud Principado Asturias Consejo de la Juventud de Oviedo
Jornadas	<i>Sociedad y alcohol</i>	Profesionales y voluntarios	
Cursos (2)	<i>Intervenciones con drogodepend. en el área socio-laboral</i>	Terapeutas en drogodependencias	Fundación Municipal Serv. Sociales Ayto. Gijón, CODET-Universi. Oviedo
Cursos (2)	<i>Programa PIPES</i>	Profesores	Plan Mun. sobre Drogas Gijón, Plan Mancom. Valle del Nalón, C. Profesor. y Recursos de Gijón y Nalón - FAD
Cursos (2)	<i>Proyecto integra-labor Iniciativa comunitaria</i>	Terapeutas Fundación CESPA (82 asistentes)	Fund. Municipal Serv. Soc. del Ayto. Gijón, C-CODET, Universid. Oviedo
Curso	<i>Prevención de las drogodependencias</i>	Futuros mediadores en prevención	Plan Mancomunado Valle del Nalón Ayto. de Laviana
Curso	<i>Evaluación del programa Habilidades Sociales para mediadores y aplicación de las Unidades Cine en la Enseñanza</i>	Mediadores escolares Profesores tutores del programa Mediadores juveniles	Plan Municipal del Ayto. de Mieres Dir. Regional de Juventud CPR Mieres Irudi Bizak
Cursos (4)	<i>Prevención de las drogodependencias</i>	Mediadores juveniles Profesores	Plan Municipal Ayto. de Avilés CPR de Avilés
Seminario	<i>Los Nuevos Desafíos en la Intervención Local</i>	30 Organismos y Entidades del Plan Municipal sobre Drogas	Fundación Municipal Serv. Sociales Ayto. de Gijón
Seminario-módulos formativos (5)	<i>Formación en drogodependencias</i>	Población IMI de la Mancomuni. de las Cinco Villas	Plan Mancomunidad las Cinco Villas Programa IMI
Seminario-encuentros (7)	<i>Prevención de las drogodep. y educación para la salud</i>	Mediadores juveniles	Plan sobre Drogas de Mancomunidad del Valle del Nalón
Seminario-jornada (1)	<i>Prevención drogodependencias</i>	Jóvenes	Grupo Scout, Plan Municipal del Ayto. de Avilés
Cursos (5)	<i>Situación actual, prevención, reinserción en el ámbito de las drogodependencias</i>	Terapeutas Fundación CESPA 127 mediadores	Fondo Social Europeo Ayto. de Gijón C-CODET
Jornadas	<i>Atención drogodependencias</i>	100 técnicos y mediadores	Fundación CESPA

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudio	<i>Estudio población infanto-juvenil (zona sur-Avilés)</i>	Ayto. de Avilés	Informa final primer semestre 1999
Investigación	<i>Información, actitudes y expectativas de los padres y las madres ante el consumo de drogas y su prevención</i>	Ayto. de Gijón, Fed. Española Municipios y Provincias Universidad de Oviedo	Finalizado en diciembre 98
Investigación	<i>Estudios y estilos de vida de los jóvenes</i>	Ayto. Gijón, Escuela Universitaria de Trabajo Social Consejo de Juventud de Asturias	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN (continuación)

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudio	<i>Evaluación de la eficacia de un programa de drogodependientes en Asturias</i>	Universidad de Oviedo Centro Proyecto Hombre Consejería Serv. Sociales	Convenio colaboración entre Facultad Psicología y Principado de Asturias
Investigación	<i>Estudio del contexto psicosocial del consumo de drogas en los adolescentes del Valle del Nalón</i>	Mancomunidad Valle del Nalón Facultad Psicología de la Universidad de Oviedo	
Beca	<i>Programa de observación en comunidades terapéuticas</i>	Comunidad terapéutica El Valle Obra Social de la Caja Asturias	
Estudio	<i>Alcohol y drogas en el medio laboral Aproximación a los valores y actitudes</i>	UGT CCOO	1ª fase del estudio
Estudio	<i>Consumo de tabaco en centros docentes de Asturias</i>	Consejería Serv. Sociales	
Estudio	<i>Consumo de tabaco en centros sanitarios de Asturias</i>	Consejería Serv. Sociales	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>La moderación la pones tú</i>	Vídeo	50	Plan Municipal sobre Drogas (Ayto. Mieres)
<i>Ciene en la enseñanza</i>	Pegatinas	1.200	Plan Municipal sobre Drogas (Ayto. Mieres) Irudi Biziak
	Trípticos	5.000	Plan Municipal sobre Drogas (Ayto. Mieres) Caja de Asturias, FEMP, Irudi Biziak
	Cartel	50	Plan Municipal Ayto. Mieres, Irudi Biziak
	Unidades didácticas	2.500	Plan Municipal Ayto. Mieres, Consejería Serv. Sociales, FEMP, Caja Asturias, CPR Caudal
<i>Algunos viven el acohol a 4 patas</i>	Carpeta clasif.		Plan Municipal Ayto. Lena, Consej. Serv. Soc.
<i>Jornadas interasociativas. Amagüestu popular. VI carrera relevos</i>	Carteles	175	Plan Municipal Ayto. Lena, Asoc. Juveniles,
	Pegatinas	400	Enriedu, Consejería Serv. Sociales
<i>Para prevenir los problemas relacionados con las drogas podemos hacer mucho... (4)</i>	Anuncio public.	2.000 (tres ediciones)	Plan Municipal sobre Drogas (Ayto. Lena), Consejería de Servicios Sociales
<i>Sabría qué hacer si algún hijo suyo consumiera drogas</i>	Díptico	3.000	Plan Municipal de Drogas (Ayto. Castrillón) Consejería de Servicios Sociales
<i>Cuando éramos Druidas</i>	Díptico	1.000	Plan Municipal de Drogas (Ayto. Castrillón) Consejería de Servición Sociales
<i>Historias y prevención</i>	Guía profesores	200	Plan Municipal Ayto de Avilés
<i>Teatro y prevención</i>	Guía profesores	200	Plan Municipal sobre Drogas (Ayto. Avilés)
<i>No te dejes atrapar</i>	Cartel	1.000	Plan Municipal sobre Drogas (Ayto. Avilés)
<i>Abducidos</i>	Cómic nº 2	25.000 (20.000 castellano y 5.000 bable)	Ayto. Gijón, Conceyu Mucedá de Xixón Juventudes socialistas
<i>Apeadero fantasma</i>	Cómic nº 3	25.000	Jóvenes contra la intolerancia
<i>I Encuentro de escuelas saludables</i>	Carteles, folletos		Mancomunidad Cinco Villas, C. Educativos

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Prevención consumo de alcohol en los jóvenes</i>	Carteles		Centros Educación Primaria, Mancomunidad Cinco Villas, Monitores y mediadores juveniles, Grupo objetores, Plan Nacional sobre Drogas Mancomunidad Cinco Villas
<i>Escuela de otoño</i>	Carteles	500	Consejo Juventud del Principado Asturias
	Folletos	1.000	
<i>Jornadas sobre derechos humanos y cárcel</i>	Folletos	500	Consejo Juventud del Principado Asturias
	Carteles	100	
<i>Día Mundial sin tabaco</i>	Carteles	250	Consejería de Servicios Sociales
<i>Día Mundial del sida</i>	Calendarios	4.000	Consejería de Servicios Sociales
	Separalibros	4.000	
<i>Día Mundial sin tabaco</i>	Folletos	5.000	Consejería de Servicios Sociales
	Dossier documen.	300	
<i>Día Mundial del sida</i>	Carteles	1.000	Consejo Juventud el Principado de Asturias

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
INSALUD

Instituciones Penitenciarias
Instituto Nacional de Empleo

Con Corporaciones Locales

Número de Administraciones con convenios o concierto
(5 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades)

 7 |

Aytos.: Avilés, Castrillón, Gijón, Lena y Mieres
Mancomunidades: Cinco Villas y Valle del Nalón

Con Entidades sociales

Número de organizaciones con convenio o concierto

 11 |

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	104.183.068 Pts.
Asistencia e incorporación social	660.502.719 Pts.
Cooperación social	21.525.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	13.587.301 Pts.
TOTAL*	799.798.088 Pts.

* De esta cantidad, 556.766.421 pesetas son aportadas por la Comunidad Autónoma y el resto por otras Administraciones y Entidades. El aumento en el presupuesto del año 1998 se debe a que hubo un mayor número de entidades que informaron sobre su presupuesto.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

El año 1998 se podría considerar como un año puente para nuestra Comunidad. Ha sido un año de estudios, valoración y ajustes que han desembocado en el diseño del marco teórico para desarrollar las próximas actuaciones en materias de drogas en nuestras islas y que ha culminado con la aprobación, por el Gobierno Balear, y remisión posterior al Parlamento del Plan Autonómico de la Droga.

En el campo de la prevención, se ha ampliado el número de programas destinados a familias y escolares habiendo llegado a unos 20.000. Se han mantenido los programas de intercambio de jeringuillas, así como la distribución de preservativos con un aumento progresivo de usuarios. En Mallorca esta actividad se realiza a través de una ONG, mientras que en Menorca e Ibiza-Formentera se realiza desde las oficinas de farmacia.

La incorporación de los centros de salud (INSALUD) en la dispensación de metadona y actividades preventivas sobre drogadictos (vacunación de hepatitis B, etc.) se ha consolidado. Durante este año ha abierto sus puertas un nuevo centro de tratamiento ambulatorio en Palma de Mallorca, así como varios centros de día terapéuticos. El número de desintoxicaciones hospitalarias y el número de usuarios en programa de

mantenimiento con metadona se ha incrementado sustancialmente. Este incremento en el futuro podrá ser mayor al incorporarse las oficinas de farmacia a la red de preparación-dispensación de metadona, dentro del marco del Convenio firmado entre la Conselleria de Sanidad y Consumo y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares. Por otro lado, ha aumentado el número de usuarios alcohólicos en los centros de tratamiento ambulatorio y disminuido su internamiento en centros residenciales.

En cuanto a la incorporación social, los programas de formación son utilizados mayoritariamente por los centros de atención al toxicómano con terapias libres de drogas. Se ha incrementado el número de cursos de formación laboral, realizándose muchos de ellos en las instituciones penitenciarias (talleres, cursos prácticos, programas especiales de empleo).

En conjunto, el abanico de ofertas de carácter preventivo, asistencial o de reinserción social se ha ampliado, tanto por parte de la Administración Pública, como por parte de las ONGs que trabajan en el ámbito de las drogodependencias, en especial con la instauración de programas de alternativas a la privación de libertad.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario* (20)	29 mesas redondas	Parroquias Asociaciones vecinos (50 c/u promedio)	600 trípticos 425 revistas	Parroquias, Aytos. Asociaciones vecinos Proyecto Hombre
	5 cursos y conferencias	45 mediadores	Transparencias, bibliografía, fotocopias y trípticos	Fundació Projecte Jove
	7 campamentos y acampadas	Convivencia entre padres hijos y educadores 101 jóvenes 176 padres 6 educadores		Fundació Projecte Jove
	1 conferencia-debate	Población general (46 asistentes)		Ayto. de Valldemosa Projecte Jove Canselleria de Presidencia Ayto. de Palma
	219 documentación, asesoramiento, gestiones, informaciones, acciones Comisiones municipales de prevención en 35 municipios: 19 escolar 14 familiar 8 de medios comunicación 12 juventud y tiempo libre 18 de control del consumo	450 población general Mediadores formales e informales (nº variable según comisión)		Consell Insular de Mallorca, 35 Aytos. y sus servicios técnicos (Policía Local, Servicios Sociales y Servicios Orientación Educativa) 10 puestos G. Civil 10 medios com. local 58 centros educativos 20 asoc. padres 18 asoc. juveniles 42 establecimientos públicos de venta de alcohol y/o tabaco 8 otras asoc.
	Actividades realizadas: 17 talleres, actividades extraescolares y de vacaciones para niños y jóvenes: 10 creación o promoción de recursos de tiempo libre 4 prevención en grupos de riesgo 2 ginkama, jornadas deportiva, carreras, marchas populares 2 pintadas/exposiciones/concursos redacción 2 actividades en fiestas populares 1 reunión con comerciantes y propietarios de bares 4 proyectos coordinados en distintos municipios 1 coordinación de áreas municipales para programas de prevención	800 niños y jóvenes 15 familias 60 jóvenes	24.000 folletos (8 modelos) 5.000 carteles alcohol	
	Actividad continuada de seguimiento de la normativa sobre limitación de venta de alcohol a menores en 22 municipios			

* El programa comunitario se gestiona en cada municipio a través de comisiones formadas por representantes del gobierno municipal, mediadores formales e informales, técnicos municipales y técnicos del Equipo de promoción de la Salud del Consell Insular de Mallorca.

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito escolar (33)	22 charlas y coloquios	Profesores, alumnos (60 de promedio c/u)	270 revistas 256 encuestas	Projecte Home
	75 cursos y conferencias	2.500 colegios, Institutos, profesorado, Asociación de padres de alumnos	Transparencias, bibliografía, trípticos fotocopias	Fundació Projete Jove
	21 conferencias-debate 398 asesoramiento, formación, información documentación	3.021 alumnos secundaria 192 población directa 2.285 población indirecta		C ^a de Presidencia Ayto. de Palma
	Els meus amics. El meu jardí (6-11 años) Decideix (12-16 años) 2 conferencias-coloquios	10 centros, 1.700 alumnos 4 centros, 526 alumnos Padres	Transparencias, posters, libros de profesor y alumno Material elaboración propia	Consell Insular de Menorca Consell Insular de Menorca Depart. Educació G. Balear
	Programa <i>Tu decides</i> : 174 reuniones para formación del profesorado y seguimiento del programa en centros escolares	48 centros escolares en 23 municipios implicando a: 154 profesores 4.594 alumnos	1.320 cartas a colegios 52 manuales profesor 1.500 cuadernos alumnos 4.600 cartas a padres	Consell Insular de Mallorca, Dirección Provincial del MEC Centros escolares
	Programas para bachillerato y FP: 40 reuniones formación del profesorado y seguimiento del programa en centros escolares	10 centros escolares en 8 municipios implicando a: 36 profesores 980 alumnos	36 manuales profesor	Consell Insular de Mallorca, Dirección Provincial del MEC Centros escolares
	Pautas de actuación ante signos de consumo: Asesoramiento al claustro de profesores	3 centros escolares	50 manuales	Consell Insular de Mallorca, Dirección Provincial del MEC Centros escolares
	Concurso de carteles: Convocatoria	27 centros 678 alumnos	1.000 carteles convocatoria	Consell Insular de Mallorca. Patrocinio de "Caixa de Balears Sa Nostra" y otras empresas comerciales Centros escolares
	Búsqueda y acuerdo con patrocinadores y colaboradores Exposición y selección de ganadores Jornada de distribución de premios y promoción de alternativas			
	Formación de padres: 19 conferencias a padres 5 escuelas de padres	571 padres y madres 79 padres y madres	30.000 folletos (cuadernos educativos) a padres	Consell Insular de Mallorca, Centros escolares, APAs
	Difusión de 3 modelos de trípticos de formación para padres Coordinación con programas comunitarios: 20 actividades conjuntas escuela-comunidad			Consell Insular de Mallorca, Centros escolares, Aytos.
	Cursos Programa de prevención	Docentes 5.000 alumnos		C ^a de Sanitat, FAD C ^a de Sanitat, FAD
	<i>Y tú que piensas</i> Programa de prevención en el ámbito familiar	272 padres		Conselleria de Sanitat Acció familiar

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Otros ámbitos (5)	41 seminarios 35 entrevistas Programa de prevención para padres y formación y asesoramiento a profesionales 20 asesoramiento, formación, información y documentación 10 clases, 4 revistas, 15 cineforum, 7 cursos, 4 charlas ámbito penitenc.	86 reclusos 90 padres 50 educadores 10 población directa 25 población indirecta 40 reclusos	94 revistas Transparencias bibliografía, fotocopias trípticos 15 folletos 8 carteles 4 vídeos	C. Penitenciario Proyecto Hombre Dir. Gral. Juventud Dir. Gral. Sanidad (Govern Balear) Projecte Jove Instituciones Penitenciarias Eivissa ONG, Govern Balear

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
<i>No deixis escapar la vida a toda pastilla</i>	Dar respuesta a preguntas habituales sobre éxtasis y otras drogas de diseño	Jóvenes (escuelas, centros de secundaria y Universitat Illes Balears)	1.500 posters	Dir. Gral. Juventud i Família Govern Balear
<i>Bones Festes sense alcohol</i>	Disminuir la ingesta de alcohol (aprovechando las fiestas de Navidad)	Población gral.	12 vallas publicitarias	Dir. Gral. Juventud i Família Govern Balear
<i>Molt d'anys sense drogues</i>	Reducir el consumo de drogas (usando una frase habituación de felicitación)	Población gral.	13 vallas publicitarias	Dir. Gral. Juventud i Família Govern Balear
<i>Droga y juventud</i>	Información/sensibilización sobre el consumo de drogas	Población gral.	1 Programa de televisión local	Projecte Jove, Dir. Gral. Juventud i família. Govern Balear
Programa de prevención en medios de comunicación	Información/sensibilización Información institucional	Población gral.	6 programas radio local 3 programas radio prov. 4 programas telev. local 5 artículos prensa local 3 artículos y notas prensa provincial 4 art. publ. profesionales	Consell Insular de Mallorca, Aytos. Medios comunicación locales y provinciales

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	12		1.675
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	4	104
Centros de día terapéuticos	4		450
Comunidades terapéuticas	1 pública 2 privadas	12 80	84

■ Recursos normalizados (continuación)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos*	6 prescriptores		580
	8 dispensadores		390
	6 prescriptores y dispensadores		586
	19 oficinas farmacia		

* Estos centros se encuentran incluidos dentro de los centros ambulatorios de asistencia, excepto aquellos que son exclusivamente centros dispensadores.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Taller de salud	19	13	Ayto. Palma Servicio Municipal Drogas	Intervenciones individuales grupales de reducción del daño. No necesariamente combinadas con programa de metadona.
Plan de mantenimiento con metadona		703 Mallorca 30 Menorca 119 Ibiza- Formentera	Conselleria Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Programa de intercambio de jeringuillas	35.940		Patronato para la protección de la salud mental de Eivissa i Formentera (Consell Insular d'Eivissa i Formentera) Consell Insular de Menorca	Entregadas por tres oficina de farmacia Tur-Vinyas (Eivissa)
	1.585 85.967 2.161 entregadas 2.373 devueltas		Conselleria de Sanitat i Consum Gobierno Balear Cruz roja Mundi	Entregada en 16 oficinas de farmacia Entregadas por Médicos
Programa de entrega de preservativos	50.045 1.685		Conselleria Sanitat i Consum Gobierno Balear Consell Insular de Menorca	
Programa de mantenimiento de metadona para transeuntes		167	Conselleria Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Programa de orientación familiar		69	Conselleria Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Programa Tuberculosis		429	Conselleria Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Vacunación Tuberculinas		117	Conselleria Sanitat i Consum Gobierno Balear	
Campaña de vacunación Hepatitis-B		535 censados 247 vacunados	INSALUD	La diferencia poblacional existente radica, entre otros factores, que en muchos casos la tercera dosis de vacunación está prevista para 1999

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	Patronato Eivissa	107
	Ayuntamiento de Palma	158
	Sóller	4
	C.I. Mallorca (3)	193
	C.I. Menorca (2)	123
	CAT-1	7
	Andratx	8
	Hospital de Nit	49
Centros residenciales (no hospitalarios)	La Finca (en la misma comunidad que toxicómanos)	2
	Comunidad terapéutica Son Ribes	32
	Centre de reinserción social Mar Sis	19

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa atención a la gestante drogodependiente (1)	165	21	Hospital Son Dureta, INSALUD
Programa mantenimiento con naltrexona	238	1 21 19	Hospital Son Dureta, INSALUD Consell Insular Menorca Conselleria Sanitat i Consum
Taller de actividades			
Área física-salud	69 sesiones act. deportivas 19 taller salud	13	Ayto. de Palma
Área educativa	24 expresión corporal 28 formación 6 visitas culturales 7 películas		
Talleres de tiempo libre			
Manualidades, canto, excursiones		54	Conselleria Sanitat i Consum Gobierno Balear
Club centro de acogida		163.650	Sa Placeta, Cruz Roja y Consell Insular
Programa para familias (1)	199	833	Projecte Home
Programa de formación para padres (1)	156	176	Fundación Projecte jove
Programa de prevención contra el abuso de alcohol entre adolescentes (1)	96	101	Fundación Projecte Jove
Preingreso a la comunidad. Programa de seguimiento (20)	Seguimiento	14	La Finca. Centro Cristiano social evangélico
Programa para familias (10)	Reuniones	24	La Finca. Centro Cristiano social evangélico
Programa de reinserción social con las familias (10)	Reuniones	24	La Finca. Centro Cristiano social evangélico
Taller laborterapia (1)	Dos veces por semana	20	Cruz Roja
Programa de mantenimiento con buprexmorfina		2	Conselleria de Sanitat i Consum

■ Otros programas o recursos asistenciales (continuación)

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Terapia de grupo	44 sesiones	32	Conselleria de Sanitat i Consum
Programa de desintoxicación de alcohol (1)		47	Unidad tratamiento alcoholismo La Sapiencia
Programa REVIRE para el tratamiento del alcohol (1)		36	Realizado en 3 fases: 1ª Unidad de tratamiento del alcoholismo, 2ª Comunidad Terapeutica Son Ribes y 3ª Centro reinserción Mar Sis La Sapiencia
Programa EINES de tratamiento del alcoholismo (1)		6	Unidad de tratamiento del alcoholismo. La Sapiencia

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarías y Juzgados	Informes a Juzgados	41 3	24 2	Consell Insular de Menorca Centro de atención toxicomanías Govern Balear Juzgados de lo Penal (1 al 7) de Palma y Juzgados de Mahón y Ciudadela
Programas en Intituciones Penitenciarias	Programa preventivo Programas ambulatorios 1 Programa modular Programas metadona		10 14 86 +/- 70 al mes 116 entradas 10	CCPP Ibiza CCPP Ibiza-Palma CCPP Ibiza, IRES Projecte Home Ingresados centro penitenciario derivados Conselleria de Sanidad, Servicio Municipal sobre Drogas, Centro Andratx, Consell Insular Ingresados centro penitenciario de Ibiza derivado del patronato de Salud Mental Ibiza y Formentera
Programas de alternativas a la privación de libertad	102 charlas 3 Centro de día 2 Atención individualizada Seguimientos de condena Seguimiento supervisión de condena. Seguimiento condicional Cumplimientos. Seguimientos de pacientes en el Centro Penitenciario	60 información individuales 40 información a familias 15	22 reclusos 80 familiares 67 6 10 17 12 por mes Informes 8 9 15	La Finca Instituciones Penitenciarias Proyecto Hombre Fundació Projecte Jove-Conselleria de Función Pública e Interior (Govern Balear) Ayto. Palma., Serv. Munc. Drogas Consell Insular Mallorca Cruz Roja Consell Insular de Menorca Centro atención toxicomanías del Govern Balear

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo y nº de centro	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de día educativo del Proyecto Joven (1)	101	
Centro para la reinserción social del Proyecto Hombre (1)	71	
Centro de actividades <i>Carpe Diem</i> (1)	41	Govern Balear. Projecte Home

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (1)	1.100	15	Mº Educación y Cultura Projecte Jove	Garantía Social
Cursos reglados (3)	240	120	MEC-Escuela de adultos Proyecto Hombre	
Otros (9)	1.200 huerto y cocina	60	Proyecto Hombre	
	40 seminarios	450	Proyecto Hombre	
	Cursos del INEM	6	Centros ambul. atención Conselleria de Sanitat INEM	
	144 ocio educativo	101	Projecte Jove	

Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (7)		59	Proyecto Hombre	
		101	Proyecto Joven	
		30	IIPP Eivissa INEM	
		4	Caritas, Cruz Roja	
		1	Fundación Deixalles Conselleria Sanitat i Consum	
Formación laboral (7)		179	Proyecto Hombre	
		40	IIPP Eivissa INEM	Cusos prácticos
		4	Fundación Deixalles Cruz Roja	
Integración laboral				
Talleres artesanos (4)	70	70	Proyecto Hombre	
	20	12	La Finca (alfarería, cerámica)	
	20	20	Instituciones Penitenciarias Eivissa INEM	
Programas especiales de empleo (3)	63	68	Proyecto Hombre	
	20	18	IIPP Eivissa INEM	
		3	Fundación Deixalles Conselleria Sanitat i Consum	
Otros (1)	20	15	IIPP Eivissa INEM	
Otros programas de incorporación laboral (1)	4	8	La Finca Deixalles Ayto. Palma	Seguimiento búsqueda empleo Se utilizan los recursos del área de acción social del Ayto.

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (5)	Dar apoyo a los toxicómanos sin familia y sin ayuda familiar	25	68	Proyecto Hombre
	Cumplimiento de condena. Apoyo psicosocial	10	3	Fundació Projecte Jove. Conselleria función Público e Interior. Consell Insular de Mallorca
	Control social	4	4	Centro cristiano La Finca
Residencias (5)		20	32	Proyecto Hombre, Asociación Caritas Consell Insular, Cruz Roja
		40	40/mes	
Familias de acogida (28)	Apoyo toxicómanos para fines de semana	25	68	Asociación familias Proyecto Hombre
Otros (1)	Acogidas esporádicas Apoyo social	20	20	Centro cristiano La Finca

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(22) 10-19h.	75 estudiantes universitarios	Proyecto Hombre Universidad Islas Baleares
		Formación de mediadores 30 profesores 1 médico y 2 ATS 140 alumnos Fuerzas armadas 60 médicos 20 profesionales diferentes centros atención 36 monitores deportes y t. libre	Proyecto Joven. Movimiento escolta Centro profesores de Inca Ministerio de Interior, Dir. Gral. IIPP Universitat Illes Balears, Ayto. Palma Ministerio Defensa, Govern Balear INSALUD, Govern Balear Conselleria Sanitat, Govern Balear
		126 policías locales 15 monitores	Consell Insular Mallorca Ayto. Clubs deportivos y t. libre Consell Insular Mallorca Ayto. Escuela policía local Conselleria de Sanitat, FAD
	(16) 20-29 h.	25 terapeutas	Proyecto Hombre Escuela de formación
		Formación de profesores 30 monitores, 70 otros 2 (médicos y psicólogo)	Fundación Proyecto Joven CEP Inca Ayto. Palma, Cooperativa Jovent Govern Balear Conselleria Sanitat
	(121) 30 ó más	30 terapeutas Facultativos	Proyecto Hombre Academia Médica Balear Universidad Illes Balears
		60 profesores 20 mediadores juveniles	Ayto. Palma, Centro estudios de profesores (CEP), Consell de Juventut Illes Balears Equipo de Promoción de la Salud del Consell Insular de Mallorca,
		30 profesores	Consell Insular de Mallorca Dirección Provincial del MEC Ayuntamiento de Palma

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios/Jornadas/ Encuentros	(24) (2) (1) sida 5 h. (1) hepatitis 5 h. (1) aspectos de la enfermedad terminal 30 h. (3) 5 h.	225 voluntarios sociales 2 12 12 20 100 políticos, policías locales y trabajadores sociales	Proyecto Hombre Cruz Roja Govern Balear, Conselleria Sanitat Govern Balear, Conselleria Sanitat Govern Balear, Conselleria Sanitat Proyecto Hombre Consell Insular de Mallorca Ayuntamientos
Congresos	(1) 30 h.	1 médico, 1 ATS	Dir. Gral. IIPP y Generalitat Catalunya
Charla Programa intercambio y drogodep.	(2) 2 h. 2 h.	30 farmacéuticos 30 auxiliares de farmacia	Colegio Oficial de Farmacéuticos Consell Insular de Menorca

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Premios o concursos	9th Internaticonal Conference on the reduction of drug related harm. Brasil, 1998	UNAIDS NUPAIDS	Presentación de la comunicación "Changes of risk factors HIV infection in IVDUS." H. S. Dureta. INSALUD
Becas/Ayudas	Estudio comparativo de drogodep. en tto. de deshabituación con metadona y otros con prog. libre	Conselleria de Sanitat i Consum Conselleria de Presidencia	
Otras (especificar)	Prevención primaria Estudio Puig des Bous Evaluación del Plan estratégico Memoria de investigación. Tesina "Características clínicas y socio- demográficas de 1.000 ingresos realizados en Unidad Desintoxi- cación de Son Dureta. INSALUD"	Fundación Proyecto Joven Proyecto Hombre, Puig des Bous Proyecto Hombre Memoria de investigación personal del INSALUD	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
Revista <i>Proyecto</i>	Trimestral	48.000	PNSD, Proyecto Hombre (nivel nacional)
Revista <i>Per tots</i>	Mensual	700	Proyecto Hombre (Centro de acogida)
<i>Memoria X años</i>	Memoria	1.000	Proyecto Hombre
<i>La nueva alternativa</i>	Tríptico	2.500	Proyecto Joven
<i>Famisalud</i>	Boletín	48.000	Fisioterapeuta programa de La Finca
<i>Programa de prevención para ESO y Bachiller</i>	Material didáctico Carpeta	75	Consell Insular Mallorca
<i>Guía práctica per deixar de fumar</i>	Manual autoayuda Guía profesor	50	Consell Insular Mallorca

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Cuadernos educativos*</i>			Consell Insular Mallorca
1. <i>¿Qué pueden hacer los padres?</i>	Folleto catalán	7.000	
	Folleto castellano	7.500	
2. <i>El control familiar</i>	Folleto catalán	10.000	
	Folleto castellano	5.000	
3. <i>La comunicación familiar</i>	Folleto catalán	10.000	
	Folleto castellano	6.000	
<i>Pautas de actuación ante signos de consumo de drogas*</i>	Material didáctico Manual educadores	50	Consell Insular Mallorca
<i>Els monitors de tempos lliure i la prevenció de drogues*</i>	Material didáctico Manual educadores	100	Consell Insular Mallorca
<i>Temas de formación sobre drogodependencias para la Policía local</i>	Material didáctico Manual para Policía local	150	Consell Insular Mallorca
<i>Per què perdre la vida en una nit?</i>	Cartel	1.000	Consell Insular Mallorca
<i>Pautas preventivas</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Las drogas de diseño</i>	Díptico	1.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Les begudes saludables</i>	Díptico	3.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.
<i>Receptari de begudes saludables</i>	Folleto	3.000	Consell Insular Mallorca y Aytos.

* Reedición

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos 1

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Relación de Convenios y Conciertos 2

Conselleria Educación-FAD

Conselleria Presidencia-Proyecto Joven

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 4

Número de Administraciones Subvencionadas 4

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 2

Número de Organizaciones Subvencionadas 7

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Territorial de Drogas

Comisión de Seguimiento de Centros

Comisión de la CAIB de Acreditación, Evaluación y Control o Servicios de Tratamientos con opiáceos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención 92.500.000 Pts.

Asistencia 422.000.000 Pts.

Reinserción 72.000.000 Pts.

TOTAL 586.500.000 Pts.

Comunidad Autónoma de Canarias

En el año 1998 ha tenido lugar la publicación de la Ley sobre Prevención, Asistencia e Inserción Social en materia de Drogodependencias, lo que ha permitido contar con un marco normativo que regule las acciones en este campo y que promueva estrategias eficaces y globales de intervención, como es el caso, entre otras iniciativas, del desarrollo de los reglamentos que establecen la creación de las Comisiones Insulares de Coordinación sobre Drogodependencias, así como de la Comisión de Comunicación Social sobre Drogodependencias de Canarias.

A raíz de los criterios establecidos en la citada Ley, la actividad desarrollada durante 1998 ha estado marcada por el protagonismo creciente de los Ayuntamientos de Canarias en la prevención, la participación ciudadana y la cooperación institucional, todo ello a través del desarrollo paulatino de Planes Municipales de Drogas.

Las acciones llevadas a cabo en el marco preventivo también se han visto reforzadas con la creación del Aula de Formación para la Prevención, mediante la disponibilidad de materiales divulgativos y la oferta de formación específica, principalmente en los ámbitos educativo y comunitario.

Complementariamente a esta línea de actuación, el año 1998 se ha caracterizado por la necesidad de expansión de dicha oferta formativa hacia ámbitos sociales significativos, destacando las acciones desarrolladas conjuntamente con sectores profesionales del ámbito sanitario y con el establecimiento de acuerdos de formación especializada en el ámbito universitario.

En el campo asistencial se ha desarrollado un protocolo de intervención en relación con los programas de mantenimiento con metadona, mediante el cual se unifican sus objetivos terapéuticos, evaluación médica, psicopatológica y social de los candidatos, etc.; lo que ha permitido una regulación de dichos programas en su aplicación en los centros prescriptores y dispensadores del Archipiélago.

En esta misma línea de actuación cabe destacar la puesta en marcha de un programa innovador en Canarias basado en la dispensación controlada de metadona en las oficinas de farmacia, lo que ha supuesto un incremento en la diversificación de las alternativas terapéuticas, una mejora en la accesibilidad a este tipo de tratamiento a determinados perfiles de usuarios, así como el avance en las líneas de trabajo tendentes a la normalización asistencial.

Como novedad también en el campo asistencial y de la investigación, durante el año 1998 se inició la aplicación en Canarias (correspondiendo también al Plan Canario sobre Drogas su coordinación nacional), de una experiencia piloto sobre la sustancia LAAM como tratamiento sustitutivo al consumo de opiáceos, cuyos resultados y conclusiones tendrán su desarrollo definitivo en el año 1999.

Los avances en el campo de la investigación también se han podido concretar con la conclusión de los análisis del Estudio Epidemiológico sobre el Consumo de Drogas y Factores Asociados en Canarias desarrollado el año anterior, lo que ha permitido atender una importante necesidad, hasta el momento no cubierta en el Archipiélago, y contar con una valiosa herramienta de trabajo imprescindible para todas aquellas instituciones, profesionales y entidades que desarrollan su actividad en ámbitos relacionados con la salud, con los servicios sociales y con las drogodependencias.

El año 1998 también ha supuesto el nacimiento de una iniciativa pionera en el abordaje integral del problema de las drogodependencias en el ámbito laboral con la firma del Acuerdo Marco del Pacto Social sobre Drogas de Canarias entre los sindicatos, empresarios y la Administración canaria, estableciéndose los mecanismos y las estructuras de participación necesarias para una intervención coordinada de todos los agentes sociales en la prevención, asistencia e inserción social relacionadas con el consumo de drogas en este campo.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	
Prevención en el ámbito comunitario	Información sobre programas y recursos asistenciales Sensibilización e información sobre los problemas asociados con el uso y abuso de drogas	4.480 población general y población de riesgo	Aytos.: Santa Lucía de Tirajana, Arucas, San. Bartolomé de Tirajana, Galdar ONGs: Asoc. GC para la Atención a las Drogodependencias Gandhi, Asoc. Alcohólicos Rehabilitados de GC, Asoc. Coop. Juvenil S. Miguel, Plataforma Ciudadana contra droga
	Programa específico dirigido a la estructuración de Programas Preventivos en la Comunidad a través de la aplicación de los planes municipales de Drogodependencias y consolidación de la conciencia asociativa	3.117 niños/as 5.277 jóvenes-adolescentes 3.200 adultos	Aytos: de la Guancha, Mogán y Agüimes ONGs: Asoc. AJUVE, Asoc. Norte Tenerife de Atención a las Drogod., Asoc. Coop. Juvenil San Miguel, Asoc. de Vecinos Sin Sal, Asoc. Contamos Contigo
	La prevención de Droga a través del deporte. Mediante la preparación de profesionales y creación de Escuelas Deportivas y desarrollo de competición	5.000 población general 6.125 jóvenes-adultos 4.724 niños/as 68 entidades deportivas	Club Balonmano Juventud Real de Las Palmas, Club Baloncesto Santo Domingo de la Calzada, Tenerife. Esc. de Balonmano Nivaria, Asoc. Palmera para prev. y Tto. toxicom.
	Aula de formación para la prevención de las drogodependencias. Objetivo: Articulación y puesta en marcha mecanismos adecuados que posibiliten la formación y desarrollo de los individuos, grupos sociales desde una óptica de salud colectiva. Estos programas pretenden ser sistemáticos en sus actuaciones, permanentes en el tiempo y susceptibles de ser evaluados	Actuaciones: Edición de materiales de apoyo, formación, la radio como recurso didáctico Guía para la utilización de los medios de comunicación, emisión semanal de Radio, diseño guía de evaluación, encuentro profesores prevención primaria Profesores/as de adultos y primaria, AMPAS AAVV, Profesionales-Salud Drogodependencias	Puesta en Marcha en Septiembre del 1998 Centro de Educación de Adultos de Venegas-Las Palmas de GC

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito escolar (111)	Curso AMPAS Talleres alumnos/as Educación para la salud Formación profesorado Carta a la juventud Programa EPS Prevención Órdago	14.495 alumnos/as 708 AMPAS 815 profesores	Videos, folletos, fotos, diapositivas, evaluación, transparencias, PIPES, material realización de dinámicas, libros	ONGs: Alcohólicos Rehabilitados de GC, Asoc. para atención DD. Gandhi, Asoc. Yrichen, Asoc. Coop. Juvenil S. Miguel, Asoc. Palmera Preven. y Tto. Toxicom. Fed. AMPAS Aytos.: Gáldar, Santa Lucía de Tirajana, S. Bartolome de Tirajana, Mogán, Agüimes Cab. Lanzarote y Fuerteventura

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito laboral (1)	Firma Acuerdo Marco Formativos, jornadas técnicas, Semana Europea prevención Aprobación del Programa	Profesionales Salud y Derecho, población gral., mediadores, Tropa Prof. del Mando Unificado de Canarias, reuniones de coordinación	Dossier inform. Vídeos Medios comunic. Dossier técnico	Conf. Canaria de Empresarios de Las Palmas GC CEOE de Tenerife
Otros ámbitos Medios de comunicación (14)	84 programas radio 18 programas televisión 25 intervención prensa	Población general Jóvenes		Aytos.: Puerto Cruz, Arucas, Galdar, S. Lucía de Tirajana, Mogán, San Bartolomé de Tirajana ONGs: Asoc. Norte de Tenerife Atención a las DD, Asoc. Palmera para Prev. y Tto. Toxic., As. . GC Gandhi, As. Alcohól. Rehabilitad.de GC, As. de Vecinos Anchieta
	2.800 envíos E-Mails	Madres y padres		ONG As. Palmera Prev. y Tto. de las Toxicoman.

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Deporte y salud	Sensibilización Fomento de alternativas saludables	Población juvenil	Carteles	Ayuntamiento Telde Cabildos: Fuerteventura Club Baloncesto UNELCO- Las Palmas
Engánchate al deporte	Formación de monitores y mediadores sociales Fomento de alternativas saludables frente al consumo de drogas	Población infantil y juvenil Monitores deportivos	12 anuncios prensa 10 creación escuela iniciación baloncesto 600 esponsorización de material deportivo 1.000 material diverso de carácter informativo y divulgativo	Club Baloncesto UNELCO- Las Palmas
Salud, diversión y deporte sin drogas	Sensibilización sobre los problemas derivados del consumo de drogas Fomento del deporte y de alternativas saludables	Población infantil Ámbito educativo	Concurso carteles 100 cartelería 1.000 trípticos Fiesta deportiva	Club Baloncesto UNELCO- Las Palmas
Campaña Gente sana con Ingenio	Fomento de participación ciudadana Promoción de alternativas al consumo de drogas Prevención en el ámbito familiar	Población general	1.000 carteles 10.000 dípticos 2.000 pins 1.000 agendas 10.000 pegatinas 500 gorras 1.000 llaveros 1.500 camisetas Cuñas de radio, spot televisión, emisión vídeos, maqueta musical	Ayuntamiento de Ingenio

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Semana Europea de Prevención sobre drogas	Sensibilización y formación sobre el alcoholismo y sobre el consumo de drogas en el ámbito laboral	Población general Profesionales	3 jornadas form. Trípticos, carteles, octavillas	Asoc. Alcohólicos Rehabilitados de Gran Canaria (ARGRANC)
Día mundial sin drogas	Sensibilización sobre el consumo de drogas en el ámbito laboral	Población general Empresarios Sindicatos	Acto institucional	Presidencia Gobierno de Canarias, Confederación Canaria Empresarios, Confederación Española Organizaciones Empresariales de Tenerife, CCOO, USO, Intersindical Canaria, Sindicato Indep. Canario de Sanidad, Confederación Sindicatos Indep. y Sindical de Funcionarios, UGT, Confederación Canaria de Sindicatos Médicos, Sindicato de Enfermería
II Muestra de salud	Sensibilización de la población	Población general		Ayto. Arucas Servicio Canario de Salud Consejería de Educación
Día mundial sin tabaco	Informar-sensibilizar sobre las consecuencias del consumo de tabaco	Población general	Paneles Encuentro escolares	Cabildos: Fuerteventura
Prevención de enfermedades de transmisión sexual	Sensibilización de la población	Población general	Campaña Carnaval 97 Distribución de profilácticos	ONGs: Asoc. Palmera para la Prevención y Tto. de las Toxicomanías
IV Feria de la infancia y de la juventud	Sensibilización e información a mediadores de niños y a jóvenes sobre la importancia de la educación para la salud	Niños/as, jóvenes y mediadores	Talleres fotografía, informática y barro Diseño y distribución del Periódico informativo, exposición fotografía, pancartas, guías, trípticos, vídeos	Institución Ferial de Canarias Escuela Artes y Oficios
Día mundial del sida	Información-sensibilización del riesgo asociado al consumo de drogas	Población general Jóvenes, adolescentes	Trípticos Folletos Profilácticos Medios comunicación Lazos Rojos Comics	Ayos.: Arucas, Mogán, San Bartolome de Tirajana, La Laguna Cabildos: Fuerteventura ONGs: Asoc. Coop. Juvenil S. Miguel, As.GC Atención drogodependientes Gandhi
Semana de la salud	Sensibilización del concepto de salud Potenciación de hábitos saludables	Población escolar y general	Talleres Material didáctico Recorrido bicicleta Actividades en aula	Ayto. Santa Cruz de Tenerife Cabildos: Fuerteventura ONGs: As. Coop. Juvenil S. Miguel Serv. Canario Salud
Día mundial sin drogas	Interrelación de usuarios Niños/as	Drogodependientes Población general Niños/as	Medios comunicación Actividades deport. Paneles Talleres	Ayos.: Galdar, de la Guanchia Cabildos: Fuerteventura ONGs: Asoc. Cooperación Juvenil San Miguel, Asoc. GC Atención a drogodependientes Gandhi

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Feria del voluntariado	Potenciar el papel del voluntariado	Población general	Divulgativo Televisión Vídeos	ONGs: Asoc. Cooperación Juvenil San Miguel Oficina del voluntariado
Salud si, drogas no, Deporte si, drogas no	II concentración de alevines y benjamines Cross Navidad	Niños/as	Competiciones deportivas Carteles/pegatinas Camisetas	ONGs: Club de Balonmano Juventud, Real Las Palmas, Asoc. Prevención y Tto. de las Toxicomanías, Asoc. Norte de Tenerife Atención a las Drogodependencias

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	34		8.328
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	18	693
Centros de día terapéuticos	4		333
Comunidades terapéuticas	3 pública 2 priv. finan.	182 189	574
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	19 prescriptores y dispensadores		4.309

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Centro de emergencia social y acogida inmediata (1)	Ingreso-alojamiento, aseo, atención médico-sanitaria, apoyo psicosocial Orientación e información familiar Técnicas de relajación, promoción de la salud Motivación y derivación para el tratamiento farmacoterapia	550	ONGs y Ministerio de Asuntos Sociales Asoc. GC de Atención a las Drogodependencias Gandhi
Dispensación de metadona a farmacias (1)		30	ONGs: Asoc. GC de Atención a las Drogodependencias Gandhi
Diseño y aplicación del protocolo del programa de mantenimiento con metadona	Diseño informático Formación reciclaje Aplicación	4.309	ONGs y DGAD Plan Canario de Drogas PND
Terapia sustitutiva de Opiáceos LAAM (1)	Experiencia controlada de dispensación de LAAM	20	ONGs: Asoc. GC de Atención a las Drogodependencias Gandhi ONGs y DGAD Plan Canario de Drogas PND

■ Programas de reducción del daño (continuación)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de prevención del Sida (6)	Encuesta detección anticuerpo Esterilización material investigación Seguimiento atención médico	545	Aytos.: Santa Lucía de Tirajana, Santiago de los Caballeros de Galdar ONGs: As. Palmera Prev. y Tto. Toxic. As. Norte Tenerife Atención drogodep. Programa Regional de Prevención Sida
Programa de reducción contagio sexual (5)	Entrega profilácticos Programa formativo e informativo	6.552	ONGs: Asoc. Palmera para Prevención y Tto. de las Toxicomanías, Asoc. Ayuda Toxicómano Gandhi, Asoc. Yrichen Ayto. Santa Lucía Cabildo Insular de Lanzarote
Programa de reducción de riesgo y daños a personas que ejercen la prostitución y usuarios de drogas (1)	2.528 intercambio de jeringuillas 147 entrega de profilácticos Programa de educación para la reducción del contagio sexual	269	Ayto. San Lucía de Tirajana ONGs Médicos del Mundo
Laboratorio Análisis clínico micro-biológico (1)	10.039 determinaciones	4.512	ONGs: Asoc. Palmera prevención y Tto. de las Toxicomanías, Asoc. de Cooperación Juvenil San Miguel
Toxicologías-urianálisis Drogas de abuso (17)	48.747 determinaciones	4.699	Ayto. Santa Lucía de Tirajana Cabildo de Lanzarote ONGs: As. Palmera Prev. y Tto. Toxic. As. Norte Tenerife Atención DD, As.oc Cooperación Juvenil San Miguel
Serología-Inmunología (4)	3.899 determinaciones	4699	Ayto. Santa Lucía de Tirajana Cabildo de Lanzarote ONGs: As. Palmera Prev. y Tto. Toxic., As. Norte Tenerife Atención Drogodep. Asoc. Coop. Juvenil S. Miguel, As. GC de Atención a las Drogodependencias
Vacunaciones hepatitis B		104	Ayto. de Galdar
Unidad Móvil (1)	Dispensación metadona Campaña prevención y detección TBC Tto. y quimioprofilaxis	226	Ayto. de Las Palmas de GC ONGs: Asoc. GC de Atención a las Drogodependencias Gandhi
	Detección VIH/HBC Enfermedades transmisión sexual Actividades ocio y tiempo libre	128	
	Vacunación hepatitis B Formación agentes de salud Taller hábitos de higiene	37	
	Dispensación profilácticos	2.500	

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	18	1.821	Tres realizan atención específica
Unidades hospitalarias	4	129	Una realiza atención específica
Centros residenciales (no hospitalarios)	4 comunidades terapéuticas 2 centros de día	158 48	Una realiza atención específica

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del recurso o programa	Nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Proyecto Joven Asistencia para jóvenes en riesgo	2	Atención específica a jóvenes adolescentes Familiares-grupos de iguales y el entorno y el entorno social	150
Abordaje del uso y abuso de drogas en la mujer	2	Programa específico de intervención terapéutica y medio familiar y social	196
Programa de ocio y tiempo libre <i>Sin alcohol</i>	1	Actividades realizadas en el medio familiar y social	335
Programa comunitario de incorporación social del drogodependiente	1	Encuentros deportivos Participación activa Actividades lúdicas	436
Programa terapéutico y familiar de apoyo y derivación asistencial	1	Ayuntamiento de Mogán	9
Programa de autoayuda con usuarios alcohólicos	1	52 int. familias 130 int. usuarios	130

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	15	Informes y asesor. judiciales Sanciones adminis. Peritaje Evaluación	902	ONGs: Asoc. Palmera Prevención Tto. de las Toxicomanías, Asoc. Norte Tenerife de Atención a Drogodepend. Centro de Acción Social Yrichen Aytos: Santa Lucía de Tirajana, Aruacas y Gáldar Cabildo de Lanzarote
Programas en Instituciones Penitenciarias	4 programas preventivos		466	Asoc. de Coop. Juvenil S. Miguel Asoc. Ayuda al Toxicómano Gandhi Cabildo de Lanzarote Instituciones Penitenciarias
	3 programas modulares		326	Asoc. de Coop. Juvenil S. Miguel Asoc. Ayuda al Toxicómano Gandhi Instituciones Penitenciarias
	3 programas metadona		492	Asoc. de Coop. Juvenil S. Miguel Asoc. Ayuda al Toxicómano Gandhi Instituciones Penitenciarias
Programas de alternativas a la privación de libertad	7		90	Alcohólicos rehabilitados de GC, Asoc. Ayuda al Toxicómano Gandhi, Asoc. Norte Tenerife de Atención a las Drogodependencias Aytos.: Santa Lucía de Tirajana, Aruacas y Gáldar, Cabildo Lanzarote
Servicios jurídicos específicos	5	Consultas penales Defensa procesos penales	2.031	Asoc. de Coop. Juvenil S. Miguel Asoc. Ayuda al Toxicómano Gandhi Plataforma Ciudadana contra la Droga y Calidad de Vida Aytos.: Gáldar, Sta. Lucía de Tirajana Cabildo de Lanzarote

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios
Centro de día	4	531
Centro terapéutico y de reinserción	1	149
Centros de actividades	2	45

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (5)	5.760	184	Ayuntamiento de Santa Lucía Cabildo de Lanzarote
Cursos reglados (18)	Cursos lectivos	224	Aytos.: Galdar, Santa Lucía ONGs: Asoc. Palmera para la Prevención y Tto. de las Toxicomanías, Centro de Adultos
Otros (13)	Cursos lectivos	295	ONGs: Asoc. de Cooperación Juvenil San Miguel, Asoc. GC de Atención a Drogodependencias Gandhi

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (24)		1.484	Aytos.: Arucas, Santa Lucía de Tirajana, Galdar Cabildo de Lanzarote ONGs: Asoc. Palmera para Prevención y Tto. de las Toxicomanías, Centro de Acción Social Yrichen, Asoc. de Cooperación Juvenil San Miguel
Formación laboral (26)		598	ONGs: Asoc. Palmera para la Prevención y Tto. de las Toxicomanías, Asoc. Norte Tenerife de Atención a las Drogodependencias, Asoc. de Cooperación Juvenil San Miguel, Asoc. GC de Atención a las Drogodependencias Gandhi, Centros de Adultos Aytos.: Arucas, Santa Lucía Cabildo de Lanzarote INEM, Instituto Canario de Formación y Empleo, Fondo Social de Empleo, Instituciones Penitenciarias
Integración laboral			
Talleres artesanos (12)	30	151	Aytos.: Galdar, Arucas, San Bartolome de Tirajana ONGs: Centro Acción Social Yrichen, Proyecto Hombre
Programas especiales de empleo (20)	7	194	ONGs: Asoc. Palmera para la Prevención y Tto. de las Toxicomanías, Asoc. GC de Atención a las Drogodepen. Gandhi, Plataforma Ciudadana contra la Droga Aytos.: La Palma, Gáldar, Arucas, Santa Lucía Instituto Canario de Formación y Empleo, INEM
Reserva de plazas en empresas (18)		115	ONGs: Asoc. Palmera para Prevención y Tto. Toxicoman. Aytos.: Gáldar, Arucas, Las Palmas de Gran Canaria, Plan Canario de Empleo, Empresas privadas
Otros (2)		20	

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de usuarios
Pisos tutelados (2)	Apoyo a desarrollo terapéutico	122

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(13) 10-19 h.	163 mediadores sociales profesionales de drogodependencias, mujeres, AAVV, TTSS, alumnos universitarios, Centro Penitenciario, monitores terapéuticos	Ayto. Santa Lucía de Tirajana Cabildo de Lanzarote ONGs: Asoc. de Cooperación Juvenil San Miguel
	(20) 20-29 h.	679 escuela de enfermería, Mediadores Sociales, monitores terapéuticos, policía local, profesorado, médicos, militares	Aytos.: Sta. Lucía de Tirajana, Las Palmas de GC Cabildo de Lanzarote ONGs: Asoc. Coop. Juvenil San Miguel Asoc. Palmera Prevención y Tto. Toxicomanías, Asoc. Ayuda Toxicómano Gandhi, Universidad de Las Palmas GC Profesores y Licenciados en Educación Física, Colegio Médicos de Tenerife
	(9) 30 o más h.	148 mediadores sociales, mandos militares, ATS, TTSS, voluntariado, alumnos universitarios, trabajadores de la salud	Cabildos: Lanzarote y Fuerteventura ONGs: Asoc. de Cooperación Juvenil San Miguel, Asociación Palmera para la Prevención y Tratamiento de Toxicomanías, FEPEL
Seminarios, jornadas encuentros	(54) 376 h.	3.457 mediadores sociales, prof. de drogodependencias y salud, voluntariado, alumnos universitarios, Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad el Estado, farmacéuticos, personal administración, militares, reclusos tercer grado, abogados, alumnos FP, COU-ESO, alumnos criminología	Aytos.: Agaete, Arrecife, Las Palmas GC, San Bartolomé de Tirajana, Ingenio, Fargas, Mogán, Galdar Cabildo de Lanzarote ONGs: COF Las Palmas, AAVV, ICAP, ARGRAND, Sindicato Aux. Enfermería, Mando Aéreo de Canarias, Sindicato Indep. de Sanidad, Subdelegación del Gobierno, AFACODA, Dir. de Enfermería Hospital La Candelaria, COF Tenerife, Centro Pen. Tenerife II, Proyecto Timagua, CCOO, Casa de Oficios San Matias de Tenerife, As. Gandhi, IFP Santa Lucía de Tirajana
Congresos	(1) 30 h.	150 Profesionales Ámbito Sanitario, Laboral y Servicio Social	Cabildo de Gran Canaria Sindicato Independiente de Sanidad
Formación en Prácticas	(12) 845 h.	Alumnos de Escuela Superior de Ciencias Criminológicas de Canarias Psicólogos, alumnos de la escuela de trabajos social de Las Palmas	Aytos.: Santa Lucía, Galdar ONGs: Asoc. GC para Atención a las Drogodependencias Gandhi

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Becas/Ayudas	Proyecto Investigación KOPECAN	Universidad de La Laguna Asoc. Cooperación Juvenil San Miguel
Otras	Consumo de Drogas en Fuerteventura Estudio Observacional Prospectivo del Acamprosato en el tratamiento de la dependencia del alcohol Proyecto Fénix y su implantación en países Iberoamericanos Consumo de heroína y hepatitis C	Asoc. Palmera para Prevención y tto. de Toxicomanías Cabildo de Fuerteventura Asoc. de Cooperación Juvenil San Miguel

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Programa de intervención en centros asistenciales</i>	Folletos Dípticos	5.500	Asoc. GC para Atención de las Drogodependencias Gandhi, Asoc. Palmera de Prevención y tto. de las Toxicomanías
<i>Aula de formación para la prevención de drogodependencias</i>	Dípticos	5.000	Adultos
<i>Material didáctico de apoyo a la prevención</i>	Manual	1.000	Adultos

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con otras áreas o departamentos en la Administración Autónoma**

Relación de Convenios y Conciertos	3
------------------------------------	---

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas	17
---	----

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas	30
---	----

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Coordinadora de Atención a las Drogodependencias

Comisión Coordinadora de Acreditación, Evaluación y Control de Centros o Servicios Sanitarios en los que se realicen tratamientos con opiáceos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	128.865.065 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	930.496.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	14.200.959 Pts.
Coordinación institucional	171.452.746 Pts.
TOTAL	1.245.014.770 Pts.

Comunidad Autónoma de Cantabria

Entre las actuaciones que recoge este informe cabe destacar las estrategias encaminadas a evitar o reducir los riesgos asociados al uso indebido de las sustancias capaces de crear dependencia, mediante la puesta en marcha y desarrollo de programas y campañas en el ámbito comunitario destinadas, fundamentalmente, a transmitir una información veraz y objetiva sobre los riesgos del uso indebido de drogas, a informar y coordinar los recursos preventivos existentes en nuestra Comunidad y a sensibilizar a los sectores sociales representativos de la misma.

En el ámbito escolar, hay que señalar la puesta en marcha y desarrollo de programas destinados esencialmente a desarrollar valores, actitudes, habilidades y conocimientos que sirvan para tomar decisiones responsables sobre el uso de diversas drogas.

La actividad asistencial sigue confirmando la orientación que venía destacándose en los últimos años: la población susceptible de ser incluida en programas de reducción de daños, fundamentalmente con sustitutos agonistas opiáceos, ha pasado a representar, prácticamente, el porcentaje más importante de la actividad asistencial. Por ello, los programas de atención nuevamente se han orientado especialmente a atraer a las redes asistenciales normalizadas a los consumidores de drogas con mayores necesidades sociales y

sanitarias, desarrollando nuevos programas tendentes a la disminución de riesgos asociados al consumo de drogas y, como recogen nuestros datos, especialmente al riesgo de contraer el sida.

En el ámbito de la incorporación social destaca especialmente la ampliación de nuestra oferta formativa a través de fondos propios y otros provenientes del Fondo Social Europeo.

En este año 1998 se ha realizado un gran esfuerzo en impulsar la formación de todos los profesionales que forman el Plan Regional sobre Drogas mediante la programación de diversos cursos y la organización, en colaboración con la Universidad de Cantabria, del I Master en Drogodependencias.

En cuanto al tratamiento de drogodependientes con problemas jurídico-penales se ha consolidado la coordinación entre la Administración de Justicia y el Plan Regional sobre Drogas, continuando con la tarea de asesorar y apoyar a la población drogodependiente en el ámbito judicial y asistencial. En el medio penitenciario ha sido importante el esfuerzo que se ha hecho y que queda reflejado, por un lado, en el desarrollo de programas preventivos de educación para la salud y, por otro, en el aumento considerable de población reclusa atendida en programas de mantenimiento con agonistas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito comunitario

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Televisión

- *In-dependencia*: Programa educativo que tiene como objetivo informar sobre las drogas y su prevención. Se han emitido 7 sesiones que han desarrollado los siguientes temas: conceptos generales sobre las drogas y sus efectos, tratamiento y prevención en el medio familiar.
- *Funcionamos sin drogas*: Campaña de sensibilización dirigida a los jóvenes, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas. Se ha realizado 110 pases en TeleCabarga.
- *¿A que sabes divertirte sin drogas?*: Campaña de sensibilización dirigida a los jóvenes, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas. Se han realizado 110 pases en TeleCabarga.

Prensa

- *No consumas tu vida, bebe con moderación*: Continuación de la campaña de información y sensibilización sobre el alcohol iniciada el año anterior. Dirigida a la juventud universitaria a través de spots publicados en las revistas universitarias: *El Gallo*, *La Locomotora*, *Noticias de la Universidad* y a la población en general a través de spots publicados en la revista del Racing Club, en los carteles publicitarios del estadio de fútbol del Sardinero, así como en la prensa nacional.
- *Te lo vas a pasar bomba*: Continuación de la campaña sobre drogas de síntesis iniciada el año anterior, dirigida a los jóvenes a través de spots publicados en las revistas universitarias: *El Gallo*, *La Locomotora*, *Noticias de la Universidad*.

Nueva edición de folleto informativo (15.000) distribuyéndose por mailing.

ALCOHOL Y CONDUCCIÓN: AMISTADES PELIGROSAS

Programa, en colaboración con la Fundación de Ayuda a la Drogadicción (FAD), dirigido a todos los jóvenes que acuden a las autoescuelas. Tiene como objetivo concienciar a la juventud de la incompatibilidad de la conducción con el consumo de bebidas alcohólicas.

El soporte didáctico consta de un vídeo informativo que se entrega junto con un manual al profesorado de las autoescuelas, así como el cuadernillo *Jóvenes, alcohol y tráfico* que se distribuye a todos los jóvenes que acuden a sacarse el carnet de conducir. Su distribución se ha realizado en todas las autoescuelas (70) con sus secciones (105), editándose 200 vídeos y 6.000 cuadernillos.

UN COMPROMISO DE TODOS: SI ERES MENOR DE 16 AÑOS, TU NO DEBES COMPRAR, YO NO PUEDO VENDER

Campaña de información y sensibilización destinada a lograr una mayor eficacia en la prevención del acceso de los menores al consumo del tabaco. Realizada en colaboración con la Asociación Española del Tabaco (AET), la Unión de Asociaciones de Estanqueros de España y la Federación de restaurantes, cafeterías y bares. La campaña se compone de distintos materiales: pósters, adhesivos, vídeo y díptico informativo. Su distribución se ha realizado en los estancos, bares y cafeterías.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

La formación de prevención en drogodependencias cuenta con una metodología, contenidos y objetivos generales que marcan las pautas de trabajo a seguir. Si bien, a la hora de programar las diferentes estrategias a realizar con los diversos grupos de población, se concretan en contenidos y objetivos próximos y específicos así como en una metodología adaptada a los destinatarios.

Cursos dirigidos a monitores de tiempo libre: Impartidos en la Escuela de Tiempo Libre Santos Mártires de Santander y en La Asunción de Torrelavega, con asistencia de 100 monitores.

Escuela de enfermería (Universidad de Cantabria): Se ha impartido el módulo de formación prevención en las drogodependencias correspondiente a la asignatura enfermería comunitaria.

Master en drogodependencias (Universidad de Cantabria): Se ha impartido el módulo de formación en prevención en las drogodependencias.

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS

Congreso nacional sobre el sida: Congreso Europeo sobre prevención de las drogodependencias, participando en la Expo-prevención con un stand que reflejaba los programas de prevención desarrollados en nuestra Comunidad Autónoma.

ESTRATEGIAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se han desarrollado charlas-coloquio dirigidas a diferentes colectivos: Asociaciones de Padres de Alumnos, Asociaciones culturales, alumnado en Semana Cultural de diversos centros escolares, etc.

COORDINACIÓN Y APOYO TÉCNICO

Supone la coordinación de los programas y estrategias en prevención de los distintos departamentos de la Administración, así como los emprendidos por el movimiento asociativo.

Se mantienen reuniones periódicas con las Administraciones Locales a través de los técnicos municipales en drogodependencias con el fin de elaborar y adaptar programas a la realidad concreta de su municipio.

Se participa a través de la Delegación del Gobierno en el Consejo Provincial de Seguridad Ciudadana, así como en el desarrollo de medidas tendentes a reducción de la oferta de las drogas.

Se realiza la convocatoria anual de ayudas a entidades sin fines de lucro de carácter regional (Organizaciones no Gubernamentales).

Existe una constante y fluida coordinación con los profesionales de la Dirección provincial del Ministerio de Educación y Cultura, así como de distintas consejerías: Sanidad, Educación y Juventud, Cultura y Deporte.

EDICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

En colaboración con los profesionales de Salud Escolar de la Dirección General de Sanidad se ha elaborado una carpeta sobre *El tabaco* compuesta por 9 fichas para trabajar en el aula y dirigida a alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria Obligatoria (10-11 años).

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL

En colaboración con el Ayuntamiento de Santander, se ha realizado la distribución del siguiente material didáctico dirigido a diversos ámbitos de la población:

- **Ámbito escolar:** *Si bebes en exceso, te la juegas; Si fumas, te la juegas; Te va a tocar la china.*
- **Ámbito familiar:** *10 pasos para ayudar a su hijo a decir no al alcohol.*
- **Ámbito comunitario:** *ABC de las drogodependencias; De la toma de conciencia a la acción.*

■ **Ámbito escolar**

Programa *En la huerta con mis amigos:* dirigido a escolares de entre 5 y 9 años con el fin de contribuir a su maduración psicoafectiva, a la adquisición de hábitos básicos de salud y al inicio de un trabajo preventivo sobre el abuso de drogas.

Los soportes didácticos del programa son:

- Un libro de cuentos, con 18 historias protagonizadas por hortalizas con problemas personales e interpersonales similares a los vividos por las niñas y los niños de estas edades, y que exigen una solución.
 - Una guía para el educador, con orientaciones didácticas para trabajar cada uno de los cuentos en el aula.
- Editado el año anterior, se ha continuado con su distribución al profesorado que por diversos motivos no disponían de él (guía para el educador y libro de cuentos para el alumno), realizándose así mismo apoyo técnico. Se prevé una nueva edición ya que existe una constante demanda por el profesorado.

Programa ¡Órdago! El desafío de vivir sin drogas: Programa dirigido a las alumnas y alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), de 12 a 15 años. Plantea prevenir el consumo abusivo de drogas, el riesgo de establecer una relación de dependencia hacia las drogas, o de involucrarse en otros conflictos de resultados de un uso inadecuado de las mismas.

Entra en contacto directo con los jóvenes en el ámbito educativo, ayudándoles a desarrollar sus habilidades, a tomar decisiones y a resistir las presiones. En el ámbito familiar facilita la comunicación tan recomendada entre los jóvenes y sus padres, y finalmente en el ámbito comunitario permite poner en marcha acciones preventivas en el seno de la comunidad en la que viven los jóvenes.

Soporte Didáctico: El programa consta de un pack (caja) que comprende:

- Cuaderno 0: Presentación y esquema general del programa
- Cuaderno 1: Ámbito educativo (1º ESO)
- Cuaderno 2: Ámbito educativo (2º ESO)
- Cuaderno 3: Ámbito educativo (3º ESO)
- Cuaderno 4: Ámbito familiar
- Cuaderno 5: Ámbito comunitario
- Cuaderno de ejercicios y hojas de evaluación: 1º ESO

Se han editado 350 packs de programas completos y 2.400 cuadernos de ejercicios para los alumnos de 1º de ESO. Este programa se ha implantado para los alumnos de 1º ESO, en el presente curso escolar 1998/99, sucesivamente los próximos años e irá implantando en los cursos superiores de ESO.

Se ha distribuido el total de los programas editados (350) y de los cuadernos del alumno (2.400), entregando un programa completo a cada aula (unidad) de los centros escolares que imparten 1º ESO y un cuadernillo para cada alumno, ampliándose esta distribución a los departamentos de orientación de los centros escolares. Se prevé una nueva edición, ya que está demandando constantemente por el profesorado.

Programa *El cine en la enseñanza*: El programa de Educación para la Salud *El cine en la enseñanza* se dirige a alumnos de Enseñanzas Medias (15 a 17 años) y consiste básicamente en motivar al profesorado y alumnado para el debate en las aulas sobre una serie de temas estrechamente vinculados a la vida de todos los adolescentes y jóvenes de nuestra sociedad. Pretende aportar unos materiales de trabajo con objeto de analizar el modo de vida actual, sus posibles riesgos y la necesidad de alternativas.

El método consiste en el visionado en horario escolar, en una sala de cine, de cinco películas distribuidas uniformemente a lo largo del curso escolar, y en el posterior trabajo en el aula de cada película a través de las unidades didácticas.

Este programa se viene desarrollando desde el año 1997 y cuenta con la colaboración de los ayuntamientos de Santander, Torrelavega, Camargo, Astillero, Santoña, San Vicente de la Barquera, Cabezón de la Sal y Reinosa; incorporándose este año los ayuntamientos de Ampuero y Castro Urdiales.

Soporte didáctico:

- Guía para el profesorado de cada película
- Cuadernillo de trabajo para cada alumno en cada película

La participación en el programa alcanza la cifra de 7.427, distribuida en:

- 7.124 alumnos
- 303 profesores.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	4		448
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		29
Comunidades terapéuticas	1	45 públicas 100 priv. finan.	190
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	8 dispensadores 4 prescriptores y dispensadores		895 248

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Reparto de jeringuillas (1)	11.250 kits		ACCAS
Reducción del daño (4)	Información Disp. metadona Disp. kits Jeringuillas recogidas Jeringuillas dispensadas* Disp. preservativos	610 15.673 12.650 6.571 15.875	Cruz Roja

* La disminución con relación al año anterior es debido a la escasa aceptación del modelo suministrado y al cambio de sustancia cocaína por heroína.

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Casas acogida RETO (6)	Acogimiento social	
Proyecto Hombre (11)	Prevención, asistencia y reinserción formación	322

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	1		29 *	Cruz Roja

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Intituciones Penitenciarias	1 programas preventivos	Educación para la salud Taller sexo más seguro	247	Prisión Provincial Cruz Roja, ACCAS Proyecto Hombre
	Programas ambulatorios	Desintoxicación Prog. Libre de Drogas Seguimiento	143	CP El Dueso
			23	Prisión Provincial
74				
Programas metadona		237	CP El Dueso	
		150	Prisión Provincial	
Programas de alternativas a la privación de libertad			11	Centro terapéutico
			56	Tratamiento ambulatorio U. dispensación metadona
			4	Sanción administrativa

* En funcionamiento sólo los meses de Noviembre y Diciembre.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios
Proyecto Hombre	2	79

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/cursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Otros			
Prog. Educativo/Centro zona en EPA (1)	40 h.	25	MEC
Metodología didáctica en educación de adultos (1)	40 h.	25	MEC

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Integración laboral				
Programas especiales de empleo (1)	10	10	INEM	
Otros programas incorporación laboral (5)	15	15	INEM	PLAN FIP
	15	15	G y C Restauo, S.L. INEM	
	15	15	Futura informática INEM	
	15	15	INEM y talleres Torrelavega	
	15	15	INEM y Fondo Social Europeo	

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuario	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (1)	Facilitar reinserción Desintoxicación	4	6	AMAT MAS

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(2) 10-19h. (1) 10 h. (1) 15 h.	Monitores tiempo libre 60 Plan Regional Drogas 7 licenciados educación física y profesores de EGB de educación física	COYPSA Madrid, S.A. PNSD Consejo Gral. de Colegios de Licenciados de educación física
	(2) 20-29 h.	150 alumnos y profesionales de enfermería	Escuela Universitaria Enfermería
	(1) 20 h. (1) 2 h.	20 profesionales sanitarios 60 profesionales PRD	Colegio Profesional
	(1) 40 h.	35 alumnos enfermería profesionales	Curso de verano de la Universidad de Cantabria
	Seminarios/Jornadas/ Encuentros	(1) 5 h.	30 profesionales con intervención en drogodependencias
Otros	(Master) 340 h.	40 profesionales	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Guía de Recursos</i>	Cuaderno	1.000
<i>En la huerta con mis amigos</i>	Guía didáctica	1.700
	Libro de cuentos	1.700
<i>Órdago</i>	Pack	600
	Cuaderno actividades	3.400

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas 6

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 1

Número de Organizaciones Subvencionadas 8

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Oficina Técnica de Coordinación del Plan Regional sobre Drogas

Comisión Regional de Acreditación y Control de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos

Consejo Asesor sobre Drogas

Comisión Regional sobre Drogas

Comisión Interdepartamental sobre Drogas

Comisión Intermunicipal

Comisión de ONG

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	106.862.000 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	310.519.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	12.421.000 Pts.
Coordinación institucional	48.796.000 Pts.
TOTAL	478.598.000 Pts.

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Durante 1998 el Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha ha mantenido un ritmo de crecimiento importante en todas sus áreas y en cada uno de los programas marcados en el Plan que se aprobó para el cuatrienio 96-99.

Importantísimo ha sido el avance de los programas de sustitutivos de opiáceos, pasando de 275 usuarios en el 97 a 1.029 personas que se han beneficiado en el año 1998, lo que representa un crecimiento cercano al 400%. Por otra parte, la tendencia a la baja en los nuevos inicios de tratamiento de opiáceos (de 1.243 en 1997 a 1.119 en 1998) confirma lo que ya sabemos que ocurre a nivel nacional: el estancamiento, cuando no el descenso, en el consumo de la heroína.

No menor ha sido el crecimiento en los programas preventivos, área fundamental en nuestra región, que nos permite mantenernos en los últimos lugares de España en lo referente al consumo de drogas. La implantación del programa *Alcazul*, dirigido a jóvenes

entre 14 y 18 años, que en este ejercicio ya se realiza en 67 municipios alcanzando a 5.000 participantes, es un paso fundamental que, con el resto de los numerosos programas de carácter preventivo existentes, nos hacen ser verdaderamente optimistas de cara al futuro.

También ha crecido el número de usuarios de los programas de incorporación social, al haber aumentado los recursos en este campo. Y sigue siendo espectacular el número de personas que cada año participan en los numerosísimos cursos (172 en 1998) que, desde las distintas instancias y con distintos niveles de exigencia y tiempo, se imparten por toda la geografía regional, asistiendo a los mismos cerca de 9.000 personas en este año.

Hay que reconocer que todo ello es fruto del trabajo de numerosas personas, voluntarios y profesionales, así como de diversas instituciones públicas y privadas. Sin el concurso de todos sería imposible ir alcanzando las metas propuestas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Continuando con el desarrollo del Plan Regional de Drogas 1996-1999 se ha prestado especial atención al proceso de ampliación de los programas destinados a prevenir el consumo de drogas, favoreciendo tanto la consolidación de los programas iniciados en años anteriores como la puesta en marcha de nuevas iniciativas.

Entre las intervenciones ya iniciadas, merece especial mención el programa *Comunidad, escuela de salud*, destinado a la promoción de actividades saludables de tiempo libre alternativas al consumo de drogas en niños de 10 a 14 años y que incluye una amplia oferta de ocio. Durante el último período de 12 meses que se ha completado (julio 97 a junio 98), han participado 173 ayuntamientos organizados en 17 comarcas, registrándose un total de 41.871 inscripciones en las actividades realizadas, las cuales se organizan en tres áreas fundamentales: cultura, deporte y naturaleza.

Al mismo tiempo, una vez concluida la fase de experimentación en dos zonas de la región (Villarrobledo y la Mancomunidad Río Algodor), se ha llevado a cabo el proceso de generalización del programa *Alcazul*, extendiéndolo a todos aquellos ayuntamientos que disponen de Plan Municipal de Drogas y se han inscrito en el registro correspondiente. De esta forma, a lo largo de 1998 se han incorporado al programa un total de 67 Ayuntamientos organizados en 11 programas en los cuales han participado 5.040 jóvenes de 14 a 18 años.

El programa *Alcazul* tiene por objeto la prevención del consumo de drogas en población juvenil y supone la continuación de la labor iniciada a través de *Comunidad, escuela de salud* en relación al empleo saludable del tiempo libre, aunque incorpora también otros elementos tales como la información sobre drogas, desarrollo de actitudes prosociales, canalización adecuada de la búsqueda de sensaciones, etc. Relacionada con este programa, la revista *Alcazul* ha continuado su proceso de consolidación como un instrumento de comunicación con la población juvenil y de transmisión de información sobre drogas. Durante 1998 se han editado los números 4 y 5, distribuyéndose 8.000 ejemplares de cada uno de ellos entre las poblaciones participantes. Como en años anteriores, esta revista puede visualizarse a través de Internet (<http://www.jet.es/interfaz/alcazul/htm>), permitiendo la participación de los jóvenes destinatarios a través del correo electrónico (e-mail: alcazul@jet.es) o de cualquier otro medio.

Paralelamente, se ha consolidado también la colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, la cual se concreta en el desarrollo conjunto de numerosas intervenciones en diferentes medios. Concretamente, se ha ampliado la cobertura del PIPES (Programa Integral de Prevención Escolar) implementándolo en 3 nuevos centros de profesores (Hellín, Almansa, Tomelloso). Igualmente, se ha extendido el programa *Y tú ¿qué piensas?*, el cual se ha generalizado al conjunto de centros de Enseñanza Secundaria de la Región, alcanzándose un importante grado de participación, no sólo por la magnitud del material didáctico distribuido (9.000 ejemplares), sino también por la calidad de los trabajos presentados al concurso que incluye este programa. También en colaboración con la FAD se ha completado el primer año de desarrollo del programa de prevención destinado al medio familiar, el cual ha sido muy positivamente valorado por los 551 padres que han participado en los 30 cursos realizados.

Otras entidades que han realizado una importante labor de colaboración son la Asociación Deporte y Vida y la Fundación Deporte Joven, las cuales han desarrollado, conjuntamente con el Plan Regional de Drogas, un total de 55 escuelas deportivas que han permitido la práctica del deporte a 1.338 niños durante el curso escolar 97-98.

Por lo que se refiere al medio laboral, es ya tradicional la colaboración con los sindicatos CCOO y UGT, y con la Confederación de Empresarios de Castilla-La Mancha, la cual se ha mantenido en 1998 mediante la firma del correspondiente convenio, generándose una importante actividad orientada tanto a la formación de los trabajadores como a la implicación de las empresas en las tareas de prevención.

Se ha incidido especialmente en la reducción del consumo de alcohol durante la conducción, mediante una campaña dirigida a todos los nuevos conductores que asisten a las autoescuelas de Castilla-La Mancha. Esta campaña, que incluye la distribución de vídeos, manuales para los profesores y folletos divulgativos para los alumnos, ha sido realizada en colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

También dirigida al control de la oferta de alcohol a menores, se ha continuado con el Plan de desarrollo de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores, realizándose a lo largo de 1998 un total de 1.402 inspecciones e incoándose un total de 84 expedientes.

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (29)	<i>Comunidad, escuela de salud</i> (17 prog.)	41.871 niños de 10-14 años*	Pins Dípticos	173 Ayuntamientos (cofinanciado)
	<i>Alcazul</i> (2 prog.)	5.040 chicos de 14-18 años**	Carteles Revista Alcazul Manual Alcazul	67 Ayuntamientos (cofinanciado)
	Formación mediadores (45 cursos)	1.020 adultos		45 ONGs
Prevención en el ámbito escolar (4)	PIPES (3 prog.)	94 profesores	Mat. didáctico	FAD
	Programa <i>Y tú ¿qué piensas?</i>	67 centros 26 trabajos presentados	Mat. didáctico Premios convocatoria regional	FAD
Prevención en el ámbito laboral (1)	7 jornadas 20 cursos formación 6 talleres formativos	Población laboral Empresarios 1.842 asistentes actividades formación	2.000 carteles 9.500 dípticos 5.500 guías de orientación	UGT CCOO CECAM
	2 hojas informativas 13 intervenciones empresas 3 campañas asesoramiento a trabajadores			
Otros ámbitos (2)	Promoción actividades deportivas (55 escuelas)	1.338 niños		As. Deporte y Vida Fund. Deporte Joven
	Programa de prevención en ámbito familiar (30 cursos)	551 padres y madres		FAD

* Datos correspondientes al período Julio 97-Junio 98 (excepto Mancomunidad Río Algodor). Datos de Puertollano estimados a partir del período anterior.

** No incluye los datos correspondientes al Ayuntamiento de Tomelloso.

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Desarrollo de un plan de divulgación y aplicación de la Ley contra la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores de 18 años	Reducir la oferta de bebidas alcohólicas a población juvenil	Empresarios de hostelería	1.402 inspecciones	Delegación Prov. Sanidad (246 inspec.) OMIC (904 inspecciones) Policía Local (16 inspecciones) Cuerpos de Seguridad del Estado (45 inspecciones) Inspectores Sanitarios locales (191 inspecciones)
Campaña <i>Alcohol y conducción. Amistades peligrosas</i>	Reducir el número de accidentes de tráfico asociados al consumo de alcohol	Alumnos de autoescuelas	425 vídeos 425 manuales profes. 20.000 folletos alumnos	FAD

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	8		1.119 *
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		73 **
Centros de día terapéuticos	1		42 ***
Comunidades terapéuticas	1 pública 10 priv. finan.	30 378	291 ***
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	15 prescriptores y dispensadores		1.029

* Inicios de tratamiento.

** Desintoxicaciones concluidas.

*** Pacientes que permanecen ingresados en los centros, aunque ingresaran el año anterior.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de intercambio de jeringuillas (4)	Intercambio de jeringuillas en Cuenca, Talavera de la Reina (Toledo), Toledo y Ciudad Real.	99	Cruz Roja

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	468 *
Unidades hospitalarias	6	50 **
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	20 ***

* Inicios de tratamiento.

** Desintoxicaciones concluidas.

*** Pacientes que permanecen ingresados en los centros, aunque ingresaran el año anterior.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Instituciones Penitenciarias	7 programas ambulatorios	1.152	IIPP	Programas tratamiento estandarizado de los GAD, en coordinación con EAD (Equipos ambulatorios tto. del PRD)
	7 programas metadona	530	IIPP	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados	25	Ministerio de Educación y Ciencia

Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral	110	ONGs y entidades privadas	
Formación laboral	43	Consejería de Bienestar Social y Ayuntamientos	Programas normalizados de empleo
Integración laboral			
Programas especiales de empleo	55		En los EAD se ha trabajado la inclusión de pacientes en recursos de empleo
Otros programas de incorporación laboral (1)	224	Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y Ayuntamientos*	Programa AVANCE (financiado por el Fondo Social Europeo cuyo fin es la inserción laboral) Programa con población normalizada y drogodependiente

* Los Ayuntamientos que participan en el programa son: Albacete, Alcázar de San Juan y Puertollano (Ciudad Real), Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Talavera de la Reina (Toledo) y Toledo.

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (4)	Apoyo al tratamiento ambulatorio	32	175	Asoc. Epsilon, Asoc. Nuevos Horizontes, Diputación Provincial de Toledo, ADAP

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(82) 10-19 h.	2.638	UGT y CCOO Policía Local Deleg. prov. Sanidad	45 cursos de mediadores 23 cursos prev. sindical 2 cursos Policía Local 3 cursos atención primaria
	(5) 20-29 h.	125	Delegaciones provinciales de Sanidad	4 cursos trabajadores s. 1 curso atención primaria
	(14) 30 ó más h.	486	Universidad de C-LM UGT y CCOO Policía Local FAD Asoc. Deporte y vida	6 módulos Univ. C-LM 3 cursos PIPES (FAD) 1 curso Policía Local 2 cursos Deporte y Vida

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Seminarios/ Encuentros	(1)	50 trabajadores área de inserción sociolaboral	Del. Prov. Sanidad de Ciudad Real	Jornadas de inserción sociolaboral
Congresos/Jornadas informáticas	(67)	4.898 miembros sindicatos y asociaciones	UGT, CCOO, Asoc. de Alcohólicos Rehabilitados y prev. y ayuda al toxicómano	
Jornadas temáticas	(2)	96 miembro de asoc. juveniles 300 miembros de APAS	Consejo de Juventud Confederación APAS de C-LM	Encuentro <i>Prevención drogodependencia</i> III jornadas sobre prevención

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Observaciones
<i>Alcazul. Programa de prevención del consumo de drogas en población juvenil</i>	Libro	750	Manual descriptivo del diseño y gestión del prog. de prevención comun. <i>Alcazul</i>
<i>Guía de programas y recursos del Plan Regional de Drogas</i>	Catálogo	6.000	Guía de prog. y serv. públicos disponibles en Castilla-La Mancha en campo de drogodep.
<i>El Alba, Comunidad terapéutica</i>	Folleto	2.500	Folleto informativo sobre las características y funcionamiento de la Comunidad

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de formación e investigación. Se ha firmado convenio con la Asociación Deporte y Vida, en el que participa —junto a la Consejería de Sanidad— la Consejería de Educación y Cultura.

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 174

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 53

Número de Organizaciones Subvencionadas 63

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión de Drogodependencias de Castilla-La Mancha
(Creada según Decreto 195/1993, de 30 de noviembre, DOCM 3-12-1993)

Comisión Técnica de Coordinación del Plan Regional de Drogas de Castilla-La Mancha
(Creada según Orden de la Consejería de Sanidad de 12 de enero de 1993, DOCM 15-1-1993)

Consejo Interlocal de Drogodependencias
(Creado según Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de mayo de 1995, DOCM nº 23 de 12-5-95)

Comisiones Provinciales de Drogodependencias
(Creadas según Decreto 34/1997, de 18 de febrero, DOCM nº 9 de 28-2-97)

Órgano Técnico del Plan Regional de Drogas

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención

Aportación del Plan Regional de Drogas	177.953.979 Pts.
Otras aportaciones:	
Ayuntamientos <i>Comunidad, escuela de salud</i>	98.354.995 Pts.
Ayuntamiento Alcazul	35.700.000 Pts.
Consejería de Educación y Cultura	2.500.000 Pts.
MAS (IRPF)	10.970.000 Pts.

Intervención asistencial

Aportación del Plan Regional de Drogas	397.176.049 Pts.
Otras aportaciones:	
Consejería de Sanidad (reactivos)	5.510.750 Pts.
Consejería de Sanidad (EAD)	36.485.435 Pts.
MAS (IRPF)	57.222.625 Pts.
Diputación de Toledo	24.157.493 Pts.

Incorporación social

Aportación del Plan Regional de Drogas	47.850.446 Pts.
Otras aportaciones	
FSE	21.896.984 Pts.
Ayuntamiento EXIT	7.299.000 Pts.

Formación, documentación e investigación

Aportación del Plan Regional de Drogas	6.892.838 Pts.
--	----------------

Coordinación

Aportación del Plan Regional de Drogas	44.888.156 Pts.
--	-----------------

TOTAL 1

Plan Regional de Drogas	674.761.468 Pts.
Otras aportaciones	300.097.282 Pts.

TOTAL

974.858.750 Pts.

Comunidad Autónoma de Castilla y León

1998 ha sido el primer año completo de vigencia del III Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León y también el año en el que se ha cumplido una década de intervención pública planificada en drogodependencias. A lo largo del año se han producido varios acontecimientos novedosos o que merecen una mención especial.

En el área de prevención un hecho destacable ha sido la consolidación y generalización de la aplicación en el aula del programa *Discover*, con el que se ha llegado a más de 6.000 alumnos de enseñanza obligatoria de la Comunidad Autónoma. De forma complementaria, este programa se ha desarrollado en el marco de la educación no formal de las Escuelas Deportivas y en el contexto extraescolar de los centros de protección y apoyo al menor de la Junta de Castilla y León. Asimismo, en 1998 se ha producido un importante crecimiento con relación al año anterior (29%) en el número de participantes en las escuelas de padres-madres/escuelas de familias para la prevención familiar del consumo de drogas.

Otro hecho importante digno de mención ha sido la notable implicación de las Corporaciones Locales, en especial de los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, en el campo de la prevención comunitaria. Como dato ilustrativo baste citar que durante 1998 han estado vigentes 17 Planes Locales sobre Drogas y 13 Ordenanzas municipales para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

Una novedad significativa en la reducción de los daños originados por el abuso de drogas ha sido la apertura en el último trimestre del año de un centro de emergencia social en Valladolid, a través del cual se pretende atender al creciente número de drogodependientes transeúntes o sin domicilio que, en condiciones extremas de exclusión social, viven en la ciudad.

En el área asistencial, un dato reseñable es el descenso, entre un 13% y un 14% con respecto a 1997, de los drogodependientes atendidos en los programas terapéuticos más intensivos y de mayor exigencia de la red asistencial, es decir, en los centros de día y en las comunidades terapéuticas acreditadas. Por otro lado, en 1998 se ha producido un importante crecimiento (59%) en el número de personas que han recibido tratamiento con sustitutivos opiáceos, lo que confirma la tendencia que se viene observando en los últimos años.

Sin abandonar el terreno asistencial, uno de los acontecimientos más sobresalientes de 1998, que incide en una de las prioridades del Plan Regional sobre Drogas como es la ampliación de la oferta terapéutica para el tratamiento del alcoholismo, ha sido la inauguración a finales del año del primer centro específico para la deshabitación y rehabilitación en régimen residencial de personas dependientes del alcohol, dotado, en una primera etapa, con 20 plazas.

Igualmente, hay que subrayar que la asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales se ha visto reforzada a lo largo de 1998. Así por ejemplo, se ha abierto un servicio de orientación y asesoramiento en materia de drogodependencias en los Juzgados de León y se ha incrementado considerablemente el número de drogodependientes que se benefician de medidas alternativas a la privación de libertad, en especial en régimen ambulatorio.

En el capítulo de la integración sociolaboral, una importante novedad ha sido el inicio de un programa cofinanciado por la Iniciativa *Integra* del FSE con el que se trata de acercar y flexibilizar los servicios de promoción de empleo y de capacitación profesional a la población drogodependiente que se encuentra rehabilitada o en fase avanzada de tratamiento.

En formación, se ha continuado trabajando en las líneas ya iniciadas en años anteriores, en especial en la capacitación de mediadores para la prevención y en la formación continuada de los profesionales que intervienen más directamente en el ámbito de las drogodependencias.

En este último sentido, hay que hacer mención a la segunda convocatoria del curso de postgrado *Especialista universitario en drogodependencias* que está desarrollando en el año académico 1998-99.

Un año más se constata que el Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León es un espacio para la cooperación y coordinación de iniciativas muy diversas que se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma para prevenir o reparar los problemas que ocasiona el abuso de drogas. En términos numéricos, esta cooperación y coordinación se ha cifrado en 1998 en más de un centenar de instituciones públicas y privadas que directamente colaboran en el desarrollo del Plan Regional, a los que cabría añadir las más de 230 entidades que participan en los Planes Locales sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Prevención del consumo de drogas

La prevención del consumo de drogas en Castilla y León pivota sobre cinco pilares básicos: la escuela, la familia, los espacios de ocio y tiempo libre, la comunidad y el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco. Buena parte de la acción preventiva ha sido desarrollada durante 1998 a través de los Planes Locales sobre Drogas, en especial por aquellos que son gestionados por los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes. Como ya sucediera en años precedentes, se aprecia una gran diversificación de las estrategias y actividades preventivas, adquiriendo poco a poco un mayor peso las actuaciones que tienen un carácter sistemático y suponen una acción sostenida a lo largo del tiempo. El elenco de destinatarios también ha sido muy diverso, si bien es cierto que con un claro predominio de los niños, adolescentes y jóvenes de la Comunidad Autónoma.

Por ámbitos de intervención los datos y hechos más relevantes son los siguientes:

PREVENCIÓN ESCOLAR

El objetivo de la prevención escolar es evitar el consumo de todo tipo de drogas, con especial atención al alcohol y al tabaco, y, cuando esto no sea posible, retrasar al máximo la edad de inicio. La población diana está formada por los alumnos de Educación Primaria y Secundaria de colegios públicos y privados de Castilla y León, y de un modo muy especial, por el subgrupo de 10 a 16 años. El mayor protagonismo de la acción preventiva recae en sus profesores y padres, los cuales son previamente formados para realizar su labor y reciben asesoramiento y supervisión especializada permanente.

El programa de prevención escolar se desarrolla en la totalidad de las provincias de la Comunidad Autónoma a través de acuerdos provinciales de cooperación interinstitucional en los que participan la Dirección Provincial del MEC, los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, las Diputaciones Provinciales y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León.

Durante 1998 se ha consolidado y generalizado la implantación del programa *Discover*, cuyos contenidos, de acuerdo con el desarrollo evolutivo del alumno, giran en torno a cinco componentes básicos: autoestima, habilidades para el manejo de problemas, información acerca de las drogas, habilidades de relación interpersonal y toma de decisiones. En concreto, 617 profesores y 198 padres recibieron formación sobre este programa, aplicándose en 81 centros de Burgos, León, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora, con una participación de al menos 2.070 alumnos de Educación Primaria y 4.000 alumnos de Educación Secundaria. El promedio de tiempo programado para la aplicación del *Discover* en los centros escolares fue de 12 horas lectivas. De forma complementaria también se han aplicado otros programas de base escolar, tal es el caso, por ejemplo, de *Construyendo salud* (adaptación española del programa norteamericano *Entrenamiento en habilidades para la vida* de G. Botvin) y *La aventura de la vida*. Con relación a 1997 un hecho destacable es que se ha duplicado el número de alumnos que participan en las actividades de prevención escolar, pasando de 5.370 en 1997 a 10.851 en 1998. Otro dato significativo es que en un 26% de los centros en los que se realiza prevención escolar refuerzan sus actuaciones educativas en el aula con actividades extraescolares (Cuadro 1).

PREVENCIÓN FAMILIAR

La familia como núcleo de socialización primaria no ha jugado hasta la fecha el importante papel que le corresponde en la prevención del consumo de drogas en niños y adolescentes. Con mucha frecuencia su potencial preventivo ha estado subordinado a las acciones de prevención escolar. Se sabe que una importante fuente de factores de riesgo y de protección frente al consumo de drogas provienen del ámbito familiar, y también que los padres ejercen una influencia duradera sobre los valores, actitudes y creencias de sus hijos, pudiendo compensar el riesgo que tienen éstos cuando se relacionan con amigos y compañeros que consumen drogas.

Desde el III Plan Regional sobre Drogas se está tratando de potenciar esta modalidad preventiva, dentro de la cual la principal actuación es la capacitación de padres y madres para prevenir el consumo de drogas en el seno de la familia, en especial la prevención del consumo de alcohol y tabaco en sus hijos adolescentes. En cifras, durante 1998, se ha realizado un total de 132 escuelas de padres-madres/escuelas de familias, en las que han participado 2.275 personas, lo que arroja un promedio de 17 asistentes por escuela. En relación a 1997 se ha duplicado el número de escuelas realizadas, mientras que el número de beneficiarios ha aumentado un 29%. Hay que significar que una parte muy importante de estas actividades formativas se desarrollan en el marco de los programas de prevención comunitaria que forman parte de los Planes Locales sobre Drogas.

Las escuelas de padres-madres/escuelas de familias, no responden a un modelo homogéneo. Así por ejemplo, su duración oscila entre 10 y 40 horas, pudiendo impartirse de un modo intensivo, a razón de una sesión diaria a lo largo de una semana, o en sesiones periódicas a lo largo de varios meses. No obstante, y a pesar de esta heterogeneidad, el prototipo de una escuela de estas características es el siguiente: 30 horas de duración, sesiones quincenales y tres meses de duración. Tampoco es homogéneo el curriculum de contenidos ni el grado de especificidad con el que se aborda el tema del consumo de drogas y su prevención. No obstante, hay una serie de temas que son tratados con frecuencia, como por ejemplo: estilos educativos y normativa familiar, la comunicación en la familia, toma de decisiones, solución de problemas y conflictos familiares, técnicas y habilidades parentales de manejo familiar, asertividad y fomento de la autoestima en los hijos, desarrollo evolutivo a lo largo de la infancia y la adolescencia, fracaso escolar, información sobre drogas y prevención del consumo en el ámbito familiar (Cuadro 1).

PREVENCIÓN EXTRAESCOLAR

La prevención infanto-juvenil del consumo de drogas en el ámbito extraescolar se ha desarrollado en la inmensa mayoría de los casos en los programas de prevención comunitaria de los Planes Locales sobre Drogas.

Gran parte de las actividades preventivas incluidas en este apartado son inespecíficas y se basan en la idea de ofertar una variada gama de alternativas provechosas de ocio y tiempo libre que alejen a niños, adolescentes y jóvenes de todo lo que tenga que ver con el consumo de drogas. Desde esta óptica de **promoción de alternativas** se trata, en suma, de identificar las necesidades vitales de la población infanto-juvenil y de demostrar que muchas de las experiencias y oportunidades que ofrece la vida pueden resultar atrayentes, tanto como el consumo de drogas, y pueden ser eficaces para combatir la frustración y el aburrimiento, al tiempo que pueden contribuir a mejorar la confianza en uno mismo y en la sociedad, a reforzar la independencia y la autorresponsabilidad, y a tener una visión más optimista de sí mismo, de la familia y de la comunidad en la que viven. En 1998 las actividades alternativas a las que más frecuentemente han recurrido los programas de prevención extraescolar han sido, por orden de importancia, los talleres; las ludotecas, juegos de diverso tipo y otras actividades lúdicas de similar naturaleza y las excursiones. También han formado parte de esta estrategia preventiva actividades como: deporte, cine, vídeo, teatro, actividades de riesgo y aventura, y promoción de bebidas saludables (Cuadro 1).

Mención aparte dentro del campo de la promoción de alternativas hay que hacer a las **Escuelas Deportivas**, las cuales se han desarrollado durante 1998, por sexto año consecutivo, mediante un convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y la Asociación Deporte y Vida, con la colaboración de los Ayuntamientos de León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora. En total han sido 25 Escuelas Deportivas en las que han participado 892 escolares con edades comprendidas entre los 11 y 14 años, con la excepción de León donde la edad máxima alcanzó los 18 años. Una importante innovación del programa durante el curso 1997-98 para reforzar su potencial preventivo ha sido la inclusión de 30 horas lectivas —un tercio sobre el total— para desarrollar actividades del proyecto *Discover*. Como actividad previa los monitores de las Escuelas Deportivas fueron debidamente formados, al tiempo que recibieron supervisión y apoyo técnico especializado durante el desempeño de su función. Con la inclusión del *Discover* en las Escuelas Deportivas se amplía la cobertura de dicho programa escolar, aplicándolo en un contexto de educación no formal con aquellos alumnos que no lo están recibiendo en el aula (Cuadro 1).

En otra vertiente educativa algunos programas han recurrido a la educación de calle y a la aplicación del sociodrama y otras técnicas dramáticas para incidir en el cambio de actitudes y de comportamientos de riesgo de la población infanto-juvenil (Cuadro 1).

Con las poblaciones de mayor riesgo, una novedad del programa de prevención extraescolar durante el años 1998, y muestra de la diversificación de las actuaciones en este ámbito, ha sido la extensión del programa *Discover* al contexto educativo de los **Centros de protección y apoyo al menor** a través de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. Con este fin se han realizado 6 cursos de formación en los que han participado 142 educadores y profesionales de este campo. Asimismo, se han distribuido los materiales del *Discover* en 19 centros de protección y atención al menor y en las unidades de intervención educativa que son las encargadas de hacer el seguimiento de las medidas alternativas al internamiento que imponen los Juzgados de menores. El objetivo es programar y desarrollar actuaciones preventivas del *Discover* durante el curso 1998-99 (Cuadro 1).

Siguiendo con los grupos de mayor riesgo, hay que significar, por último, que algunos programas han intervenido a nivel individual con niños, adolescentes y jóvenes, al igual que con sus familias, realizando actividades de detección, captación, apoyo, orientación y seguimiento personalizado (Cuadro 1).

PREVENCIÓN LABORAL

La práctica totalidad de las actuaciones de prevención del consumo de drogas en el ámbito laboral se desarrollan en el marco del convenio de colaboración entre CCOO, UGT, CECAL y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León (Cuadro 1).

En 1998 se ha continuado con la sensibilización del tejido sindical y empresarial de la Comunidad Autónoma para la intervención en drogodependencias. Con este fin, desde CCOO, se ha elaborado y distribuido un cuaderno de apoyo a la intervención sindical en drogodependencias dirigido a los delegados de prevención y se ha realizado una campaña con el título *Dónde me coloco*, dirigida a prevenir el consumo de alcohol y drogas de síntesis en la población joven trabajadora. Con esta campaña se ha llegado a un total de 144 empresas en especial de los sectores de administración, metal, transporte, química, alimentación, limpieza, minería y sanidad. Hasta la fecha se ha constatado una mayor sensibilidad y compromiso de los órganos de dirección y representación de las instituciones firmantes del convenio, si bien todavía queda trabajo por hacer para que esa sensibilidad y compromiso llegue a los distintos centros de trabajo y estructuras provinciales de los sindicatos y de los empresarios.

La formación de delegados sindicales en drogodependencias se ha normalizado en 1998 incluyendo un módulo específico de 4 horas de duración en los cursos de salud laboral impartidos por FORCEM-CCOO. Un avance cualitativo en este ámbito de la prevención ha sido el inicio a finales de años de dos planes integrales de actuación en empresas de la Comunidad, una en Valladolid, coordinada por CCOO, y otra en la provincia de León, coordinada por UGT. En esta última empresa el plan ha iniciado sus actuaciones con un estudio diagnóstico sobre actitudes y patrones de consumo de drogas en trabajadores de la minería de Lacia.

PREVENCIÓN COMUNITARIA

Los programas de prevención comunitaria se han desarrollado mayoritariamente en el marco de los 17 Planes Locales sobre Drogas vigentes durante 1998 en Castilla y León. Estos Planes, que se han ido aprobando y renovando desde 1994 bajo el impulso de la Ley 3/1994 de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes, dirigen sus actuaciones preventivas, a través de distintas estrategias y modelos organizativos y de participación, al control de la promoción, venta y consumo de drogas de comercio legal, y a la reducción de la demanda por medio de la sensibilización e información a la comunidad, la formación de mediadores para la prevención y la actuación en los ámbitos escolar, familiar y extraescolar. Hay que advertir que la información y comentarios relativos a estos tres últimos ámbitos se recoge y se comenta en los programas monográficos correspondientes y no en el apartado de prevención comunitaria para evitar así duplicidades en la información. Un aspecto digno de mención en el plano de la organización funcional es que los Planes Provinciales de Burgos y Valladolid y el Plan Municipal de León han constituido equipos estables, compuestos mayoritariamente por voluntarios, para la prevención comunitaria en sus respectivos ámbitos de influencia (Cuadro 1).

En lo referente a la **participación**, los Planes Locales sobre Drogas han hecho importantes esfuerzos para estimular la implicación de instituciones, entidades, asociaciones y colectivos diversos de la comunidad a la que dirigen sus intervenciones. Así, hay que significar que durante 1998 más de 230 entidades y centros han participado en las actividades de prevención comunitaria de los Planes Locales sobre Drogas, en muchos casos articulando la participación mediante convenios de colaboración o a través de órganos consultivos y de coordinación formalmente constituidos.

Otro frente importante de intervención de los programas de prevención comunitaria es la información y sensibilización de la comunidad frente a los riesgos derivados de las drogas, y de un modo muy especial de aquellos que proceden del consumo de tabaco y del abuso de bebidas alcohólicas. En el terreno de la **sensibilización** de la población general o de grupos más o menos homogéneos de población adulta, las actividades más frecuentemente utilizadas han sido la realización o el aprovechamiento de acontecimientos deportivos, la elaboración y distribución de distintos materiales impresos (carteles, folletos, trípticos, etc.), la organización de días o semanas temáticas y la celebración de diversos tipos de acontecimientos lúdicos o culturales (Cuadro 1).

Siguiendo con la sensibilización, durante 1998 se han realizado 26 **campañas** con este fin, destacando entre las entidades responsables las Corporaciones Locales y entre los destinatarios la población general y la población infantojuvenil. La promoción del deporte y la celebración de fechas señaladas como el Día Mundial contra la Droga o la Semana Europea de Prevención, han sido los acontecimientos o motivaciones principales alrededor de los cuales han girado estas campañas (Cuadro 2).

Reseña especial merece la segunda convocatoria del concurso con premio *Déjalo y Gana* organizado por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con el propósito de estimular el abandono del hábito tabáquico entre la población fumadora mayor de 18 años de la Comunidad Autónoma. El concurso, en el que participaron 1.802 personas, fue auspiciado como en 1996 por la OMS, sumándose en esta ocasión 50 países de todo el mundo. El perfil del participante en la campaña es el de un fumador de 35 años de edad, consumidor de un paquete de cigarrillos al día, que lleva fumando 16 años y que ha intentado dejar de fumar al menos una vez en su vida (Cuadro 2).

Por lo que se refiere a la **información**, los cauces de difusión masiva más utilizados han sido las colaboraciones periódicas en prensa y la realización de programas radiofónicos; para grupos más restringidos, la realización de actividades presenciales del tipo de charlas, conferencias, jornadas, mesas redondas o similares, sigue siendo la modalidad informativa más frecuente (Cuadro 1).

Dejando aparte la **formación de mediadores** como profesores, padres, monitores de ocio y tiempo libre y responsables y líderes de asociaciones juveniles, los programas de prevención comunitaria también han formado a otros colectivos profesionales o no profesionales, tal es caso, por ejemplo, de policías locales, funcionarios municipales, miembros de asociaciones de vecinos y de otras organizaciones de la comunidad, mediadores gitanos y profesionales de los medios de comunicación (Cuadros 1 y 11).

CONTROL DE LA PROMOCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE DROGAS

Como desarrollo de la Ley 3/1994, en 1998 han estado vigentes 13 Ordenanzas municipales para el control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas y tabaco, con especial atención a la protección de los menores de edad. Para vigilar el cumplimiento de la citada legislación y de otras normas que son susceptibles de aplicación, los Servicios Territoriales de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León y los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, han realizado a lo largo de 1998 más de 13.500 inspecciones, el 73% de las cuales recayeron en los citados Servicios Territoriales.

Como resultado de estas inspecciones se han incoado 610 expedientes, entre los cuales 38 se han resuelto mediante la aplicación de la correspondiente sanción. Un 70% de la acción inspectora y la totalidad de la acción sancionadora se ha centrado en el control de las bebidas alcohólicas. Los establecimientos de hostelería (7.971 inspecciones), las tiendas de alimentación (3.499) y los supermercados (1.252) han sido, por este orden, los lugares en los que mayoritariamente se han centrado las acciones de vigilancia, que también ha dirigido sus esfuerzos a controlar el consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (Cuadro 1).

■ Prevención del consumo de drogas (Cuadro 1)

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Prevención escolar	9 acuerdos de cooperación interinstitucional (MEC, Aytos. Diputaciones y Cons. Sanidad y B. Social) 7 actividades sensibilización (concursos, expos., días o semanas temáticas, etc.) 28 charlas, conf. y similares 4 jornadas 41 cursos formación y asesora. profesores, padres y otros mediadores 173 centros docentes aplicación prog. prev. de base escolar, fundamentalmente Discover 45 centros docentes actividades extraescolares de prevención 71 actividades de coordinación	724 profesores y otros profesionales educación 585 padres y madres 6.194 alumnos E. Primaria 4.657 alum. E. Secundaria 550 población general	458 sistemas apoyo profesor Discover 578 libros alum. Discover 1.200 guías 1.200 álbumes 350 obsequios	Dir. Provincial del MEC de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Zamora y Valladolid Dir. Prov. INSALUD de Ávila Aytos.: Ávila, Burgos, Aranda de Duero, León, Miranda de Ebro, Soria, Ponferrada, San Andrés del Rabanero, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid, Medina del Campo y Zamora
Prevención familiar	132 escuelas padres-madres/ escuelas de familias 14 actividades coordinación detección, orientación y apoyo familias de riesgo	2.275 padres y madres 106 familias de riesgo	720 cuadernillos 300 guías 200 revistas	Diputación Prov. de Ávila, de Burgos (con la colaboración de Aytos.: Belorado, Lerma, Salas de los Infantes, Medina de Pomar, Briviesca, Villarcayo, Melgar de Fernamental, Quintanar de la Sierra, Valle de Mena, Villadiego y Sasamón
Prevención Infanto-juvenil en el ámbito extraescolar	10 concursos 13 días/semanas temáticas 5 eventos lúdicos y culturales 6 promoción bebidas alternat. 3 encuestas población juvenil 2 edición de revistas Exhibición de audiovisuales 34 charlas, conferencias y simi. 6 cursos formación prof. de protección y apoyo a menores 19 cursos formación y asesor. de otros mediadores 9 educación preventiva 125 talleres 195 actividades ocio y tiempo libre alternativas consumo drogas (deporte, excursiones, acampadas, etc.) 25 escuelas deportivas Detección y captación de colectivos de riesgo Trabajo/educación de calle 144 orientación, seguimiento y apoyo individual 103 comités y otras actividades de coordinación	150 primera infancia 3.705 población infantil 1.415 adolescentes 6.589 jóvenes 25.754 población infanto-juvenil 556 mediadores y educadores 121 familias 1.940 población general 216 asociaciones	1.090 carteles 850 folletos 500 revistas 300 camisetas 1.194 encuestas 500 cuentos 1.700 cómics 4.000 planisferios 300 gorras 500 pegatinas	Diputación Prov. de León (colab. Ayto. de Matallana de Torio) Diputación Prov. de Palencia (colab. Aytos.: Guardo, Aguilar de Campoo, Carrión de los Condes, Herrera de Pisuerga, Osorno y Alar del Rey) Diputación Prov. de Salamanca, de Segovia (colab. Aytos.: Cuellar, El Espinar, Fuentesauco, Cantalejo, Carbonero el Mayor, Navalmanzano, Pedraza, La Granja de San Idelfonso, Coca, La Rastrilla, Sepúlveda, Nava de Asunción, Chañe, Remondo, Navas de San Antonio y Zarzuela del Monte

■ Prevención del consumo de drogas (Cuadro 1) (continuación)

Identificación de programas	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios	Material de apoyo	Entidades corresponsables
Prevención laboral	1 convenio reg. colaboración entre CECALE, UGT, CCOO, Consej. Sanidad y Bienestar S. 1 campaña sensibilización 1 encuesta trabaj. minería y población general 2 elaboración y distribución de materiales impresos 8 cursos de formación de delegados sindicales y otros mediadores Asesoramiento empresas, comités seguridad y salud y servicios de prevención 2 planes integrales de intervención en empresas	Trabajadores Delegados sindicales Empresarios Miembros Comités de Seguridad y Salud Laboral Cargos directivos y mandos intermedios Profesionales de servicios de prevención de empresas		Diputación Prov. Soria, Valladolid (colab. Aytos. Cabezón de Pisuerga, Laguna de Duero, Iscar, Matapozuelos, Nava del Rey, Olmedo, Tudela de Duero, Tordesillas, Medina de Rioseco y Peñafiel) Diputación Prov. de Zamora
Prevención comunitaria *	17 Planes Locales sobre Drogas 16 acontecimientos deportivos 4 eventos lúdicos y culturales 4 días/semanas temáticas 11 elaboración y distribución de materiales impresos 1 centro documentación 1 servicio inform. telefónica 40 programas radio y/o televisión 117 colaboraciones periódicas en prensa 4 edición de boletines 94 charlas, conferencias y similares 30 cursos formación y asesor. de mediadores 37 asesoramiento y seguimiento de familias gitanas 17 comités y otras actividades de coordinación	29.613 población general 500 mujeres 407 profesionales 521 miembros organiz. ciudadanas 290 funcionarios municipal 16 profesionales de los medios comunicación 100 otros mediadores	1.000 calendarios 400 estudios 500 guías 2.000 cuadernillos 31.550 folletos 26.800 boletines 300 discos PC 100 carteles	Fed. ADSIS, Cáritas Secretariado Gitano, Asoc. Deporte y Vida, Consejo de la Juventud, JOC Unión Reg. de UGT, Unión Reg. de CCOO, CECALE, ATEPAL
Control de la promoción, venta y consumo de drogas	13 ordenanzas municipales sobre alcohol y tabaco 19 sensibilización hosteleros y otros responsables afectados por normativa vigente 3 cursos formación para policías locales 13.579 inspecciones 610 expedientes incoados 38 sanciones aplicadas 4.500 controles de alcoholemia y pruebas de reflejos a jóvenes conductores 8 actividades de coordinación	Población general y de un modo muy especial menores de edad Policías municipales 7.893 hosteleros y responsables de otros establecimientos afectados por la normativa vigente	1.693 ordenanzas 1.259 planes 195 pegatinas 190 carteles 220 folletos	AV La Unión, Federac. Regional de la Mujer Rural Asoc. de Alcohólicos de Barromán Asoc. Vida y Futuro

* Los datos de las actuaciones de control y de reducción de la demanda en los ámbitos escolar, familiar y extraescolar, desarrollados como prevención comunitaria en el marco de los Planes Municipales y Provinciales sobre Drogas, no se incluyen en este apartado para no duplicar la información que se recoge en los programas monográficos correspondientes.

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (Cuadro 2)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Déjalo y gana (Regional)	Sensibilización Dejar consumo tabaco	Fumadores	250.000 tarjetas 5.000 carteles	Pharmacia Upjohn As. Española contra Cáncer Deporte y Vida
Dónde me coloco (Regional)	Sensibilización	Población trabajadora Empresas	Folleto Carteles Tripticos	CCOO
Juega limpio (Ávila)	Informar sobre doping y prevenir el consumo	Población infanto- juvenil	300 carteles 800 trípticos 500 otros materiales	Cáritas Diocesana
Campaña informativa y divulgativa (Briviesca-Burgos)	Información Sensibilización	Población general	300 folletos	Asociación Abado
Por un siglo XXI libre de drogas (Briviescas-Burgos)	Información Sensibilización	Alumnos Enseñanza Secundaria	350 folletos	Asociación Abado
Drogas: piénsalo (Miranda Ebro-Burgos)	Sensibilización	Población juvenil	1.000 folletos 300 carteles	Ayto. Miranda de Ebro Asoc. Boreal
Día mundial de lucha contra la droga (Burgos)	Sensibilización	Población general	100 pañuelos	Ayto. Burgos
Maratón antorcha contra la droga (Burgos)	Sensibilización	Población general	1.000 camisetas 1.000 viseras	Ayto. Burgos
Te invito a morir (Aranda Duero-Burgos)	Sensibilización Prevención	Población general	12.000 dípticos 200 carteles	Ayto. Aranda de Duero Cáritas Diocesana
Por un siglo XXI libre de drogas (León)	Información Sensibilización	Alumnos enseñanza primaria	500 trípticos	ACLAD
Hijos precoces (León)	Información Sensibilización	Padres	4.000 trípticos 200 carteles 700 folletos	Ayto. de León
Mi programa de fiestas (León)	Información Sensibilización	Población juvenil	4.000 trípticos 300 carteles 300 insignias	Ayto. de León
Este anuncio es de un medicamento (León)	Sensibilización Prevención	Población general	7.000 trípticos 500 carteles	Ayto. de León
Drogas síntesis (León)	Información Sensibilización	Población juvenil	7.000 trípticos 500 carteles 4.000 pegatinas	Ayto. de León
Duerme tranquilo: colabora en la prevención (León)	Información Sensibilización Motivación participación	Población general	10.000 trípticos 500 carteles 1.000 camisetas	Ayto. de León
Navidad a 0º (León)	Información Sensibilización	Población general	2.500 trípticos 500 carteles	Ayto. de León
Creer en ambientes claros (León)	Información Sensibilización	Población infantil	500 carteles 500 camisetas	Ayto. de León
Diviertete a 0º	Información Sensibilización	Población escolar	1.000 dípticos 2.000 octavillas	Diputación Provincial de León
Campaña informativa (San Andrés del Rabanedo-León)	Información Sensibilización	Población general		Ayto. de San Andrés del Rabanedo

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (Cuadro 2) (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Día mundial contra la droga (Guardo-Palencia)	Prevención Sensibilización	Población general	Carteles	Cáritas Diocesana
Semana Europea para la prevención de las drogodependencias (Palencia)	Información Sensibilización	Población general		Ayto. de Palencia
En Navidad no te pongas guapo (Palencia)	Información Sensibilización	Población juvenil		Ayto. de Palencia
Engánchate a la vida (Palencia)	Información Sensibilización	Población juvenil		Ayto. de Palencia
Campaña municipal prevención alcohol y tabaco (Salamanca)	Sensibilización Prevención	Población infanto-juvenil Población general	3.000 folletos 1.500 cuadernillos	Ayto. Salamanca
Deporte contra la droga (Valladolid)	Información Sensibilización	Población general		Diputación Provincial de Valladolid
Ven y descubre la nueva marcha (Zamora)	Información Sensibilización	Población juvenil	1.500 folletos 500 carteles 2.000 pegatinas	Ayto. de Zamora

■ Prevención de los problemas asociados al consumo de drogas

La incorporación y generalización de actividades de reducción de los riesgos y de los daños es uno de los principales puntos de interés del III Plan Regional sobre Drogas.

En este área tienen cabida un amplio abanico de intervenciones que tienen el objetivo común de mejorar la calidad de vida del drogodependiente, atendiendo sus necesidades básicas y paliando, en la medida de lo posible, los problemas sociales y sanitarios que le afectan. Dentro de este campo se pueden destacar las siguientes líneas de actuación:

PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVALENTES

Este programa se ha desarrollado durante 1998 en dos ámbitos diferenciados en los que se concentran un importante número de drogodependientes; por un lado, los centros específicos de tratamiento ambulatorio y, por otro lado, los establecimientos penitenciarios de la Comunidad Autónoma. Tres son las intervenciones que forman parte de este programa:

- Vacunación contra la hepatitis B en centros penitenciarios (671 dosis) y en centros ambulatorios (1.170 dosis con las que se ha vacunado a 917 usuarios de drogas y 218 convivientes).
- Vacunaciones antitetánica en instituciones penitenciarias (1.581 dosis).
- Detección de la tuberculosis en reclusos drogodependientes.

SUMINISTRO DE MATERIAL ESTÉRIL DE INYECCIÓN

Este programa, que se lleva a cabo en 6 puntos especialmente significativos de Castilla y León (Burgos, Miranda de Ebro, León, Salamanca, Valladolid y Zamora), preferentemente mediante servicios móviles que acuden a las zonas de tráfico y consumo de drogas en las que se concentran habitualmente los consumidores de drogas por vía intravenosa, ha repartido más de 214.000 jeringuillas en 1998, con su correspondiente aguja, agua destilada (5ml) y dos toallitas empapadas en alcohol; asimismo, se proporcionan preservativos a petición del usuario. En 1998 un total de 3.407 usuarios de drogas entraron en contacto con el programa, de los cuales un 77% consumía mezcla de heroína y cocaína y un 88% tenía antecedentes de tratamiento por su adicción a las drogas (Cuadro 3).

Comparando esta cifras con las de años precedentes se aprecia una estabilización del programa tanto en su cobertura como en el volumen de actividad. Así por ejemplo, en el periodo comprendido entre 1997 y 1998 se observa un ligero descenso en el número de jeringuillas entregadas (-7%), un sensible aumento en el número de usuarios (+13%) y un índice consolidado de devolución de jeringuillas usadas, que se sitúa alrededor del 71% del total de las jeringuillas entregadas.

ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS

Con este programa se pretende atender a la población usuaria de drogas que presenta graves problemas de marginalidad. La intervención se caracteriza por su inmediatez y por orientarse a mejorar déficits básicos. El programa inició sus actividades de forma estructurada y sistemática en 1996, atendiendo a mujeres drogodependientes que ejercen la prostitución callejera en Valladolid. En 1998 el número de prostitutas incluidas en el programa ha sido de 76. El programa consiste básicamente en la realización de talleres de educación para la salud en los que la asistencia se incentiva económicamente, atención sanitaria puntual, contacto con la familia, gestión de documentos y derivación a servicios normalizados cuando es necesario (Cuadro 3).

De forma complementaria, y también en Valladolid, ha empezado a funcionar en octubre de 1998 un centro de emergencia social para usuarios de drogas que en su mayoría son transeúntes o carecen de domicilio. En los tres primeros meses de funcionamiento el centro ha atendido a 318 toxicómanos, realizando 1.092 intervenciones de acogida y de atención diversa (duchas, suministro de ropa, comida y bebidas calientes, atención médica, etc.).

■ Prevención de los problemas asociados al abuso de drogas (Cuadro 3)

Denominación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Prevención, detección y control de enfermedades infecciosas prevalentes			
Vacunaciones anti-hepatitis B en:			
– Instituciones Penitenciarias (8)	671 dosis	917 drogodep.	Dir. Gral. IIPP, Cáritas, Cruz Roja, Orden Hosp.
– Centros específicos de tratamiento (13)	1.170 dosis	218 convivientes	San Juan de Dios
Vacunación contra el tétanos en IIPP (8)	1.581 dosis		Aldama, ACLAD
Detección de la tuberculosis en IIPP (8)	Tests tuberculina		Consejo Com. El Bierzo
Suministro de material estéril de inyección (6)	214.498 jeringuillas entregadas 151.548 jeringuillas devueltas 34.074 preservativos	3.407 toxicómanos	ACLAD, APARED, Asoc. Boreal, Comité Ciudadano Antisida de Zamora
Atención de necesidades básicas (2)	Centro Emerg. Social Atención sociosanitaria a toxicómanas prostitutas	76 tox. prostitutas 1.092 intervenciones 318 toxicómanos	ACLAD

ÁREA DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

La segunda gran área de actuación del Plan Regional sobre Drogas es la correspondiente al tratamiento e inserción social de las personas que tienen problemas de adicción a las drogas. Durante 1998 el SAISDE (sistema de asistencia e integración social del drogodependiente) ha prestado asistencia a través de los siguientes centros y programas específicos:

- 11 centros específicos de atención ambulatoria (CADs), con los cuales se ha cubierto la totalidad de las Áreas de Salud en las que se divide territorialmente el Sistema Sanitario de Castilla y León. A estos CADs hay que añadir 3 centros específicos acreditados para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo.
- 8 centros de día para el tratamiento en régimen intermedio de las drogodependencias.
- 3 unidades de desintoxicación hospitalaria dotadas de un total de 18 camas.
- 7 comunidades terapéuticas acreditadas con concierto de plazas o con financiación pública para la rehabilitación de drogodependientes en régimen residencial.

- 1 centro concertado para la rehabilitación de alcohólicos en régimen residencial, con una capacidad de 20 plazas.
- 1 unidad regional de tabaco y 6 programas especializados de ayuda para dejar de fumar.
- 4 servicios municipales de promoción de empleo.
- 7 centros de reinserción social de drogodependientes, vinculados todos ellos a comunidades terapéuticas acreditadas como una fase más de su programa de tratamiento.
- 45 centros para la prescripción y/o dispensación de opiáceos a personas dependientes de los mismos, entre los que se incluyen los 8 centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma y 7 oficinas de farmacia en Valladolid.
- 36 asociaciones de autoayuda a drogodependientes de las cuales 17 son asociaciones de alcohólicos rehabilitados.

A esta relación de centros y programas específicos hay que añadir la red de Equipos de Salud Mental de Distrito y las Unidades de Hospitalización Psiquiátrica que forman parte del Sistema Nacional de Salud, las cuales, además de atender a un número importante de pacientes alcohólicos de Castilla y León, se ocupan del tratamiento ambulatorio u hospitalario, según el caso, de los trastornos mentales que con frecuencia acompañan al abuso y dependencia de las drogas.

Por programas de intervención los datos y hechos más sobresalientes durante 1998 han sido los siguientes:

DETECCIÓN, CAPTACIÓN, MOTIVACIÓN Y DERIVACIÓN DE DROGODEPENDIENTES PARA INICIAR TRATAMIENTO

Este programa se sitúa en el primer nivel del circuito terapéutico y se desarrolla fundamentalmente a través de los servicios específicos de primer nivel, los cuales, en su mayoría, están gestionados por asociaciones de autoayuda, bien sea de alcohólicos rehabilitados o de familiares de drogodependientes no alcohólicos (Cuadro 4).

En los servicios prestados por las asociaciones de alcohólicos rehabilitados han sido atendidos 2.351 usuarios en 1998, de los cuales 772 accedieron al programa durante ese año. Hay que significar, igualmente, que 1.023 personas han recibido atención en el servicio de apoyo familiar que desarrollan algunas de estas asociaciones.

En lo concerniente a los dependientes de drogas ilegales, se han desarrollado 19 programas en 1998, en los que fueron atendidos un total de 1.925 usuarios, un 43% de los cuales accedieron al programa durante ese año.

Comparando estos datos con los de 1997 se observa que la cifra total de usuarios está estabilizada, apreciándose un retroceso en el número de incorporaciones al programa en 1998 (-12% en el programa para alcohólicos y -10% en el programa para toxicómanos).

TRATAMIENTOS LIBRES DE DROGAS

- **Tratamiento en centros ambulatorios.** Como se puede constatar comparando las cifras del bienio 1997-1998, el número de pacientes no alcohólicos atendidos en programas libres de drogas en centros ambulatorios se haya muy estabilizado, recayendo la casi totalidad de la demanda asistencial (95%) en los 11 CADs de la Comunidad Autónoma. Un 36% (n=1.338) de los usuarios no alcohólicos atendidos en los CADs durante 1998 lo ha sido en programas libres de drogas, lo que supone un 4% más (n=1.286) que en 1997 (Cuadro 5).
- **Tratamiento en centros de día.** En 1998 fueron atendidos 673 consumidores de drogas ilegales en los 8 centros de día existentes en la Comunidad Autónoma, esta cifra supone un descenso del 14% con respecto a los pacientes atendidos en 1997. El porcentaje de altas terapéuticas en esta modalidad de tratamiento asciende al 32% y la duración media de los tratamientos es de 202 días para el total de los pacientes atendidos y de 383 días para aquellos pacientes que reciben el alta terapéutica (Cuadro 5).
- **Tratamiento en unidades de desintoxicación hospitalaria.** En comparación con los datos de 1997 el número de usuarios atendidos en unidades de desintoxicación hospitalaria se ha incrementado en un 6%, situándose el total de pacientes desintoxicados en 313. La estancia media ha sido de 12 días, es decir, 2 días menos que en 1997, y el porcentaje de altas terapéuticas del 75% (Cuadro 5).
- **Tratamiento en Comunidades Terapéuticas acreditadas.** Durante 1998 fueron concertadas o financiadas con dinero público un total de 290 plazas en las 7 comunidades terapéuticas acreditadas de Castilla y León. En dichas plazas han recibido tratamiento 505 personas dependientes de drogas ilegales, es decir, un 13% menos que en 1997. En las plazas concertadas la duración media de los tratamientos ha sido de 66 días para las altas voluntarias y de 337 días para la altas terapéuticas. El porcentaje de altas terapéuticas en dichas plazas concertadas alcanzó el 35% y el índice de retención de los pacientes ingresados, es decir, aquellos que no son alta voluntaria o no son expulsados, fue del 57% (Cuadro 5).

■ Detección, captación, motivación y derivación de drogodependientes para iniciar tratamiento (Cuadro 4)

Denominación y nº de programas	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Detección, captación, motivación y derivación de toxicómanos (19)	Captación, motivación y derivación de drogodependientes para iniciar tto.	1.925 toxicómanos	Cáritas, ACLAD, Boreal, Enlace, APARED, ABADO Nueva Gente, Cruz Roja,
Detección, captación, motivación y derivación de alcohólicos (17)	Apoyo al tratamiento ambulatorio	2.351 alcohólicos	Desarrollado a través de Farcas y Asociaciones de Alcohólicos Rehabilitados
	Orientación y asesoramiento a familiares de drogodepend.	1.023 familiares de alcohólicos	

■ Centros y servicios asistenciales con tratamientos libres de drogas (Cuadro 5)

Tipo de recurso	Nº de dispositivo	Nº de plazas	Nº usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Asistencia a consumidores de drogas no institucionalizadas				
Centros ambulatorios de asistencia				Cruz Roja, Cáritas, Orden Hospitalaria San Juan de Dios, Consejo Comarcal de
– Centros específicos (CAD)	11		1.492	Dios, Consejo Comarcal de
– Equipos de Salud Mental de Distrito	37			El Bierzo, ACLAD, Spiral,
Centros de día terapéuticos	8		673	Proyecto Hombre,
Unidades de desintoxicación hospitalaria	3	18	313	ALDAMA, ADROGA,
Comunidades terapéuticas	7 priv. finan	290	505	EGUEIRO, Asoc. Española contra Cáncer
Asistencia a pacientes alcohólicos				
Centros ambulatorios de asistencia				Diputaciones Provinciales INSALUD
– Equipos de Salud Mental de Distrito	37			
– Centros específicos para el tratamiento ambulatorio del alcoholismo	3		1.647	
– CADs	11			
Unidades de Hospitalización Psiquiátrica	12		457	
Centros residenciales	1	20	4	
Asistencia a fumadores				
Unidades de tabaco	1		122 fumadores	
Programas de ayuda para dejar de fumar	6		652 fumadores	

PROGRAMA DE TRATAMIENTO CON SUSTITUTIVOS OPIÁCEOS

En 1998 se han otorgado cinco nuevas acreditaciones para la realización de tratamientos con opiáceos a personas que dependen de los mismos, con lo que el número total de centros acreditados se ha situado en 45. Al igual que en 1997 el objetivo del Plan Regional sobre Drogas ha sido extender esta modalidad de tratamiento a las zonas rurales en las que su implantación se considera más necesaria. A este fin respondieron las acreditaciones del centro dispensador de Miranda de Ebro y de dos oficinas de farmacia en Tordesillas (Cuadro 6).

En total ha sido atendidos 3.592 consumidores de opiáceos, es decir, un 59% más que en 1997. Los tratamientos con metadona han crecido espectacularmente en los últimos cinco años en la Comunidad Autónoma, pasando de 576 pacientes atendidos en 1993 a 3.592 en 1998, es decir, los casos se han multiplicado por seis en un lustro. Según la tipología de los centros, un 66,3% de los casos han recibido tratamiento en los CADs y un 28% en los centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma. La razón de pacientes en tratamiento con metadona/pacientes en tratamiento libre de drogas en los CADs de Castilla y León durante 1998 ha sido 1,8:1, mientras que en 1997 esta razón fue de 1,4:1, lo que corrobora el crecimiento de los tratamientos con sustitutivos opiáceos y la estabilización de los

tratamientos ambulatorios libres de drogas. Por otra parte, de los pacientes atendidos con metadona en los CADs a lo largo del año, un 7,3% (n= 175) ha progresado a tratamiento libre de drogas, mientras que el cambio en sentido inverso ha sido del 5,9% (n= 79). Esta permeabilidad entre modalidades terapéuticas también se parecía en el peso creciente que tiene la metadona en las desintoxicaciones efectuadas en Unidades Hospitalarias, donde un 44% de los pacientes desintoxicados en 1998 procedía de programas de tratamiento con sustitutivos opiáceos.

Considerando todas las modalidades de tratamiento anteriores el **perfil de drogodependiente** atendido es el de un hombre (80%); de 30 años de edad; con la heroína como droga principal en la inmensa mayoría de los casos; con una antigüedad en el consumo de la droga principal que oscila entre los 8,7 años en las admisiones a tratamiento ambulatorio y los 11,2 años en los centros de día; que utiliza la vía intravenosa en aproximadamente un tercio de los casos; que entre un 17% (comunidad terapéutica) y un 27,6% (metadona) es VIH+ o está enfermo de sida y que tiene antecedentes de tratamiento por su adicción a las drogas en un porcentaje que varía del 76% (centro de día) al 96% (UDH). Este perfil se completa señalando que en los casos admitidos a tratamiento ambulatorio está desempleado el 55% y con trabajo tan sólo el 23%. Por otra parte, de los datos procedentes de los centros de día, UDH y comunidades terapéuticas acreditadas se desprende que entre un 45% (comunidades terapéuticas) y un 55% (UDH) de los pacientes atendidos tiene antecedentes penales, mientras que entre un 21% (centros de día) y 37% (comunidad terapéutica) tienen causas pendientes con la Justicia.

■ Tratamiento con opiáceos (Cuadro 6)

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº usuarios atendidos	Entidades corresponsables
Centros/programas prescriptores	11	3.592*	Cruz Roja, Cáritas, O. H. S. Juan de Dios
Centros/programas dispensadores	12		Consejo Comarcal de El Bierzo,
Centros/programas prescriptores y dispensadores	22		C.P. de Brieva (Ávila), Burgos, León, Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid) Diputaciones Provinciales e INSALUD

* Incluye los centros penitenciarios y los usuarios atendidos en dichos centros.

TRATAMIENTO DEL ALCOHOLISMO

A partir de las notificaciones efectuadas por la Red de Asistencia Psiquiátrica se estima que en 1998 recibieron tratamiento ambulatorio por dependencia del alcohol un mínimo de 1.647 personas, lo que supone un 27% más que en 1997. No obstante, es muy probable que persista una considerable subnotificación de casos, mucho más acusada en el caso del SAITCyL, lo que obliga a ser muy cautelosos a la hora de interpretar estos datos (Cuadro 5).

En la Unidades de Hospitalización Psiquiátrica han recibido tratamiento 457 pacientes diagnosticados de síndrome de dependencia del alcohol, lo que supone un 11,5% del total de sus ingresos y un 20% más de casos que en 1997 (Cuadro 5).

Una novedad importante del Plan Regional sobre Drogas en 1998 ha sido la apertura a finales de año del primer centro específico de deshabituación y rehabilitación de alcohólicos en régimen residencial. Este centro, dotado inicialmente de 20 plazas, presta sus servicios asistenciales en concierto con Cáritas Diocesana de Zamora y con él se pretende ampliar y diversificar la oferta terapéutica dirigida a la población alcohólica.

TRATAMIENTO DEL TABAQUISMO

Dentro del Plan Regional sobre Drogas se han desarrollado 6 programas específicos para dejar de fumar realizados en colaboración con la Asociación Española contra el cáncer en los que han recibido tratamiento de deshabituación tabáquica 652 fumadores de la Comunidad Autónoma. Por otra parte, la Unidad de Tabaco de Burgos ha proseguido durante 1998 con su actividad asistencial atendiendo a 122 fumadores a través de terapia individual y de grupo, de los cuales 77 se han incorporado al programa en 1998. Asimismo, desde la Unidad se ha colaborado a lo largo del año en la formación de profesionales sanitarios, se han atendido 310 demandas de información y se han realizado 105 orientaciones terapéuticas a fumadores que así lo han demandado (Cuadro 5).

ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES
CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

- **Servicios de asesoría jurídica.** Durante 1998 han funcionado 15 servicios de asesoría jurídica y orientación legal en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, a través de los cuales se ha atendido a 893 personas, casi un 13% más que en 1997. Los servicios más activos han sido los de Cáritas de Salamanca, ACLAD de Valladolid y Cáritas de Ávila, ya que entre los tres han atendido el 81% del total de los casos. Un dato a tener en cuenta es que un 4,9% (n=94) de los 1.925 casos atendidos en los centros específicos de primer nivel (programa de detección, captación y motivación) han sido drogodependientes beneficiarios de medidas alternativas a la privación de libertad, un 2,7% en el propio centro y un 2,2% en otros programas terapéuticos como consecuencia de los servicios de asesoría jurídica prestados por estos centros. Las fórmulas que más frecuentemente se han aplicado han sido la sustitución de la pena privativa de libertad (61%) y la suspensión de la pena (23,4%) (Cuadros 4 y 7).
- **Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD).** Con el reconocimiento de la Junta de Jueces correspondiente han funcionado dos servicios de estas características durante 1998 en la Comunidad Autónoma, uno en Valladolid y otro en León, el último de los cuales inició sus actividades en el último trimestre del año. En total 87 personas han sido beneficiarias de este servicio de atención al drogodependiente en los Juzgados (Cuadro 7).
- **Atención a drogodependientes en centros penitenciarios.** Los 8 centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma han prestado distintos tipos de servicios asistenciales a la población reclusa drogodependiente. Como datos más significativos cabe destacar que 466 drogodependientes han sido desintoxicados en el interior de las prisiones, que 605 reclusos han recibido tratamiento en programas de deshabituación ambulatoria y 233 en un módulo terapéutico específico. Con frecuencia la estancia del drogodependiente en prisión es aprovechada para motivarle a seguir un programa de tratamiento una vez que sale del centro penitenciario. Durante 1998 se beneficiaron de esta posibilidad 250 drogodependientes, la gran mayoría de los cuales (80%) fueron derivados a centros ambulatorios de tratamiento. Asimismo, hay que significar que 1.001 reclusos drogodependientes recibieron tratamiento con metadona por su adicción a los opiáceos, lo que supone un crecimiento del 61% con relación a 1997 (Cuadro 7).
- **Alternativas a la privación de libertad.** Al menos 629 drogodependientes con problemas jurídico-penales se han beneficiado de medidas alternativas a la privación de libertad durante 1998, de los cuales un 35% ha ingresado en comunidad terapéutica y el resto ha sido atendido en un centro ambulatorio, centro de día o en otros servicios asistenciales. De los datos procedentes de los CADs, Centros de día y Comunidades terapéuticas acreditadas de Castilla y León se desprende que el porcentaje de los "pacientes judiciales" sobre el total de casos atendidos es mayor en los centros residenciales y en los programas de tratamiento más intensivos y estructurados. Así por ejemplo, durante 1998 en los CADs este porcentaje ha alcanzado el 3,5%, mientras que en los centros de día fue del 9,2% y en las comunidades terapéuticas del 15,4%. La sustitución de la pena (28,5%) y la libertad condicional (24,8%) han sido las medidas más frecuentemente aplicadas a los pacientes con causas judiciales que han sido atendidos en los CADs en 1998 (Cuadro 7).

■ Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales (Cuadro 7)

Tipo de programa y/o recurso	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Servicios de asesoría jurídica y orientación legal (15)	Asesoría jurídica individualizada 824 Informes judiciales	893	Cáritas, ACLAD, Boreal, Enlace, APARED, Nueva Gente
Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD) (2)	Información y orientación al detenido y su familia Motivación y programación de derivaciones Redacción de informes para jueces Seguimiento	87	ACLAD

■ Asistencia a drogodependientes con problemas jurídico-penales (Cuadro 7) (continuación)

Tipo de programa y/o recurso	Actividades	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa en Instituciones Penitenciarias			
Programas preventivos (8)	Prevención sanitaria	2.408	Centros Penitenciarios de Brieva (Ávila), Burgos, León, Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid)
	Información-motivación	3.081	
Programas libres de drogas (8)	Desintoxicaciones pautadas	466	Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida y APARED
	Deshabitación ambulatoria	605	
	Deshabitación en módulo terapéutico específico	233	
	Derivación a centros ambulatorios	199	
	Derivación a centros de día	9	
	Derivación a comunidades terapéuticas	42	
Tratamiento con opiáceos (8)		1.001	
Alternativas a la privación de libertad	Ingreso en comunidad terapéutica	219	Centros penitenciarios de Brieva (Ávila), Burgos, León, Dueñas (Palencia), Topas (Salamanca), Segovia, Soria y Villanubla (Valladolid) Cáritas, BOREAL, ACLAD, Cruz Roja, Nueva Gente, Proyecto H. O. H. San Juan de Dios, Aldama, ADROGA, SPIRAL
	Admisión a tratamiento ambulatorio, centro de día o servicio de reinserción	410	

INTEGRACIÓN SOCIAL

Los servicios y programas de integración social se sitúan en el cuarto nivel del circuito terapéutico del Plan Regional sobre Drogas. A lo largo de 1998 se han desarrollado las siguientes líneas de actuación:

- **Formación.** La formación académica y la adquisición de habilidades y recursos personales necesarios para desenvolverse adaptativamente en la vida sin tener que recurrir al consumo de drogas, son objetivos importantes de los programas de integración social del drogodependiente en Castilla y León. En esta línea se han desarrollado a lo largo del año 9 cursos puente, con una duración media de 165 horas lectivas, de los que se han beneficiado 311 drogodependientes. Asimismo, 145 drogodependientes han seguido cursos reglados de formación académica, en su gran mayoría de graduado escolar, impartidos por instituciones como el CENE-BAD y el INBAD; y otros 181 drogodependientes han participado en una elenco diverso de actividades de formación en los propios centros de tratamiento, entre las que las habilidades sociales y los talleres ocupacionales han sido las opciones más utilizadas (Cuadro 8).
- **Integración laboral.**
 - Programa “servicios puente” (iniciativa INTEGRA del FSE). Este programa es otra de las innovaciones del Plan Regional sobre Drogas durante 1998. Su objetivo es aumentar el número de drogodependientes que se incorporan al mercado de trabajo, siguiendo para ello un modelo de acercamiento de servicios allí donde se encuentra el usuario, en este caso, los centros de tratamiento. Como se puede apreciar en el cuadro *Programas de integración laboral*, tres han sido las actuaciones más sobresalientes del programa a lo largo del año. Por un lado, la creación de cuatro servicios municipales de promoción de empleo, en colaboración con los Ayuntamientos de León, Salamanca, Valladolid y Zamora. Estos servicios, en medio año de funcionamiento, han captado y prestado asesoramiento y orientación individual a 77 drogodependientes, han realizado 55 contactos con empresas y 45 con recursos de formación. Por otro lado, en 5 comunidades terapéuticas acreditadas y en 2 centros de día de la Comunidad Autónoma, se han desarrollado 8 cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo y de habilidades básicas para el desempeño laboral, con una duración media de 35 horas, y en los que han participado un total de 180 beneficiarios. A estos cursos hay que añadir otros 2 más realizados por los servicios municipales de promoción de empleo de León y Valladolid, en los que participaron 19 drogodependientes. Asimismo, en los citados centros terapéuticos se han realizado 11 cursos de formación laboral en los que han participado 169 drogodependientes en fase avanzada de tratamiento, la gran mayoría de

los cuales también habían recibido formación en técnicas de búsqueda de empleo. La duración media de los cursos de capacitación profesional ha sido de 250 horas y se han centrado en oficios diversos que son demandados por el mercado de trabajo (carpintería, jardinería, pintura, albañilería, fontanería, etc.).

- Otras actuaciones para la integración laboral. Dentro de esta categoría tienen cabida distintas modalidades de intervención para la integración laboral del drogodependiente, la inmensa mayoría de las cuales han sido realizadas por entidades e instituciones que gestionan centros específicos de atención a drogodependientes. Estas actuaciones son las siguientes (Cuadro 9):

Preformación laboral. Esta modalidad tiene por objetivo desarrollar en el drogodependiente hábitos y actitudes que le resulten de utilidad para aprender un oficio o ejercer una actividad laboral posterior. Durante 1998 se han realizado 36 actividades de esta naturaleza, de las que se han beneficiado 411 drogodependientes.

Formación laboral. En esta modalidad el objetivo es capacitar al drogodependiente en un oficio o profesión concreta, que se ajuste a sus intereses, nivel de formación y demandas del mercado laboral. Durante 1998 se han desarrollado 14 cursos de capacitación en materias tan diversas como: soldadura, mecánica de automóviles, electricidad, alcatado, pintura, etc., de los que se han beneficiado un total 61 drogodependientes.

Otras actuaciones dirigidas a la integración laboral del drogodependiente han sido la **reserva de puestos de trabajo en empresas**, de las cuales se han beneficiado 30 drogodependientes a partir de las gestiones realizadas por Cáritas Diocesana de Ávila y de Salamanca; la realización de un **programa especial de empleo** por Cáritas de Ávila a través del cual se canaliza a drogodependientes en tratamiento a iniciativas de empleo del FSE en la ciudad, y la realización de actividades de **apoyo y seguimiento laboral** de drogodependientes rehabilitados o en avanzado proceso de tratamiento.

- Apoyo residencial. El apoyo residencial es un servicio más que prestan entre otros recursos algunos centros específicos de tratamiento de las drogodependencias, en especial las comunidades terapéuticas acreditadas. En 1998 han funcionado 14 pisos tutelados y 26 pisos autónomos por los que han pasado 334 drogodependientes. Asimismo, dentro de este punto cabe incluir las 3 Casa de acogida para drogodependientes enfermos de sida que han funcionado en la Comunidad Autónoma en 1998 y a través de las cuales se ha atendido a 40 usuarios. Por último, hay que reseñar que 21 drogodependientes más han recibido otras formas de apoyo residencial distintas a las anteriores a lo largo de 1998 (Cuadro 10).

■ Formación para la integración social (Cuadro 8)

Tipo de programas	Nº medio horas curso	Nº usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente	(9) 165.h.	311	ALDAMA, SPIRAL y Cáritas	
Cursos reglados	(12) 200 h.	135	Proyecto Hombre, Cáritas	A través del CENEBA
	(2) 200 h.	6	ADROGA, SPIRAL y ALDAMA	A través del INBAD
	(3) 200 h.	4	Proyecto Hombre, Cáritas	Acceso a Universidad
			Cáritas y Proyecto Hombre	
Otros (habilidades sociales, talleres ocupacionales, etc.)	(20) 75 h.	181	Ayto. de Ávila, Cáritas, ABADO y AVAR	

■ Programas de integración laboral (Cuadro 9)

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa INTEGRA-FSE		
Servicios mun. promoción empleo (4)		Aytos.: León, Salamanca, Valladolid y Zamora
– Captación y atención individualizada usuarios	77	
– Contactos empresas	55	
– Intervenciones recursos formación	45	
Cursos de técnicas búsqueda empleo (10)	199	Cáritas, ALDAMA, ADROGA, ACLAD, San Juan de Dios, Proyecto Hombre, Aytos. de León y Valladolid
Cursos formación laboral en centros de tratamiento (11)	169	Cáritas, ALDAMA, ADROGA, ACLAD, San Juan de Dios, Proyecto Hombre

■ Programas de integración laboral (Cuadro 9) (continuación)

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Otros programas de integración laboral		
Preformación laboral (36)	411	ALDAMA, SPIRAL, ADROGA, ACLAD, Cáritas, Univ. Popular de Palencia, Beda
Formación laboral (14)	61	INEM, Cáritas, ACLAD, SPIRAL Y P. Hombre
Integración laboral		
– Programas especiales de empleo (1)	8	Cáritas
– Reserva de plazas en empresas (4)	30	Cáritas
– Apoyo y seguimiento laboral (2)	18	Proyecto Hombre, Cáritas

■ Programas de apoyo residencial (vivienda) (Cuadro 10)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (14)	Acogida	117	307	Proyecto Hombre, ALDAMA, ADROGA, SPIRAL y Cáritas
	Apoyo integración social			
Pisos no tutelados (26)	Acogida	29	27	Proyecto Hombre, Cáritas
	Apoyo integración social			
Residencias (3)	Acoger toxicómanos enfermos sida	26	40	ACLAD y Cáritas
Familias de acogida (1)	Acoger toxicómanos sin familia	5	7	Proyecto Hombre
	Apoyo integración social			
Otros (9)	Acoger toxicómanos sin familia	25	21	Cáritas

ÁREA DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

La Ley 3/1994 de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León dispone, en su artículo 43, que la Administración de la Comunidad Autónoma, promoverá la formación de colectivos profesionales y no profesionales relacionados con la intervención en drogodependencias, Asimismo, la citada Ley establece, en su artículo 42, que la investigación sobre el fenómeno de las drogodependencias también será un objetivo del Plan Regional sobre Drogas, señalando una serie de áreas prioritarias de investigación. En ambos campos las actuaciones más significativas durante el años 1998 han sido las que se indican a continuación:

FORMACIÓN

De los 238 cursos de formación en drogodependencias realizados en Castilla y León durante 1998 en el marco del Plan Regional sobre Drogas, la inmensa mayoría de los mismos se han dirigido a la capacitación de mediadores para la prevención del consumo de drogas, y de un modo muy especial a padres y madres (51%), profesores (15%), funcionarios municipales (6%), monitores deportivos y de tiempo libre (5%) y mediadores juveniles (3,5%). En este apartado de formación hay que hacer mención aparte al curso de postgrado *Especialista universitario en drogodependencias*, cuya primera convocatoria se impartió durante el año académico 1997-98, y del que su segunda convocatoria se está desarrollando en el curso 1998-99. Por otra parte, a lo largo del año se han realizado 14 seminarios, jornadas o encuentros, a los que han asistido 1.202 profesionales, fundamentalmente de recursos y programas específicos del campo de las drogodependencias (Cuadro 11).

ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN

En 1998 diferentes entidades colaboradores del Plan Regional sobre Drogas han realizado 6 estudios de investigación, la mayor parte de ellos dirigidos a profundizar en los conocimientos sobre la población juvenil de la Comunidad Autónoma y, más en concreto, en la forma que tiene ésta de ocupar su ocio y tiempo libre (Cuadro 12).

PUBLICACIONES

La edición de distintos tipos de publicaciones ha sido notable a lo largo del año, sobre todo por parte de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma, que han hecho un esfuerzo considerable para dar a conocer sus Planes Locales sobre Drogas y sus Ordenanzas municipales en materia de alcohol y tabaco (Cuadro 13).

■ Cursos de formación de mediadores* (Cuadro 11)

Tipo de actividad	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Escuelas padres-madres/ Escuelas de familia (132)	2.275 madres y padres	Aytos.: Ávila, Burgos, Aranda de Duero, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Medina del Campo, Zamora Diputación Provincial de Burgos, Segovia y Valladolid
Cursos para profesores y padres (41)	724 profesores 198 padres	Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León
Cursos para profesionales de protección y apoyo a menores (6)	142 educadores de protección	Asociación Deporte y Vida
Cursos para prevención a través de Escuelas deportivas (3)	90 monitores deportivos	Aytos.: Ávila, León y Salamanca Diputaciones Prov. León y Valladolid Cáritas, Consejo de la Juventud, Asoc. Alcohólicos de Barroman, INICE, Asoc. Vecinos La Unión
Cursos para miembros de organizaciones ciudadanas (20)	324 monitores y voluntariado	Ayuntamientos de León, Palencia y Zamora Diputaciones de Burgos y Valladolid Cáritas
Cursos para monitores deportivos, monitores de ocio y tiempo libre y voluntariado (16)	55 policías locales 80 agentes de seguridad	Ayuntamiento de Burgos Proyecto Hombre
Cursos para policía local y Fuerzas de seguridad (3)	290 funcionarios munic.	Ayuntamientos de León
Cursos para funcionarios municipales (9)	11 periodistas	Colectivo antisida de Ávila ATEPAL Cruz Roja
Cursos para profesionales de los medios de comunicación (1)	100 profesionales sanitarios	Dirección General IIPP
Cursos para profesionales de servicios sanitarios (3)	25 funcionarios de prisiones	Ayuntamiento de León
Cursos para funcionarios de prisiones (1)	32 estudiantes	Universidad de Valladolid
Curso para estudiantes de la EU de educación (1)	35 licenciados y titulados universitarios	Socidrogalcohol, ATRA, Cáritas, Cruz Roja Diputación Prov. de Burgos CPR Ávila, SIAD Gobiernos civiles de distritos Portugueses Bragança, Viana Do Castelo, Vila Real, Viseu
Curso de Postgrado Especialista universitario en drogodependencias (2ª Convocatoria 1998-1999)	1.202 profesionales	ARVA, ATRA, Espávil Aytos. de Burgos y Salamanca Dip. Prov. de Segovia
Seminarios/Jornadas para profesionales de atención a drogodependientes (8)	1.480 población general	

* Actividades de formación que forman parte de distintos programas de intervención y que han sido reseñadas en otros apartados de este Informe.

■ Estudios e investigaciones (Cuadro 12)

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios	<i>Ocupación del ocio y tiempo libre de los jóvenes abulenses</i>	Ayuntamiento de Ávila
	<i>El conocimiento del consumo de sustancias ilegales y demanda de actividades de ocio y tiempo libre</i>	Diputación Provincial de Burgos
	<i>La actual cultura juvenil burgalesa y el consumo de sustancias psicoactivas</i>	Proyecto Hombre
	<i>Situación, problemática y valores de la juventud de Salamanca</i>	Cáritas-Edis
	<i>Hábitos de consumo y tiempo libre</i>	Diputación Provincial Valladolid
	<i>Prevención del consumo de drogas en el ámbito de la minería de Laciaña</i>	Unión Regional UGT

■ Publicaciones (Cuadro 13)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>III Plan Regional sobre Drogas</i>	Libro	1.000	
<i>Plan municipal sobre drogas de Ávila</i>	Libro	500	Ayto. de Ávila
<i>Ordenanza municipal de Ávila sobre el consumo de alcohol y tabaco</i>	Folleto	2.500	Ayto. de Ávila
<i>Plan Municipal sobre Drogas de Burgos</i>	Libro	2.000	Ayto. de Burgos
<i>Ordenanza Municipal de Burgos sobre prevención de alcohol y tabaco</i>	Folleto	5.000	Ayto. de Burgos
<i>El consumo de drogas en la provincia de Burgos</i>	Revistas	400	Diputación Prov. de Burgos
<i>Plan provincial sobre drogas de León</i>	Libro	1.000	Diputación Prov. de León
<i>Plan municipal sobre Drogas de San Andrés del Rabanero</i>	Libro	250	Ayto. de San Andrés de Rabanero
<i>Plan Municipal sobre Drogas de Palencia</i>	Libro	500	Ayto. de Palencia
<i>Ordenanza Municipal de Palencia reguladora de la publicidad, venta y consumo de drogas legales</i>	Folleto	1.500	Ayto. de Palencia
<i>Boletín monográfico sobre el alcohol</i>	Boletín	19.000	Ayto. de Segovia
<i>Jóvenes en Segovia: su uso del tiempo libre</i>	Libro	1.000	Ayto. de Segovia-UNED
<i>Ordenanza municipal de Valladolid sobre prevención del alcoholismo y otras medidas de control sobre establecimientos hosteleros</i>	Folleto	5.000	Ayto. de Valladolid
<i>Boletín informativo del Plan Municipal sobre Drogas de Zamora</i>	Boletín	núm. 3 ejempl. 7.800	Ayto. de Zamora
<i>Conocimientos, actitudes y hábitos de la población general de Zamora en relación al VIH/Sida</i>	Libro	500	Ayto. de Zamora Comité ciudadano antisida
<i>Intervención sindical en drogodependencias</i>	Libro	2.000	Unión Regional de CCOO
<i>Prevención del consumo de drogas en el ámbito de la minería de Laciaña</i>	Documento autoeditado	100	Unión Regional de UGT
<i>Situación, problemática y valores de la juventud de Salamanca</i>	Libro		Cáritas
<i>IX jornadas de información y prevención del alcoholismo</i>	Revista	600	ARVA

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Los órganos institucionalizados de coordinación en Castilla y León están regulados por las siguientes normas:

- Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León (artículos 32 al 38).
- Decreto 201/1997, de 9 de octubre, por el que se desarrolla la composición del Consejo Asesor en materia de drogodependencias.
- Decreto 214/1998, de 10 de noviembre, por el que se modifica la estructura de coordinación en materia de drogodependencias para la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 252/1996, de 21 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social y dentro de ella las funciones del comisionado Regional para la Droga (artículo 5).
- Decreto 8/1997, de 23 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos a personas dependientes de los mismos en Castilla y León en desarrollo de la normativa básica de carácter estatal.

De acuerdo con las citadas normas el Plan Regional sobre Drogas cuenta con los siguientes órganos de participación y coordinación:

- Consejo asesor (1 reunión del Pleno y 1 reunión de la Comisión Permanente).
- Comisión interdepartamental. Para una mayor operatividad y economía en los órganos de coordinación, las funciones de esta comisión han sido asumidas por la Comisión de secretarios de la Junta de Castilla y León, habida cuenta que el Comisionado Regional para la Droga es a su vez Secretario General de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social. (Esta comisión se reúne ordinariamente con una periodicidad semanal).
- Comisionado Regional para la Droga.
- Comisión técnica de evaluación y seguimiento y comisiones provinciales de coordinación. En ambos casos sus funciones se desarrollan respectivamente, de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 3/1994, de 29 de marzo, por la Comisión técnica regional (1 reunión) y por las Comisiones técnicas provinciales (10 reuniones).
- Comisión de acreditación, evaluación y control de los tratamientos con opiáceos de Castilla y León (4 reuniones).

De forma complementaria, el Plan Regional sobre Drogas para la coordinación interinstitucional se ha apoyado en los convenios que se indican a continuación:

- Convenio con el Ministerio del Interior (DGPNSD) para la realización de intervenciones en drogodependencias con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.
- Convenio con la Junta de Jueces de Valladolid para la orientación y asesoramiento en materia de drogodependencias en Juzgados.
- Convenio con la Universidad de Valladolid para la formación de postgrado en drogodependencias
- Convenios con las Direcciones Provinciales del MEC de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, con el INSALUD de Ávila, con los Ayuntamientos de Ávila, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora y con las Diputaciones Provinciales de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia Soria, y Valladolid, para la prevención escolar sobre drogas (en total 9 convenios).
- Convenio con el Consejo Comarcal de El Bierzo para la asistencia a drogodependientes.
- 17 convenios con distintas ONGs para la intervención en drogodependencias.

En términos absolutos, durante el año 1998, la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León ha mantenido convenios de colaboración con 35 órganos o departamentos de distintas Administraciones Públicas y con 48 ONGs. Asimismo, en el capítulo de subvenciones, 14 Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, 2 Diputaciones Provinciales y 24 ONGs han recibido apoyo económico para desarrollar programas o actividades en materia de drogodependencias.

Por último, hay que significar que al menos 73 ONGs han participado en el desarrollo del Plan Regional sobre drogas durante 1998, a las que habría que añadir las entidades privadas que a su vez forman parte de los respectivos Planes Locales sobre Drogas. Por tipologías, las entidades más numerosas han sido las ONGs específicas del campo de las drogodependencias, ya que han representado un 53% sobre el total.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS	
Prevención	78.974.179 Pts.
Intervención Asistencial/Integración Social	660.386.281 Pts.
Formación, Investigación y Publicaciones	7.284.123 Pts.
Coordinación Institucional	65.582.833 Pts.
Otros (Servicios normalizados)*	345.506.079 Pts.
TOTAL	1.157.733.495 Pts.

* En este apartado se incluyen los créditos destinados por la Administración Autonómica para financiar servicios prestados a la población drogodependiente a través de recursos generales como por ejemplo: Equipos de atención Primaria de Salud, Centros de Acción Social, Equipos de Salud Mental dependientes de la Junta de Castilla y León, etc.

Comunidad Autónoma de Cataluña

En 1998, el Parlament de Catalunya ha aprobado la Ley 8/1998, de modificación parcial de la Ley 20/1985, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia. Esta segunda modificación de la Ley, que sigue a la que se llevó a cabo en 1991, tiene por objeto actualizar las medidas de control de la promoción, venta y consumo de bebidas alcohólicas, incidiendo especialmente en el consumo en espacios públicos para prevenir posibles conflictos derivados del abuso incontrolado de bebidas alcohólicas, que venían originando problemas en algunos municipios catalanes en periodos determinados del año.

Durante el año 1998 se han desarrollado diferentes acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras en el ámbito de las drogodependencias, de acuerdo con las directrices marcadas por el Plan de Drogodependencias de la Generalitat de Catalunya y el Plan de Salud de Catalunya para el trienio 1996-1998. Estas actuaciones son posibles gracias a la acción coordinada de numerosos profesionales, organizaciones sociales y diferentes niveles de las administraciones locales y de la propia Generalitat de Catalunya.

En el ámbito de la prevención dirigida a la reducción de la demanda de drogas, uno de los ejes centrales es el desarrollo de programas de prevención escolar en el marco de la educación para la salud, en el que la formación del profesorado y la edición de materiales didácticos de apoyo a la acción educativa tienen un papel fundamental. Numerosos ayuntamientos, conse-

jos comarcales y organizaciones no gubernamentales desarrollan también programas de prevención comunitaria, en los que destaca la intervención sobre el tejido social. También los equipos de atención primaria social y sanitaria desarrollan una actuación muy valiosa en la detección precoz y el consejo de personas que abusan del alcohol y otras drogas.

Otra área en continuo desarrollo viene representada por los programas orientados a prevenir los riesgos asociados al consumo de drogas por vía parenteral. Hay que destacar aquí diversas actuaciones informativas destinadas a los consumidores de drogas de síntesis, así como el crecimiento de los programas de mantenimiento con opiáceos —con 7.320 usuarios en tratamiento con esta modalidad terapéutica al finalizar el año— y de los programas de intercambio de jeringuillas, que suministraron 713.381 jeringuillas esterilizadas durante 1998. La participación de ex-usuarios y usuarios de drogas en activo en muchos de estos programas facilita el acceso a poblaciones que raramente utilizan los servicios sanitarios y sociales.

También en 1998, el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat de Catalunya y el Consejo de Colegios de Farmacéuticos de Catalunya han firmado un convenio que hará posible la dispensación de metadona en oficinas de farmacia para usuarios de los centros especializados que integran la “Xarxa d’Atenció a les Drogodependències”, mejorando el acceso a esta modalidad de tratamiento y contribuyendo a la normalización de estos programas terapéuticos.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Tipo de programa	Descripción	Entidades colaboradoras
Prevención en el ámbito de la comunicación	<p>Prevención de riesgos asociados al consumo de drogas de síntesis. Objetivo: Informar a consumidores de drogas de síntesis sobre algunos de los riesgos asociados a la utilización de esas drogas y sobre diferentes medidas para prevenirlos. Métodos: Se distribuyeron 200.000 tarjetas informativas en los alrededores de establecimientos musicales seleccionados por una prevalencia supuestamente elevada de consumidores de drogas de síntesis. Las tarjetas contenían información sobre las características de las drogas de síntesis, sus efectos adversos, las patologías que aumentan el riesgo de efectos adversos, y diversas medidas de prevención, centradas especialmente en la prevención del <i>golpe de calor</i> y las crisis de ansiedad.</p>	Administraciones locales ONGs
Prevención en el ámbito comunitario	<p>Programa tabaco y salud. Objetivo: Reducción de la prevalencia del tabaquismo y de sus consecuencias. Métodos: Distribución de material informativo. Formación y sensibilización de profesionales de atención primaria de salud sobre detección del tabaquismo y técnicas de deshabituación basadas en la intervención mínima. Programas de prevención comunitaria Objetivo: Informar, sensibilizar y formar sobre los problemas derivados del consumo de drogas y su prevención, incidiendo especialmente en las drogas más utilizadas en cada uno de los colectivos objeto de la intervención. Métodos: Dinamización comunitaria de grupos de jóvenes, padres, mediadores sociales, agentes comunitarios, alumnos y profesores de centros educativos. Elaboración y distribución de material audiovisual y material gráfico.</p>	Dirección General de Salud Pública, Departament de Sanitat i Seguretat Social Departament de Benestar Social Administraciones locales ONGs
Prevención en el ámbito escolar	<p>Prevención de las drogodependencias en el marco del programa de educación para la salud en la escuela Objetivo: Dotar a los alumnos de los distintos niveles y ciclos de la educación obligatoria de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y normas orientados a: – Mantener una actitud favorable a una vida sin drogas – Retrasar la edad del primer contacto con el alcohol y el tabaco – Disponer de estrategias conductuales para hacer frente a situaciones de riesgo de consumo y abuso de drogas – Disponer de conocimientos suficientes para fundamentar conductas alternativas al consumo de drogas – Conocer y evitar prácticas de riesgo – Promover la autoestima y la capacidad de establecer relaciones personales sólidas – Mostrar tolerancia a la frustración y resistencia a la presión social y del grupo Métodos: Formación de profesores de educación infantil, primaria y secundaria. Elaboración de materiales de apoyo (actividades y propuestas didácticas).</p>	Departament d'Ensenyament
Prevención en el ámbito laboral	<p>Proyecto Eurídice. Objetivo: Información, sensibilización y formación de trabajadores, cuadros de mando y servicios de empresa Métodos: Detección de consumidores excesivos de alcohol y otras drogas Derivación a los centros de la red especializada</p>	Departament de Treball Centrales sindicales y organizaciones empresariales

ÁREA DE PREVENCIÓN (continuación)

Tipo de programa	Descripción	Entidades colaboradoras
Prevención en las Fuerzas Armadas	Programa de prevención en unidades de la Región Militar Pirenaica Objetivo: Información, sensibilización y formación en relación con el consumo de alcohol y otras drogas entre los jóvenes que prestan el servicio militar obligatorio en unidades de Talam (Lleida) y Sant Climent Sescebes (Girona) Métodos: Formación de cuadros de mando. Incorporación de contenidos relacionados con la prevención de drogodependencias en los programas de adiestramiento de los soldados. Conferencias de educación sanitaria Distribución de material impreso.	Mando de la Región Militar Pirenaica Departament de la Presidència
Control de la oferta	Policia autonómica-Mossos d'Esquadra. Objetivos: Vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad y venta de tabaco y alcohol. Investigación de delitos relacionados con el tráfico de drogas	Dirección General de Seguridad Ciudadana, Departament de Governació
	Unidad Administrativa del Plan de Drogodependencias. Objetivo: Control de la publicidad, venta y consumo de tabaco y bebidas alcohólicas	Dirección General de Salud Pública, Departament de Sanitat i Seguretat Social

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	47		6.238 inicios de tratamiento por todas las drogas (excluyendo alcohol y tabaco)	Actividad asistencial 1998: 321.049 visitas individuales de seguimiento 121.358 asistencias de pacientes a grupos terapéuticos 25.311 asistencias de familiares a grupos de discusión 10.381 desintoxicaciones ambulatorias 246.868 determinaciones de drogas en orina
Unidades hospitalarias de desintoxicación	10	48	856 altas hospitalarias	
Comunidades terapéuticas	1 públicas 13 priv. finan.	40 233	738 usuarios atendidos a lo largo del año	
Centros/programas de prescripción y/odispensación de opiáceos	9 prescriptores 23 dispensadores 42 prescriptores y dispensadores		7.320 usuarios en tratamiento el 31-12-1998 6.627 inclusiones en tto. con metadona a lo largo del año	No se corresponden con el total de usuarios durante el año

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de salud	Screening diagnóstico (ETS, hepatitis víricas, tuberculosis, infección por VIH) Vacunación antihepatitis B Seguimiento y/o derivación a centros esp. Educación sanitaria	Usuarios atendidos en la red especializada	Centros de la Xarxa d'Atenció a les Drogodependències
Programas de intercambio de jeringuillas	Dispensación e intercambio de 713.381 kits (jeringuillas estériles y otro material) 217.683 en oficinas de farmacia 50.938 en centros de atención primaria 166.410 mediante educadores de calle 266.942 en centros especiales 11.408 en centros de atención a drogodep.		Ayuntamientos ONGs Oficinas de farmacia Centros de atención primaria de salud

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	52	4.760 inicios de tratamiento	Muchos centros de la red de drogodep. atienden a personas dependientes del alcohol o de otras drogas. Total de centros ambulatorios: 54
Unidades hospitalarias	11	496 altas hospitalarias	Sólo 1 atiende exclusivamente alcohólicos y 10 a otros drogodependientes
Centros residenciales (no hospitalarios)	4 comunidades terapéuticas	67 plazas	Sólo 1 centro atiende exclusivamente a alcohólicos

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del recurso o programa	Nº de recursos o programa	Nº de usuarios	Observaciones
Tratamiento del tabaquismo	15	680 inicios tratamiento	Forman parte de la red de drogodepen. Sólo 1 centro atiende exclus. fumadores

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	3		Fiscalía Delegada Antidroga de Catalunya Dirección General de Medidas Penales Alternativas y Justicia Juvenil, Dep. de Justicia ONGs, Centros de la Xarxa d'Atenció Drogodep.
Programas en Instituciones Penitenciarias	9 preventivos 9 ambulatorios 2 modulares 9 metadona	859 821 100 2.797	D. G. Servicios Penitenciarios y Rehabilitación Departament de Justicia
Programas de alternativas a la privación de libertad	9 derivaciones internos 3er grado a centros de tratamiento	60 a CT 587 a centros amb.	Dirección General de Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación, Departament de Justicia

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de día para toxicómanos	2	27 plazas	Se trata de centros orientados a la integración social de personas que ya han seguido alguna modalidad de tratamiento (amb. o residencial) y, en consecuencia, no sería adecuado agregarlos a los centros de tratamiento ambulatorio
Talleres de actividades para toxicómanos	6	63 plazas	
Talleres de actividades para alcohólicos	3	30 plazas	
Programas comunitarios de reinserción para drogodep.	11 programas		

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral	Dirección Gral. de Ocupación Departament de Treball Ayuntamientos ONGs Departament de Benestar Social	Programas específicos para drogodependientes que incluyen diferentes especialidades Otros programas de formación ocupacional dirigidos a la población general incluyen también personas drogodepend., que son contempladas específicamente por la normativa del Departament de Treball como un colectivo con dificultades para el mercado laboral

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (7)	Integración social Mejora autonomía, autocuidado	41	104	Departament de Benestar Social ONGs

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Talleres	Talleres sobre técnicas grupales de tratamiento psicológico de drogodepen. infectados por VIH 2 talleres sobre técnicas de relación de ayuda para profesionales que trabajan en programas libres de drogas 2 talleres sobre técnicas de inyección higiénica y otras medidas de reducción de riesgos asociados al consumo de drogas 2 talleres sobre cómo enseñar a practicar un sexo más seguro a los consumidores de drogas	20 psicólogos y otros profesio. de centros de atención a las drogodependencias 20 profesionales de centros de atención a drogodependencias 40 profesionales de centros de atención a drogodependencias 40 profesionales de centros de atención a drogodependencias	Institut d'Estudis de la Salut, Departament de Sanitat i Seguretat Social

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	1 curso de <i>counselling</i> para profesionales de la Red de Atención a las DD 1 curso sobre drogodependencias en la Atención Primaria de Salud 20-29 h. Curso sobre intervención en consumidores excesivos de alcohol 20-29 h. Curso sobre trastornos por uso sustancias y trastornos mentales concomitantes	20 profesionales de la red especializada 20 profesionales sanitarios 20 profesionales sanitarios 20 profesionales de la red de atención a drogodependencias	Institut d'Estudis de la Salut, Departament de Sanitat i Seguretat Social
Máster	1 máster en drogodependencias 30 ó más h.	40 titulados universitarios en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales	Universitat de Barcelona
Jornada	Jornada sobre los programas de intercambio de jeringuillas en Catalunya 5 h.	100 profesionales que intervienen en programas de intercambio de jeringuillas	
Congresos	Reunión sobre adicciones a opiáceos 16 h.	400 profesionales	Asociación CITRAN

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio multicéntrico prospectivo de seguimiento de enfermos alcohólicos tratados en la red especializada	Unidad de Alcoholología de la Generalitat
Evaluación del programa <i>Beveu menys</i> , para la reducción del consumo excesivo de alcohol en el ámbito de atención primaria de salud	Unidad de Alcoholología de la Generalitat Oficina Regional Europea de la OMS

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Documentació drogodendències</i>	Boletín trimestral	450 x 5 núm.	IPSS
<i>Sistema d'Informació sobre Drogodependències a Catalunya</i>	Boletín trimestral	550 x 4 núm.	GOC
<i>Metamorfosi</i>	Revista trimestral para usuarios PMM	4.000 x 4 núm.	Cruz Roja As. de usuarios PMM
<i>Prens èxtasi? / ¿Tomas éxtasis?</i>	Tarjeta informativa para la prevención del <i>golpe de calor</i>	100.000	
<i>Èxtasi / Éxtasis</i>	Tarjeta informativa para la prevención de las crisis de ansiedad	100.000	
<i>De les "pastilles"... parlem-ne. Informació i consells educatius per a mares i pares</i>	Cuaderno	50.000	Departament Benestar Social Departament d'Ensenyament ABS
<i>De les "pastilles"... parlem-ne. Informació i consells educatius per a educadors</i>	Cuaderno	50.000	Departament Benestar Social Departament d'Ensenyament ABS

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Relación de Convenios y Conciertos: Convenio Ley del Fondo

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 31

Número de Administraciones Subvencionadas 17

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 13

Número de Organizaciones Subvencionadas 54

■ Estructuras de Coordinación Institucionalizadas

Consejo Director para el desarrollo de la Ley 20/1985, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia.

Comisión para el tratamiento de deshabituación con metadona de toxicómanos dependientes de los opiáceos.

Comisión Directora del Programa de Educación para la Salud en la Escuela.

Comisiones técnicas territoriales de los centros de la red de atención a las drogodependencias.

Comisión de comunidades terapéuticas.

Comisión de programas de prevención de las drogodependencias.

Comisión de programas de reinserción de las drogodependencias.

Comisión de asociaciones que intervienen en el ámbito de las drogodependencias.

Comisión de autorización de centros socio-sanitarios.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención 193.184.000 Pts.

Intervención Asistencial 1.836.974.000 Pts.

Incorporación social 273.114.000 Pts.

Formación, documentación e investigación 51.926.000 Pts.

Coordinación Institucional

Oficina de Coordinación 70.471.000 Pts.

Coordinación con la Administración Local*

Apoyo al Movimiento Asociativo 7.500.000 Pts.

TOTAL 2.433.169.000 Pts.

Las cantidades indicadas sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se benefician de ellos.

* Todas las transferencias a las administraciones locales tienen un carácter finalista.

Ciudad Autónoma de Ceuta

El año 1998 se ha caracterizado por la continuidad de los programas asistenciales y de incorporación social, así como por el desarrollo e impulso de los programas preventivos.

No han cesado los esfuerzos por consolidar la oferta asistencial y diversificar las respuestas a pesar de encontrarnos ante una red de dispositivos cada vez más estabilizada.

De acuerdo con los indicadores de tratamiento, se detecta una disminución en el número de sujetos que iniciaron o reiniciaron tratamiento, así como una mayor retención en los programas. En lo referente a la droga principal, ha seguido aumentando el consumo conjunto de heroína y base de cocaína en detrimento de los consumidores puros de heroína. La vía principal de administración sigue siendo la inhalada, continuando el descenso de la vía inyectada. Ha aumentado el número de demandas de tratamiento de adicción al tabaco, lo que ha motivado el estudio y puesta en marcha de programas estructurados de tratamiento, específicamente para este grupo.

En este orden de cosas, hay que destacar el avance en los programas con agonistas opiáceos, fundamentalmente de baja exigencia, donde se ha conseguido aumentar el cumplimiento de los objetivos terapéuticos (mayor adhesión al programa, mayores logros psicosociales, etc.).

Se ha puesto un especial énfasis en la coordinación interinstitucional, permitiendo esta dinámica protocolizar e instrumentalizar respuestas asistenciales y preventivas adecuadas a las necesidades emergentes de los distintos sectores y servicios que intervienen directa o indirectamente sobre el fenómeno. Aumentaron las interconsultas hospitalarias respecto a inicios de tratamiento y seguimiento de casos, así como las intervenciones en la institución penitenciaria: progra-

mas de deshabituación con metadona y seguimiento psicoterapéutico, o con sujetos privados de libertad, retenidos en comisarias o juzgados que requieren una intervención que garantice la continuidad terapéutica en los programas.

La firma de convenios de colaboración con otras instituciones y ONGs ha favorecido la maduración de los programas de reducción del daño, la ampliación de su oferta y sobre todo el desarrollo del proyecto de prevención. El Instituto Ceutí para la Prevención de las Drogodependencias, ha conseguido cubrir un vacío existente y ha permitido con su filosofía y actuaciones ha permitido que nos sintamos satisfechos a pesar de su corto bagaje y experiencia como recurso nuevo de prevención.

A través de este proyecto se configura el marco de la prevención, que persigue transmitir una metodología donde las intervenciones que se desarrollen responden a enfoques adecuados y objetivos preventivos prioritarios. En esta línea, el proyecto se ha estructurado de acuerdo con cuatro pilares básicos:

- Programa de información
- Fondo de documentación
- Programas preventivos en colaboración con otras instituciones
- Diseño y desarrollo de intervenciones preventivas

Pese al corto desarrollo del proyecto en el tiempo, queremos destacar el nivel de satisfacción de los resultados obtenidos, ya que supone un paso más en la ampliación de la oferta de este Plan sobre Drogas de la Ciudad Autónoma.

Las actuaciones en materia de prevención auspiciadas por este Plan intentan superar el carácter experimental, favoreciendo la estabilidad y continuidad de los programas, destacando como pieza clave en esta ini-

ciativa las personas que, como voluntarias o mediadores, colaboran e impulsan el desarrollo de iniciativas públicas y privadas. El paso de actuaciones experimentales a programadas nos permiten vislumbrar acciones preventivas eficaces y a largo plazo.

Por último hay que destacar la aprobación del Proyecto ÍDALO (Integración de drogodependientes en el ámbito laboral y ocupacional). Dicho proyecto, gestionado por la Sociedad Municipal de Fomento (PRO-CESA) en colaboración con el Plan sobre Drogas, se

crea como un plan integral de formación ocupacional y apoyo al empleo para drogodependientes en tratamiento y se enmarca dentro de las iniciativas comunitarias de recursos humanos, en concreto, dentro de la iniciativa de empleo INTEGRAL del Fondo Social Europeo. El proyecto se plantea como una iniciativa piloto dirigida a mejorar la situación laboral de 60 drogodependientes mediante información profesional, desarrollo de aspectos personales, cursos de formación y desarrollo del “Proyecto aprendiz” (trabajo tutelado con empresas colaboradoras).

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito comunitario

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS DE SÍNTESIS: *PASTILLAS?...SÓLO EN FARMACIAS*

Objetivos: Informar y sensibilizar sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias de síntesis. Potenciar la participación en actividades incompatibles con el consumo de drogas.

Metodología: Diseño y difusión de material divulgativo en los pubs más frecuentados por los jóvenes, a través de los medios de comunicación y mediante un stand informativo. Actividades deportivas y lúdico-recreativas. Coordinación institucional en el desarrollo de la campaña. Participación de voluntariado.

Resultados: La acción de la campaña llegó aproximadamente a 5.000 jóvenes.

Colaboraciones: Consejo de la Juventud, Consejería de Educación y Cultura., Centro de Información Juvenil, Instituto Ceutí de Deporte.

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RESPECTO AL CONSUMO DE TABACO Y LOS PERJUICIOS QUE OCASIONA EN LA SALUD: *ELIGE TU OPCIÓN*

Objetivos: Sensibilizar a la opinión pública en general respecto al consumo de tabaco y sus consecuencias. Informar sobre los recursos terapéuticos. Aportar recomendaciones dirigidas a la reducción de daños en fumadores.

Metodología: Diseño de material publicitario (folletos y carteles) y difusión del mismo con motivo del Día Mundial sin Tabaco. Difusión informativa a través de radio y prensa escrita.

Resultados: Incremento de demandas de información. Incremento en el número de demandas de tratamiento (50%).

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS RECURSOS DEL PLAN SOBRE DROGAS DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD: *TÚ TAMBIÉN ENCAJAS*

Objetivos: Sensibilizar e informar a mediadores claves (personalidades, instituciones y entidades) directa o indirectamente relacionadas con el fenómeno de las drogodependencias, persiguiendo su corresponsabilización. Informar sobre los recursos y la oferta terapéutica del Plan sobre Drogas.

Metodología: Diseño y difusión de material publicitario bajo el lema *Tú también encajas* (carteles y trípticos informativos de cada recurso). Jornada de puertas abiertas coincidiendo con el Día Mundial contra las Drogas. Rueda de prensa y difusión de la campaña a través de los medios de comunicación.

Resultados: El resultado más valorable, junto con la difusión pasiva de la información de los recursos, fue el acercamiento de instituciones y entidades que, a pesar de su implicación por el problema, se habían mantenido distante de los recursos institucionales.

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL CONSUMO DE ALCOHOL Y LOS RIESGOS ASOCIADOS: *QUE EL ALCOHOL NO TE DESCOLOQUE... MEJOR 0º*

Objetivos: Informar y sensibilizar, especialmente a los jóvenes, sobre los riesgos asociados a las pautas de consumo abusivo de alcohol. Sensibilizar sobre el riesgo alcohol-conducción. Difundir la normativa vigente sobre venta y consumo de alcohol a menores.

Metodología: Difusión de material publicitario con el lema *Que el alcohol no te descoloque... Mejor 0º* entre los puntos de distribución y venta de alcohol, autoescuelas e instituciones públicas y privadas. Difusión de la campaña a través de los medios de comunicación.

Resultados: La acción de la campaña llegó a 720 instituciones, bares, tiendas, autoescuelas, etc. El 25% de los lugares de venta de alcohol que recibieron la campaña, colocaron en sitios visibles la normativa sobre venta de alcohol.

Colaboración: Jefatura Local de Tráfico, autoescuelas, Cámara de Comercio.

CAMPAÑA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DE ETS, VIH/SIDA Y EMBARAZOS NO DESEADOS: *NO TE AHOGES EN PROBLEMAS...*

Objetivos: Informar y sensibilizar a la población objeto de la intervención sobre el uso del preservativo masculino como método de prevención de ETS, de la transmisión del VIH y de embarazos no deseados.

Metodología: Se diseñó material publicitario (posters, trípticos, pegatinas, calendarios, carpetas y camisetas) con el lema *No te ahogues en problemas... usa el salvavidas*, con la intención de darle la mayor difusión posible en aquellos ámbitos donde se mueve la juventud; IES, pubs, discotecas, cines...

Resultados: La ejecución de la campaña se realizará en 1.999.

Colaboración: La ejecución de la campaña corresponde al Consejo de la Juventud de Ceuta.

OTRAS ACTIVIDADES

- Orientación, supervisión y asesoramiento en la elaboración del proyecto denominado Escuela de Salud que desarrollarán técnicos del Programa de Mantenimiento con Metadona y la UMAD (Unidad Móvil de Atención a la Drogodependencias) durante 1.999.
- Charla-coloquio en el Centro Penitenciario de preventivos de Ceuta, con motivo de la celebración del Día de la Merced.
- Elaboración del programa de formación de responsables de Asociaciones de Vecinos denominado: *CAS AA. VV. y su papel frente a las drogodependencias*, que se realizará en colaboración con la FAVE en 1.999.
- Participación en la *I Feria de Asociacionismo Juvenil de Ceuta* con la cesión de material preventivo elaborado por el Plan sobre Drogas.

■ Ámbito escolar

TALLER INFORMATIVO/FORMATIVO SOBRE DROGODEPENDENCIAS: *APRENDER A VIVIR SIN DROGAS*

Objetivos: Informar a los alumnos sobre factores de riesgo y protección, así como dotarles de herramientas adecuadas para hacer frente a determinadas situaciones de oferta de drogas.

Metodología: Se desarrolló un taller dirigido a alumnos de un Taller Ocupacional, menores en situación de riesgo.

Resultados: Se beneficiaron del taller un total de 15 alumnos.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE HÁBITOS NOCIVOS DIRIGIDO A LA INFANCIA Y ENMARCADO EN CENTROS ESCOLARES: *PUERTAS ABIERTAS*

Objetivos: Dotar a niños y niñas de las herramientas necesarias de cara a la prevención de hábitos nocivos para la salud dentro del entorno donde están inmersos.

Metodología: Se desarrollaron diversas actividades extraescolares determinadas por los siguientes niveles temáticos:

- Conocimiento del entorno
- Uso del tiempo libre
- Mejora del entorno
- Participación comunitaria

Resultados: Se necesitaron un total de 26 actividades extraescolares en las que participaron un total de 120 alumnos repartidos entre 4 centros escolares. Para el desarrollo de las actividades se contó con la colaboración de 7 monitores voluntarios previamente formados.

Colaboración: MEC, Asamblea Provincial de Cruz Roja

PROGRAMA DE *EDUCACIÓN PARA LA SALUD* DIRIGIDO A JÓVENES CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 16 Y 20 AÑOS

Objetivos: Fomentar en los jóvenes el interés por la adopción de hábitos y comportamientos saludables como parte del desarrollo integral.

Metodología: Se impartieron un total de 3 talleres:

- Taller del sexo más seguro
- Taller del consumo de alcohol y tabaco
- Taller de trastornos alimentarios

Resultados: Pasaron por los 3 talleres un total de 1.017 usuarios. También se repartió material informativo, un total de 1.000 folletos.

Colaboración: MEC, Asamblea Provincial de Cruz Roja

■ Prevención en el ámbito laboral

Colaboración con el CSIF en la difusión de material de información y sensibilización referente al consumo de tabaco con posterioridad a la celebración del Día sin tabaco.

Diseño del programa de prevención en el ámbito laboral dirigido a pequeñas y medianas empresas.

■ Otros programas

PROGRAMA DE FORMACIÓN

Objetivo: Proporcionar conocimientos sobre el fenómeno de las drogodependencias u otros de interés, así como estrategias de intervención relacionadas con el mismo en los diferentes ámbitos de actuación.

Metodología: Realización de 13 cursos de formación.

Resultados: Información y formación de aproximadamente 400 personas (mediadores sociales).

Colaboración: MEC, Consejo de la Juventud, Esucela de Magisterio, Asamblea Provincial de Cruz Roja, Asamblea de Ceuta, Universidad de Granada, CCOO, Instituto Idiomas.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Objetivo: Orientar, informar, explicar y favorecer la reflexión respecto a las estrategias que se deben articular en la puesta en marcha de programas preventivos de drogodependencias.

Resultados: Se ha atendido un total de 12 demandas. El bajo número de demandas es debido a que es un nuevo recurso en nuestra Ciudad y aún no es lo bastante conocido.

PROGRAMA DEL FONDO DOCUMENTAL

Objetivos: Desarrollar una base documental sólida encaminada a proporcionar a los profesionales un marco teórico de referencia en materia de drogodependencias, que sirva como base de sustentación de programas e impulse la elaboración de estrategias destinadas a combatir el inicio/uso/abuso de drogas.

Resultados: Se han satisfecho un total de: 18 búsquedas bibliográficas, 21 fotocopias de material bibliográfico, 35 préstamos, 4.446 salidas, 52.209 mailing.

GABINETE DE PRENSA

Objetivos: Facilitar a los medios de comunicación, tanto escritos como hablados, toda la información acerca de las actividades que desde este Instituto se han ido desarrollando.

Resultados: 44 artículos en la prensa, 11 intervenciones en radio y 4 intervenciones en televisión.

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Se han realizado las siguientes actividades:

- Estudio y conclusiones de la encuesta domiciliaria de 1.997.
- Encuesta telefónica sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los jóvenes entre 16 y 18 años.

OTRAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS

Diseño de un *Cuaderno de padres y madres* cuya distribución se realizará en una escuela de padres y madres (prevención familiar) durante el año 1999.

Participación y asistencia a la *III Semana Europea de Prevención de las Drogodependencias*, con reedición de material publicitario, exposición de materiales preventivo y difusión en los medios de comunicación.

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (1)	Charla-coloquio 10 cursos Divulgación materia informativo en stand	Presos Mediadores sociales, estudiantes universitarios, profesionales y santarios 400 población general	Material propio	
Prevención en el ámbito escolar (2)	56 talleres de educación para la salud 2 cursos	120 alumnos de primaria 1.070 alumnos secundaria Profesores	1.200 folletos 1.500 fotocopias 5 vídeos 30 transparencias	MEC Asamblea Prov. Cruz Roja de Ceuta
Prevención en el ámbito laboral (2)	Informativo Curso	Trabajadores Profesionales	1.000 folletos Material propio	CSIF
Programa informativo (1)	Información recursos y documentación Facilitar documentación	Voluntarios Profesionales		
Prevención en el ámbito de la comunicación (3)	11 programas radio 4 charlas coloquio televis. 44 artículos prensa	Población general		Medios de comunicación

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
<i>¿Pastillas? ¡Sólo en farmacias!</i>	Sensibilizar frente a los riesgos asociados consumo Reducción del daño	Jóvenes	5.000 dípticos 250 carteles 2.000 pegatinas 2000 calendarios 2.00 camisetas	Consejo de la Juventud Consejería de Juventud y Deporte
<i>Elige tu opción</i>	Informar sobre los riesgos del consumo de tabaco	Población general	6.000 pegatinas 2.500 folletos 300 carteles	
<i>Tú también encajas</i>	Informar sobre los recursos de la red asistencial	Población general	7.000 folletos 500 carteles	
<i>Que el alcohol no te descoloque...mejor 0º</i>	Informar sobre los riesgos del alcohol Sensibilizar sobre la venta a menores y la conducción bajo los efectos del alcohol	Jóvenes Comerciantes Población general	10.000 pegatinas 10.000 posavazos 20.000 folletos 5.000 carteles 1.000 panfletos	Dir. Gral. de Tráfico Cámara de Comercio Autoescuelas

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	352	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		11	Se trabaja con la UDH del Hospital Punta Europa (Algeciras)
Comunidades terapéuticas		5	Está conveniada la utilización de las comunidades terapéuticas del Comisionado de la Junta de Andalucía
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	1	195	Coincide con Centro Ambulatorio de Asistencia

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de vacunación hepatitis B (1)	170 vacunaciones 230 determinaciones analíticas	57 230	INSALUD
Programa de vacunación antitetánica (1)	147 vacunaciones	66	INSALUD
Programa de intercambio de jeringuillas (1)	6.000 reparto kits antisida 2.700 kits recogidos	31	PNS Colegio farmacéuticos Oficinas de farmacias
Programa de prevención TBC (1)	56 mantoux	56	Ministerio Sanidad y Consumo

■ Programas de reducción del daño (continuación)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Unidad móvil (1)	Nº acogidas	34	
	11.000 dispens. preserv.	1.500	
	Vacunaciones hepatitis B	8	
	Inicios PMM	10	
	700 informaciones	180	
	Determinaciones analíticas	12	
	Prevención ETS y promoción salud inmigrantes		

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº usuarios	Observaciones
Centros ambulatorio	1	12	No existe Centro monográfico de asistencia a usuarios con problemas de alcohol. Se interviene desde el Centro Atención Drogodependientes

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarias y Juzgados		Evaluaciones	4	Comandancia de la	
		Inducción	4	Guardia Civil	
		Continuidad PMM	18	Comisaría Policía Nal.	
Programas en Instituciones Penitenciarias	Programas ambulatorio		96	CP Los Rosales	
	Programas metadona		59	CP Los Rosales	Se realiza dispensación

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº horas/curso	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados (1)	Graduado escolar	15	MEC

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº usuarios	Entidades corresponsables
Otros (1)	Convivencia	1	ONGs

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº usuarios
Preformación laboral (1)	15	30

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(1) 20 h.	Voluntarios y jóvenes	Consejo de la Juventud
	(2) 40 h.	Estudiante universitario	Escuela Universitaria Magisterio
	(2) 30 h.	Profesionales	Asamblea de Ceuta
Seminarios/Jornadas/Encuentros	(1) 40 h.	Prof. de primaria y secundaria	MEC

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudio y evaluación del nivel de incidencia del consumo de alcohol en los jóvenes	Que el alcohol no de descoloque...Mejor 0º	Consejería de Educación y Cultura	Encuesta telefónica
Encuesta familiar	Encuesta domiciliaria del consumo de drogas	Ministerio del Interior Plan Nacional sobre Drogas	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Elige tu opción</i>	Pegatinas	3.100	
	Folleto	5.000	
	Carteles	305	
<i>Tú también encajas</i>	Folleto	12.000	
	Carteles	500	
<i>Que el alcohol no te descoloque...Mejor 0º</i>	Pegatinas	10.000	
	Posavasos	10.000	
	Folleto	20.000	
	Pegatinas coche	10.000	
	Carteles	5.000	
	Posters	1.000	
<i>¿Pastillas? ¡Sólo en farmacias!</i>	Díptico	5.000	Consejo de la Juventud de Ceuta
	Carleles	300	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
	Pegatinas	2.000	
	Calendarios	200	
	Camisetas	2.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central		
Relación de Convenios y Conciertos		2
Con Administraciones Locales		
Número de Administraciones con Convenio o Concierto		1
Con Organización No Gubernamentales		
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto		1
Número de Organizaciones Subvencionadas		3

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	19.656.772 Pts.
Asistencia	57.563.117 Pts.
Formación, documentación	4.467.578 Pts.
Coordinación institucional	6.596.191 Pts.
TOTAL	88.283.658 Pts.

Comunidad Autónoma de Extremadura

El año 1998 puede considerarse como el de la consolidación de todas las líneas de intervención del Plan Integral sobre Drogas. Se han diseñado nuevas actuaciones en materia de prevención, estructurando todos los programas en uno solo que irá siendo implantado por las trece áreas de prevención en las que se ha dividido la Comunidad Autónoma. En este programa se han incorporado los municipios, creando una Orden de subvención específica para Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes que pretendan incorporarse a este programa posibilitándoles la contratación de un técnico en prevención.

En materia asistencial, la consolidación de los centros ambulatorios, con la normalización de todos y cada uno de los programas de intervención sobre drogodependientes, la estabilidad laboral generada a partir de las ofertas públicas de empleo, hacen que podamos plantearnos su incorporación al futuro Servicio Extremeño de Salud de una forma normalizada y que la máxima de “normalización” sea una realidad funcional y estructural.

Las políticas de reducción de los riesgos y los daños, a través de las unidades móviles y kits, mantienen su renovación permanente para el cumplimiento de los

nuevos objetivos que se plantean con estos programas. La creación de una nueva unidad móvil en la zona sur de Badajoz ha cerrado las estructuras de estos programas planteándose a partir de este momento su adaptación a los nuevos retos.

Pero, sin duda alguna, han sido los programas de inserción los que han experimentado el mayor crecimiento, incremento presupuestario y cobertura para posibilitar que más de 500 drogodependientes puedan acceder de forma normalizada a estos programas. El futuro de los mismos está marcado en el diseño del programa. Por una parte, los programas de inserción en régimen de internamiento deberán ir adaptándose hasta convertirse en verdaderos centros de formación para el empleo. En régimen ambulatorio, las estructuras comunitarias, complementándolas específicamente para trabajar con drogodependientes, serán las protagonistas de los programas de inserción en el futuro.

Las estructuras de coordinación y las relaciones con las ONGs se adaptan a las cada vez más formadas e implicadas organizaciones. Su implantación, diseño de programas y gestión de centros, hacen que formen, junto con las diferentes administraciones el todo que representa el Plan Integral sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Dentro de las actividades y/o programas desarrollados en nuestra Comunidad Autónoma, y enmarcadas dentro de las líneas de actuación del Programa Integral sobre Drogas (PID), destacamos en el área de la prevención:

ÁMBITO COMUNITARIO Y DE LA COMUNICACIÓN

- 55 intervenciones en la población general, a través de charlas-coloquio dirigidas por técnicos y con entrega de materiales informativos.
- 2 campañas de prevención del consumo de alcohol, con elaboración de carteles, boletines, pegatinas...
- 65 intervenciones en medios de comunicación (radio fundamentalmente, prensa, televisión).
- Celebración de la Semana Europea contra la Droga, en toda la CA.
- Celebración del Día mundial del sida, en toda la CA.
- Celebración de la Marcha por la solidaridad y contra la droga.
- Celebración del Día sin alcohol, en toda la CA.
- Celebración de 10 Semanas sin alcohol, en diversos puntos de la Región.
- 12 jornadas de convivencia de enfermos y familiares de afectados.
- Campaña de información sobre el teléfono 900 de información sobre drogodependencias, *Márcalo ya*.
- Campaña de información/sensibilización *Tienes razones para decir no*.
- Campaña de educación para la salud, desarrollada en 10 Universidades Populares de forma activa y en 69 con carácter informativo, siendo su desarrollo:
 - Formación de 10 técnicos como agentes de salud y apoyo a las Universidades citadas.
 - Participación de 100 monitores.
 - Población diana específica: 3.500 personas.
 - Distribución de 20.000 carteles/dípticos de la campaña en general.
 - Distribución de 90.000 trípticos de los módulos específicos.
 - Distribución de 23.800 preservativos.
- Campaña de información y sensibilización sobre drogodependencias, desarrollada en 17 municipios.
- Teléfono de información sobre VIH/sida, con 2.390 llamadas.

ÁMBITO ESCOLAR Y JUVENIL

- 80 intervenciones en escolares de primaria y secundaria, a través de charlas-coloquio.
- 71 intervenciones en APAS, a través de charlas-coloquio.
- I concurso de redacción en escolares de Extremadura-Alentejo (Portugal).
- 118 talleres formativos dirigidos a jóvenes, sobre educación sexual/sida/prevención de drogodependencias, con una participación de 6.651 jóvenes.
- 25 intervenciones dirigidas a la población juvenil, a través de charlas-coloquio.
- Programa sobre prevención del consumo de alcohol y cánnabis, en la ciudad de Cáceres, 88 jóvenes.
- Campaña informativa, *Tu actividad, te da vida*, desarrollada en 6 localidades.
- Programa de educación para la salud dirigido a menores, con 255 participantes.
- Campaña de sensibilización a la población juvenil de 10 localidades, *Sin drogas, suena mejor*, con stands, 400 cuñas publicitarias y 20.000 folletos informativos.
- Programa de prevención escolar *Y tú qué piensas*, desarrollado en 5 IES, con 798 alumnos, durante todo el curso escolar.

- Campaña de concienciación y prevención *Plántate ante la droga*, desarrollada en 9 IES.
- Encuentro con acampadas y un festival, con una participación de 640 jóvenes.
- 10 talleres, en 10 localidades, sobre ocio y tiempo libre, con una participación de 1.915 niños.
- 2 cineforum y 1 teatro popular, sobre educación en valores, con una participación de 675 niños.
- Programa preventivo, enmarcado en escuelas municipales de deportes, con una participación de 830 jóvenes.
- Programa preventivo formativo/deportivo, en colegios públicos, con una participación de 2.000 niños.
- Puesta en marcha, junto en el Plan Integral de la Juventud, de 2 programas, dirigidos a actuaciones sobre jóvenes en los denominados *botellones*:
 - Programa *Imagina tu ciudad*, desarrollado en localidades de > 10.000 habitantes.
 - Programa *Pueblos*, desarrollado en localidades de < 10.000 habitantes.
- Talleres sobre sida, desarrollado en 8 IES, con una participación de 1.600 alumnos.
- 2 campamentos, sobre prevención del sida, con 120 alumnos y 25 monitores.
- Campaña dirigida a jóvenes de toda la Comunidad Autónoma, sobre alcohol y conducción (distribución de vídeo).
- Campaña dirigida a jóvenes de toda la Comunidad Autónoma, sobre sida (distribución de CD-rom).

ÁMBITO LABORAL

- Programa de formación/información dirigido a delegados sindicales, delegados de prevención, trabajadores y empresarios.
- Elaboración y distribución del boletín *Alcoholismo y toxicomanías como causa de despido*.
- Elaboración y distribución del cuaderno informativo *Prevención del alcoholismo en el medio laboral*.
- Elaboración y distribución del tríptico *Ese riesgo llamado alcohol*.

OTROS ÁMBITOS

- 30 intervenciones en medios difíciles de catalogar en apartados anteriores (centros de transeúntes, voluntariado de asociaciones, grupos de seropositivos, instituciones penitenciarias) a través de charlas-coloquio.
- 12 mesas-coloquio, dirigidas a 2.000 soldados de reemplazo, en colaboración con el CIMOV ubicado en Cáceres, dentro de un programa permanente.
- Campaña de información complementaria, para usuarios y/o familiares de usuarios en el tratamiento con metadona.
- Programa de prevención en prisión, en relación con actividades deportivas, con una participación de 60 internos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	15		1.411	
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	8	45	Programa junto a INSALUD y 1 ONG
Comunidades terapéuticas	3 públicas 4 priv. finan.	54 108	253	
Centros/programas prescripción y/o dispensación de opiáceos	24 prescriptores y dispensadores		1.620	Incluyendo usuarios programa de bajo umbral

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de dispensación de kit antisida (1)	50.000		Colegios farmacéuticos Unidades móviles de reducción del daño	Programas permanentes
Programa de distribución de preservativos (1)	120.900		Centros ambulatorios, Unidades y ONGs	
Vacunaciones de hepatitis B (1)		341	Laboratorios de salud	
Determinaciones de hepatitis B, C y VIH (1)		Hepatitis B: 679 Hepatitis C: 692 VIH: 696	Laboratorios de salud Hospital Infanta Cristina	
Información a pacientes VIH (1)		12	C. Sanit. Infanta Cristina	Programa permanente
Programas de intercambio de jeringuillas (5)	19.750		Cruz Roja Regional	Programa móvil reducción del daño Programa permanente

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	23 centros	1.312
Unidades hospitalarias	2 unidades con una capacidad total de 17 plazas	137

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de tratamiento con antagonistas a opiáceos (1)		269	
Programa de menores drogodependientes (1)	12	16	Centro de tratamiento específico para menores drogodependientes
Centro de emergencia social (3)		123	ONGs con convenio
Casa de acogida enfermos de sida (1)		10	ONG con convenio
Centro de acogida (5)		219	ONG con convenio
Programa de tratamiento a internos del centro social OZANAM (1)		10	ONG
Programa de apoyo a la desintoxicación hospitalaria (1)		45	ONG
Grupos autoayuda a seropositivos (VIH) (1)	4	No cuantificado	ONG
Escuelas de padres/madres (1)	18	1.297	Actividad permanente
Visitas domiciliarias y captación de pacientes (1)	9	No cuantificado	ONGs

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Comisarias y Juzgados	1 asesoramiento a jueces y juzgados	4	*	ONGs	
	1 asistencia a detenidos	*	35 usuarios 12 familias	ONGs	
Programas en Instituciones Penitenciarias	4 p. preventivos		*	ONG	
	1 p. ambulatorio		16	ONG y CCPP	
	2 p. modulares		195	ONG y CCPP	
	2 p. metadona		200	ONG y CCPP	
Programas de alternativas a la privación de libertad	Orden de la Consejería de Bienestar Social		44	ONGs	Juzgados, Audiencias y Juzgados de lo Penal

* No cuantificado

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/cursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (1)	700 h.	40	ONGs
Cursos reglados (2)	120-135 h.	28	ONGs
Otros (2)	Indeterminado	20	ONGs

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (15)	902	ONGs y UP	
Formación laboral (14)	640	ONGs	
Integración laboral			
Programas especiales de empleo (1)	116	Ayuntamientos, ONGs y empresas privadas	Becas salario de formación
Otros (4)	324		
Otros programas de incorporación laboral (1)	51		

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recurso	Objetivos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (7)	Reinserción social	242	ONG

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Horas	Número	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	10-19 h.	1	40 técnicos prevención ámbito familiar	ONGs
		26	487 profesores y 163 trabajadores sociosanitarios educación para salud	
		1	41 profesionales sociosanitarios	
		1	45 policías locales de nuevo ingreso	
	20-29 h.	3	56 mediadores juveniles	ONG
		9	149 monitores ocio y tiempo libre	
		4	175 trabajadores sociales	
		1	40 policías locales en activo	
	30 ó más h.	(1) 100 h	35 técnicos para formación de formadores en el ámbito escolar PIPES	ONG
			119 profesores para el desarrollo del PIPES	
(4) de 60 h.		25 monitores ocio y tiempo libre		
		203 profesores y trabajadores sociales		
		40 agentes salud intervención en sida		
Seminarios	10-12 h.	9 s/ alcoholismo	Profesionales, población general	ONGs
Jornadas	40 h.	Jornadas drogas y sexualidad	36 jóvenes	
Encuentros	30 h.	2 seminarios	45 mediadores 45 mediadores juveniles	
	15 h.	Jornadas drogodep.	25 técnicos CEDEX	
	15 h.	2 Jornadas Extremadura-Alentejo	15 técnicos hispano-portugueses	
Congresos	20 h.	IV Congreso de voluntariado y drogas	140 ONGs	ONGs
Otros	Curso lectivo	3 periodos practicas en centros	90 alumnos de Medicina 40 alumnos Escuela de Enfermería 8 alumnos Escuela Trabajo Social	Univ. Extremadura
	Curso lectivo 232 h.	I curso especialización sobre consumo y dependencias de drogas	33 médicos, psicólogos, asistentes sociales y farmacéuticos	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concesión de premios a la solidaridad, por la labor de personas/entidades en el ámbito de las drogodependencias/anual	ONGs

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista informativa</i> (mensual)	Revista	300	ONGs
<i>Revista Despertar</i>	Revista	7.200	ONGs
<i>Revista informativa</i> (mensual)	Revista	200	ONGs
<i>Boletín informativo</i> (mensual)	Revista	300	ONGs
<i>Boletín informativo</i> (mensual)	Revista	200	ONGs
<i>Plan Integral sobre Drogas (R)</i>	Libro	1.000	
<i>Fuera los malos humos (R)</i>	Guía	1.000	
<i>El alcohol te dejará solo (R)</i>	Guía	1.000	
<i>Si quieres refuerza tu salida (R)</i>	Guía	1.000	
<i>Pasa de la raya (R)</i>	Guía	1.000	
<i>¿Qué es el sida? (R)</i>	Guía	2.500	
<i>Hepatitis B (R)</i>	Guía	1.000	
<i>Boletín de prensa</i>	Boletín	1.500	Centro de documentación y ONGs
<i>Catálogo de fondos</i>	Boletín	150	Centro de documentación y ONGs
<i>Catálogo de sumarios</i>	Boletín	500	Centro de documentación y ONGs
<i>Guía para agentes de policía local</i>	Libro	500	
<i>El sida, su prevención</i>	Dípticos	2.000	ONG
<i>Información metadona</i>	Folleto	3.000	ONG
<i>Prevención familiar</i>	Carpetas	1.000	ONG
<i>Programa prevención escolar</i>	Capetas/vídeos/libros	135	ONG
<i>Programa ¿Y tú qué piensas?</i>	Carpetas	1.700	ONG
<i>CD interactivo sobre sida</i>	CD rom	1.000	
<i>Intervención sobre sida en IES</i>	Guía didáctica	500	
<i>Alcohol y conducción</i>	Vídeos y manuales	100	
<i>Sin drogas suena mejor</i>	Folleto	3.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Direcciones Provinciales del MEC
 Instituciones Penitenciarias
 Ministerio de Justicia e Interior
 Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Juventud (Dirección General de Deportes y Dirección General de Juventud)
 Consejería de Cultura y Patrimonio (Dirección General de la Mujer)
 UEX (Universidad de Extremadura)

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 1
 Número de Administraciones Subvencionadas 17

Con Organización no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 25
 Número de Organizaciones Subvencionadas 22

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID), es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, enmarcada en la Dirección General de Salud Pública y Consumo de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios (todo tipo de drogas), 1 comunidad terapéutica, 3 unidades de desintoxicación hospitalaria: 2 de alcoholismo (dependientes de Diputaciones Provinciales) y 1 para el resto de drogas (INSALUD) y 2 laboratorios de salud; también a destacar la Oficina Regional de Coordinación del Sida.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe la Comisión Regional de Lucha contra la drogodependencia, adscrita funcionalmente a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, hay que destacar:

Administración Central

- Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia (Prevención).
- Instituciones Penitenciarias (Prevención y Asistencia en reclusos).
- Ministerio de Justicia e Interior (estructuras de coordinación con el PND).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (Drogas y Sida).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación y Juventud (Prevención), a través de:
Dirección General de Deportes.
Dirección General de Juventud.
- Consejería de Cultura y Patrimonio (temas relacionados con la mujer y drogas), a través de:
Dirección General de la Mujer.
- Universidad de Extremadura (Formación e Investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Lucha contra las drogas.
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura.
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS	
Prevención	199.509.112 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	421.421.412 Pts.
Formación, documentación e investigación	40.000.000 Pts.
Coordinación institucional:	
Oficina de coordinación	13.000.000 Pts.
Coordinación con las ONGs	294.139.035 Pts.
TOTAL	968.069.559 Pts.

Comunidad Autónoma de Galicia

En 1998, con una partida de 1.414,9 millones de pesetas, el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas realizó las siguientes acciones:

Área de Organización y Coordinación:

1. Dentro del Programa de desarrollo de la Ley 2/96 de 8 de mayo, de Galicia sobre Drogas (LGD) se procedió a la publicación del Decreto 34/1998, de 12 de noviembre por el que se regula la composición y funcionamiento de los órganos colegiados en el área de drogodependencias.
2. Elaboración del Informe de Situación 1986-96 del Observatorio de Galicia sobre Drogas.
3. Formalización de 83 convenios de cooperación con ONGs (36) y ayuntamientos (47) para el desarrollo de servicios y programas de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes.

Área de Prevención e Incorporación Social:

1. Ampliación a 565 centros escolares de Galicia de los materiales didácticos de prevención del consumo de drogas a través de la educación para la salud, con la participación de 4.922 profesores y 101.131 alumnos.
2. Aplicación del programa de *Educación en valores Cine y salud*, con la participación de 20.993 alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria.
3. Incremento de la red, pasando de 185 a 237 programas de prevención/incorporación social: 8 planes comunitarios, 188 programas de prevención y 41 programas de incorporación social. Total 237.
4. En el ámbito de la prevención familiar, destacar el programa de Escuela de padres donde, actualmente, participan 4.655 padres/madres a través de las APAs

de 127 centros educativos de Galicia. Asimismo realizaron otras 51 actividades informativas/formativas como talleres, sesiones de vídeo-forum, debates, etc., participando un total de 2.672 familias.

Área de Intervención Asistencial

1. En 1998, se atendieron a 11.603 usuarios, iniciándose 5.444 tratamientos en los distintos recursos asistenciales de la red de drogodependencias del PGD:
 - U. Asistenciales Drogodepend.: 24, incluyendo los servicios sanitarios de los 5 centros penitenciarios de Galicia (en 1997) y 24 (en 1998).
 - U. Desintoxicación Hospitalar.: 4 (15 plazas) (en 1997) y 6 (19 plazas) (en 1998).
 - Unidades de Día: 9 (en 1997) y 9 (en 1998).
 - Comunidades Terapéuticas: 3 (en 1997) y 3 (en 1998).
 - Centros Proyecto Hombre: 4 (en 1997) y 4 (en 1998).
2. En colaboración con la Administración de Justicia, se incrementó la colaboración en programas de intervención asistencial sobre población reclusa, pasando de un total de 712 casos de reclusos admitidos a tratamiento por drogodependencia a 1.020 (1997 y 1998, respectivamente) y el volumen de pacientes en tratamientos con opiáceos fue de 1.106, frente a los 489 de 1997.
3. Refuerzo de los equipos asistenciales de la UADs con incrementos de plantilla para ampliación del horario asistencial de mañana/tarde con el fin de mejorar la accesibilidad de los dispositivos asistenciales (en 1998 el 82,4% de las UIADs mantuvieron horario asistencial por las tardes, frente al 67% de 1997).
4. Incremento del número de plazas hospitalarias para desintoxicación de drogodependientes, con la apertura de dos UDHs en Monforte y Ferrol (2 + 2 camas).

Área de Formación-Investigación:

1. Participación en los programas de formación para profesionales del campo sociosanitario, educativo y de los Cuerpos de Seguridad.
2. Participación en reuniones y congresos científicos: IV Reunión Nacional sobre el Sida en Santander, XXV Jornadas Nacionales de Sociodrogalcohol en Tarragona, III Conference Européene des Intervenants en Toxicomanies en Bolonia, II Reunión Nacional sobre Drogodependencias en Alicante, IV Reu-

nión Científica de la Sociedad Española de Toxicomanías en Castellón y la I Jornada Autonómica de Sociodrogalcohol Galicia en Santiago.

3. Realización de diversos estudios en el ámbito de las drogodependencias, y elaboración e implantación en Galicia de nuevos indicadores para mejorar el conocimiento sobre el consumo de drogas y problemática asociada.
4. Conclusión del Borrador del I Informe del Observatorio de Galicia sobre Drogas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Principios de actuación

Formulación de programas locales que cuenten con la participación articulada de Administraciones públicas, profesionales y población.

Corresponsabilidad social y participación activa de los ciudadanos como elemento clave en la reducción de la demanda del consumo de drogas.

La Educación para la Salud como estrategia para la intervención con niños y jóvenes.

Introducción y seguimiento de la prevención del consumo de drogas en el curriculum de la Enseñanza Obligatoria, bajo el enfoque de la Educación para la Salud.

■ Áreas de actuación

Ámbito de la comunicación, ámbito comunitario, ámbito escolar, ámbito familiar, ámbito laboral.

ÁMBITO DE LA COMUNICACIÓN

Objetivos

- Proporcionar información rigurosa y contrastada.
- Enfatizar las consecuencias positivas del no consumo.
- No despertar curiosidad ni inducir a su adquisición.

Metodología

- Insistir en la interacción entre las sustancias y los individuos con las circunstancias en las que se produce el consumo.
- Dar información adecuada a la población sobre los recursos, programas y servicios, de asesoramiento, prevención y asistencia.
- Tener en cuenta el rol que desempeña los medios de comunicación en la generación de estados de opinión.

Actuaciones

- Distribución de 2.075 carteles sobre éxtasis y 2.275 carteles sobre alcohol así como 17.500 trípticos sobre éxtasis y 19.000 trípticos sobre alcohol dirigidos a los jóvenes y adolescentes gallegos.
- Se han realizado 63 sesiones informativas (jornadas, coloquios y conferencias) dirigidas a la población en general; artículos de prensa, 32 cursos específicos dirigidos a distintos profesionales y diversas sesiones de radio y televisión (radios y televisión locales fundamentalmente).

ÁMBITO COMUNITARIO

Objetivos

- Participación de la comunidad como objetivo prioritario.
- Valorar los factores estructurales que configuran la comunidad.
- Optimizar y operativizar el conjunto de recursos comunitarios.
- Potenciar el voluntariado social.

Metodología

- Diagnóstico de la realidad social, que identifique las necesidades y establezca diferentes pronósticos en función de las alternativas a considerar.
- Programaciones operativas.
- Ejecución de programas: recursos, instrumentos y métodos adecuados, distribución y articulación con otras actuaciones, así como cronograma de desarrollo.
- Evaluación de resultados: eficacia, eficiencia y consecución de metas y posibles errores.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

Actuaciones

- Son ocho los Planes Comunitarios implantados: Plan Comunitario de Caranza (Ferrol), Plan Comunitario Distrito Quinto (A Coruña), Plan Comunitario de Marin (Pontevedra), Plan Comunitario de Riveira (A Coruña), Plan Comunitario de Vite (Santiago de Compostela), Plan Comunitario de Monteporreiro (Pontevedra), Plan Comunitario del Casco Viejo (Vigo) y el Programa Comunitario de Teis (Vigo) abarcando todos ellos una población total de 136.696 habitantes.
- Se han desarrollado 35 actividades lúdicas y deportivas, 48 actividades culturales, de ocio y tiempo libre, 30 ocupacionales y formativas, 10 actividades de dinamización social e intervención educativa (alfabetización de adultos y graduado escolar).

Así mismo, se han realizado cursos de preformación laboral y talleres para la incorporación social con adolescentes y jóvenes en situación de riesgo, generalmente no escolarizados o no integrados en el sector laboral, siendo 500 el total de jóvenes que han participado en estas actividades.

ÁMBITO ESCOLAR

Objetivos

- Dotar a la comunidad educativa de instrumentos de trabajo que permitan un afrontamiento racional del consumo de drogas.
- Facilitar la comprensión global, toma de decisiones y posicionamiento personal del alumno ante la salud y el uso indebido de drogas.
- Darle al alumno una información objetiva y veraz que le facilite un análisis crítico de las drogodependencias.
- Valorar adecuadamente la autoestima, toma de decisiones e identificación de las presiones de grupo para la resolución de conflictos y actuar ante situaciones de consumo.
- Ayudar al alumno a desarrollar comportamientos y hábitos gratificantes alternativos al consumo de drogas.

Metodología

- Organización basada en la coordinación de estructuras educativas y sociosanitarias.
- Diseño y elaboración del material didáctico.
- Formación del profesorado.
- Evaluación externa cuatrienal sobre procesos y resultados.

Actuaciones

- Programa llevado a cabo en el curso escolar 1997/98 por 565 centros educativos, con un total de 101.131 alumnos y 4.922 profesores.
- A lo largo del año se han realizado actividades diversas complementarias al material didáctico: talleres de salud (bebidas saludables y sexo), talleres sobre habilidades sociales, actuaciones lúdico-recreativas así como encuentros deportivos, campamentos, teatro, exposiciones, elaboración y concursos de carteles...
- Se ha aplicado en este curso 1997/98 el *Programa de educación en valores: Cine y salud*, con la participación de 9.000 alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria. Un total de 11.993 niños y jóvenes realizaron el Programa de educación en valores bajo el formato de vídeo-forum.

ÁMBITO FAMILIAR

Objetivos

- Abrir un marco de debate y reflexión sobre el papel de la familia en la socialización y educación de los hijos.
- Transmitir información sobre aspectos básicos de salud, incluyendo prioritariamente las drogodependencias.
- Mejorar las capacidades comunicativas, de organización del tiempo libre y del análisis de la publicidad.

Metodología

- Activa y participativa basada en la dinámica de grupos, trabajando técnicas de animación de grupos: de presentación y de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.

Evaluación

- Se han llevado a cabo 127 escuelas de padres/madres en las que participaron un total de 4.655 padres/madres. Así mismo se han realizado en el ámbito familiar 51 actividades informativas-formativas como charlas-colquio, sesiones de vídeo-forum, talleres, debates... participando un total de 2.672 padres y madres.

ÁMBITO LABORAL

Objetivos

- Realizar estudios descriptivos específicos sobre la situación del consumo de drogas en el ámbito laboral (consumos, actitudes, estrategias...).
- Conocer las prioridades y necesidades de los responsables laborales sobre el consumo de drogas en el lugar de trabajo.
- Propiciar espacios favorables para la prevención del consumo de drogas en las empresas, en el marco de las estrategias de Promoción de la Salud.
- Proporcionar alternativas de incorporación sociolaboral a los drogodependientes en proceso de abandonar las drogas, sin que se produzcan situaciones de discriminación positiva.

Metodología

- Utilización de recursos normalizados que permitan la inclusión de drogodependientes en el mundo laboral, pretalleres, aprendizaje de actividades, gestión para la incorporación sociolaboral...

Actuaciones

- La actividad desarrollada en el año 1998, fue dirigida preferentemente a colectivos de jóvenes integrados en escuelas taller (abarcando un total 400) y trabajadores en situación de alto riesgo. Se han realizado 5 cursos de orientación laboral y de prevención de alcohol y tabaco llegando a 750 trabajadores. Se han mantenido reuniones con distintos empresarios y sindicatos cara a la realización de convenios de colaboración en 1999.

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña sobre el alcohol y éxtasis	Proporcionar información objetiva. Desmitificar sus efectos	Jóvenes y adolescentes	4.350 carteles 36.500 trípticos	48 Ayto., 8 ONGs Participaron desde el año 1996
Campaña sobre alcohol <i>Diviértete, pero no te la juegas</i>	Potenciar alternativas saludables al consumo de alcohol	Adolescentes y jóvenes de 15-30 años	9.000 tarjetas 10.000 posavasos 500 carteles 40 jóvenes volunta.	Ayto. de A Coruña ACLAD y Cruz Roja
Campaña <i>Deixao e gaña</i>	Potenciar y promocionar la vida sin tabaco Dejar de fumar durante 4 semanas del mes mayo	4.151 fumadores diarios mayores de 18 años	Tarjetas de inscripción, carteles y trípticos, cuestionarios Premios: viajes, estancias en hoteles...	Dir. Gral. de Salud Pública Concurso Internac. Quit and Win
Campaña <i>Antroido enmascarado</i>	Fomentar el uso del preservativo	Jóvenes	1.500 preservativos 1.500 trípticos	Ayto. O Grove Pontevedra

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	37		11.057 216 540 473	19 UAD 9 Unidades de día 4 Proyecto Hombre 5 Est. Penitenciarios
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	19	460	
Comunidades terapéuticas	3 priv. finan. 1 PH	74 priv. finan 47 concertadas	221 218	
Centros/programas prescripción y/o dispensación de opiáceos	22 prescriptores y dispensadores		6.086 1.106	17 UADs 5 Est. Penitenciarios
Colaboración con atención primaria	7 CAP que colaboran en la dispensación de metadona			

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de vacunación hepatitis B (26)	2.234 admón. dosis de vacunas	1.027	12 UADs, Delegación Sanidad, Hospitales, Centros Salud AP
Programa diagnóstico y tratamiento tuberculosis (1)	1.041 mantux	1.041	12 UADs, Delegación Sanidad, Unidades tto. tuberculosis
Programa de intercambio de jeringuillas (1)	28 puntos de distribución 145.750 kits	No se puede determinar	9 ONGs, 13 farmacias, 5 UADs, 1 U. Movil
Programa distribución de paquetes preventivos (sida) en farmacias (1)	370.514 kits	No se puede determinar	Oficinas de Farmacia Galicia

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	15 UADs 6 centros específ.	350 1.262 (1ª consultas)	11 Concellos, 4 ONGs Unidades de la red del SERGAS (Servicio de Salud Mental)
Unidades hospitalarias	1	revisiones: 3.247 primeras: 380	Hospital Xeral de Galicia (Santiago) Básicamente ambulatorio. 1 cama

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del recurso o programa	Nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Taller de sexo seguro	6 UADs, 17 grupos	111 sesiones grupo	214	UADs Alborada, Cedro, O Grove, Ourense, Santiago, Vilagrada
Programa mantenimiento con naltrexona	17 UADs	56.516 interv. indiv.	2.427	
Programa libre de drogas	17 UADs	30.018 interv. indiv.	2.031	
Programa tto. de tabaco	4 UADs	256 interv. indiv. 56 sesiones grupo	43	UADs Burela, Cangas, Noia y O Grove
Programa gallego de promoción de vida sin tabaco	704 centr, promot.		859	Dir. Gral. Salud Pública 12 hospitales 122 C de Salud 137 farmacias 59 Centros Adtvos. 233 C. Docentes 40 empresas 25 clínicas dentales y 76 otros
Subprograma de prevención de recaídas	17 UADs, 30 grupos	366 sesiones grupos 576 interv. indiv.	393	
Subprograma urinoanálisis	17 UADs	104.004 urinoanálisis	10.934	
Subprograma de asist. domiciliaria	17 UADs	2.920 interv. indiv. 75 interv. indiv.	30 49	Voluntarios Cruz Roja UADs Monforte, Noia, O Grove, Ourense, Vilagrada

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	8 programas de atención jurídico-social al drogodependiente	480 entrevistas (usuarios y familias) 93 asist. a juicios 874 informes para juzgados 242 asistencias comisarias 441 entrevistas abogados y fiscales	1.455	7 ONGs: Renacer de Riveira, A Noche de A Coruña, Vieiro de Carballo, Rexudir Prov. de Pontevedra, Atox de Ourense, Aliad de Lugo, Erguete de Vigo 1 Ayto. UAD de Santiago

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Instituciones Penitenciarias	1 programa centro de día		media mensual 8 internos	Asoc. ATOX Ourense E. Penitenc. de Pereiro de Aguiar
	1 programa modular		20 interno drogep.	Asoc. ALIAD Lugo E. Penitenc. Monterroso Lugo
	5 programas metadona		1.106	5 E. Penitenc.: de A. Coruña, Monterroso Lugo, Bonxe Lugo, Pereiro de Aguiar Ourense y el de Vigo
Programas de alternativas a la privación de libertad	5 programas de atención jurídico-social	Cumpl. alternativos	240	Ayto. UAD de Santiago
		Libertad condicional	40	4 ONGs: Erguete de Vigo, Renacer de Riviera, Vieiro de Carballo y ALIAD de Lugo y las UADs respectivas

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Unidades de día	9	549	Dependientes de UADs de Ribeira, A Coruña, Santiago, Cruz Roja de Lugo, Ourense, Alborada (Vigo), Vilagarcía, Cedro (Vigo) y Pontevedra
Centro de reinserción social	2	301	32 plazas concertadas con Proyecto Hombre (Vigo y Santiago)

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (1)	180 h.	1	UAD Vilagarcía. Academia	Curso contabilidad
Cursos reglados (4)	200 h.	26	Radio ECCA, UNED, INGABAD	Grad. Escolar, Curso galego, bachillerato
	300 h.	1	Esc. idiomas EPA, UADs (4),	
	400 h.	9	ONG (1), Consellería Familia	
	200 h.	15		
Otros (2)		20	Academia informática, Diputación Pontevedra, UAD Pontevedra e ISM	Cursos informática

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (11)	500	9 Aytos., 2 ONGs, ISM, INEM, Sindicatos, Cruz Roja, UNAD/Mº Trabajo y Astos. Sociales, Casas de Oficios, Prog. Europeos	Cursos de formación a los que tuvo acceso el usuario: informática, electricidad, fontanería, artesanía...
Formación laboral (8)	160	4 Aytos., 1 ONGs UNAD, Plan FIP, Consellería de Familia, Mº Trabajo y Astos. Sociales, Ofic. Inform. Juvenil, escuelas taller	
Integración laboral			
Talleres artesanos (6)	30	4 ONGs, 4 Ayto. a través de UADs, respectivas, escuela taller, ISM, Dip. Prov. Pontevedra, Cruz Roja	
Programas especiales de empleo (5)	49	Asoc. CIMO Ourense, 4 Aytos., Consellería Familia..., Confederac. Empresarios de Vigo	Progr. Empelo: Guieiro, Achego, Plan URBAN
Reserva de plazas en empresas	12	2 Aytos, 2 ONGs	
Promoción de cooperación de autoayuda (1)	9	ONG Alborada Vigo	

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (2)	Ayudar y facilitar seguimiento afectado fuera de prisión	19	45	Asoc. ATOX (Ourense)
Pisos tutelados (3)		18	33	Asoc. Erguete (Vigo)

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos	(2) 10-19 h.	20 médicos AP y 30 sanitarios	UAD Riveira, Col. Médico, Hosp. Com. Barbanza	
	(1)	16 educadores y psicólogos	UAD Ourense, Serv. Galego do Menor	
	(1) 20-29 h.	20 ATS/DUE	Asfedro, SERGAS	
	(2)	30 técnicos, voluntariado	ONG Erguete BM, FERMAD	
	(2) 30 ó más h.	60 médicos 25 jóvenes (monit. t. libre)	1 ONG, Colegio Médico 1 ONG, Esc. Epo. Libre, ISM	
Seminarios/ Jornadas/ Encuentros	2 semi. 16 h.	15 voluntarios Cruz Roja	UAD de Noya, Cruz Roja	
	7 jorn 30 h.	Alumn. T. Social, Ed. Soc y FP	UAD de Ourense, Esc. Univ. y Consell. Familia, Mujer...	
	2 jorn. 2 h.	100 alumnos FP	UAD Santiago, Ayto. A Estrada	
	3 jorn. 4, 3 y 6 h.	250 alum. T. Soc., 100 alum. Ed. Soc. y 40 alum. Psic. y Pedagog.	UAD Riviera, Facultad respect. y Esc. T. Social de Cádiz	
	1 semi. 160 h. 1 Jorn. 9 h.	25 alum. Aus. Clínica 100 profesionales sanit. y salud	IES de P. do Caramiñal Sociodrogalcohol, SERGAS	I Jornada Autonómica Sociodrogalcohol

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables	Observaciones
Congresos	(1) 30 h.	130 prof. sanit. y serv. sociales	UAD de Riviera	Congr. Nac. P. Comunit.
Formación alumn. practicas en UADs	500 h.	15 alumnos/as de: Psicología, Trabajo Social, Ed. Social 8 objetores	4 UADs, 2 ONGs	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Premios a la innovación educativa sobre temas transv.	Resolución conjunta varias Consellerías
Estudios	Informe sobre resultados del sistema de evaluación asistencial (SEA) El consumo de drogas en Galicia IV estudio epidemiológico Informe de resultados sobre indicadores de mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas I Informe del Observatorio de Galicia sobre Drogas	Equipo de Investigaciones Sociológicas EDIS MADRID Universidad de Santiago Dpto. de Medicina Legal

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>El consumo de drogas en Galicia IV</i>	Libro	Castellano 1.000 Gallego 500	
<i>Pasa de porros Vieiro</i>	Folletos Revista	10.000 3.200	Asoc. VIEIRO Carballo
<i>Disquedin</i>	Revista	10.000	Asoc. Distrito Quinto A Coruña

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Consellería de Cultura

Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales

Consellería de Educación y Ordenación Universitaria

Consellería de Familia, Promoción de Empleo, Mujer y Juventud

Universidad de Santiago de Compostela

Con Administraciones Locales

Número de Administracones con Convenio o Concierto

47

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

33

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales, del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD).
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promoviendo la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

Estructuras de Coordinación

- Comisionado del PGD (Decreto 254/1997)
- Organos colegiados de coordinación en materia de Drogodependencias.
 - Comisión de Coordinación Interconsellerías
 - Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas
 - Comisión de Coordinación de ONGs
 - Comisión Galega de Acreditación, Evaluación y Control del Programa de tratamiento con opiáceos
 - Comisión Tripartita de Prevención e Integración de Drogodependientes. (Decreto 309/94)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención e incorporación social	239.950.672 Pts.
Intervención asistencial	1.129.611.422 Pts.
Formación, investigación	36.682.676 Pts.
Coordinación institucional	8.655.230 Pts.
TOTAL	1.414.900.000 Pts.

El presupuesto de 1998 aquí presentado se refiere al específico del Comisionado del PGD, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras Administraciones.

Este presupuesto proviene:

FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 1.220.900.000 Pts.

PGE (Presupuestos Generales del Estado): 194.000.000 Pts.

Comunidad Autónoma de Madrid

La Agencia Antidroga, en el año 1998, ha consolidado su carácter de Organismo Autónomo probando con flexibilidad, operatividad y eficacia la idoneidad del modelo de trabajo, solicitado ya por varias Comunidades Autónomas y por otros Estados.

Otro de los efectos inducidos de esta forma de intervenir en un fenómeno tan variable y complejo, es de servir de lugar de encuentro de esfuerzos tanto públicos como de la iniciativa social, tan necesarios para lograr la normalización y la coherencia de actuaciones.

La Agencia Antidroga en el marco de sus competencias en prevención, asistencia e incorporación social ha hecho este año un notable esfuerzo en difundir modelos y experiencias en drogas a través de distintas publicaciones.

Los datos que a continuación se relatan por áreas expresan claramente los esfuerzos hechos por la Agencia, tanto en prevención, formación, asistencia, (entendida globalmente en ámbitos sanitarios, psicológicos, socioeducativos, laborales, judiciales, etc.) así como el esfuerzo multiplicado dedicado a la reinserción social.

En prevención, a través de la red de planes de prevención municipales, se ha logrado la implantación de programas de realización y evaluación conjunta.

Se ha diversificado la oferta preventiva atendiendo tanto a las edades evolutivas como a los riesgos soportados por las distintas poblaciones, con programas educativos, (implantados en 51 ayuntamientos), de formación en valores llegando a 4.085 alumnos, el programa *Prevenir en colección* (con 9.350 alumnos aten-

didados y 131 recursos comunitarios implicados), deportivos (72 escuelas deportivas), y familiares (85 cursos), laborales, de formación de mediadores de adultos y juveniles, programas para los jóvenes en situación de alto riesgo, militares (20.417 destinatarios) y de ocio y tiempo libre con 1.400 jóvenes implicados.

En asistencia conviene resaltar, en materia de reducción de daño, el incremento en los programas de intercambio de jeringuillas llegando a 27 programas con un total de 1.428.366 kits facilitados y con una recuperación media de jeringuillas usadas del 89%.

En este mismo marco también destaca, por su crecimiento, el número de sujetos en Programas de dispensación de opiáceos llegando a 7.133 usuarios atendidos por la Agencia Antidroga.

Por otra parte se debe considerar un logro el grado de convergencia de la Red de la Agencia Antidroga con los servicios de Salud Pública y con INSALUD.

En reinserción, hay que destacar la puesta en marcha del Programa de Promoción de Alternativas Laborales (Programa Empleo-Íntegra), cofinanciado por el Fondo Social Europeo y con el objetivo último de creación de empresas, cooperativas y autoempleo. Asimismo, se ha ampliado la oferta de plazas en piso de cumplimiento de pena, acogiendo por primera vez mujeres drogodependientes en Programa Libre de Drogas y en Programa de Mantenimiento con metadona. En la misma línea se han creado 10 plazas residenciales para gestantes en Programas de Mantenimiento con metadona.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (7)	40 cursos formación para mediadores soc. y la iniciativa soc. en prev. drogodep.	Mediadores sociales y asociaciones 800 participantes	800 manuales apoyo	Asoc. Epsilon EFIPSA
	20 cursos de formación para jóvenes en preven. de las drogodependencias	Jóvenes escolarizados y talleres garantía social 400 participantes	400 manuales apoyo	ALMA-ATA
	Programa para adolescen. y jóvenes <i>El Polidivertido</i> : Actividades de ocio y tiempo libre realizadas en horario nocturno. Actividades: piscina, acuaterapia, aerobic, bailes voleypalya, tenis, frontón, fútbol sala, baloncesto	1.400 adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años		Inst. Munc. Deportes, Área Serv. Sociales del Ayto. Madrid, Plan Nacional sobre drogas
	Prog. formación en prev. y tto. de drogodep.: 99 cursos formación 2.625 usuarios	Col. Psicólogos, SATSE Col. Trabajadores sociales Col. ATS, Col. Médicos, Policía local de la CAM.	2.625 manuales apoyo a la formación	Asoc. Carpe-Diem
	Prog. prevención primaria comunitaria <i>Prevenir en colección: cosas de la vida de Esperanza y Felipe</i> : Realización colección cromos sobre Educ. para Salud dirigido a alumnos de 4º, 5º y 6º de EPO de centros escolares de CAM	165 centros escolares 9.350 alumnos 131 recursos comunitar. implicados	10.000 colecciones (álbumes y cromos) 500 guías apoyo 9.350 guías familiares	18 Aytos. CAM Inst. Promoción Social y de la Salud (IPSS)
	Programa de escuelas deportivas CAM: 72 escuelas deportivas 25 mountain bike 21 fútbol sala 7 baloncesto 5 balonmano 7 voleibol 3 tiempo libre 2 badminton 2 atletismo 1 tenis	Niños de 8 a 16 años 2.898 total participantes	Materiales deportiv.	Dir. Gral. de Deportes Dir. Gral. de Juventud Asoc. Deporte y Vida
	Convenios 19 Aytos. de la CAM para desarrollo de prevención de drogodep.: Campañas de información y sensibilización Desarrollo prog. de prev. en el ámbito municipal Elaboración y difusión de materiales Serv. de infor. y orientac. directa para población gral.	Población general y colectivos de riesgo	Folletos, carteles, materiales de apoyo de los respectivos programas, vídeos	19 Ayuntamientos de la CAM

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
	Prog. Prev. de drogodep. dirigido jóvenes en situación riesgo: Talleres ocupacionales Talleres prelaborales: carpintería, mecánica, electricidad y peluquería Formación básica Actividades tiempo libre Taller habilidades sociales	Jóvenes en situación riesgo de 16 a 18 años 85 usuarios		Asoc. Ciudad Joven
	Progr. Prev. de drogodep. dirigido a familias: Progr. Prev.: 95 conferen. 85 cursos, 85 sesiones de seguimiento Prog. apoyo familia: Serv. atención telefónica 6.008 llamadas, 690 casos atendidos serv. acogida Área apoyo psicológico: 466 casos atendidos Asesoramiento jurídico: 376 consultas Formación voluntarios: 5 cursos y 117 participantes	Asociaciones Parroquias Asociaciones afectados Centros animación sociocultural Colegios Servicios Sociales	Folleto divulgativo material de apoyo a la formación	FERMAD
Programas del Ayuntamiento de Madrid	70 proyectos prevención subvencionadas	58 asociaciones		
	7 prog. intervención comun. drogodepen. desde CADs	Población gral., asociaciones Jóvenes y menores		
	14 equipos prevención	Población gral., mediadores		
	Servicio información y documentación (SAP)	2.870 profesionales, padres, estudiantes, profesores, etc		Servicio Apoyo a la Prevención (SAP)
	Escuela formac. familiar y voluntariado en drogodep.	1.187 padres, voluntarios y profesionales		
	Programa de radio Vivir en familia	3 emisoras 15 programas 72 profesionales y miembros asociaciones		
Prevención en el ámbito escolar	El cine en la enseñanza-educación para la salud: Visionado y utilización del cine de ficción como estrategia de intervención con adolescentes en marco de Prev. Primaria y Educac. para la Salud Se proyectan 5 películas en salas de cine asisten alumn. en grupo y trabajan posteriormente temas educación para la salud tratados en las películas en aula con ayuda de la unidades didácticas	Alumnos de 4º ESO y enseñanza Post-obligatoria 34 centros escolares 4.085 alumnos 146 profesores	4.085 unid. didácticas alumnos 146 unid. didácticas profesores	6 Aytos. de la CAM Irudi Biziak

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
	Programa prevención de drogodep. en centros educativos de la CAM-PPD Inf. y sensibilización Formación específica del profesorado, padres, madres y mediadores soc. Apoyo y coordinación del PPD en centros y zonas Actuaciones de proyección interna: coordinación gral. convocatoria pública, publicaciones, investigación y evaluación	51 ayuntamientos 28 CPR 72 centros escolares 700 profesores 1.480 padres/madres 211 mediadores sociales	2.000 carteles y 3.000 folletos Publicaciones de los III encuentros intercentros PPD: 1.000 ejemplares Boletín escuela y salud (3 números): 30.000 ejemplares 5.000 guía informativa Publicación evaluación del PPD: 2.000 ejempl. Vídeo informativo: 500 ejemplares	M. Educación y Cultura Comunidad de Madrid Ayuntamiento de Madrid
	Plan integral prevención escolar del consumo drogas PIPES: Información, formación profesorado, programa de tutorías, elaboración de programas seguimiento y evaluación y programas educación preventiva para familias	557 familias 2 centros escolares 57 participantes	Material apoyo prog.	FAD
	Investigación evaluativa de un programa intervención preventiva familiar y escolar del consumo de drogas en adolescentes 16 h. seminario	Formadores		Universidad Complutense Madrid
Programas del Ayuntamiento de Madrid	45 cursos formación profesores 59 escuela de padres	845 profesores 2.138 padres		Comunidad Madrid M. Educación y Cultura FAD
	7 cursos mediadores Semana escolar de cine	170 asistentes 8.100 alumnos		FAD
	Concurso jóvenes	2.000 jóvenes		FAD
	Intervención en 10 centros escolares con PMPAJ	1.000 alumnos 6º Primaria y 1º, 2º ESO		
	Intervención en 500 autoescuelas <i>Alcohol y Conducción</i> <i>Amistades Peligrosas</i>	100.000 jóvenes		
Prevención en el ámbito laboral	Convenio-marco colabor. con CEIM, UGT y CCOO para desarrollo de la preven. en el ámbito laboral: Servicio de información y asesoramiento: Orientación básica y técnica a cuadros sindicales, orientación individualizada, grupos de discusión, cursos, activ. difusión empresas	65 cuadros sindicales 120 usuarios 18 grupos discusión	3.000 posters 50 manuales	CEIM, UGT, CCOO

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito laboral	Servicio integración del drogodependiente Prog. formación mediador. sociales de empresas Prog. información y formación a empresarios	626 usuarios		
Ámbito militar	Plan PYCODE y Alfa-3 Asesoramiento y seguim. de prog. 38 visitas a unid. militares de la región Realización 9 prog. de prevención en diferentes bases de la región Conferencias, visitas turis., cafés-coloquios, mesas redondas, talleres ocupac., concursos culturales, competiciones deportivas, cursos formación, estudios	20.417 soldados	Guía de mediadores	Capitanía General Región Militar Centro

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
<i>Beber no es vivir</i>	Sensibilizar a la población madrileña sobre el problema consumo de alcohol	Población general Adolescentes y jóvenes	11 anuncios prensa 50 anuncios cine 10.000 materiales diver.	Ayto. de Madrid

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia PLD	30 *		15.672
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	16	407
Comunidades terapéuticas	2 públicas**	82 públicas 120 privadas***	631
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	10 prescriptores 7 dispensadores móviles 100 farmacias con dispensación 22 prescriptores y dispensadores		7.133

* Se incluyen 22 centros de Atención Integral al Drogodependiente (CAID) y 1 Centro de Día con apoyo residencial de la red de la Agencia Antidroga así como 7 CAD del Ayuntamiento de Madrid.

** Incluida una del Ayuntamiento de Madrid.

*** Plazas concertadas con la iniciativa privada por el Ayto. de Madrid.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas intercambio de jeringuillas (27)	1.428.366 kits disp/interc.		ONGs, Ayto. de Madrid
Centros de emergencia (4)			ONGs
Centro de contacto y atención social-sanitaria Ayto. Madrid (1)	19.415 jeringuillas entregadas 18.599 jeringuillas recogidas 8.075 entregas papel aluminio 3.930 preservativos entregados 15.793 servicios de alimentación 6.377 intervenciones sanitarias 13.415 intervenciones educativas 1.992 intervenciones sociales 201 derivaciones a tratamiento	672	ALMA ATA

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	7	497 usuarios	Programa de alcoholismo de los CADs del Ayto. de Madrid

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
Asistencia Psiquiátrica por Patología Dual (2)	50	
Programa de intervención con menores	2.480	1 programa de la Comunidad y 7 del Ayto. de Madrid
Servicio de información telefónica de drogodependencias (1)	4.684	Gestión conjunta del Ayto. Madrid y la Comunidad de Madrid
Convenios de asistencia con Proyecto Hombre	260	1 programa de la Comunidad y 1 del Ayto. de Madrid
NIDO: Atención domiciliar terminal a enfermos de sida	57	

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en Comisarias y Juzgados (sólo toxicomanías)

Identificación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados (SAIAD) (1)	2.814 informes jueces 17.965 gestiones	1.849 drogodep. 3.017 familiares	Ayto. de Madrid, CAM, C. Gral. Poder Judicial, Ministerio Interior
Programas en Instituciones Penitenciarias			
Programas centros día (2)		1.221	Ayto. de Madrid, CAM, Dir. Gral. IIPP
Programas metadona (7)			
Programas de alternativas a la privación de libertad			
Piso cumplimiento de pena (2)		18 plazas	2 ONGs

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos puente (2)	10 horas semanales (6 meses)	120	
Otros			
Recuperación de hábitos intelectuales (18)		20% de atendidos en los CADs	Ayuntamientos

Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral (3)		140	Ayto. Madrid Cáritas INEM INEFE	
Integración laboral				
Talleres artesanos (1)	15	20	Gremio de Artesanos	
(11)		88	Ayto. Madrid Entidades subvencionadas	
Programas especiales de empleo (9)	135	165	IMAF Gremio de Artesanos D. Gral. de Mujer	
(1)		36	Ayto. Madrid INEFE	Actividades financiadas por el INEM
Promoción de alternativas laborales (3)		205	Fondo Social Europeo 3 ONGs	

Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (8)	Apoyo a tratamiento y reinserción	61	102	7 ONGs
(3)	Apoyo desintoxicación	16	273	3 ONGs
(3)	Apoyo a tratamiento y reinserción	35	68	Ayuntamiento de Madrid EPSILON Congregación del Buen Pastor y Horizontes abiertos

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(11) 10-19 h.	275 profesionales PMCD	Ayto. Madrid
	(14) 10-19 h.	450 policías municipales	
	(5) 20-29 h.	108 mediadores, voluntarios, asoci.	Ayto. Madrid y ONGs
	(3) 20-29 h.	83 mediadores juveniles	
	(11) 30 h. o más	428 mediadores, voluntarios, asoci.	Ayto. Madrid
Seminarios/Jornadas Encuentros (12)	Jornadas sobre 10 años desarrollo del Plan Municipal contra las drogas	270 técnicos, prof., público gral.	Ayto. Madrid
	I Jornadas del Programa Prevención Drogodependencias (PPD)	280 técnicos, prof. (MEC, CAM, Ayto. Madrid)	
	V Jornadas Familia y drogodep.	150 técnicos y prof. (FERMAD)	
	IV Encuentros Intercentros PPD	150 técnicos/prof. (MEC, CAM, Ayto. Madrid)	
	I Encuentro Plan Municipal contra las drogas sobre metadona	80 técnicos y profesionales	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Memoria 1997 del Plan Regional de Drogas</i>	Libro	1.000
<i>Estudio sobre el Consumo de drogas en la Comunidad de Madrid</i>	Libro	1.000
<i>La incidencia de las drogas en el mundo laboral en la C. de Madrid</i>	Libro	1.000
<i>Estudio sobre el consumo juvenil de bebidas alcohólicas en la CAM</i>	Libro	1.000
<i>Manual de Drogodependencias</i>	Libro	4.000
<i>Adolescentes y drogas. Para padres que no quieren ser los últimos en enterarse</i>	Folleto	2.000
<i>Agenda para la reducción del daño</i>	Agenda	15.000
<i>Cuidese. Si usted está bien les atenderá mejor. Algunas recomendaciones para evitar el estrés en el personal sanitario y en los familiares que cuidan y atienden a los drogodependientes</i>	Folleto	4.000
<i>Al alcohol "una droga muy dura"</i>	Libro	4.000
<i>La huella de la metadona. Niveles plasmáticos. Un instrumento clínico para mejorar tratamientos</i>	Libro	3.000
<i>Universidad y drogas</i>	Libro	2.000
<i>Ayúdenme. Tengo un drogodependiente en la consulta. Manual para el manejo de los trastornos relacionados con sustancias en atención primaria</i>	Libro	4.000
<i>Patología dual</i>	Libro	4.000

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Métodos científicos para la investigación de intervenciones preventivas</i>	Libro	2.000
<i>Drogas. Guía ilustrada para agentes de policía</i>	Libro	2.000
<i>Actuación del policía local ante el drogodependiente</i>	Libro	4.000
<i>Memoria 1997 del Ayto. de Madrid</i>	Libro	2.040
<i>Diez años de desarrollo del PMCD 1988/98</i>	Libro	700
<i>Estudio sobre el consumo de drogas y factores sociales en el municipio de Madrid (1997)</i>	Libro	2.000

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Número de convenios y conciertos 6

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 20

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 14

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Cordinación con los concejales de los Ayuntamientos en Convenio con la Agencia Antidroga tiene Convenio de Colaboración.

Grupos técnicos de coordinación con representantes de los CAIDs de los Ayuntamientos, CAIDs propios de la Agencia, Instituciones Penitenciarias, Unidades de Desintoxicación Hospitalarias y ONGs que desarrollan Progrmas de Asistencia, Emergencia Socio Sanitaria y contacto en la Comunidad de Madrid.

Coordinación de todos los programas de intercambio de jeringuillas y educación sanitaria de la Comunidad.

Reunión Tripartita (Agencia Antidroga, Servicio Regional de Salud y ORCA/sida) para evaluación, desarrollo y seguimiento de Programas de Producción del año y el Riesgo en Inyectores de Drogas por vía parental coordinación con Hospital Psiquiátrico Provincial de Canto Blanco.

Comisión Mixta Programa Prevención Centros Escolares de la Comunidad de Madrid.

Oficina Regional Reguladora de Tratamientos con Opiáceos.

Mesa de trabajo sobre la problemática sanitaria del drogodependiente (con los distintos departamentos de la Consejería de Sanidad).

Comisión de Seguimiento del convenio con el Ayuntamiento de Madrid.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	276.726.000 Pts.
Intervención asistencial	1.964.875.000 Pts.
Incorporación social	443.275.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	67.997.000 Pts.
Coordinación institucional:	189.184.000 Pts.
TOTAL	2.942.057.000 Pts.

Por su parte, el Ayuntamiento de Madrid ha invertido un presupuesto de 1.918.253.525 Pts. en el Plan Municipal contra las Drogas en 1998.

Ciudad Autónoma de Melilla

La Consejería de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla ha dirigido sus esfuerzos a campañas de sensibilización y concienciación ciudadana y programas preventivos en el ámbito escolar y comunitario principalmente.

También se han llevado a cabo programas de formación tanto para los profesionales implicados en el ámbito de las drogodependencias como para los colectivos afectados y sus familiares; todo ello a través de convenios con distintas entidades. En el centro penitenciario se llevan a cabo cursos formativos con la colaboración del INEM.

Por otro lado se han consolidado los programas de reducción del daño que se pusieron en marcha el año anterior como son el programa de metadona en el Centro de Atención del Drogodependiente de Cruz Roja y en el centro penitenciario y el programa de intercambio de jeringuillas implantado en todas las oficinas de farmacia de nuestra ciudad.

En el área de intervención asistencial la Ciudad Autónoma de Melilla mantiene sendos convenios de colaboración con el CAD de Cruz Roja y Proyecto Hombre.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario	Mesas redondas Vídeo conferencia	Población general	Vídeo Carteles Folletos Televisión local	Ciudad Autónoma Ministerio de Sanidad y Consumo Escuela de enfermería
Prevención en el ámbito escolar	6 charlas en centros educativos	Población escolar		Ministerio de Sanidad y Consumo Ciudad Autónoma Escuela de enfermería
Prevención en el ámbito laboral	Claúsulas informativas	Ámbito laboral	Diarios Prensa Televisión local	Proyecto Hombre

Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Campaña información prevención del sida Día Mundial del Sida	Informar y prevenir Sensibilización	Población general	Carteles Globos Charlas coloquio Vídeo conferencia	Ciudad Autónoma Ministerio de Sanidad y Consumo Cruz Roja Escuela de Enfermería
2ª Carrera Popular contra la Droga	Sensibilización	Población general	Folletos informativos Camisetas Carteles Manifiesto contra droga	M. Sanidad y Consumo Federación Atletismo

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	201	CAD Cruz Roja
Centros de día terapéuticos	1	21	Proyecto Hombre
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	2 prescriptores y dispensadores	120	CAD Cruz Roja Centro penitenciario

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de intercambio de jeringuillas (1)	5.000		Colegio Oficial de Farmaceúuticos
Programa residuales del CAD	Atención médica psicológica y social	51	CAD Cruz Roja
Prevención de hepatitis VIH/sida	Información y asesoramiento	201	CAD Cruz Roja
Prevención TBC	Despistaje	186	

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	11	CAD Cruz Roja

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Asistencia a familiares y allegados (1)	Terapia y orientación familiar	236	CAD Cruz Roja
Apoyo farmacológico en desintoxicación y deshabitación (1)	Durante la desintoxicación Naltrexona	116 42	CAD Cruz Roja
Intervención familiar	Grupos terapéuticos Seminarios	32	Proyecto Hombre

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en Instituciones Penitenciarias	Programas centros día (1) Programas metadona (1)	10 17	CAD Cruz Roja CAD Cruz Roja Ciudad Autónoma	Alcoholismo

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Otros			
Animación socio-cultural	100 h.	15	Voluntariado Cristiano
Español para extranjeros	200 h.	15	Centro Penitenciario

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Formación laboral (3)	60	INEM Centro Penitenciario	Carpintería Fontanería Pintura edificios
Integración laboral Talleres artesanos (3)	45	INEM Centro Penitenciario	Cerámica Marquetería Pintura artística

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados	Acogimientos	6	12	Voluntariado Cristiano Centro Penitenciario

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios/Jornadas Encuentros	(1) 3 horas	Estudiantes enfermería	Escuelas de enfermería Ministerio Sanidad y Consumo

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concurso de christmas en el ámbito escolar Concursos carteles Día Mundial del sida	Escuela de enfermería Ministerio de Educación y Cultura
Otras	Encuesta domiciliaria sobre el consumo de drogas en Melilla	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares
<i>Información metadona</i>	Folletos	500
Christmas <i>En estas Navidades no te bebas tu vida</i>	Felicitación de Navidad	1.000

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo

Ministerio del Interior

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

2

Número de Organizaciones Subvencionadas

2

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Ciudad Autónoma:

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Fundación de Asistencia al Drogodependiente

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención 8.200.000 Pts.

Intervención asistencial e incorporación social 15.073.000 Pts.

TOTAL 23.273.000 Pts.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Desde el marco de referencia de la Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social, se ha elaborado el Plan Regional sobre Drogas para el trienio 1998-2000. Este es el segundo Plan que se publica en nuestra Región y en él se recoge el compromiso conjunto de la sociedad y los distintos niveles de la Administración, para lograr una mayor eficacia en el conjunto de actuaciones en materia de drogodependencias.

En el área de prevención, el año 1998 ha sido un año de un fuerte impulso para los programas y actuaciones preventivas. En este sentido, hay que señalar la importancia de las actuaciones que se han realizado en materia de educación para la salud en los centros educativos, donde la formación al profesorado, junto con el apoyo técnico al mismo, así como la elaboración y distribución de materiales didácticos, son ejes fundamentales.

El trabajo comunitario sigue siendo la base de la prevención en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, habiendo alcanzado este año la participación de un 97% de los municipios (en 1997 era de un 91%).

En esta línea, es de destacar la realización de las *Jornadas regionales de prevención de drogodependencias*,

Primer encuentro de técnicos municipales, que aunó, en diferentes mesas de trabajo, a los técnicos responsables de la prevención de drogodependencias de los municipios y mancomunidades de la Región, permitiendo la puesta en común de experiencias y la unificación de líneas de trabajo.

En materia de integración social, se celebró en Murcia el *I Congreso internacional sobre programas de inserción socio-laboral de drogodependientes*. Se han asumido todos los recursos de formación y búsqueda de empleo y seguimiento en el trabajo, que se crearon a raíz del programa Heliotropos (cofinanciado por el Fondo Social Europeo).

En cuanto a las ayudas económicas a las empresas para la contratación, se han incrementado con la inclusión de un programa de contratación de drogodependientes, en la Orden de Fomento del Empleo de la Consejería de Industria Trabajo y Turismo.

Se han puesto en marcha talleres prelaborales, dentro de un nuevo Programa enmarcado en la iniciativa de empleo INTEGRAL, cuyo objetivo fundamental es la creación de empresas compuestas por ex-drogodependientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Actualmente se trabaja con 44 municipales de la Región, distribuidos en:

- 8 planes Municipales o Mancomunales, pertenecientes a:
 - 6 Ayuntamientos (Cartagena, Cieza, Lorca, Molina de Segura, Murcia y Totana).
 - 2 Mancomunidades (Mancomunidad de Río Mula, que abarca los municipios de Mula, Bullas, Pliego y Albudeite. Mancomunidad del sureste que reúne los de La Unión, Torre Pacheco y Fuente Álamo).
- 23 Programas desarrollados en un total de 31 Ayuntamientos:
 - En las Mancomunidades de: noreste (Caravaca, Moratalla, Calasparra y Cehegín), Mancomunidad de la Comarca Oriental (Abanilla, Santomera, Fortuna y Beniel) y del Mar Menor (San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcáceres).
 - En los Municipios de: Yecla, Alcantarilla, Librilla, Alhama de Murcia, Puerto Lumbreras, Las Torres de Cotillas, Campos del Río, Ceutí, Lorquí, Alguazas, Abarán, Blanca, Ricote, Ulea, Ojós, Villanueva del Río Segura, Archena, Águilas, Mazarrón y Jumilla.

Los programas que se desarrollan a nivel comunitario se han distribuido en seis áreas, de las cuales los programas de promoción de la salud han desaparecido, debido sobre todo a las nuevas directrices emanadas del Plan Regional sobre Drogas, en la que se aboga por la especificidad y concreción de las intervenciones. Asimismo se ha agregado control de oferta.

No todos los ayuntamientos trabajan todas estas áreas, la selección de las mismas se hace en función de las necesidades, recursos y prioridades de los mismos.

En el ámbito escolar es de destacar la duplicación, con respecto al año anterior, del número de profesores implicados en la formación en prevención de drogodependencias, así como el número de niños, adolescentes y jóvenes que han recibido actividades de prevención en el centro escolar, tanto en Educación Primaria, Secundaria, como de adultos.

En otros ámbitos se han incluido dos programas para reducción de riesgos, que han sido llevados a cabo en colaboración con Cruz Roja y el Comité Ciudadano Anti-sida, (intercambio de jeringuillas y dispensación de preservativos). Los ayuntamientos en colaboración con asociaciones y medios de comunicación, han realizado siete campañas municipales, sobre todo dirigidas a la prevención del abuso de alcohol y de accidentes de tráfico.

En el ámbito laboral es de destacar la puesta en marcha de un programa piloto en el Ayuntamiento de Murcia, dirigido a los trabajadores de esa administración, para prevenir y reducir el consumo de tabaco, cuyos resultados iniciales parecen prometedores.

Por último, hay que resaltar la importancia de la realización de la *Jornadas regionales de prevención de drogodependencias: Primer encuentro de técnicos municipales*, que han abierto un lugar de encuentro entre los diferentes técnicos municipales en prevención de drogodependencias, que está permitiendo establecer criterios comunes de intervención en nuestra Región, facilitando un intercambio de experiencias muy enriquecedor en los momentos actuales.

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito comunitario (34)	Actividades sensibilización social (22): 12 programas actividades participativas tipo lúdico (marchas, fiestas sin..., semanas salud y deporte, etc. Todas se siguen utilizando en los municipios como activ. anual de participación social, financiadas normalmente, a través de empresas y entidades de la zona). 10 campañas <i>Todos contra la droga</i>	Población general 17.067 participantes	Carteles, folletos, notas prensa y 6 cuñas radio y de televisión Programas radio con diálogos interactivos	9 Aytos: Cartagena, Lorca, Mancom. SS del Sureste, Alhama de Murcia, Totana, Ceutí, Las Torres de Cotillas 1 ONG: Todos contra la droga

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables		
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios				
Programas intervención en barrios de actuación preferente (39): Actividades formativas y ocio extraescolar en 39 barrios o zonas de los municipios. Programas: PAI (<i>adolescencia e infancia</i>) de Murcia, <i>Infancia y salud</i> de Molina de Segura, <i>Consume vitalidad</i> de Cartagena, Talleres de salud y ecología de Jumilla, Animación del tiempo libre en menores de Yecla, Talleres de ocio y tiempo libre de Alhama, Ludotecas y talleres infantiles de Alcantarilla, Intervención comunitaria con familia, jóvenes e infancia, Prevención de la drogodependencias en medios infantiles y juveniles	Programas con niños, adolescentes y jóvenes (134)	Menores y jóvenes de riesgo y familiares 2.694 participantes	Instalaciones deportivas municipal Ludotecas Escuelas verano	Coordinación con los programas de SS, en los que colaboran diferentes ONGs y asociaciones 7 Aytos.: Murcia, Yecla, Cartagena, Molina de Segura, Jumilla, Alhama, Alcantarilla 3 ONGs: Coord. Barrios Cáritas, Federación de AA de VV		
	Orientación y educación del ocio y tiempo libre, con actividades lúdicas, deportivas y culturales, así como aquellas otras enfocadas a la preformación laboral, incluyendo talleres de promoción de la salud y prevención de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas	Menores y jóvenes preferentemente en situación de riesgo 3.321 participantes			29 municipios: Murcia, Molina, Mancom. de SS del Noroeste, Campos del Río, Mancom. de SS de Río Mula, Mancom. de SS del Sureste, Mancom. de SS del Mar Menor, Macom. de SS de la Comarca Oriental	
	87 talleres de actividades lúdico-deportivas	2.208 participantes				Librilla, Lorquí, Ulea, Blanca, Ricote, Archena, Abarán, Cieza
	5 ludotecas	120 participantes				
2 talleres prelaborales	30 participantes	Cartagena, JOCE, Asoc. Lorquina padres contra la droga, ARENA, Consejo de la Juventud				
40 talleres de promoción de hábitos saludables y prevención de drogodepen.	963 participantes		10 Aytos.: Mazarrón, Molina, Lorca, Mancom. de SS del Mar Menor, Cartagena, Alhama de Murcia, Librilla	7 ONGs: Cruz Roja, Fed. mujeres de Lorca, IDC, Consejo Juventud, ARENA, La Huertecica, Scout de Cartagena		
Formación de mediadores sociales 18 actividades: seminarios, talleres, jornadas, encuentros y cursos	658 mediadores sociales	Dípticos y trípticos, carteles, carpetas, folletos sobre drogas				
Control de la oferta: Dentro de la campaña de prevención del uso indebido de alcohol: control policial de venta de alcohol a menores (desarrollo de la Ordenanza Municipal)	Policía local Comerciantes		Dípticos para comerciantes	Cartagena Policía local		

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
(Ver prevención escolar)	Programas formación padres: Estos programas están incluidos en el ámbito escolar, pero es de destacar a nivel comunitario, la colaboración municipal en el fomento, organización y en casos, financiación de los mismos, lo cual sigue facilitando el acercamiento del programa a la realidad de cada zona y a la sensibilización de los padres para lograr su participación	Padres y madres	Guía de prevención: Orientaciones a los padres para prevenir drogodependencias	Ayuntamientos, APAS, Federaciones de Asoc. de padres
Prevención en el ámbito escolar (64)	Programas dirigidos profes. (15): 13 cursos/seminarios de formación dirigidas profesor. Programas: <i>Valores en el cine</i> de Murcia, <i>Valores en la literatura</i> de Murcia, apoyo profesorado de Cartagena, <i>Escuela y salud</i> de Molina, <i>Cine y educación en valores</i> de Mancom. de SS del Mar Menor y de Puerto Lumbreras <i>En la huerta con mis amigos</i> de Murcia y de la Mancom. de SS de Río Mula 2 actividades de asesoramiento y seguimiento de actividades iniciadas Programa de intervención escolares: son actividades que abarcan primaria, secundaria y adultos	487 profesores	Guías didácticas, En la huerta con mis amigos, dossiers para profesores, trípticos, vídeos, cuestionarios de evaluación, folletos álbumes La aventura de la vida, programa Órdago, carpetas	10 aytos.: Murcia, Molina Cartagena, Mancom. de SS del Mar Menor, Lorca Puerto Lumbreras, Yecla Cieza, Mancom. de SS de Río Mula En colaboración con los centros de recursos del profesorado
	Primaria 9 programas: <i>En la huerta con mis amigos</i> de Murcia, <i>En la huerta con mis amigos</i> en Mancom. de SS de Río Mula, revista <i>Elástica</i> de Murcia, prevención del alcohol y tabaco de Totana EPS en C. enseñanza primaria de Alguazas, <i>Sin/con/sin</i> de Molina, cine y educación en valores de Mancom. de SS del Mar Menor, concurso escolar de cuentos de Puerto Lumbreras	218 centros escolares de primaria 4.368 escolares de 6 a 13 años	En la huerta con mis amigos, Revista Elástica, fichas <i>Me gusta vivir sano</i> , vídeos, carteles, folletos, premios, proyecciones películas	24 Aytos. colaboración con Centros de profesor. y recursos 13 municipios: Murcia, Molina, Mancom. de SS de Río Mula, Totana, Alguazas, Mancom. de SS del Mar Menor, Puerto Lumbreras
	Secundaria 16 programas: Programa de formación en valores a través del cine en 8 municipios	15.982 alumnos	Proyecciones películas, guías para profesores, diapositivas	19 municipios: Murcia, Puerto Lumbreras, Mancom. de SS del Sureste

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
	<p>Programa de formación en valores a través de la literatura de Murcia, programa <i>Tengo mi lugar en la sociedad: ¡quiero ser útil!</i> de Murcia, programa apoyo a tutorías <i>Bebe salud</i> de Cartagena, programa <i>Sin/con/sin</i> de Molina, campaña prevención de drogodependencias en IES, programa <i>Joven y salud</i> de Molina, Campaña seguridad vial: alcohol y ciclomotores de Lorca, promoción de salud y prevención drogodep. en medios juveniles de Yecla, <i>Alcalid: Alcantarilla libre de drogas</i> prevención de tabaquismo de Alcantarilla, <i>Participio activo</i> de Las Torres de Cotillas, concurso escolar cuentos en Puerto Lumbreras, talleres de prevención de drogodep. de Totana, talleres de prevención de drogodep. de Jumilla, sensibilización juv. de Blanca, prevención medio escolar de Archena, cursos prevención en CP Vicente Medina y Narciso Yepes de Murcia</p> <p>Adultos: 2 programas: Taller prevención comunitaria en Educación de adultos, de Mancom. de SS del Sureste</p> <p>Prevención de drogodependencias en Garantía Social de Murcia</p> <p>Programas de formación de padres: 119 actividades Cursos organizados por aytos. en las modalidades de formación de drogodependencias, cursos radiofónicos y jornadas En muchos casos, en colaboración con ONGs</p>	<p>150 alumnos</p> <p>50 alumnos de Educación de adultos</p> <p>100 alumnos de Garantía Social</p> <p>1.593 padres</p>	<p>carteles, pegatinas, chapas, gorras, camisetas, pretest y postest, folletos drogas, vídeos, valoración profesor, folletos tabaco alcohol y drogas de síntesis</p>	<p>Cartagena, Molina, Lorca, Totana, Mancom. de SS del Mar Menor, Jumilla, Yecla, Blanca, Alcantarilla, Las Torres de Cotillas, Archena 2 ONGs: MAVISORM, Proyecto Hombre</p> <p>27 municipios: Murcia, Cartagena, Molina del Segura, Campos del Río, Mula, Mancom. de SS del Río Mula, Mancom. de SS de Sureste, Mancom. de SS del Mar Menor, Puerto Lumbreras, Yecla Totana, Alhama de Murcia, Librilla, Ceutí, Las Torres de Cotillas, Ulea, Blanca, Ricote, Archena, Cieza, Abarán 8 ONGs: FAPA Murcia, FAPA Cartagena, Acción familiar, Alborada, P. Hombre, ARENA</p>

■ Programas de prevención (continuación)

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios		
Prevención en el ámbito laboral (3)	Colaboración con La Armada de Marina de Cartagena, para prevención drogodependen. Campaña prevención del tabaquismo en Ayto. Murcia Intervención medio socio-laboral: análisis de la situación en Pliego, Albudeite, Bullas y Mula	Jóvenes que realizan el Servicio Militar en Cartagena Trabajad. Ayto. Murcia Trabajadores de 15 empresa construcción Trabajadores 9 empresas conserveras	Folleto alcohol, tabaco y drogas de síntesis, folletos, cartel	Dir. Gral. Salud 6 Munic: Cartagena, Mancom. de SS de Río Mula
Otros ámbitos (2)	1 seminario formación en prevención y atención a problemas drogadicción desde los profesionales de la salud 2 programas reducción de riesgos: Programa atención prostitutas usuarias de drogas inyectables (prevención infección por VIH) Programa intercambio de jeringuillas en el Área de Salud de Cartagena	Profesionales de la Salud pública 50 participantes Trabajadoras/es del sexo Población UDVP	Cuestionario de valoración 30.000 preservativos 45.000 jeringuillas	Yecla, Centro Atención Primaria Salud Yecla Direc. Gral. de Salud Serv. Murciano Salud Cruz Roja, Comité Ciudadano Anti-sida

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
<i>Cuando bebas alcohol ¡controla! (durante las fiestas de Cartagineses y Romanos)</i>	Prevenir el consumo problemático de alcohol	Población general	Prensa, radio, mupis, comics, folletos, camisetas	Cartagena ONGs
<i>Tu cabeza es el único envase no retornable, conduce sin alcohol</i>	Prevenir el abuso alcohol y accidentes de tráfico	Jóvenes	Carteles, pegatinas, chapas, camisetas, radio	Lorca
<i>Sin/con/sin: Sin alcohol, con casco y sin ruidos</i>	Prevenir el abuso alcohol y accidentes de tráfico	Jóvenes	Carteles, dípticos, radio	Molina
<i>I Semana Salud y Deporte</i>	Sensibilizar sobre problemas relacionados con abuso de drogas Ofrecer alternativas de ocio saludable	Población general	Camisetas, dípticos, radio	Mancom. de SS del Sureste
<i>Semana Drogas no, está en tus manos</i>	Sensibilizar sobre problemas relacionados con abuso de drogas Ofrecer alternativas de ocio saludable	Población general	Camisetas, premios concursos, pitos, mesa redonda radio, mesa redonda televisión, prensa	Totana
<i>Sin alcohol/con casco/sin ruidos. Marcha contra la droga</i>	Prevenir abuso de alcohol y accidentes tráfico. Sensibilizar sobre problemas relacionados con abuso drogas	Población general	Radio, televisión local, calendarios, manifiesto	Alhama

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados	Entidades corresponsables
Campaña prevención de drogodependencias	Sensibilizar sobre problemas relacionados con abuso drogas	Población general	Radio, carteles	Torres de Cotillas
Día Mundial sin Tabaco <i>Creciendo sin tabaco</i>, (31 de mayo)	Sensibilizar sobre problemas relacionados con consumo de tabaco. Difundir la situación del tabaquismo en la Región Murcia	Población general	Prensa	Dir. Gral. Salud Dir. Territorial del INSALUD Dir. Prov. MEC

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		2.411
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	8	209
Centros de día terapéuticos*	2		117
Comunidades terapéuticas	2 priv. finan.	29	86
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	4 dispensadores 9 prescriptores y dispensadores		235 1.879 **

* Se trata de centros concertados (La Huertecica y Diagrama).

** Se ha atendido en estos recursos de manera temporal 23 pacientes de otras CCAA por vacaciones y otros motivos.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de prevención de sida en UDVP mediante una unidad móvil (1)	41.000 intercambios de jeringuillas 20.000 entregas de preservativos	629		100 pacientes sólo reciben jeringuillas y preservativos 519 reciben además metadona (contabilizados en ap. A.1.5)
Programa de prevención del sida en prostitutas UDVP (1)	812 entrevistas 15.000 preservativos	142	Cruz Roja	

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	9	954	Estos recursos atienden indistintivamente alcohol y drogas ilegales
Unidades hospitalarias	3	161	2 de estas unidades atienden indistintivamente problemas de alcohol y drogas ilegales 1 atiende únicamente problemas de alcohol
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	22	Regentado por ex-alcohólicos con subvención municipal

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
Grupos terapéuticos para familiares de pacientes (2)	154	AREMUPD, La Huertecica
Asesoría jurídica para pacientes y familiares (2)	248	AREMUPD, La Huertecica
Programa de ayuda a estancias en CT en otras CCAA (2)	29	AREMUPD Padres contra la Droga Lorca

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	2 comisarias y juzgados de Murcia y Cartagena	410 asistencia médica 200 intervenc. psicosocial	552	Delegación del Gobierno Cruz Roja
Programas en Intituciones Penitenciarias	2 programas ambulatorios 2 programas metadona		460 247	Cruz Roja IIPP IIPP
Programas de alternativas a la privación de libertad	2 programas		19	Cruz Roja IIPP

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de inserción socio-laboral	2	117	Actividad terapéutica Formación prelaboral

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos puente (5)	89	Asoc. Diagrama	Lecto-escritura, curso mecanografía informatizada, curso de ingles, etc.

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral (1)		44	Asoc. Diagrama	Técnicas búsqueda de empleo Formación básica
Formación laboral (2)		184	Asoc. Diagrama La Huertecica Inst. Fomento, INEM	Diseño jardines, electricidad, mantenimiento, etc.
Integración laboral				
Programas especiales de empleo (3)	155 66	155 66	Asoc. Diagrama La Huertecica	Servicio orientación empleo Agencia de empleo
Otros (1)	103 43	103 43	Empresas privadas ONGs y Aytos.	Seguimiento personas empleadas Contratos laborales de 6 meses, con subvención

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Familias de acogida (2)	3	3	La Huertecica

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos			
Jornadas regionales de prevención de drogodependen. I Encuentro de técnico municip.	(1) 20-29 h.	41 asistentes: Técnicos municipales responsables del desarrollo de los planes o programas municip. o mancomunales de prevención drogodep. Técnicos municipales con competencias en esta área dentro de dichos planes o programas	Dir. Gral. de Salud Participación 38 municipios de la Región
Congresos			
I Congreso internacional sobre programas de inserción socio-laboral de drogodependientes	(1) 16 h.	115 asistentes: Profesionales que trabajan en Centros de Atención a Drogodependencias y Organismos de Coordinación	Fondo social Europeo Consejería Sanidad y Política Social Región de Murcia, Consej. Sanidad y Bienestar Social Gobierno de Cantabria, Deleg. del Gobierno para el Plan Nac. sobre Drogas, Ministerio del Interior, Asoc. Diagrama

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Estudio sobre conductas relacionadas con la salud en población escolarizada de la Región de Murcia. Curso 1997/98	Dir. Gral. de Salud	Escolares de la Región con edades entre 12 y 16 años
Encuesta domiciliaria sobre consumo de drogas, 1998 en la Región de Murcia	Dir. Gral. de Salud	Población de 15 a 65 años
Estudio sobre opiniones y actitudes de la población de Cartagena, ante el consumo de drogas y la ocupación del tiempo libre	Ayuntamiento de Cartagena	Población mayor de 14 años

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>El tabaco</i>	Folleto informativo para jóvenes	20.000	Dir. Gral. Salud	Edición
<i>Guía para dejar de fumar</i>	Folleto para fumadores	15.000	Dir. Gral. Salud	Edición
<i>El cánnabis</i>	Folleto informativo para jóvenes	20.000	Dir. Gral. Salud	Edición

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>La cocaína</i>	Folleto informativo para jóvenes	20.000	Dir. Gral. Salud	Edición
<i>Guía de salud para jóvenes</i>	Libro	15.000	Dir. Gral. Salud	Reedición
<i>Guía de prevención: orientaciones a los padres para prevenir las drogodependencias</i>	Libro	5.000	Dir. Gral. Salud Serv. Murciano Salud	Reedición
<i>Conductas relacionadas con la salud en escolares de la Región de Murcia</i>	Libro	500	Dir. Gral. Salud	Edición
<i>Sistema de Información sobre Toxicomanías Región de Murcia 1997</i>	Libro	800	Consejería Sanidad y Política Social	Edición

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Existe un Plan Regional sobre Drogas coordinado por la Dirección General de Salud que coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial). Igualmente el programa presupuestario y su ejecución se realiza desde los Servicios Centrales de Drogodependencias.

El Servicio Murciano de Salud (SMS) asume directamente el programa asistencial.

Las modalidades de comunidad terapéutica y de centro de día se realizan mediante convenios con ONGs.

El área de prevención se lleva a cabo fundamentalmente a través de los Planes Municipales y Mancomunales de Drogodependencias, enmarcados en el Plan Autonómico, ejerciéndose las labores de coordinación y apoyo técnico de las mismas desde la Sección de Educación para la Salud de la Dirección General de Salud.

El área de reinserción se coordina desde el SMS llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas para la contratación de drogodependientes del propio SMS.



■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) 6/10/1998

Fondo Social Europeo

Dirección provincial de Ministerio de Educación y Cultura/1991

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 6
(3 Ayuntamientos y 3 Mancomunidad, total de Ayuntamientos 6)

Número de Administraciones Subvencionadas 29
(24 Ayuntamientos y 5 Mancomunidades)

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 8

Número de Organizaciones Subvencionadas 27

Número de Empresas Subvencionadas 6

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Servicio Murciano de Salud

Organo Técnico del Servicio Murciano de Salud

Dirección General de Salud

Comisión Regional de Acreditación, Control y Evaluación de Centros y Servicios de Tratamiento con Opiáceos

Comisión Municipal de Drogodependencias de los Ayuntamientos de:

Cartagena, Lorca, Murcia, Cieza, Molina de Segura, Totana, Yecla, Aguilas, Las Torres de Cotillas

Comisión Municipal de Drogodependencias de las Mancomunidades de:

Río Mula, Valle de Ricote (con los municipios de Archena y Abarán), del Sureste (con los municipios de La Unión, Fuente Alamo y Torre Pacheco)

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención 68.200.000 Pts.

Asistencia 438.500.000 Pts.

Incorporación social 61.000.000 Pts.

Formación, documentación e investigación 18.200.000 Pts.

Coordinación institucional 17.900.000 Pts.

TOTAL 603.800.000 Pts.

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

El fenómeno de las drogas se está modificando en los últimos años. De la heroína y sus consecuencias nos quedan cenizas que tenemos que tratar de apagar y de que no se vuelvan a convertir en llamas que provoquen nuevamente desgracias irreparables como antaño. No obstante, todavía seguimos dedicando gran parte de los recursos destinados a asistencia e inserción a personas que presentan problemas por consumo de heroína. Todavía en el último año el número de pacientes que son atendidos en los centros de salud mental por presentar problemas por consumo de opiáceos se aproxima el 50%. No pasa lo mismo con los aspectos preventivos ya que estamos centrando nuestros esfuerzos en otras sustancias y en otras formas de consumos más adecuadas al momento actual.

El consumo de drogas ilegales no ha desaparecido, los derivados del cáñamo, de las anfetaminas y otros estimulantes se siguen consumiendo solos o con más frecuencia asociados al alcohol y muy vinculados con un determinado estilo de ocio. Por otra parte, el alcohol sigue siendo una sustancia apetecida y apreciada por un sector amplio de población. Está presente en muchos actos y comportamientos cotidianos de una parte no despreciable de la población, sobre todo de la que supera los 30 años. La red asistencial también está empezando a recoger esta tendencia ya que cada año son más los pacientes atendidos por problemas derivados del consumo de alcohol y por otras drogas diferentes a los opiáceos.

En los últimos años se ha dado un fenómeno muy característico y a la vez paradójico: cuanto menor es la cantidad de alcohol por persona y año en España mayor es la sensibilidad de la población hacia el alcohol como una sustancia que puede causar determina-

dos conflictos, fundamentalmente relacionados con accidentes de tráfico. Estamos en un momento en el que podemos relanzar las actividades de prevención de las consecuencias derivadas por el consumo de alcohol. La población se encuentra receptiva hacia ello.

El verano es un tiempo en el que abundan las fiestas patronales. Hace 5 años se inicia tímidamente la puesta en marcha de autobuses nocturnos con la denominación genérica de *Voy y vengo* para acudir a ellas. Esa idea se está generalizando y, lo que es más importante, cada vez son personas de más edad quienes lo utilizan dejando el coche particular en su lugar de origen.

Estamos convencidos de que no es el momento de posicionarnos frente al alcohol porque sería navegar contra corriente. Sí que podemos iniciar o continuar el proceso aplicando lo que hemos aprendido de la historia pasada y poner en práctica la idea de que la reducción de riesgos y daños con el tema de las drogas es posible y a veces incluso deseable. Empezaremos el milenio con estos propósitos.

Cada vez somos más los que trabajamos en torno al fenómeno de las drogas, el número de profesionales debidamente formados que existen en los municipios, centros escolares, prisión provincial, Organizaciones no Gubernamentales y en otros recursos hace que se puedan abordar aspectos necesarios en los que en años anteriores no se podía ni pensar. Si unimos la permeabilidad social a los programas de reducción de daños y riesgos tenemos como muestra la puesta en marcha de un programa de intercambio de jeringuillas en la prisión provincial de Pamplona. No estamos en condiciones de ofrecer datos de este programa porque es poco el tiempo que lleva en funcionamiento.

ÁREA DE PREVENCIÓN

La acción preventiva durante el año 1998 se ha dirigido a la profundización en el principio programático del Plan Foral de Drogodependencias que plantea la prevención “en la línea de una convivencia no traumática con las diferentes sustancias susceptibles de abuso”, con los objetivos de “minimizar las consecuencias derivadas del consumo ocasional e incidir asimismo sobre las causas de ese consumo”.

Para desarrollar la acción preventiva, apostamos por el ámbito local, pueblo o barrio, como escenario para articular las intervenciones tenemos el convencimiento de que prevenir los problemas ocasionados por los usos de drogas es incidir sobre el individuo y su contexto, lo que significa potenciar y desarrollar, a través de la prevención comunitaria, los sistemas y organizaciones de su comunidad, familia, escuela, barrio, asociación, etc. Durante el año 1998, el Plan Foral de Drogodependencias ha contribuido, financiera y técnicamente, al desarrollo de 24 Programas Municipales de Drogodependencias: 15 Mancomunidades y 6 Ayuntamientos; unos 93 municipios y cuatro barrios de Pamplona, que suponen el 54% de la población de Navarra; y a 28 asociaciones.

En relación con las drogas sintéticas, desde finales de 1997 empezamos un proceso activo que ha intentado conjugar la investigación de este “nuevo fenómeno” con la definición y puesta en marcha de estrategias informativo-educacionales. En esta memoria se encuentra un resumen de las investigaciones llevadas a cabo así como de la campaña *Si consumes hazlo con cabeza*. Esta metodología de conjunción entre el conocimiento de los contextos de uso de las drogas sintéticas y las respuestas informativas-educacionales, se ha mostrado muy adecuada para el desarrollo de intervenciones en situaciones tan cambiantes como los ambientes donde se consumen drogas sintéticas.

■ Ámbito comunitario

Tanto los Programas Municipales como las asociaciones han tenido como núcleo central de sus actuaciones preventivas el ámbito comunitario. El abordaje de la prevención desde una perspectiva comunitaria implica, en Navarra, dinamizar desde el ámbito local las iniciativas y redes entre los agentes y entidades sociales, favoreciendo espacios de encuentro en los que se articulen las diferentes prouestas.

Desde la intervención comunitaria se han desarrollado diferentes actuaciones preventivas, que se han ordenado según el sector o grupo de población destinataria: población general, grupos de población con mayores necesidades socio-educativas y jóvenes. De esta manera se intenta sistematizar y organizar un amplio y variado conjunto de actuaciones comunitarias realizadas durante 1998.

POBLACIÓN GENERAL

- Información, formación, reflexión (agentes sociales formales e informales)
 - En 5 Programas Municipales de Drogodependencias (PMD) se han realizado: campañas informativas de carácter general (1), artículos en periódicos regionales-locales (6), programas de radio (7), boletines municipales (4), programas de formación (2).
- Jornadas, talleres, cursos, etc.
 - Jornada, talleres en relación al fenómeno de las drogas: 3 PMD.
 - Cursos de desarrollo personal y social, 2 cursos en 1 PMD.
- Asesoramientos a ayuntamientos, comisiones municipales, clubes deportivos, etc.
 - En 2 PMD se desarrolla esta actividad sistemáticamente.
- Servicios de orientación personal y familiar
 - En 1 PMD como respuesta a una gran demanda educativa tanto de los ciudadanos directamente como por otros recursos sanitarios, asociativos, educativos... de la zona.
- Asociacionismo. Formación para la participación
 - Grupos de familiares afectados por las drogodependencias: desde 5 PMD que trabaja con un total de 7 asociaciones integradas por familiares de afectados por las drogodependencias.
 - Formación grupos de la comunidad como mediadores para la prevención, en este sentido hay 2 PMD que trabajan de manera coordinada con 11 grupos comunitarios, que intervienen en el ámbito comunitario de la prevención a través de la información y sensibilización sobre drogas, así como colaboraciones en los espacios de ocio y tiempo libre en los jóvenes (carácter voluntario).
- Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a población general.
 - Desde 1 PMD se han realizado 2 actividades socioeducativas de amplia difusión entre la población del municipio, con un carácter preventivo dentro del espacio del ocio y tiempo libre.

GRUPOS DE POBLACIÓN CON MAYORES NECESIDADES DE APOYO SOCIOEDUCATIVO

Estas actividades, si bien están integradas dentro del ámbito comunitario de prevención, se dirigen especialmente a aquellas familias, jóvenes, adolescentes y niños con dificultades sociales, formativas, personales, etc., por tanto con mayores necesidades de intervenciones educativas y preventivas. Dentro de este grupo se incluyen adolescentes con fracaso escolar, jóvenes con problemas de adaptación, hijos de drogodependientes, etc.

Las intervenciones que se realizan desde los Programas Municipales de Drogodependencias (PMD) van encaminadas a un abordaje individual y grupal de las diferentes problemáticas que se presentan, buscando la integración en espacios normalizados. Dichas intervenciones implican un trabajo complejo y diverso que, en muchas ocasiones, supone coordinar actuaciones con otros factores o entidades sociales y sanitarias (sistema educativo —orientadores y tutores—, Equipos de Atención Primaria, Centros de Salud Mental, Instituto Navarro de Bienestar Social, etc.), para abordar de forma integral la problemática de estas personas o grupos vulnerables. Es de destacar la participación de voluntariado social en el desarrollo de estas actividades.

La metodología de intervención con estos grupos desde los PMD es muy amplia y variada, e incluye: apoyo y seguimiento individual y familiar, educación de calle, apoyo escolar, entrevistas, acompañamiento, entrenamiento social, desarrollo del ocio, etc.

A lo largo del año 1998 fueron 17 los Programas Municipales que incluyeron, dentro de sus intervenciones, abordajes (individuales o grupales) de estos sectores de población que tienen una mayor necesidad de apoyo socioeducativo. En total se intervino en 342 niños, 308 adolescentes, 227 familias y 129 casos de otros grupos vulnerables.

Identificación	Número de PMD	Abordaje individual PMD /número participantes	Abordaje grupal PMD/grupos-casos
Niños	5	4/192	1/150 niños
Adolescentes	12	8/103	7/13 grupos (205 jóvenes)
Familias	10	8/154	2/73 familias
Otros grupos vulnerables	3	3/109	1/20

ACTIVIDADES CON JÓVENES

Todos los Programas Municipales y algunas asociaciones incorporaron, dentro de sus estrategias preventivas en el año 1998, a la población juvenil como un sector o colectivo importante en el que incidir, dada la vulnerabilidad de los jóvenes ante el fenómeno de las drogodependencias. Las actuaciones o intervenciones con jóvenes se realizaron a diferentes niveles y en diferentes espacios: escuela, tiempo libre, asociaciones, etc. En este apartado vamos a centrarnos en actividades con jóvenes en el ámbito extraescolar.

Campañas y programas de sensibilización y prevención: En relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico...

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Programa de información, sensibil. para prevención de accidentes de tráfico <i>Red nocturna de autobuses</i>	Jóvenes de 14 a 18 años 2.384 usuarios	Cartas inform. personal. Calendarios, difusión prensa y radio local	Mancomunidad de SSB del Valle del Queiles
Campaña de reducción de daños ocasionados por las drogas de síntesis	Jóvenes	Folleto informativos Carteles	Mancomunidad SSB de Irurtzun Asoc. Juveniles de la zona
Campaña de información y sensibilización para la prev. de accidentes de tráfico	Jóvenes de 14 a 30 años 1.400 usuarios	Spot de televisión Camisetas, folletos, cartas individuales Autobuses	Mancomunidad SSB de Cadreita

Campañas y programas de sensibilización y prevención: En relación al consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico... (continuación)

Identificación	Población a la que se dirige	Recursos utilizados	Entidades corresponsables
Campaña de prevención de accidentes de tráfico <i>Autobus Voy y vengo</i>	Jóvenes 987 usuarios	Cartas individuales Folletos	Mancomunidad SSB de Carcastillo
Campaña de prevención de abuso de drogas y HIV	Jóvenes	Carteles, folletos, preservativos	SSB del Ayto. de Estella Patronato Bienestar Social Comisión de Salud y de Juventud
Campaña de prevención de accidentes de tráfico	Jóvenes 2.134 usuarios	Folletos, carteles, pancartas	Mancomunidad SSB de la zona de Peralta
	Jóvenes de 16 a 30 años 3.067 usuarios	Cartas personales, folletos informativos, pancarta <i>Disfruta de las fiestas, regresa seguro</i> Autobuses	Manc. SSB Cintruenigo y Fitero Ayto. de Corella y Castejón
Campaña <i>Saber vivir, saber beber</i>	Jóvenes de 15 a 25 años 1.500 usuarios	Agenda telefónica Folletos	Ayto. de Villaba Escuelas deportivas
Campaña de prevención de consumo responsable de alcohol en jóvenes <i>Yo controlo</i>	Jóvenes de 14 a 20 años 1.460 jóvenes	20.000 vales 8 programas de radio 6 televisiones locales 6 artículos en prensa Camisetas, gorros y CDs	Manc. SSB Cintruenigo y Fitero Ayto. de Corella y Castejón Bares y pubs de la zona (39)
Campaña de prevención de accidentes de tráfico por consumo de sustancias estimulantes	Jóvenes de 15 a 30 años 2.850 usuarios	Cartas personales Calendarios Carteles Autobuses	Manc. SSB de la zona de Buñuel
Campaña de prevención de accidentes de tráfico <i>Subete como quieras</i> y etilómetros	1.693 jóvenes	Etilómetros	Manc. SSB de Noain
Campaña de prevención sobre el consumo de drogas de síntesis	Jóvenes y adolescentes	1.500 folletos	Manc. SSB de Noain Asoc. Juveniles

Actividades informativas y formativas para la población juvenil. Que se organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades de los propios jóvenes, siendo ellos agentes activos de estas actividades (monitores de tiempo libre, publicidad, voluntariado...)

Durante 1998 han sido 16 Programas Municipales los que han organizado este tipo de actividades dirigidas a jóvenes, trabajando en muchos casos de manera coordinada con las asociaciones juveniles de la zona. Las actividades desarrolladas son:

- Talleres: han sido 9 PMD los que han realizado a lo largo del año talleres informativos sobre las drogas, los riesgos, los jóvenes frente a las drogas, la reducción de daños, etc. En total se realizaron 27 talleres.
- Seminarios: 1 PMD realizó un seminario sobre el consumo de drogas entre los jóvenes.
- Jornadas: en 2 PMD se realizaron jornadas informativas sobre las drogas y sobre temas de educación sexual.
- Exposiciones: 1 PMD realizó una exposición con el material interactivo de *Fiebre del Sábado noche* en el cual participaron 206 jóvenes.
- Formación de voluntariado: dada la red del voluntariado existente y su incidencia social, se sigue trabajando desde los programas municipales para potenciar la formación de éstos. En total son 5 PMD los que trabajan en esta línea.

Servicios de información y orientación. Los servicios de información y orientación juvenil, se han prestado desde 3 PMD, estos responden a la demanda de los jóvenes a través de puntos de información (4), boletines informativos, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales relacionados con riesgos, etc. Estos servicios cuentan con la participación del voluntariado juvenil y han atendido a más de 2.000 jóvenes.

Programas de empleo juvenil local. Desde 2 Programas Municipales se contó con oficinas de apoyo al trabajador joven y búsqueda activa de empleo, incluyendo a los jóvenes con dificultades sociales, seguimiento individualizado, boletines informativos y formación, colaboración con empresas, etc. Uno de estos PMD apoyó a 169 jóvenes y el otro se encuentra en proceso de análisis e implementación.

Participación juvenil. Dentro de este apartado incluimos todas aquellas iniciativas que, surgiendo de los jóvenes, propician espacios de encuentro y de organización entre ellos, desde donde proyectar todas las inquietudes en un espacio entre iguales: potenciación del voluntariado, grupos de jóvenes, asociacionismo, gestión de locales (gaztetxek), constitución de federaciones o consejos de jóvenes, etc. Son 12 los PMD que han trabajado con 35 asociaciones o grupos juveniles

Escuelas de verano. Desde 4 PMD se promovieron 4 escuelas de verano, en las que participaron asociaciones o grupos (13).

■ Campañas institucionales

Desde el Plan Foral de Drogodependencias se pusieron en marcha 2 campañas de información, sensibilización y prevención:

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS OCASIONADOS POR LAS DROGAS DE SÍNTESIS

Dentro de las intervenciones llevadas a cabo desde el PFD para abordar los problemas ocasionados por el uso de drogas sintéticas, se elaboró el folleto *Si consumes, hazlo con cabeza*, en formato bilingüe y castellano; y cuyo objetivo era informar y promover la reflexión frente al consumo de drogas sintéticas, desde una actitud no moralista y con un enfoque de reducción de daños y prevención secundaria.

Se trata de un material informativo dirigido a jóvenes entre 15 y 35 años, que consumen o son consumidores potenciales de drogas de síntesis.

Este folleto se editó tras un proceso previo de validación entre jóvenes, a través de los Programas Municipales y se realizaron 2 ediciones del mismo (30.000 en bilingüe y 15.000 en castellano).

La distribución inicialmente se realizó a través de 16 Programas Municipales, Asociaciones y Centros de la Red Asistencial de drogodependencias. Ampliando las formas de acceso al mismo a través de una distribución más diversificada que incluía: lugares de ocio (discotecas, pubs, bares...), medios de expresión juvenil (revistas, comics...), tiendas de jóvenes (ropa, música, libros), asociaciones juveniles, gaztetxes, colectivos estudiantiles, "cuartos" etc. En otros casos, se ha buscado la participación de otros colectivos, como el de padres y madres, mujeres, profesionales de centro de salud, profesionales de la hostelería, tiendas de ropa o de discos, etc.

CAMPAÑA DE AUTOCONTROL DEL CONSUMO DE ALCOHOL

Una de las estrategias del PFD ha sido promover la prevención desde intervenciones que se dirigen a la reducción de daños y al autocontrol. Desde esta perspectiva, se distribuyeron etilómetros o alcoholímetros, con 2 objetivos:

- Sensibilizar a los jóvenes en relación al alcohol/accidentes.
- Utilización de recursos que eviten riesgos de accidentes por el uso de drogas.

Se distribuyeron en total 15.000 etilómetros:

- 10.500 etilómetros en 12 PMD de diferentes SSB de Mancomunidades y Ayuntamientos.
- 4.050 en actividades de ocio y tiempo libre (fiestas juveniles...).
- 450 en asociaciones, policías, instituciones, centros de salud mental...

■ Ámbito escolar

Las actividades en este ámbito han sido impulsadas desde los Departamentos de Educación y Salud del Gobierno de Navarra.

El ámbito escolar se ha entendido en el sentido recogido en la LOGSE de Comunidad Escolar: profesores, alumnos/as, madres/padres, etc.

En los años 1996 y 1997 dirigimos a los Centros de Apoyo al Profesorado (CAP) la información sobre los materiales educativos de prevención de drogodependencias. Considerábamos que de esta manera los Centros Educativos iban a conocer y disponer de los materiales necesarios para desarrollar programas de prevención.

La realidad ha sido otra, los Centros Educativos en su gran mayoría no han recibido información de los CAP y han optado por informarse directamente en el Servicio de Renovación Pedagógica o en la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias. Esta situación hace que tengamos que replantear la estrategia de comunicación de la Dirección Técnica del PFD con los Centros Educativos de Navarra.

A continuación enumeramos las actuaciones desarrolladas durante 1998, tanto a nivel de los Departamentos de Salud y Educación, como a nivel de centros:

- Asesoría directa de la Dirección Técnica del PFD: utilización de materiales, sesiones formativas, manejo de situaciones, etc. en 10 Centros de Secundaria.
- En relación con los materiales educativos, para el desarrollo de actuaciones preventivas en el medio escolar:
 - Materiales editados por el Departamento de Salud: *En la huerta con mis amigos*, dirigido a escolares de Educación Infantil y Primaria; en el año 1998 se ha utilizado en el 54,6% de los Centros Educativos de Navarra. Asimismo se ha utilizado *Guía educativa para el desarrollo personal y social*, dirigida y distribuida en Educación Secundaria; y la *Guía educativa para trabajar con grupos de padres y madres*, dirigida a los profesionales sociosanitarios.
 - Materiales editados por otras Instituciones: *Discover, aprendiendo a vivir*, editado por Investigaciones y Programas Educativos (IPE), se ha desarrollado en la Federación Navarra de Ikastolas.

El periódico juvenil *Primeras noticias*, que incluye el Programa de Cine y Educación en Valores, ha sido distribuido en todos los Centros Educativos de Navarra y en los Programas Municipales de Drogodependencias.

Otros materiales dados a conocer durante este años son: DEVA, *Desarrollo de valores y autoestima* (materiales de apoyo al plan de prevención de drogodependencias en la exclusión), editado por Investigaciones y Programas Educativos (IPE) y Cáritas, y *Jóvenes y drogas —Unidad Didáctica para la prevención—*, editado por EDEX Kolektiboa.

- Actuaciones en el ámbito escolar han desarrollado 19 Programas Municipales. Los destinatarios de dichas actuaciones han sido grupos de madres y padres (78), de alumnos/as (76) y de profesores (15). El siguiente cuadro refleja los aspectos trabajados.

Destinatarios	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Información/ reflexión drogas	Desarrollo personal y social	Abordaje riesgos en tiempo libre	Total
Grupos de padres	42	7	4	25		78
Grupos de alumnos	38	7	24	4	3	76
Grupos de profesores	5		2	4	4	15
Total	85	14	30	33	7	169

La mayoría de las actuaciones con madres/padres han sido realizadas en colaboración con los CSM y EAP y con las APYMAS. Con el tiempo se van diversificando estas actuaciones utilizando metodologías y espacios más flexibles como la realización de tertulias, encuentros organizados por los grupos de madres/padres, etc.

El trabajo con padres, alumnos y profesores se ha dado en Educación Primaria y Secundaria.

- Intervenciones de apoyo a escolares con dificultades sociales, con la participación de profesores, orientadores, tutores y profesionales sociosanitarios, estableciéndose un protocolo de coordinación en las situaciones de absentismo escolar, problemas de conducta, falta de atención familiar, consumos de drogas, etc. Dichas intervenciones se han desarrollado tanto en la escuela como fuera de ella, tiempo de ocio, actividades extraescolares, etc. Se han desarrollado en 10 PMD, incluyéndose en ellas 283 a escolares de todos los ciclos educativos.
- Programa de cine y valores, en 1 PMD: han participado 480 niños de edades entre 6 y 11 años.
- Actividades en ludotecas y escuelas de verano; 11 PMD en los que han estado implicados 1.000 niños.

Nota: No existe una recogida sistemática de las actividades realizadas en los Centros Educativos de Navarra, por lo que debemos considerar parcial la información presentada.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	10		811
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2		46
Comunidades terapéuticas	4 priv. concertadas	150	229
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos/Centros de atención primaria/Farmacias	131 *		621

* El número de farmacias acreditadas ha sido 118 de un total de 315 existentes en Navarra.

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Entidades corresponsables
Programa de distribución de un kit sanitario anti-sida (con jeringuillas desechables)	14.101 40.690	Comisión ciudadana Anti-sida* Farmacias**
	Total 54.791	

* Intercambio

** Parte subvencionada por el Gobierno de Navarra y con colaboración de farmacéuticos

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	8	749	CSM
Unidades hospitalarias	2	98	
Centros residenciales (no hospitalarios)	3+3 CCTT	25	Hospitales de día Comunid. Terapéuticas

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de detección (3)	Actividades de calle Entrevistas, visitas a domicilio Reducción consumo en medio habitual	36	SSB ONGs Servicios sanitarios
Programas de acogida y motivación al tratamiento (7)	Colaboración familiar Acompañamientos Atenciones diversas	149	SSB ONGs Servicios sanitarios
Programas de intervención con familias drogodependientes (3)	Ayudas económicas Intervención familiar Orientación familiar	33	SSB ONGs Servicios sanitarios
Programas de derivación y seguimiento a otros recursos o dispositivos especializados (5)	Derivación de casos Seguimientos	53	SSB ONGs Servicios sanitarios

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Programas en Comisarias y Juzgados (sólo toxicomanías)

Identificación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de asistencia al detenido	87 entrevistas 152 gestiones 1 informe	24	Unidad Asistencia y Orientación Social (Gobierno de Navarra)

■ Programas en Instituciones Penitenciarias

Identificación de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de prevención Sanitarios	Historias realizadas	385	D. Gral. IIPP
	Incluidos en programas	385	
	Folletos distribuidos	500	
No sanitarios	Historias toxicofílicas	188	D. Gral. IIPP, Alcohólicos Anónimos, ANTOX, Oasis P. Hombre y SARE
	Incluidos en motivación	188	
	Material distribuido	250	
Programas asistenciales	Mantenimiento con metadona	78	D. Gral. IIPP
	Desintoxicación pauta	88	
	Deshabitación en régimen amb.: – con antagonistas	3	
	– sin antagonistas	2	
Programas de derivación a recursos comunitarios (Arts. 82.1 y 182 del RP)	Sesiones de información/derivación	110	Alcohólicos Anónimos, ANTOX SARE, REMAR La Majarí, Oasis, P. Hombre
	Deriv. a centros ambulatorios	18	
	Deriv. a centros de día	7	
	Deriv. a comunidades terapéuticas	16	

■ Programas alternativos a las penas privativas de libertad

Identificación de programas	Actividades cuatificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Suspensión de condena (Art. 87 del CP)	Programa ambulatorio y seguimiento	7	Órganos judiciales, Servicio Social Penitenciarios y CSM
Libertad condicional (Art. 90 y ss y art. 105 del CP)	Programas en CCTT, centro de día, ambulatorio y seguimiento	41	Órganos judiciales, SSP, CSM, Centro Día, CCTT y Programa sida
Medidas de Seguridad (Art. 95 y ss del CP):			
Privativas de libertad	Programas en CCTT y seguimiento	39	Órganos judiciales, SSP y CCTT
No privativas de libertad	Programas ambulatorios, centro día y seguimiento	36	Órganos judiciales, SSP, Centro Día, CSM y Programa Sida
Arrestos de fin de semana (Arts. 88.1 y 37 del CP)	Programas ambulatorios, centro de día, CCTT y seguimiento	16	Órganos judiciales, SSP, Centro de día, CSM, Programa sida
Trabajo en beneficio de la Comunidad (Art. 88.2 del CP)	Programas ambulatorios y seguimiento	2	Órganos judiciales, SSP, Serv. Sociales de Base y CSM

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Cursos reglados: obtención del Graduado Escolar	1.740	87	CT ANTOX, CT Ibarre Multzoa SAL Centro de día Zuría, P. Hombre, EPA
Otros:			
Talleres comunicación y habilidades sociales		30	Proyecto Hombre Oasis, EPA,
Acceso a la Universidad		1	P. Hombre ANTOX, SARE, Oasis,
Bachillerato y FP I		8	Centro de Día Zuría, Ibarre
Ampliación cultural		20	Multzoa SAL
Talleres de salud		37	
Grupos educativos		84	

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Preformación laboral	151	ANTOX, Oasis, Ibarre Multzoa SAL	Actividades de carácter general
Formación laboral	150	INEM, FOCAD, Fondo Social Europeo, Oasis, Proyecto Hombre, Centro de Día Zuría, Ibarre Multzoa SAL	Restauración muebles, jardinería, informática, cocina, electricidad, cultivo bajo plástico
Integración laboral	27	Oasis	Técnicas de búsqueda de empleo
Programas especiales de empleo			
Reserva de plazas en empresas	51	Instituto Navarro de Bienestar Social, Ayuntamientos, Comun. Terapéuticas y Empresas Privadas	Empleo social protegido Inserción laboral en empresas
Promoción de cooperativas de autoayuda	7	Instituto Navarro de Bienestar Social	Proyectos de trabajo individual

■ Programas de apoyo a la incorporación social

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas de apoyo individual (9)	67	Servicios Sociales de Base, Asociaciones de familiares Gaztelan, S. Inserción Social,	Activ. orientación, seguimiento, desarrollo habilidades personales Planes individuales de trabajo, ocio, relaciones...
Programas de apoyo familiar (3)	46	Servicios Sociales de Base, Asociaciones de familiares	Actividades de orientación Entrevistas familiares indiv.

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Seminarios: Estrategias de reducción de daños y minimización de problemas en adolescentes y jóvenes	(1) 7 h. 30 min.	Técnicos de los programas municipales de drogodependencias	Comisión Entidades sobre Drogodependencias, Plan Foral de Drogodependencias
Los riesgos (sida, drogas y accidentes)		Alumnos de la Universidad Pública de Navarra	Inst. Salud Pública, Prog. Sida, Plan Foral Drogodep., Universid. Pública de Navarra (Dpto. Sociolog.)
Intercambios profesionales: ROPLNZ Duz abuse/Addiction Exchange and Development Network	(3)	18 profesionales de las áreas de drogodependencias	Subdir. Salud Mental, Plan Foral Drogodependencias, Unión Europea

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudio	Investigación sobre consumo de drogas de síntesis en Navarra	Comis. Salud del Consejo de Juventud de Navarra, Dir. Téc. Plan Foral Drogodep.
Investigación	Excluded People Integration by the use of Telematic Innovative Opportunities	Departamento de Salud: Plan Foral drogodependencias Programa prevención VIH-Sida Unión Europea
	Estudio Cualitativo de la Ludopatía en Navarra	Departamento Salud Fundación Bartolomé de Carranza

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras Administraciones Locales		
Número de Administraciones con Convenio o Concierto		76
Con Organizaciones No Gubernamentales		
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto		23

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Técnica y de Seguimiento del Plan Foral de Drogodependencias

Subcomisión de Entidades y Asociaciones

Subcomisión de Comunidades Terapéuticas

Dirección Técnica del Plan Foral de Drogodependencias

Grupos de trabajo

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	73.700.000 Pts.
Intervención asistencial	339.721.381 Pts.
Incorporación social*	51.700.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	12.100.000 Pts.
Coordinación institucional	29.000.000 Pts.
TOTAL**	506.212.381 Pts.

* El descenso considerable de gasto en Incorporación Social respecto al año anterior se debe fundamentalmente a un menor número de personas que han accedido a la modalidad de Inserción laboral en empresas.

** No se incluyen los gastos que financian los Ayuntamientos.

Comunidad Autónoma del País Vasco

En el año 1998 ha finalizado el periodo de aplicación del III Plan Trienal de Drogodependencias, compromiso institucional que las distintas áreas institucionales adquieren respondiendo al mandato recogido en la Ley sobre Prevención, Asistencia y Reinserción en materia de Drogodependencias aprobada unánimemente por el Parlamento Vasco en noviembre de 1998.

Durante este año se ha continuado profundizando en los recursos creados en años anteriores y manteniendo las intervenciones sociales en el campo de las drogodependencias.

Se ha planificado asimismo la puesta en marcha de nuevos programas en ámbitos como la asistencia, acomodando los objetivos y las actuaciones de las distintas áreas institucionales a la realidad cambiante de las toxicomanías.

La prioridad concedida a la prevención en el modelo de intervención ante las drogodependencias se plasma en la puesta en marcha de los Planes Municipales de Prevención en aquellos municipios y mancomuni-

dades que cuentan con equipos técnicos de prevención comunitaria.

En el ámbito de la asistencia destaca la puesta en marcha del programa piloto de intercambio de jeringuillas en el Centro Penitenciario de Basauri. Dicho programa incide en la adaptabilidad de la respuesta administrativa a aquellas realidades que por diversos motivos no reciben una atención adecuada.

En el ámbito de la incorporación social ha habido una consolidación de los recursos, impulsando de manera particular pisos tutelados, talleres ocupacionales y la ya dilatada experiencia de compensación de situaciones de desventaja social mediante el impulso a la contratación de exdrogodependientes.

En el ámbito de la información y documentación además de la consolidación del Observatorio Vasco de Drogodependencias como centro que divulga la información recogida de diversas fuentes, es de destacar la inclusión en la red de internet de los datos existentes en el Centro de Documentación de Drogodependencias del País Vasco.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito de la comunicación

Creciendo sin tabaco. Campaña dirigida a la población general con el objetivo de su sensibilización para lograr reducir el consumo de tabaco. Se han utilizado distintos medios de comunicación televisión, radio, prensa, para difundir el mensaje de la campaña.

■ Ámbito comunitario

Equipos técnicos de prevención comunitaria de las drogodependencias. Los equipos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1998 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio 1998 se suscribieron 39 convenios con 37 entidades locales (Ayuntamientos, Mancomunidades y Diputación Foral de Álava) para la creación o mantenimiento de estos equipos.

Los equipos de prevención comunitaria tienen el encargo de elaborar un Plan Local de Drogodependencias. Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención comunitaria de las drogodependencias, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la entidad local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación, y en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

Programas de prevención comunitaria de las drogodependencias. Los programas son realizados por la entidad local correspondiente, o en su caso, por una asociación o colectivo que colabore con ella. Se realizaron 119 programas por 51 entidades (Ayuntamientos y Mancomunidades).

42 programas	Padres y madres.
27 programas	Colectivos de riesgo.
8 programas	Drogas de síntesis.
11 programas	Jóvenes y alumnos/as de secundaria.
8 programas	Alumnos/as de básica.
3 programas	Mediadores sociales.
3 programas	Prevención consumo del alcohol.
17 programas	Población en general y otros.

Mantenimiento del centro de documentación de drogodependencias. Desde su creación en 1992, el Centro de Documentación ofrece a toda persona interesada el acceso a sus fondos documentales: 14.000 registros bibliográficos que recogen referencias de las publicaciones más importantes editadas en materia de drogodependencias y en las que se analizan, desde la perspectiva de las Ciencias Sociales, la Medicina, el Derecho, la Psicología o la Educación, todos los aspectos relativos a esta problemática.

Plan de intervención socio-educativa con infancia, juventud y familia de la Diputación Foral de Bizkaia. Dirigido a paliar los déficits personales, afectivos, familiares, educativos y sociales de los menores que se encuentran en entornos socio-familiares y comunitarios no adecuados, promoviendo su bienestar así como su pleno desarrollo personal.

Este Plan, conveniado con 31 Ayuntamientos, es el marco general a partir del cual se elaboran los planes de acción concretos en cada municipio, adaptándose a las características y circunstancias propias de los mismos.

El PISE contempla la intervención, en el medio abierto y en la familia, con un carácter integral abarcando el área personal; de educación para la salud; de formación escolar, laboral y/o ocupacional; de convivencia y relaciones familiares, de ocio y tiempo libre, de trabajo en calle, grupos y cuadrillas y de relaciones con el entorno social.

Unidades para la educación para la salud. Las tres unidades para la Educación para la Salud del Departamento de Sanidad ubicados en las tres capitales vascas tienen como objetivo asesorar y orientar sobre prevención y tratamientos facilitando a los usuarios y profesionales información actualizada sobre los recursos existentes. De las 5.289 consultas efectuadas en 1998 un 20% han hecho referencia al tabaquismo y otras drogodependencias.

■ Ámbito escolar

En el ámbito escolar se llevan a cabo distintos programas de prevención en los centros escolares de la Comunidad Autónoma del País Vasco. A continuación detallaremos algunos de esos programas además de referirnos a dos recursos utilizados en el mundo escolar por su amplia difusión e implantación en el sistema educativo vasco.

Programa Educación para la salud. El cine en la enseñanza-Irudi Biziak. Este programa viene llevando a las aulas de enseñanzas medias de la CAPV el debate sobre la salud, los hábitos de vida saludables, el consumo de drogas y otros muchos aspectos desde el año 1986. Participan hoy en día unos 30.000 alumnos/as de enseñanzas medias pertenecientes a 218 centros escolares de unos 40 municipios de esta comunidad.

El objetivo de este programa es contribuir al desarrollo de las capacidades del alumnado mediante la adquisición de valores personales que faciliten su formación integral, en coherencia con las definiciones que de necesidades educativas y sociales se hacen en la reforma educativa. Entre las propuestas que se elaboran en cada curso escolar se incluye la educación para la salud-drogodependencias.

El programa consiste en la proyección de cinco películas en cada curso escolar que hacen posible el tratamiento didáctico de los temas que trabajarán los escolares y su profesorado en las aulas. Tras el visionado de cada película se trabaja una unidad didáctica que comienza con el análisis y comentario del argumento para posteriormente introducir el tema que se pretende analizar y debatir. Junto a ello se incluye información inespecífica sobre la salud y la prevención de las drogodependencias imbricada en el tema que se debate.

Hay que destacar finalmente el carácter “horizontal” de este programa, es decir, es un programa asumido y financiado por cuatro departamentos del Gobierno Vasco además de 40 municipio de la CAPV.

Programa Osasunkume-la aventura de la vida. Es un programa de prevención de las drogodependencias que se enmarca en la educación para la salud como estrategia idónea para la promoción de estilos de vida saludables y autónomos entre la población escolarizada a la que se dirige: los niños y niñas de edades comprendidas entre los 8 y 11 años. Tras ocho años de andadura se puede considerar como un programa de amplia aceptación entre profesorado y escolares. Participaron en el curso 1997-98 unos 23.000 alumnos/as de 271 centros docentes de la CAPV, pertenecientes a 104 municipios.

El objetivo de este programa es promover estilos de vida saludables y autónomos que incluyan conocimientos sobre aquellas conductas y circunstancias susceptibles de comprometer el propio bienestar, que incorporen actitudes y valores favorables hacia su cuidado y promoción, que estimulen habilidades adecuadas para comportarse de acuerdo con tales conocimientos, actitudes y valores.

El trabajo en el centro escolar tiene como soporte didáctico un álbum de 36 cromos con otras tantas historias que reflejan la vida cotidiana de una pandilla de muchachos y muchachas que se hacen acompañar de *Osasunkume*, su simpática mascota, en tres escenarios: su familia, su colegio y su barrio. Los contenidos del programa se agrupan en cuatro grandes bloques: autoestima, habilidades para la vida, drogas y hábitos de vida. Las imágenes y los textos que les acompañan permiten abordar diferentes aspectos de doce tópicos: respeto hacia uno mismo, enfrentar los desafíos, manejar la tensión, relacionarse, tomar decisiones, medicamentos, alcohol, tabaco, actividad y descanso, alimentación, seguridad e higiene. Además existe un concurso escolar en el que los propios alumnos/as desarrollan sus propias historias, con ilustraciones y textos, relacionados con los estilos de vida saludables.

Por otro lado, además del trabajo en el aula, el programa pretende acercarse a la familia y a la comunidad. Destinado a las familias se publican cada curso tres números del desplegable *Aita eta amak*, buscando propiciar el compromiso de padre y madres con el programa y con la filosofía de prevención que los inspira.

Con destino a la comunidad se publica el boletín *Prebentzioa* que reciben los centros escolares y numerosos mediadores comunitarios.

Además, en el mes de junio, con el fin del curso escolar, se celebra la gran fiesta *Osasunkume*, colofón lúdico del programa, que busca propiciar el encuentro entre sus diversos protagonistas (padres, madres, profesorado y escolares). Este evento cuenta con la participación masiva y explícita de asociaciones de la localidad o comarca (clubs deportivos, APAS, organizaciones juveniles, etc.).

Orden del 26 de marzo de 1996, de los Consejeros de Sanidad y Educación, Universidades e Investigación, sobre colaboración en materias de promoción y educación para la salud. Esta Orden pretende enmarcar y profundizar los objetivos y actuaciones conjuntas que ambos Departamentos han llevado a cabo en los últimos años y en aquellas que deban desarrollarse en el futuro en lo que se refiere a la promoción de un estilo de vida sano y de unos hábitos saludables.

Al amparo de esta Orden, se han realizado diferentes trabajos en el marco de la línea transversal de Educación para la Salud, de cara a su progresiva incorporación en el currículo de la ESO.

Programas de iniciación profesional (prevención inespecífica). Las personas destinadas a estas acciones son jóvenes mayores de 16 años que han abandonado el sistema educativo sin titulación académica superior al Graduado Escolar, ni cualificación profesional.

Los programas que se sitúan en este apartado tienen las siguientes finalidades:

- Desarrollar y consolidar la madurez personal del/la joven para el desarrollo pleno como persona en una sociedad pluricultural y democrática.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa (mediante el dominio de las técnicas y conocimientos básicos de un oficio profesional).
- Preparación para la reinserción en el sistema educativo, especialmente a través de la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio de formación profesional.

En el ejercicio de 1998, se desarrollaron 52 programas en colaboración con 35 instituciones locales y 17 entidades sin ánimo de lucro. En ellas participaron alrededor de 2.350 jóvenes.

Programa de intervención en jóvenes y menores en riesgo (prevención inespecífica). El objetivo fundamental de estos programas es el de realizar una intervención educativa y preventiva que corrija las posibles inadaptaciones de aquellos menores y jóvenes que se encuentren con dificultades sociales, formativas y personales, de forma que se encuentren en evidente situación de riesgo de exclusión social.

Las áreas de intervención de estos programas son:

- Área individual, con el objetivo de favorecer el desarrollo personal, formación, madurez, recursos personales y mejora de la imagen de sí mismo/a.
- Área familiar, para orientar a las familias sobre aspectos y recursos disponibles que inciden en el desarrollo y formación de sus hijos/as.
- Área escolar, con la finalidad de favorecer la incorporación o mantenimiento de los/as jóvenes a los sistemas educativos reglados y no reglados, evitando el absentismo y potenciando la mejora del rendimiento escolar.
- Área de medio abierto, para facilitar la adquisición de hábitos para un buen uso del tiempo libre.
- Área de salud, con el objetivo de promover hábitos de vida saludables.

A través de ellos se ha atendido a unos 1.500 jóvenes y menores. Estos programas se desarrollan en colaboración con las Diputaciones Forales de Bizkaia y Gipuzkoa.

■ Otros ámbitos

Investigación del tráfico ilícito de drogas y análisis de aprehensiones. Sustancias y cantidades aprehendidas por la Ertzaintza (1997)

Derivados del opio (grs.)	4.446
Cocaína (grs.)	7.339
Cánnabis (grs.)	139.743
Speed (grs.)	48.494
Extasis (dosis)	141
Anfetaminas (dosis)	203
LSD (dosis)	191
Fármacos (dosis)	2.891

Cobertura asistencial de urgencias en materia de drogodependencias a través del servicio de teléfono gratuito 112. Registro documental de 1.229 incidentes relacionados con drogas. 1.016 actuaciones de la red de transporte sanitario de urgencias por intoxicaciones.

Relación durante el año 1998 de un total de 50.455 pruebas de alcoholemia en la CAPV, de las que 2.633 han resultado positivas, 47.607 negativas y 215 personas se han negado a realizar dicha prueba. El número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 2.586 y de éstos, en 539 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	36		5.001
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	7	279
Centros de día terapéuticos	2		
Comunidades terapéuticas	5	160	225
Centros/programas de prescriptores y/o dispensación de opiáceos	2 dispensadores 8 prescriptores y dispensadores Convenio con 227 farmacias		1.602

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Dispensación del kit anti-sida (Plan prevención y control del sida)	360.000 kits dispensados		Oficinas de farmacia ONGs anti-sida
Programa de intercambio de jeringuillas (PIJ) (Plan prevención y control del sida)	132.000 kits/jeringuillas recogidos	UDVPS 2.000	60 oficinas de farmacia 3 ONGs 1 Centro de Salud 1 prisión
Programas de ayudas económicas a enfermos de VIH para gasto farmacéutico (Ayto. de Vitoria-Gasteiz)	505	296	Comisión ciudadana anti-sida de Alava
Programa piloto de intercambio de jeringuillas en el Centro Penitenciario de Basauri (Dir. de Derechos Humanos y cooperación con la justicia)	3.792 intercambios 785 dispensaciones 226 devoluciones	No disponible	CCPP Basauri Cooperativa EDEX
Programa de objetivos intermedios BITARTE (Osakidetza)		433	

■ Programas de reducción del daño (continuación)

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Educación sanitaria a pacientes drogodependientes en programas de metadona así como en Centros de Salud Mental (Osakidetza)		433	
Profilaxis y tratamiento supervisado de tuberculosis (Osakidetza)		55	
Programa de reducción de daños con consumidores de drogas de síntesis (Ayto. de Bilbao)	Selección de mediadores Presentación del programa a propietarios y trabajad. locales Envío y distribución de 22.500 guías	22.500 potenciales	Hazkunde

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	37	3.910
Unidades hospitalarias	6	409

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Subvenciones a asociaciones sin ánimo de lucro para la deshabituación tabáquica (Dep. Sanidad)	6		Asociaciones de lucha contra el cáncer Otras asociaciones Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz
Ayudas económicas para el tratamiento de toxicómanos en comunidades terapéuticas fuera de la CAPV (Dep. Sanidad)		11	
Ayudas económicas individuales a ex-toxicómanos y exalcohólicos (DF Bizkaia)		52	
Atención a menores usuarios de drogas o con padres usuarios en situación de riesgo o desamparo (DF Bizkaia)		655	
Atención a toxicómanos y alcohólicos en situación de marginación (DF Bizkaia)		54	
Atención integral a enfermos de sida (DF Bizkaia)		13	
Oficina de información sobre drogodependencias (Ayto. Bilbao)	753	638	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programa de inserción psico-social (DF Gipuzkoa) (3)			AGIPAD DEE Remar
Centro de día alcoholismo (Osakidetza)		50	
Hospital de día alcoholismo (Osakidetza)		136	
Programa de apoyo de recursos a enfermos de sida (DF Gipuzkoa)			Asoc. Antis-sida
Autoapoyo enfermos de sida (DF Gipuzkoa)			Asoc. Harri-Beltza

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Comisarias y Juzgados	Servicio de asistencia y orientación al detenido (4)	7.508 entrevistas asistenciales 1.261 información a Jueces Fiscales	453 detenidos 3.302 otras consultas	IRSE Bizkaia, Alava, Gipuzkoa
Programas en Instituciones Penitenciarias	Programas ambulatorios (3)	Programa deshabituación de drogodependencias en CCPP	En tratamiento	Edex, Agipad, Lur Gizen
	Programas preventivos (3)	Programa piloto de intercambio de jeringuillas	No disponible	CP Basauri, Osakidetza, ONG (Coop. Edex)
	Programas centros de día (1)		58	Asociación Adsis
	Programas modulares (3)			
	Programas metadona		329	Edex, Agipad, Lur Gizen
Programas de alternativas a la privación de libertad	Cº Mendigane (DF Bizkaia) Pisos Peñasal (DF Bizkaia) Piso apoyo a tratamiento (Ayto. Bilbao)		31 10 26	Sin programa específico Coordinación Jueces, Fiscales, CCPP Asoc. Lagun-Artean Asoc. Bizitegi

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (3)	650	90	Fundación Etorkintza, Izan	Graduado escolar
		6	Fundazioa, Gizakia Fundacioa Gizakia Fundazioa	Acceso a la Universidad
Otros (1)		7		Incorporación social de 7 exdrogodep. a través de su participación en actividades de ocio en turnos de 15 días en campos de trabajo

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (4)	367	Fundación Etorkintza, Gizakia, Fundazioa, Asoc. Bizitegi, Ayto. Bilbao, DF de Bizkaia, Cáritas
Formación laboral (7)	443	Etorkintza, Fund. Gizakia, Fund. Izan, Fund. Peñascal, Asoc. Adsis, Askagintza, Aytos., Centros de formación
Integración laboral		
Reserva de plazas en empresas	104	Centros de Salud
Otros (5)	2.853	Sartu, Ayto. Hernani, Emaus Fundación Social, Gao Lacho Drom, Diputaciones Forales de Bizkaia, Alava y Gipuzkoa, Asoc. Integración marginado

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados				
4 pisos	Rehabilitación de drogodependientes	18	101	Agiantza, Bizitegi, Lagun Artean
14 pisos	Apoyo al tratamiento	71	215	Agiantza, Cáritas, Askabide, Zubietxe, Lagun Artean, Bidesari, Asoc. Anti-sida Gipuzkoa, Fundación Jeiki
Residencias				
1 residencia	Servicio de acogida personas afectadas VIH/sida	14	21	Ayto. Vitoria-Gasteiz, DF Alava, Comisión Anti-sida
5 residencias	Desarrollo de actuaciones encaminadas a la integración social de personas exdrogadictas	34		Cáritas, Remar, Uri-Gain, Sorabilla, Abegi
	Atención y apoyo a la reinserción de personas VIH positivo	25	45	Bietxeak, Residencia M ^a Josefa, Bizitegi

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
Cursos	(119) 10-19 h.	15 profesores de ESO 26 trabajadores sociales del Ayto. de Bilbao 73 profesionales Atención primaria 37 profesionales serv. médicos de empresa 2.319 animadores tiempo libre 36 animadores socioculturales	IDD, Ayto. Bilbao, COPs 17 escuelas de educadores de TL infantil y juvenil
	(14) 20-29 h.	44 animadores socioculturales 14 profesores Enseñanza no reglada 47 profesionales y voluntarios de 8 asocia. Profesores de Educación Primaria	Escuela de animación sociocultural Plan del Sida, IOC, IPACE, ERATU
	(14) 30 ó más h.	Animadores socioculturales 436 profesorado no universitario Profesores de Educación Primaria	Escuela Diocesana de Educadores, IDC, ICE/UPV, COPs, IPACE, FOREM
Seminarios/ Jornadas/ Encuentros	(2) 12 h. (2) 16 h. (1) 20 h. (1) 7 h. (1) 8 h.	Profesionales municipales de drogodep. Profesionales en toxicomanías 185 profesionales, estudiantes y miembros de asoc. 150 farmacéuticos Prevención de las drogodependencias desde el tiempo libre (30 monitores de tiempo libre)	IDC, Itaca Ayto. d e Bilbao Plan Prevención y control Sida Escuela de Monitores de Tiempo Libre Urtxintxa

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Evaluación del Plan Trienal de Drogodependencias	Secretaría de Drogodependencias, IDD
Análisis previo para la realización del IV Plan Trienal de Drogodependencias	Secretaría de Drogodependencias, IDD
Prácticas:	
2 alumnos de 3º de Sociología en prácticas de alternancia	UPV y Ayto. Bilbao
2 alumnos en prácticas del 3er. curso de la Escuela de Trabajo Social	Universidad de Deusto y Ayto. Bilbao
2 alumnos en prácticas del 3er. curso de la Escuela de Educación Social	Universidad de Deusto y Ayto. Bilbao
Subvención-análisis prospectivo de la evolución de las drogas de diseño	Dirección de Bienestar Social
<i>Consumo de alcohol en el sector de transporte por carretera</i>	Osalan
Elaboración de una unidad temática <i>Alcohol, tabaco y otras drogas</i> para su uso como material de prevención en el ámbito laboral	Osalan
Estudio para la elaboración de un curriculum formativo para delegados de prevención en riesgos laborales	Dep. Industria, Agricultura y Pesca
<i>An Evidence-Based Program for Smoking Cessation: Effectiveness in Routine General Practice</i>	Osakidetza
Evaluación de la dispensación de kits anti-sida en farmacias	Plan de prevención y control del sida
Encuesta de hábitos a usuarios de drogas por vía parenteral	Plan de prevención y control del sida
Estudios:	
<i>Vitoria ante las drogas y la adicción al juego</i>	Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz
<i>Hábitos de salud en los adolescentes de Vitoria</i>	Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Ley sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias</i>	Libro	2.000	
<i>Estudio referente a conceptos y terminología en reducción de la demanda</i>	Libro	1.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Las drogas de síntesis en Bizkaia</i>	Libro	1.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Guía de los recursos de Euskadi</i>	Libro	1.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Informe o Txostena 1998</i>	Libro	1.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Sintesi-Drogak</i>	Libro	2.000	Observatorio Vasco de Drogodependencias
<i>Base de datos Bibliográfica Drogodependencias</i>	CD Rom		SIIS
<i>Derivados del cánnabis ¿Drogas o medicamentos?</i>	Libro		Universidad de Deusto
<i>Drogodependencias. Guía bibliográfica (3 números)</i>	Revista	2.000 (cada nº)	SIIS, FAD
<i>Boletín CDD (6 números)</i>	Revista	3.000 (cada nº)	SIIS
<i>Prebentxioa (8 números)</i>	Revista	3.000 (cada nº)	Edex
<i>Boletín Mara-Mara (4 números)</i>	Revista	25.000	Ayuntamiento de Bilbao
<i>Lugares de trabajo libres de drogas</i>	Vídeo	500	CONFEBASK
<i>Las drogas en la prevención de riesgos laborales. Curriculum formativo</i>	Libro	200	
<i>Los programas de prevención del sida en las farmacias. Informe 1998</i>	Folleto	1.500	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido.

Convenio marco entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria.

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autónoma

41 Convenios para la renovación de Equipos Técnicos de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias.

Consorcio para la educación compensatoria.

Está asumido por la Ley 18/98 que cada Departamento del Gobierno asuma su responsabilidad en materia de Drogodependencias y la Secretaría de Drogodependencias y la Comisión Interdepartamental coordinen estos esfuerzos.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	150
Número de Administraciones subvencionadas	3

Con Organización no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	75
Número de Organizaciones Subvencionadas	50

Convenio entre Administración autonómica, foral, local y ONGs	1
---	---

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Secretaría de Drogodependencias.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias.

Consejo Asesor de Drogodependencias.

Comisión Mixta (Dpto. Justicia, Economía, Trabajo y SS, Consejo General del Poder Judicial).

Comisión de Control.

Mesa de Coordinación Interinstitucional entre Gobierno y Diputaciones Forales en materia de Juventud.

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias de la Diputación Foral de Alava.

Consejo Sectorial de Salud y Drogodependencias. Comisión de Drogodependencias (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

Comisión de valoración de ingresos en la Casa de Arriaga (Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Alava, Osakidetza, Comisión Ciudadana Anti-Sida).



PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	437.316.459 Pts.
Incorporación social	369.165.468 Pts.
Área de intervenciones preventivo-asistenciales en poblaciones con problemas jurídico-penales	90.068.800 Pts.
Área de asistencia	1.784.557.000 Pts.
Área de formación, estudios, investigación y publicaciones	54.026.573 Pts.
Área de coordinación institucional	267.171.304 Pts.
TOTAL *	3.002.305.604 Pts.

*Se contabilizan las cantidades dedicadas a las intervenciones preventivas y de incorporación social de carácter únicamente específico.

Comunidad Autónoma de La Rioja

Este año 1998 ha sido para La Rioja decisivo en cuanto a lo que se refiere a la política sobre drogodependencias. Durante el año 1998 se ha nombrado un Director Técnico de Drogodependencias que va a liderar las actuaciones en la Comunidad Autónoma. Uno de sus cometidos principales es el desarrollo del Plan Riojano de Drogodependencias y otras adicciones. Este Plan ha sido aprobado por la Comisión Técnica y de Seguimiento en septiembre de este año 1998, iniciando así una etapa en que las acciones sobre drogas nacen de un documento de consenso.

La estructura funcional del Plan establece una dinámica de actuación participativa que se desarrolla en torno a la Comisión Técnica y de Seguimiento, las Subcomisiones y grupos de trabajo.

En otro orden de cosas, en el ámbito de la prevención se ha impulsado en concreto la prevención desde las Corporaciones Locales con la convocatoria de una Orden de Subvención para programas de prevención de drogodependencias. La acogida ha sido buena y han mostrado mucho interés en ella. Sobre la prevención en el medio escolar se sigue trabajando en los programas de Educación para la Salud sobre consumo de tabaco y alcohol, prevención de drogodependencias por educación en valores a través del cine y pre-

vención del sida. Asimismo, se ha empezado a elaborar un proyecto de prevención en el medio escolar sobre drogas utilizando soporte informático.

En el área asistencial, hay que reseñar la acreditación de la prisión como dispensador de matadona y la firma de un convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos para la dispensación de matadona en oficinas de farmacia. Se han iniciado contactos con el INSALUD y otras entidades para desarrollar un plan sectorial de alcoholismo y tabaquismo. Se continúa trabajando por la integración efectiva de los dispositivos de atención a drogas en la red de Salud Menta, que será efectiva en breve.

En el ámbito de la inserción socio-laboral, hay que señalar que se han iniciado contactos con el INEM para valorar la iniciativa de escuelas taller para drogodependientes en rehabilitación. Además se está estudiando la inclusión de drogodependientes en rehabilitación en los programas europeos de empleo *Integra y Atlas*.

En el ámbito del control de la oferta, se ha participado en la Comisión Provincial de Seguridad Ciudadana, como Comisionado sobre drogas, para asegurar la coordinación y confluencia de objetivos en este terreno entre el Plan de Drogas y la actuación sancionadora y policial.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Ámbito de la comunicación

Campaña de sensibilización: *Tener un hijo te cambia la vida... perderlo aún más...*

Objetivo: Sensibilizar a los padres y madres en materia de prevención de consumo de drogas.

Medios utilizados:

- 3.000 carteles distribuidos en comercios y establecimientos.
- 3.000 trípticos.
- Página Web, vigente en la fecha actual (28-marzo-98).
- Monitor interactivo de información colocado en dos puntos clave de Logroño: cines Golen y Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social. Ruta itinerante Universidad y centros escolares durante un periodo de 9 meses.
- Presentación de la campaña en medios de comunicación.

■ Ámbito escolar

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO Y ALCOHOL

Subprograma tabaco (alumnos 1º ESO)

Meta: Abstinencia en el consumo de tabaco.

Objetivos: Proporcionar a los alumnos información sobre las consecuencias para la salud derivadas del consumo de tabaco; desarrollar habilidades que les posibilite resistir la presión grupal; identificar aquellos factores que favorecen el consumo de tabaco.

Metodología: Activa, participativa, basada en los principios del constructivismo. Actividades diversas.

Evaluación: Participación de los centros (100%). Participación alumnos 2.563 (100%).

Entidad responsable: CA/MEC.

Subprograma alcohol (alumnos 2º ESO)

Meta: Abstinencia, uso moderado y/o esporádico del consumo de alcohol.

Objetivos: Proporcionar a los alumnos información sobre las consecuencias físicas, psíquicas y sociales derivadas del consumo de alcohol; desarrollar habilidades que les posibilite resistir la presión grupal; identificar aquellos factores que favorecen el consumo de alcohol.

Metodología: Activa, participativa, basada en los principios del constructivismo. Actividades diversas.

Evaluación: Participación de los centros (100%), participación de alumnos 2.976 (94,7%).

Subprograma de información y sensibilización dirigido a los padres/madres de los alumnos de 2º de la ESO dentro del programa de prevención del consumo de alcohol

Objetivo: Sensibilizar a padres en materia de prevención.

Población diana: Padres /madres de los alumnos que participan en el programa de prevención del consumo de alcohol (2º ESO).

Metodología: Distribución del folleto *10 pasos para ayudar a su hijo/a decir NO al alcohol*. Número de folletos distribuidos (2.976).

Evaluación: Lo reciben un 74% de padres. Leen el folleto el 61,6%. Un adicional 13% indica haberlo leído aunque sólo por encima. El 100% de las personas que lo han leído consideran que es fácil de leer y comprender. El 85,9% lo valora útil y 13,4% como muy útil. La iniciativa es valorada de forma muy positiva por el 98% de los padres.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD/PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS A TRAVÉS DEL CINE

Objetivo: Desarrollar capacidades personales que favorezcan la responsabilidad y la toma de conciencia respecto a las relaciones interpersonales, presión de grupo, estilos de vida, modas juveniles...

Metodología: Visionado por parte de profesores y alumnos de 5 películas que, posteriormente, serán analizadas en el aula. Cada película tiene sus correspondientes guías didácticas (profesor/alumnos).

Películas: *Historias del Kronem* (estilos de vida/presión grupal), *Secretos del corazón* (relaciones familiares/comunicación), *La niña de tus sueños* (sida/solidaridad).

Población diana: Alumnos: 4º ESO/2º BUP/FP de la ciudad de Logroño, Calahorra y Arnedo y Nájera.

Evaluación: Valoración presentación película: 91% del profesorado lo valora como muy adecuadas. Utilidades de la Unidades Didácticas: 80% del profesorado lo valora muy útil/bastante útil. Número de horas dedicadas por término medio al desarrollo de cada actividad: 2h. Participación de los centros: Logroño el 23,80%, Calahorra 75%, Arnedo el 100% y Nájera 74,7%. Participación alumnos: Logroño el 34,96%, Calahorra el 79,26%, Arnedo el 100% y Nájera 78,5%.

PROGRAMA PREVENCIÓN SIDA EN EL MEDIO EDUCATIVO

Objetivo: Prevención sida.

Población diana: Alumnos/as de 1º Bachillerato y Centros Formativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Evaluación: Participación centros públicos 100%, participación centros privados 50%. Número total de alumnos 2.484.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencias	6	354	3.440 consultas
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	16	309 estancias
Comunidades terapéuticas	2 priv. finan.	23	18 permanecen al 31/12/98
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	3 dispensadores 1 prescriptores y dispensadores	320	Casos prevalentes en el año

■ Programas de reducción de daño

Reducción de prácticas de riesgo: Un programa con 286 usuarios, siendo entidad responsable la CA de La Rioja.

Durante 1998 y en base al convenio firmado con el Colegio de Farmacéuticos de La Rioja, se ha continuado con la comercialización del kit antisida (SANIKITS) en las farmacias de La Rioja y la dispensación de SANIKITS ha sido de 15.056 unidades.

El programa de intercambio de jeringuillas realizado por el Comité Ciudadano Anti-sida ha distribuido 42.340 unidades.

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	6	178	843 consultas
Unidades hospitalarias	1	40	719 estancias

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIAL EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas de alternativas a la privación de libertad (1)	22	ARAD y CA de La Rioja

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Programas de formación

Se desarrolla un programa de alfabetización. Entidades corresponsables: ARAD y CA de La Rioja.

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Integración laboral Talleres artesanos (2)	13	ARAD y CA de La Rioja

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Objetivos	Población diana	Observaciones
Curso sobre el tratamiento del tabaquismo dirigido a los profesionales de Atención Primaria	Sensibilizar a los profesionales sanitarios sobre la importancia de incorporar el consejo sobre hábito tabáquico en su práctica terapéutica	Profesionales sanitarios de Atención Primaria de CA	
Grupo de deshabituación tabáquica	Conocer a través de la propia experiencia, los diferentes métodos de deshabituación tabáquica	Profesionales sanitarios fumadores, que quieran someterse a deshabituación tabáquica	Se realiza en 9 sesiones de 2 horas cada una
Curso de formación de mediadores sociales sobre drogas de síntesis. Elaboración de intervenciones preventivas	Adquisición de habilidades de manejo de situaciones de consumo Información drogas de síntesis Elaboración programas preventivos	Educadores de calle, asistentes sociales y otros profesionales	
Curso drogas de síntesis. Líneas básicas de actuación en prevención de drogodepend.	Proporcionar a los educadores formación básica respecto a las drogas de síntesis, así como los recursos que les posibilite intervenir de forma eficaz con los menores en el ámbito sociocomunitario	23 mediadores sociales	40 horas

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Organización no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

4

Número de Organizaciones subvencionadas

2

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención 16.476.586 Pts.

Intervención asistencial e incorporación social 97.673.676 Pts.

Formación, documentación e investigación 1.824.333 Pts.

Coordinación institucional 14.011.159 Pts.

TOTAL 129.985.754 Pts.

Comunidad Autónoma Valenciana

Desde la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Drogodependencias, el año 1998 supone la consolidación del marco de actuación de las drogodependencias en la Comunidad Valenciana, en cuanto a su organización y estructuración.

A la promulgación de la Ley 3/1997, de 16 de junio, le ha seguido una ingente labor del ejecutivo valenciano, voluntad inequívoca de llevar a cabo el desarrollo y ejecución de la ley. Los desarrollos reglamentarios de la misma surgieron ante la necesidad, ineludible y urgente, de disponer de los instrumentos normativos necesarios para llevar a cabo la aplicación práctica de aquellos aspectos más innovadores de la ley y que más repercuten en la calidad de vida y en el bienestar social de los ciudadanos: asistencia sanitaria, acreditación de centros y servicios, como garantía de su calidad, y limitaciones a la promoción y publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco, en defensa de la salud frente a los legítimos intereses comerciales.

Las prestaciones médico-asistenciales a las personas drogodependientes se afianzan y generalizan durante el año 1998. Las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs) se extienden a todas las áreas de salud y son el punto de referencia y de articulación de respuestas a las necesidades de la población. Se establece con ello un modelo único y referente en el ámbito nacional de la asistencia sanitaria normalizada, con perso-

nal especializado al enfermo drogodependiente y/o con otros trastornos adictivos, en el Sistema Autonómico público.

La complejidad de la realidad social ha llevado también a una especialización en las respuestas, ampliándose por ello la red que existía en materia de prevención enmarcada en el ámbito local o mancomunal de actuación. Con ello, se ha dado paso a la consolidación de las Unidades de Prevención Comunitaria (UPCs), encargadas de desarrollar las actuaciones para reducir o evitar el uso y/o abuso de drogas, así como promover hábitos de vida saludable y una cultura de salud que incluya el rechazo del consumo de drogas.

También durante este ejercicio, y dentro del ámbito de la prevención se planifica la implantación de un Programa de Prevención Escolar, con contenidos específicos para cada uno de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Asimismo hay que resaltar también el esfuerzo presupuestario realizado, siendo el más elevado hasta la fecha, con el fin de adecuar la oferta a la demanda dentro de las tres áreas básicas de actuación (asistencia, prevención y reinserción). Este hecho ha permitido que las subvenciones en materia de drogodependencias, puedan destinarse a un mayor número de Programas y Unidades de Prevención Comunitaria, junto al hecho de que se han incrementado el número de ONGs financiadas.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Programas de prevención

Identificación y nº de programas	Actividades cuantificadas		Material de apoyo cuantificado	Entidades corresponsables	Observaciones
	Tipo y nº de actividades	Tipo y nº de destinatarios			
Prevención en el ámbito comunitario (40)	Prevención primaria: charlas, coloquios y material divulgativos	10.000 jóvenes	3.600 carteles 125.000 folletos 2.000 libros	G. Valenciana Ayuntamientos Comunidades	Los materiales de apoyo son trípticos, guías, textos, libros, etc.
Prevención en el ámbito escolar (50)	Programas de prev. escolar coordinados por Unid. Prevención Comunitaria	500 centros 800 docentes	Progr. <i>Barbacana</i> 500 manual prof. 3.000 manual alum	G. Valenciana Dir. Gral. Drogodep. INID	Inicio implantación del Programa de Prevención Escolar a 1ºESO de toda C. Valenciana
(20)	Programas de prevención municipales	10.700 población escolar	Progr. <i>Órdago</i> 300 manual prof. 9.700 manual alum		
Prevención en el ámbito laboral (5)	10 formación específica para delegados sindicales	200 servicios en concreto Hostelería, para Municipios costeros	1.500 carpetas con material didáctico: guía recursos, guía alcohol y apuntes	G. Valenciana 5 sindicatos	Objetivo: preparar delegados sindicales como agentes mediadores en la intervención sobre problemática de las drogas en el ámbito laboral
Prevención en el ámbito familiar (50)	Prevención a padres sensibilizados por el tema: charlas, coloquios y material divulgativo	3.000 familias	125.000 trípticos 1.500 libros	G. Valenciana Ayuntamientos Mancomunid.	Sensibilizar a las familias sobre la problemática de las drogas
Otros ámbitos (10) Dirigidos a: Gitanos (3) Mujer (1) Policía autónoma (2) Policía municipal (3)	40 prevención primaria y secundaria	1.000 población de referencia	3.000 guía de recursos, guía sobre el alcohol, guía sobre el tabaco	G. Valenciana	Hábitos conductas saludables Formación en la detección de la problemática de las drogas
Centro Valenciano de Documentación Drogodependencias (CVDD)	Documentación tanto escrita como audiovisual sobre drogodependencias	517 profesionales 108 estudiantes 199 otros	344 libros 299 analíticas 2.088 artículos 22 folletos 35 otros	G. Valenciana	Horario: 8-15 h.y 17-20 h.

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
<i>Inventa tu forma de decir NO</i>	Prevención dirigida especialmente a jóvenes	Jóvenes menores 18 años	500 carteles	G. Valenciana
Día Mundial de la Droga (26-06-98)	Sensibilizar a la población sobre la problemática de las drogas	Población general y profesionales de drogodependencias	3 ruedas de prensa 1.000 folletos sobre el día Reparto premios ante medios de comunicación Reunión institucional	G. Valenciana con ONGs

■ Otros programas de prevención: Campañas institucionales (continuación)

Identificación	Objetivos	Población a la que se dirige	Medios utilizados cuantificados	Entidades corresponsables
Promoción Deporte	Prevención dirigida a los Clubs Baloncesto	Deportistas aficionados al baloncesto y jóvenes que se inician	10.000 folletos 1.000 posters 10 entrevistas radio y televisión	G. Valenciana
<i>Si te pasas te lo pierdes. Controla lo que bebes</i>	Prevenir el consumo de alcohol entre jóvenes	Población de jóvenes de la Comunidad Valenciana	1 spot televis. 250 emisiones 1 vídeo Clip 1.000 CDs Página WEB	G. Valenciana Asoc. discotecas de Valencia

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	34 unidad cond. adic. 6 USM		5.725	Las UCAs como las UA dependen de la Red Pública de Atención Primaria
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	8 + 20 + 2	503	G. Valenciana
Centro de día	10	80	396	G. Valenciana
Centro de emergencia	1	20	560	Ad. Local ONGs
Comunidades terapéuticas	3 públicas 3 priv. finan.	80 16	278	G. Valenciana
Centros/programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	35		3.500	G. Valenciana ONGs

■ Programas de reducción del daño

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programa de intercambio jeringuillas (1)	4.708 entregadas 2.457 recogidas	G. Valenciana ONGs	Programa de intercambio para Castellón de la Plana (Dic 98)
Programa de intercambio de jeringuillas y de información con unidad móvil (1)	47.468 entregadas 40.490 recogidas	G. Valenciana ONGs	Programa de intercambio para Valencia ciudad
Programa Tratamiento observado directamente (TOD) de tuberculosis (1)	150	G. Valenciana ONGs	Programa piloto

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	4 unidades alcoholología 25 unidades conductas adictivas 6 USM 17 asoc. asistencia integradas en la Fed. Alcohólicos Rehabilitados de la C. Valenciana (FARCV)	3.110	G. Valenciana ONGs
Unidades hospitalarias	3 unidades de desintoxicación	227	G. Valenciana
Centros residenciales (no hospitalarios)	3		G. Valenciana

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Programas en los juzgados	3 UVADs (Unidades de valoración y atención drogodependientes)	298	G. Valenciana ONGs	3 equipos de atención (1 por provincia)
Programas en Instituciones Penitenciarias	2 programas preventivos	700	G. Valenciana ONGs	Programas desarrollados en establecimientos penitenciarios
	3 programas de mantenimiento	400	G. Valenciana ONGs, IIPP	
	1 programa centros de día	25	G. Valenciana ONGs	Programa laboral con apoyo de psicoterapia
	1 programa modulares	150	G. Valenciana ONGs	Programa modulo preventivos
Programas de alternativas a la privación de libertad	1 (artículo 57.1)	70	G. Valenciana IIPP	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Centros de día para la incorporación social

Tipo de centro	Nº de centros	Nº de usuarios	Observaciones
Centro de día	3	150	G. Valenciana, Municipios, ONGs
Centros sociales en barrios de acción preferente	7	200	Son inespecíficos y basados en actividades de prevención y orientación

■ Programas de formación

Tipo y nº de programas	Nº de horas/curso	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Cursos reglados (1)	200	25	G. Valenciana	Graduado Escolar para residentes en comunidad terapéutica
Otros (1)				

■ Programas de incorporación laboral

Tipo y nº de programas	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Preformación laboral (3)	30	90	G. Valenciana Municipios
Formación laboral (4)	40	145	G. Valenciana Municipios
Integración laboral			
Talleres artesanos (2)	45	60	G. Valenciana, Municipios
Programas especiales de empleo (5)	150	200	G. Valenciana, Municipios
Otros (2)	30	50	G. Valenciana, Aytos.

■ Programas de apoyo residencial (vivienda)

Tipo y nº de recurso	Objetivos	Nº de plazas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Pisos tutelados (4)	La integración en el medio social	24	100	G. Valenciana ONGs
Pisos no tutelados (2)		12	20	
Residencias (1)	Para la atención de mujeres con problemas de drogodependencias	6	24	G. Valenciana ONGs
Familias de acogida (2)	Fase de reinserción	12	28	G. Valenciana, ONGs

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Tipo de actividad	Nº y horas	Destinatarios y nº de asistentes	Observaciones
Cursos	(2) 25 h.	50 personal sanitario que trabajan con drogodep.	Formación de profesionales (G. Valenciana)
	(4) 40 h.	100 personal sanitario que trabajan con drogodep.	Formación de profesionales (G. Valenciana)
Seminarios	(4) 10 h.	316 profesionales que trabajan con drogodep.	Reciclaje de profesionales (G. Valenciana)
Programas para acreditación de la formación	(6) 8 h.	213 profesionales que trabajan con drogodep.	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Premios o concursos	Premios de prevención y comunicación	G. Valenciana	Convocada a través de la Orden de 30/4/1998
Otras	Sistema Autonómico Valenciano de Información en Toxicomanías	G. Valenciana	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Inventa tu forma de decir No</i>	Cartel	500	G. Valenciana
<i>Padres que responden</i>	Folleto	125.000	G. Valenciana
<i>Padres, hijos y drogas</i>	Libro	1.500	G. Valenciana
<i>Drogas mejor sin...</i>	Folleto	100.000	G. Valenciana
	Cartel	3.000	
<i>Proyecto Barbacana</i>	Libro	500	G. Valenciana
	Cuaderno	3.000	
<i>Programa ¡Órdago!</i>	Libro	300	G. Valenciana
	Cuaderno	9.700	
<i>Legislación Valenciana básica en materia de atención y prevención de las drogodependencias</i>	Libro	2.000	G. Valenciana
<i>Problemas de alcohol en el ámbito laboral</i>	Libro	1.500	G. Valenciana FAD
<i>Drogas, guía ilustrada para agentes de policía</i>	Libro	1.000	G. Valenciana, FAD Edex Kolektiboa
<i>Alcohol y otras drogas</i>	Guía	5.000	G. Valenciana FAD
<i>Nuevas aportaciones a la prevención de las drogodependencias</i>	Libro	500	G. Valenciana, INID
<i>Las drogas se pueden prevenir</i>	Libro	2.000	G. Valenciana, INID
<i>Consejos para jóvenes...</i>	Folleto	30.000	G. Valenciana, INID
<i>Boletín de prensa</i> (Publicación periódica)	Boletín	2.475	G. Valenciana FAD
<i>Cuadernos de información</i> (Publicación periódica)	Folleto	1.200	G. Valenciana FAD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Instituto de Investigación en Drogodependencias de la Universidad Miguel Hernández de Elx.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas 58

Con Organización no Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas 66

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Régimen jurídico

Ley 3/1997, de 16 de junio, de la Generalitat Valenciana, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos. (DOGV. nº 3.016, de 18-06-97). Capítulo II del Título IV De la coordinación institucional.

Decreto 37/1997, de 26 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Bienestar Social (DOGV nº 2.942, del 1-03-97).

Decreto 33/1997, de 26 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Sanidad (DOGV nº 2.942, del 1-03-97).

Decreto 238/1997, de 9 de diciembre, del Gobierno Valenciano, por el que se constituyen los órganos consultivos y de asesoramiento en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (DOGV nº 3.080, del 17-09-97).

Orden de 7 de julio de 1997, de la Conselleria de Sanidad, por la que se crean las Unidades de Conductas Adictivas, en determinadas Áreas de Salud de la Comunidad Valenciana (DOGV nº 3.092, de 03-10-97).

Órganos colegiados

Comisión Interdepartamental

Comisión Ejecutiva

Órgano Unipersonal de Asesoramiento

Comisionado del Gobierno Valenciano en Materia de Drogodependencias.

- Secretaria Técnica:

Sistema Autonómico de Información sobre Toxicomanías (SAVIT).

Centro Valenciano de Documentación sobre Drogodependencias (CVDD).

Órgano colegiado de participación social

Consejo Asesor de la Generalitat Valenciana en materia de Drogodependencias y otros trastornos adictivos (adscrito a la Conselleria de Bienestar Social).

PRESUPUESTOS POR ÁREAS

Prevención	300.000.000 Pts.
Intervención asistencial e incorporación social	1.174.500.000 Pts.
Formación, documentación e investigación	55.000.000 Pts.
Coordinación institucional	83.839.000 Pts.
TOTAL	1.613.339.000 Pts.

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5

Este capítulo tiene por objeto presentar las actividades emprendidas por las Organizaciones no Gubernamentales en el campo de las drogodependencias durante el año 1998. Para ello se ha contado con la colaboración de cuarenta entidades de ámbito estatal que han aportado información sobre los programas llevados a cabo durante este periodo. La relación de asociaciones participantes se encuentra registrada en los Anexos de esta Memoria.

La participación de las Organizaciones no Gubernamentales en el Plan Nacional sobre Drogas se articula, como en años anteriores, a través de la realización de programas o actividades de prevención, formación, asistencia e incorporación social, llevadas a cabo, en gran medida, en colaboración con la Administración Central, Autonómica y Local.

La panorámica que se desprende a la vista de las actividades presentadas es, a grandes líneas, como sigue:

En el área de prevención, se aprecia el predominio, al igual que en el año precedente, de los programas relacionados con el entorno escolar y comunitario, que vienen a representar el 59% del total de los proyectos de prevención.

La publicación por las ONGs de boletines y revistas como órganos de difusión y de intercambio de experiencias parece consolidada.

Prosigue la trayectoria ascendente en la organización de programas de formación.

En el ámbito de la asistencia e incorporación social, continúa el incremento en el número de recursos y usuarios.

En el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el capítulo 4, correspondiente a los programas y actuaciones desarrolladas por las Comunidades Autónomas, se ofrece información detallada sobre diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, asistencia e incorporación social.

■ Prevención

Veintiocho Asociaciones de distintas características han realizado actividades y programas preventivos.

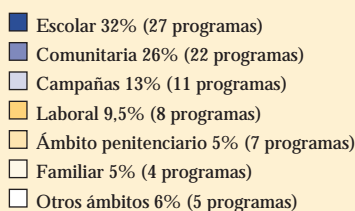
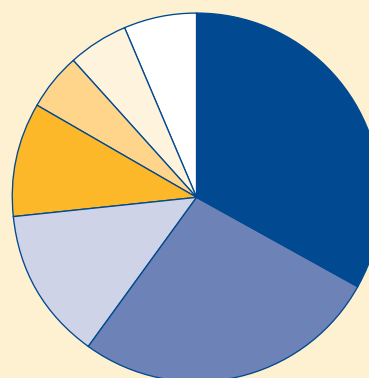
Siguiendo el modelo de años anteriores, la distribución de programas o actividades se ha subdividido en siete apartados correspondientes a: prevención escolar, comunitaria, campañas preventivas, prevención en el ámbito penitenciario, laboral, familiar y otros ámbitos.

Se observa, en primer lugar, que el número de proyectos correspondientes a actividades de prevención en el

entorno escolar y comunitario se mantiene, como el año anterior, por encima del 50% del total de las actividades de prevención.

En el **ámbito escolar** se destaca la intervención para la formación dirigida a padres y profesores que incluye la utilización de materiales didácticos elaborados por las mismas entidades. Ese es el caso de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) con el Programa Integral de Prevención Escolar PIPES y la Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE) que prosigue con el programa de prevención escolar para adolescentes y jóvenes, Prevención para Tutorías, en el que está implicada de forma integral la comunidad educativa. Cáritas continúa con el Proyecto Discover de prevención escolar. Otras asociaciones, cuyo campo de actividad es el educativo, han llevado a cabo programas de prevención escolar, así la Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA) ha organizado cursos de formación en prevención para APAS y la Confederación Católica de Padres de Alumnos, la Fundación PROFORPA y FERMAAD han impartido también cursos dirigidos a la comunidad educativa.

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Otras entidades no específicas han promovido también programas de prevención escolar, como Proyecto Hombre y la UNAD; la Fundación PED ha organizado cursos para profesores y alumnos relacionados con el consumo de alcohol y tabaco y las asociaciones Carpe Diem y la Cruz Roja, han llevado a cabo talleres y actividades extraescolares.

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) a nivel internacional ha desarrollado un programa de prevención escolar en barrios urbano-marginales de la ciudad de Quito y ha colaborado en la puesta en marcha de programas de prevención de drogodependencias en Guatemala a partir de la dinamización del tejido asociativo.

En **prevención comunitaria** la Confederación de Asociaciones de Vecinos (CAVE) dentro del Plan Vecinal de Lucha contra la Droga ha promovido actuaciones de prevención a través de entidades vecinales. En esta línea, algunas asociaciones han seguido estrategias destinadas a sensibilizar y dotar de recursos preventivos a los mediadores sociales, como las actuaciones en colaboración con las asociaciones de vecinos del Instituto para la Promoción Social y de la Salud y del Grupo Igía.

Con el objetivo general de promocionar estilos de vida saludables, pueden señalarse los programas ejecutados por la Asociación Deporte y Vida, las actuaciones socioeducativas en el barrio promovidas por el Secretariado General Gitano y Expresión Gitana y los programas de ocio alternativo de Cáritas. Por su parte, la Federación de Alcohólicos Rehabilitados (FARE) y la Confederación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEACCU) han dirigido sus programas de sensibilización e información a la población general.

Actividades de sensibilización a través de programas en televisiones locales y acciones de sensibilización para profesionales de los medios de comunicación fueron promovidas respectivamente por el Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID) y por la Federación de Usuarios y Consumidores (FUCI).

Talleres y actividades de sensibilización y capacitación del voluntariado han sido desarrolladas por Proyecto Hombre y la Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD).

En intervención preventiva en espacios de ocio juvenil, la Asociación Bienestar y Salud (ABS), continúa por segundo año con el proyecto de intervención preventiva *Energy Control* sobre drogas de síntesis.

Se han organizado once **campañas**, entre las cuales se mencionan: las dirigidas a la población juvenil, así en

relación al uso de drogas de síntesis, *De las pastillas, hablemos* de la Asociación Bienestar y Salud (ABS); la realizada por la Confederación de Asociaciones de Vecinos (CAVE) sobre sensibilización de hábitos saludables para adolescentes y jóvenes, *El alcohol no me mola*; la campaña informativa realizada por la Asociación de Prensa Juvenil en torno a centros educativos de secundaria y las llevadas a cabo para la prevención del uso problemático de drogas de síntesis y de bebidas alcohólicas del Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID).

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción ha promovido la campaña para la comunicación padres e hijos *¿Has probado a decirles algo?* Por último, los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores han organizado campañas preventivas en el medio laboral.

Entre las actuaciones llevadas a cabo en **centros penitenciarios** se señalan: la seguida por la Asociación Bienestar y Salud (ABS), con un programa de prevención para nuevos ingresos en prisión; el Secretariado General Gitano con la organización de talleres de salud y actividades grupales para reclusos de etnia gitana; y Comisiones Obreras que ha realizado cursos de formación para delegados sindicales penitenciarios. Las asociaciones Proyecto Hombre y Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente también han realizado programas de actuación con reclusos.

En **prevención familiar** FERMAD presenta una escuela de orientación familiar y Acción Familiar programas de sensibilización; la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) así como el Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID) han organizado sendos programas de formación para padres.

El Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS) ha puesto en marcha un servicio de orientación familiar y atención a adolescentes y jóvenes consumidores esporádicos de drogas, fundamentalmente de derivados del cánnabis y drogas de síntesis.

En **prevención en otros ámbitos** se han incluido programas sin unas características comunes en cuanto a la temática tratada. Así se señala la continuidad de distintos servicios de orientación telefónica de las asociaciones Carpe Diem, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y el Instituto para la Promoción Social y de la Salud; la formación básica en prevención para los profesionales de los medios de comunicación realizada por Carpe Diem y la Escuela de Padres de Proyecto Hombre se incluyen también en este apartado.

■ Asistencia e incorporación social

Quince ONGs de ámbito estatal han aportado los datos que se presentan sobre recursos asistenciales y de incorporación social.

Según los datos aportados, en el número de programas de **reducción del daño** así como en los destinados a población con problemas **jurídico-penales**, ha habido un considerable aumento, sobre todo en reducción del daño y un incremento más discreto en el número de personas atendidas.

Por otra parte, otros recursos y usuarios presentan ligeras variaciones al alza a excepción de los dispositivos en la modalidad de **comunidades terapéuticas**, que muestran un descenso evidente tanto en el número de servicios como en usuarios atendidos.

En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades.

En el capítulo de esta Memoria correspondiente a las actividades de las Comunidades Autónomas se puede encontrar información detallada correspondiente a este tema.

Tabla 5.1. Recursos y programas de asistencia gestionados por ONGs, 1998.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	95	ABS, IPSS, UNAD, Cruz Roja, UGT, Cáritas	37.629
Unidades hospitalarias de desintoxicación	9	Cruz Roja, UNAD	545
Centros de día terapéuticos	128	Proyecto Hombre, ABS, UNAD, CAVE, Cáritas	7.732
Comunidades terapéuticas	21	Proyecto Hombre, ABS	2.240
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	85	ABS, IPSS, UNAD, Cruz Roja*	4.181
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, sevicios móviles, otros programas de reducción del daño)	190	ABS, Carpe Diem, Cruz Roja, Médicos del Mundo, GID, UNAD, Colegio Farmaceuticos, P. Hombre	33.709
Programas para poblaciones con problemas jurídico-penales	243	Cruz Roja, Proyecto Hombre, UNAD, ABS, SIAD, IPSS	22.636
Otros programas o recursos	54	ABS, Deporte y Vida, Cáritas, CCOO, UGT, UNAD	4.218

* Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

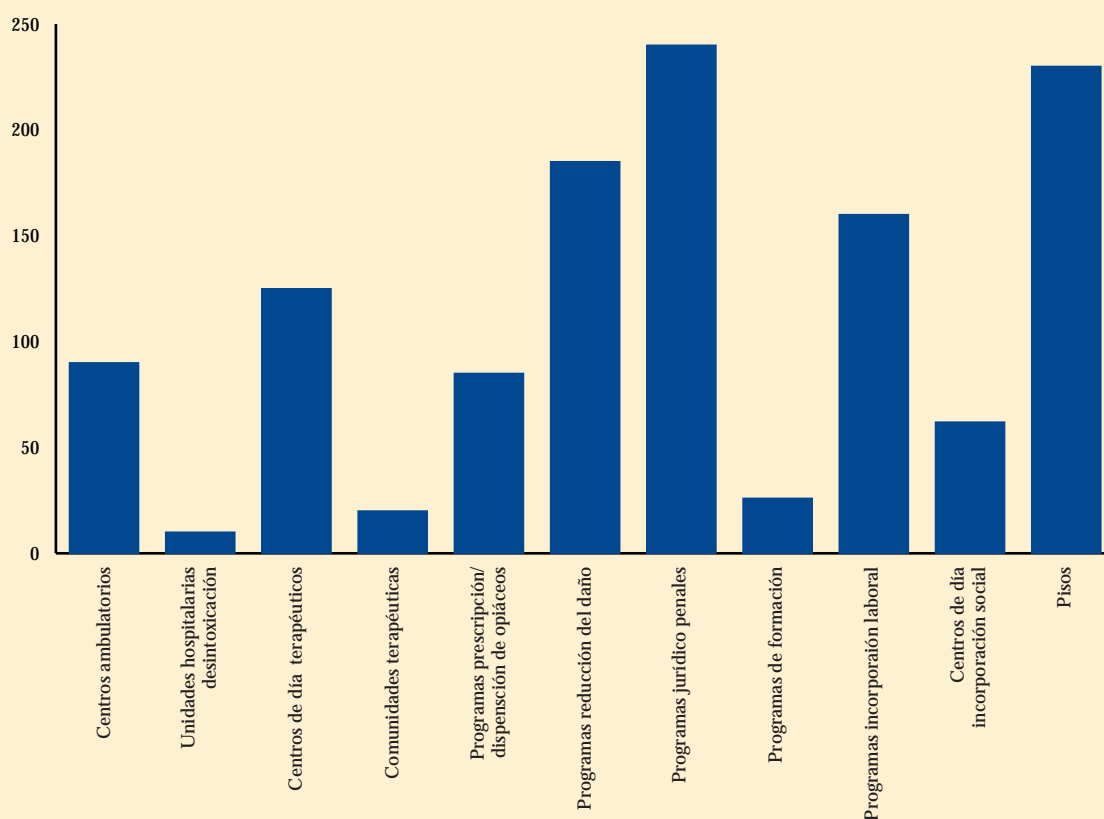
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y programas para la incorporación social gestionados por ONGs, 1998.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Programas de formación	26	Proyecto Hombre	2.004
Programas de incorporación laboral	169	Proyecto Hombre, UNAD, Cáritas, ABS, UGT	4.065
Centros de día para la incorporación social	71	Proyecto Hombre, UNAD, ABS, Cruz Roja	4.315
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	237	ABS, Cáritas, Cruz Roja, Proyecto Hombre, UNAD	2.721
• Residencias	5	Proyecto Hombre, UNAD	109
• Familias de acogida	24	Proyecto Hombre, ABS, UNAD	70

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Asistencia e incorporación social. N° de recursos y programas gestionados por ONGs. España, 1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

■ Formación

Veintiocho entidades han organizado programas de formación sobre distintos aspectos y estrategias de las drogodependencias, de los cuales 379 han estado dedicados a cursos, estructurados con una duración superior a veinte horas y 173 seminarios de, al menos, diez horas de duración.

La capacitación o actualización de profesionales y del voluntariado en áreas concretas de actividad han ocupado parte de las actividades de algunas organizaciones. En este sentido se mencionan el seminario promovido por la Coordinadora de ONGs; el Secretariado General Gitano ha dirigido la formación a profesionales de servicios de asistencia en intervención en drogodependencias y a las propias organizaciones gitanas y el Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID), ha dedicado su actuación a profesionales de la intervención preventiva en dispositivos juveniles y al voluntariado.

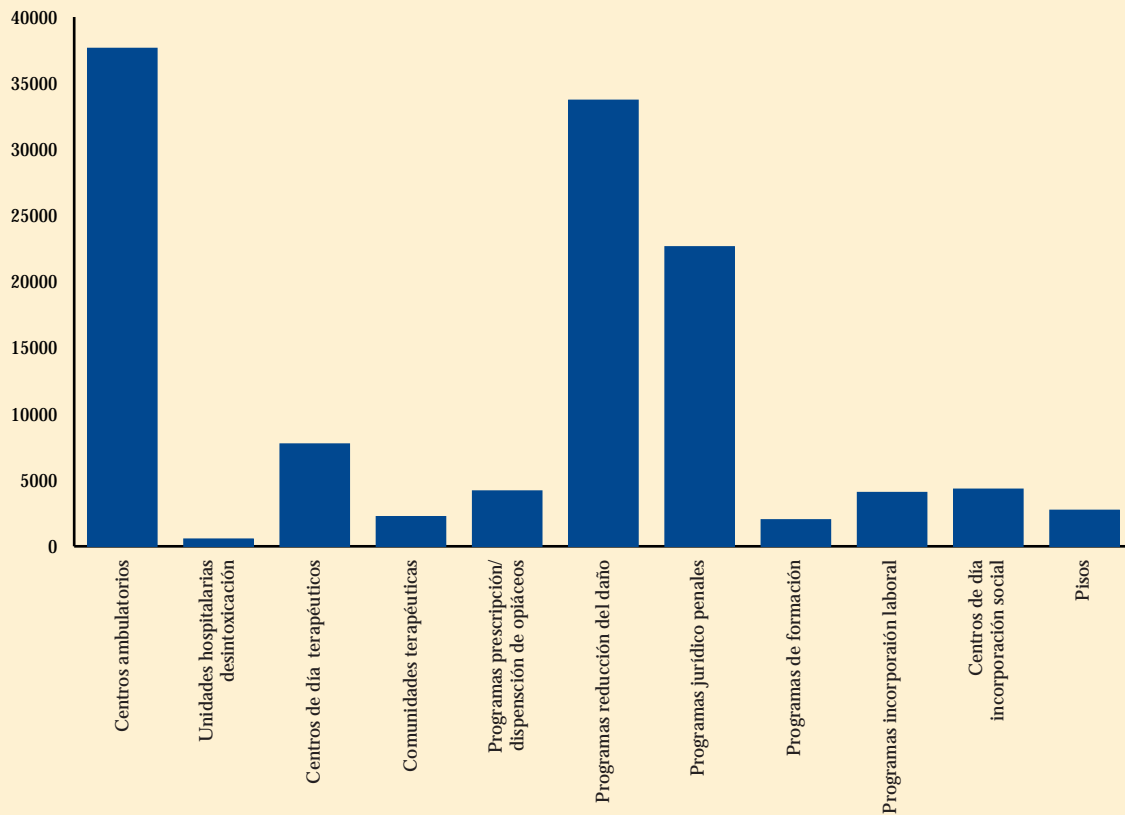
Para la formación interna y reciclaje de su personal técnico y voluntario han llevado distintos procesos de formación: Acción Familiar, Cáritas, Cruz Roja,

Deporte y Vida, la Federación de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente y Familia (FERMAD), la Asociación Proyecto Hombre y Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD).

Algunas entidades han organizado programas de formación externa para profesionales de las drogodependencias. En ese sentido se señalan los cursos promovidos por la Asociación Carpe Diem y el Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias (SIAD) para profesionales de dispositivos asistenciales. La Fundación CREFAT, el Grupo Igía, SOCI-DROGALCOHOL y la Sociedad Española de Toxicomanías, también han llevado a cabo cursos para profesionales de la salud y de las drogodependencias.

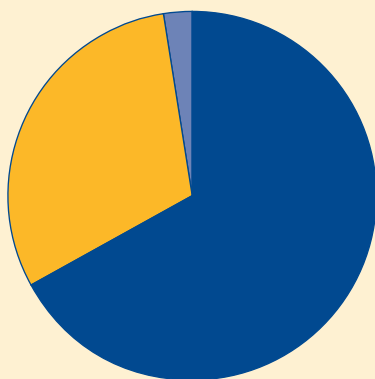
En cooperación con América Latina, el Grupo Igía ha realizado un programa de formación para profesionales sociosanitarios y la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) lidera un programa de formación de mediadores sociales y desarrollo de materiales para la prevención comunitaria de drogas en la provincia de Buenos Aires.

Figura 5.3. Asistencia e incorporación social. Número de usuarios de recursos y programas gestionados por ONGs. España, 1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (nº de programas y nº de asistentes). España, 1998.



■ 379 cursos (7.777 asistentes)
 ■ 173 seminarios (2.474 asistentes)
 ■ 13 otros (2.175 asistentes)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Publicaciones

Veintitrés entidades han trabajado en la edición de materiales de distinto tipo que han dado lugar a 92 publicaciones.

Se destacan por su número las Guías, elaboradas en general por las propias asociaciones para atender a la demanda de información de sus miembros, o bien las utilizadas como material de apoyo pedagógico en programas de formación o prevención, o las guías para mediadores en programas de prevención juvenil o comunitaria.

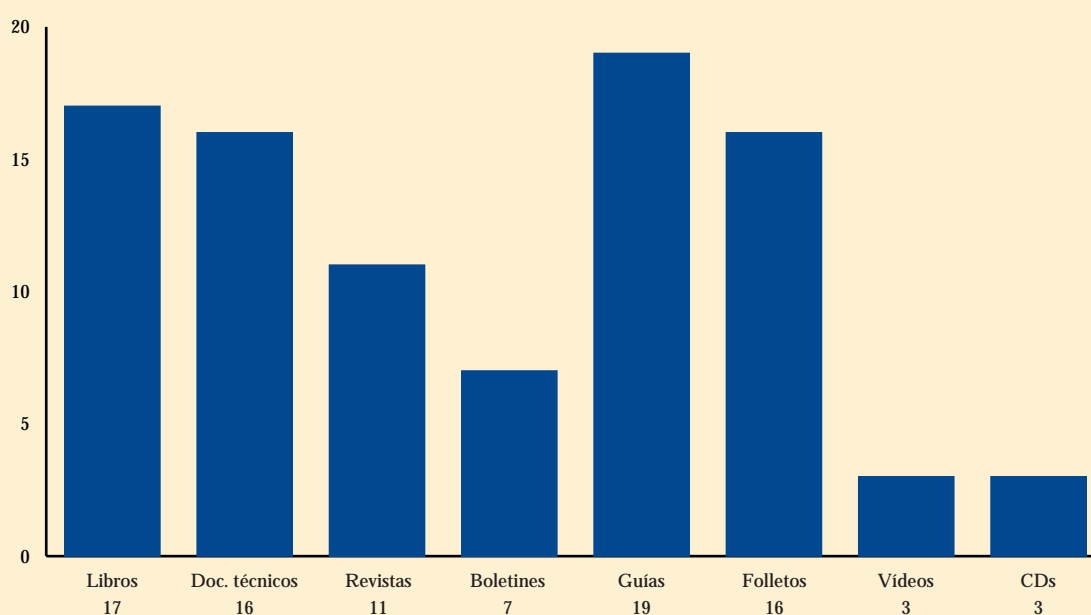
Se mencionan las dirigidas al ámbito familiar por la Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (Concapa) y la Federación de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente y Familia (Fermad), las utilizadas por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) y Unión Sindical Obrera (USO), como apoyo a campañas preventivas en el sector laboral, las dirigidas al ocio saludable y consumo de alcohol juvenil de la FAD o las guías didácticas de apoyo en prevención escolar de la Federación

Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE) y las elaboradas por el Secretariado General Gitano para apoyo a programas de prevención con familias gitanas.

Como vehículos de información y comunicación, se han editado dieciocho revistas y boletines, la mayoría publicaciones ya afianzadas, y con una distribución amplia, dirigidas en unos casos hacia sus propias asociaciones, como por ejemplo: *Aunando Esfuerzos* de la Unión Española de Asociaciones de Asistencia al

Drogodependiente (UNAD), *Proyecto* de la Asociación Proyecto Hombre, o el *Boletín Informativo* de la Coordinadora de ONGs. Con una difusión focalizada al campo profesional se mencionan: *Idea-Prevención*, del Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS), *Adicciones* de SOCIDROGALCOHOL o el número monográfico de la revista *Farmacéuticos*. Por último se cita la revista *Primeras Noticias* de la Asociación de Prensa Juvenil con una difusión relevante entre centros de educación secundaria.

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 1998.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Anexos

6

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN

■ Grupo Interministerial¹

Presidente: Ministro del Interior

Ministra de Justicia

Ministro de Educación y Cultura

Ministro de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Secretario: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidente: Ministro del Interior

Ministra de Justicia

Ministro de Educación y Cultura

Ministro de Sanidad y Consumo

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

Secretario de Estado de Hacienda

Secretario de Estado de Economía

Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes

Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Consejero de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón

Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Canarias

Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejero de Sanidad y Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejero de Sanidad y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejero de Salud Pública, Bienestar Social y Mercados de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejero de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejero de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejero de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia

Consejero de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de la Rioja.

Consejera de Bienestar Social de la Comunidad Valenciana

Secretario: Subdirector General de Gestión y Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

■ Comisión Interautonómica

Presidente: Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Coordinadores de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General del Plan Nacional sobre Drogas

Secretario: Subdirector General de Gestión y Relaciones Institucionales

1. Se recoge la estructura del Grupo Interministerial que figura en el R.D. 79/1997, de 24 de enero por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 537 26 88. Fax: 91 537 27 88

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía

Comisionado para la Droga
Consejería de Asuntos Sociales
C/ Héroes de Toledo s/n
Edificio Junta de Andalucía
41006 Sevilla
Teléfono: 95 455 42 25. Fax: 95 455 41 35

Comunidad Autónoma de Aragón

Coordinador de Drogodependencias
Dirección General de Salud Pública
Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo
Paseo María Agustín, 36
50071 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 14. Fax: 976 71 43 40

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Director General de Salud Pública
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
C/ General Elorza, 32
33001 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 98 510 65 15. Fax: 98 510 65 20

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

Director General de Sanidad
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Cecilio Metelo, 18
07003 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 17 68 88. Fax: 971 17 68 58

Comunidad Autónoma de Canarias

Director General de Atención a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
Rambla General Franco, 53
38006 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 47 43 65. Fax: 922 47 43 65

Comunidad Autónoma de Cantabria

Coordinador Regional de Drogas
Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
C/ Hernán Cortés, 55 - 2ª Planta
39002 Santander
Teléfono: 942 20 77 92. Fax: 942 20 77 93

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Director del Plan Regional de Drogas
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45005 Toledo
Teléfono: 925 26 72 67. Fax: 925 26 71 94

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Comisionada Regional para la Droga
Consejería de Sanidad y Bienestar Social
Avda. de Burgos, 5
47071 Valladolid
Teléfono: 983 41 36 60. Fax: 983 41 37 42

Comunidad Autónoma de Cataluña

Director del Órgano Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
Travessera de Les Corts, 131-159
08028 Barcelona
Teléfono: 93 227 29 00. Ext. 1166. Fax: 93 227 29 90

Ciudad Autónoma de Ceuta

Director del Centro Provincial de Drogodependencias
Plan sobre Drogas
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura

Secretario Técnico para el Plan Integral sobre Drogas
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Adriano, 4 - 4ª planta
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 38 13 50. Fax: 924 38 17 58

Comunidad Autónoma de Galicia

Comisionado del Plan Autonómico sobre Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
Edificio Administrativo San Cayetano. Bloque 2-2º
15771 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

Comunidad Autónoma de Madrid

Director-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad
C/ Agustín de Foxá, 3º - 3ª planta
28036 Madrid
Teléfono: 91 580 99 01. Fax: 91 580 99 09

Ciudad Autónoma de Melilla

Director General de Servicios Sociales
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
Avda. de la Marina Española, 6
52001 Melilla
Teléfono: 952 67 00 00. Fax: 952 67 80 80

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Director General de Salud
Ronda de Levante, 11-4ª planta
30008 Murcia
Teléfono: 968 36 20 34. Fax: 968 20 16 14

Comunidad Foral de Navarra

Director Técnico del Plan Foral de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
C/ Amaya nº 2 A
31002 Pamplona
Teléfono: 948 42 14 40. Fax: 948 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco

Secretaría de Drogodependencias
Consejería de Justicia, Trabajo y S. Social
C/ Duque de Wellington, 2
01010 Vitoria
Teléfono: 945 18 81 04. Fax: 945 18 93 11

Comunidad Autónoma de la Rioja

Director Técnico del Plan Riojano
de Drogodependencias
Consejería de Salud y Servicios Sociales
C/ Villamediana, 17
26071 Logroño
Teléfono: 941 29 11 00, ext. 4173
Fax: 941 29 11 47

Comunidad Valenciana

Director General de Drogodependencias
Consejería de Bienestar Social
Pº Alameda, 16
46010 Valencia
Teléfono: 96 386 67 30
Fax: 96 386 72 53

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL²

Acción Familiar

Glorieta de Quevedo, 7 - 6º - 28015 Madrid
21 Entidades asociadas o delegaciones
16.000 Socios

Asociación Bienestar y Salud (ABS)*

C/ San Germán, 12 - 1º - 1ª - 08004 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones
107 Socios

Asociación Carpe Diem*

C/ Atocha, 112 - 2º dcha. - 28012 Madrid
5 Entidades asociadas o delegaciones
125 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 - 28028 Madrid
5.620 Socios

Asociación Juvenil Expresión Gitana

C/ Cabo de Tarifa, 68 - 28018 Madrid
1.091 Socios

Asociación de Prensa Juvenil

C/ Cerdeña, 259 - 08013 Barcelona
5.542 Socios

Asociación Proyecto Hombre

Avda. Osa Mayor, 19 - 23023 Madrid
29 Entidades asociadas o delegaciones
25 Socios

Asociación Secretariado General Gitano

C/ Antonio Merino, - 10 - 28025 Madrid
54 Entidades asociadas o delegaciones
3.100 Socios

Asociación Servicio Interdisciplinar de Atención a las Drogodependencias (SIAD)

C/ Glorieta de Sta. María de la Cabeza, 5
Esc. A, 3º Drcha.- 28045 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones

Cáritas Española

C/ San Bernardo, 99 bis 7º - 28015 Madrid
68 Entidades asociadas o delegaciones

Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS)

Ctra. de Humera, 60 -
28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos (CONCAPA)

C/ Alfonso XI, 4-5º - 28014 Madrid
50 Entidades asociadas o delegaciones

Confederación de Asociaciones de Vecinos del Estado Español (CAVE)

Carretera de Ajalvir a Vicálvaro, 82 - 4º
28022 Madrid
3.301 Entidades asociadas o delegaciones
1.500.000 Socios

Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos (CEAPA)

Puerta del Sol, 4 - 6º A - 28013 Madrid
46 Entidades asociadas o delegaciones
12.000 Socios APAS

Confederación Española de Organizaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios (CEAPA)

San Bernardo, 97-99, 2º f- 28015 Madrid.
54 Entidades asociadas o delegaciones
373.341 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CC.OO)*

C/ Fernández de la Hoz, 12 - 28010 Madrid
371 Entidades asociadas o delegaciones
695.000 Socios

Consejo General de Colegios de Profesores y Licenciados en Educación Física

C/ Comandante Zorita, 55 - 28020 Madrid
14 Entidades asociadas o delegaciones
4.485 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

Villanueva, 11 - 6º - 28001 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
43.221 Socios

Coordinadora de ONGs que Intervienen en Drogodependencias

San Bernardo, 97-99 2ºB - 28015 Madrid
53 Entidades asociadas o delegaciones

Cruz Roja Española

Rafael Villa, s/n. El Plantío (Madrid)
En todas las CCAA, entidades asociadas o delegaciones
605.605 Socios

Confederación de Sindicatos Independientes y Sindical de Funcionarios CSI/CSIF

C/ Fernando el Santo, 17, 1º - 28010 Madrid
95.518 Socios

2. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Federación de Alcohólicos Rehabilitados de España (FARE)

Pza. de los Mostenses, 7 - 6º B - 28015 Madrid

211 Entidades asociadas o delegaciones

93.000 Socios

Federación de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente y su Familia (FERMAD)

C/ Conde de Romanones, 9, 4º dcha. - 28012 Madrid

20 Entidades asociadas o delegaciones

2.582 Socios

Federación de Usuarios y Consumidores Independientes (FUCI)

C/ Joaquín Costa, 61 - 28002 Madrid

56 Entidades asociadas o delegaciones

106.101 Socios

Federación Española de Religiosos de la Enseñanza (FERE)

C/ Hacienda de Pavones, 5 - 1º - 28030 Madrid

En 16 CCAA entidades asociadas o delegaciones

2.100 centros y 51.000 profesores

Federación Unión de Escuelas Familiares Agrarias (UNEFA)

C/ General Oraá, 29 - 1º D - 28006 Madrid

23 Entidades asociadas o delegaciones

10.878 socios

FERMAD

Conde de Romanones, 9 - 4º D - 28012 Madrid

19 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)

Avda. de Burgos, 1 y 3 - 28036 Madrid

Fundación Prevención Educativa contra la Droga (PED)

C/ Fernán González, 39 - 2º C - 28009 Madrid

9 Entidades asociadas o delegaciones

Fundación PROFORPA

C/ Alfonso XI, 4 - 5 - 28014 Madrid

Grupo IGIA

C/ Enric Granados, 116 - 3º - 08008 Barcelona

46 Socios

Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)

Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izqda - 28014 Madrid

Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS)

C/ París, 179 - 3º - 1ª - 08036 Barcelona

2 Entidades asociadas o delegaciones

5 Socios

Médicos del Mundo

C/ Andrés Mellado, 31 - bajo - 28015 Madrid.

11 Entidades asociadas o delegaciones

2.908 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías (SET)

C/ Numancia, 207 - bajo - 08004 Barcelona

268 Socios

SOCIDROGALCOHOL

C/ Vía Augusta, 229 - 08021 Barcelona

13 Entidades asociadas o delegaciones

Unión Española de Asociaciones de Asistencia al Drogodependiente (UNAD)

C/ Silva, 6 - 7º B - 28013 Madrid

291 Entidades asociadas o delegaciones

Unión General de Trabajadores

C/ Hortaleza, 88 - 28004 Madrid

Unión Sindical Obrera (USO)

C/ Villahermoso, 78 - 4º - 28015 Madrid

110 Entidades asociadas o delegaciones

72.776 Socios

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando.

LEYES

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Código Civil. Reforma introducida por la Ley 30/1981, de 7 de julio, por la que se modifica la regulación del matrimonio en el Código Civil y se determina el procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio (Artículo 82.4ª).

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Ley 21/1994, de 6 de julio, por la que se modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre destrucción de la droga decomisada.

Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 5/1997, de 24 de marzo, de reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (Artículo único. A.5).

Ley 61/1997, de 19 de diciembre, de modificación de la Ley 36/1995, de 11 de diciembre, sobre la creación de un Fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 709/1982, de 5 de marzo, sobre publicidad y consumo de tabaco.

Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y actividades recreativas (art. 60.2).

Real Decreto 192/1988, de 4 de marzo, sobre limitaciones en la venta y uso del tabaco para protección de la salud de la población.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario.(artículos: 51.1 y 51.4; 102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Interior. (artículos 1.1; y 6).

Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 783/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, estableciendo en el Ministerio del Interior el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías.

Real Decreto 2282/1998, de 23 de octubre, por el que se modifican los artículos 20 y 23 del Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 13/1992, de 17 de enero.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de normas estatales publicadas en 1997

LEYES

Ley 22/1998, de 6 de julio, reguladora de la Objeción de Conciencia y de la Prestación Social Sustitutoria (B.O.E. 161, de 7.7.98)

Ley Orgánica 8/1998, de 2 de diciembre, de Régimen Disciplinario de las Fuerzas Armadas (B.O.E. 289, DE 3.12.98).

ACUERDOS INTERNACIONALES

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Venezuela sobre cooperación en materia de prevención del consumo y represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho *ad referendum* en Madrid el 24 de septiembre de 1996. (B.O.E. 74, de 27.3.98).

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Bolivia sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en La Paz, el 10 de noviembre de 1997 (B.O.E. 80, de 3.4.98).

Instrumento de ratificación del Convenio Europeo sobre Televisión Transfronteriza, hecho en Estrasburgo el 5 de mayo de 1989 (B.O.E. 96, DE 22.4.98) [arts. 15 y 18].

Acuerdo entre el Reino de España y la República de Chile, sobre cooperación en materia de prevención del uso indebido y el control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas hecho *ad referendum* en Santiago el 12 de noviembre de 1996.

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Malta sobre cooperación en materia de prevención del uso ilícito y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en La Valetta, el 28 de mayo de 1998. (B.O.E. 181, de 30.7.98).

Aplicación provisional del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Cuba sobre cooperación en materia de prevención del consumo y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecho en La Habana el 10 de noviembre de 1998 (B.O.E. 312, de 30.12.98).

REALES DECRETOS

Real Decreto 116/1998, de 30 de enero, por el que se adaptan a la Ley 5/1997, de 24 de marzo, de Reforma del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial, el Reglamento General de Circulación y el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (B.O.E. 42, de 18.2.98).

Real Decreto 783/1998, de 30 de abril, por el que se modifica el Real Decreto 1885/1996, de 2 de agosto, estableciendo en el Ministerio del Interior el Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (B.O.E. 115, de 14.5.98).

Real Decreto 862/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Toxicología (B.O.E. 134, de 5.6.98).

Real Decreto 2220/1998, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional para el período 1997-2000 (B.O.E. 261, de 31.10.98).

Real Decreto 2282/1998, de 23 de octubre, por el que se modifican los artículos 20 y 23 del Reglamento General de Circulación, aprobado por el Real Decreto 13/1992, de 17 de enero (B.O.E. 266, de 6.11.98).

Real Decreto 2487/1998, de 20 de noviembre, por el que se regula la acreditación de la aptitud psicofísica necesaria para tener y usar armas y para prestar servicios de seguridad privada (B.O.E. 289, de 3.12.98).

ORDENES MINISTERIALES

Orden, del Ministerio del Interior, de 10 de julio de 1998 por la que se modifica la Orden de 4 de julio de 1997, en lo relativo a los ficheros automatizados a los Registros Generales Delegados de Sustancias Químicas Catalogadas (B.O.E. 174, de 22.7.98).

Orden, del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla la estructura del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (B.O.E. 181, de 30.7.98).

Orden del Ministerio del Interior, de 24 de noviembre de 1998 por la que se regulan las funciones, composición y estructura del Consejo Asesor del Observatorio Español de la Droga y las Toxicomanías (B.O.E. 299, de 15.12.98).

■ Relación de Normas Autonómicas publicadas en 1998

ANDALUCÍA

Orden de 8 de enero de 1998, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 1998.

Orden de 15 de junio de 1998, por la que se regulan y convocan ayudas públicas en materia de prevención de las drogodependencias, dirigidas a Ayuntamientos y Mancomunidades de Municipios, para el desarrollo del programa *Ciudades sin Drogas*.

Orden de 8 de julio de 1998, por la que se convoca y regula la celebración de conciertos con entidades privadas para el desarrollo de programas asistenciales y de apoyo a la reinserción en materia de drogodependencias.

CANARIAS

Ley 9/1998, de 22 de julio sobre prevención e inserción social en materia de drogodependencias. (B.O.C. nº 94, de 24.07.99).

CANTABRIA

Orden de 22 de septiembre de 1998 por la que se modifica la Orden de 15 de mayo de 1990, que regula los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

CASTILLA Y LEÓN

Orden de 3 de febrero de 1998, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en materia de drogodependencias durante el año 1998 (B.O.C. y L. nº 33, de 18.02.1998).

Orden de 1 de diciembre de 1998, de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social, por la que se convocan subvenciones a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas en materia de drogodependencias durante el año 1999 (B.O.C. y L. nº 237 de 1998, de 11.12.1998).

EXTREMADURA

Orden de 8 de enero de 1998, por la que se establecen ayudas económicas durante 1998, para la reinserción sociolaboral de drogodependientes, en base al Decreto 13/1997, de 21 de enero.

Orden de 8 de enero de 1998, por la que se regulan las subvenciones públicas para 1998, destinadas a Organizaciones no Gubernamentales que desarrollen programas comunitarios en el marco del Plan Integral sobre Drogas.

Orden de 24 de julio de 1998, por la que se regulan las subvenciones públicas para 1998, en desarrollo del Decreto 13/1997, de 21 de enero, destinadas a Ayuntamientos que realicen programas comunitarios en el marco del Plan Integral sobre Drogas.

GALICIA

Orden de 11 de marzo de 1998, por la que se establecen ayudas individuales para el tratamiento de drogodependencias en comunidades terapéuticas.

Orden de 27 de abril de 1998, por la que se abre nuevo plazo para solicitud de suscripción de convenios de colaboración con asociaciones privadas sin ánimo de lucro que desarrollan programas de prevención e incorporación social de drogodependencias.

Decreto 34/1998, de 12 de noviembre, por el que se regula la composición y funcionamiento de los órganos colegiados en el área de las drogodependencias.

PAÍS VASCO

Ley 18/1998, sobre prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias.

Orden de 10 de marzo de 1998, por la que se convoca a Ayuntamientos, Mancomunidades o Entidades creadas por ellas, a la presentación de proyectos educativos o formativos en el área de Iniciación Profesional (B.O.P.V., de 6.4.98).

Orden de 10 de marzo de 1998, por la que se convocan ayudas económicas a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de Garantía Social en la modalidad de Iniciación Profesional (B.O.P.V., de 6.04.98).

Decreto 68/1998, de 7 de abril de 1998, por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades en el área de los Servicios Sociales en el País Vasco (B.O.P.V., de 22.04.99).

Orden de 13 de mayo de 1998, por la que se convocan ayudas económicas a Centros Concertados y Centros Públicos para la realización de proyectos de innovación curricular (B.O.P.V., 25.05.98).

VALENCIA

Orden de 26 de marzo de 1998, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos, para el ejercicio 1998 (D.O.G.V. nº 3216, de 2.4.98).

Decreto 47/1998, de 15 de abril, del Gobierno Valenciano, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, en la Comunidad Valenciana (D.O.G.V. nº 3235, de 5.5.98).

Decreto 57/1998, de 28 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen las normas reguladoras de la inclusión de mensajes de advertencia sobre la peligrosidad del uso o abuso de bebidas alcohólicas y del tabaco en la publicidad de estos productos (D.O.G.V. nº 3236, de 6.5.98).

Orden de 30 de abril de 1998, de la Consellería de Bienestar Social, por la que se convocan los Premios de la Generalitat Valenciana en Materia de Drogodependencias y otras Adicciones 1998, en el ámbito de la Comunidad Valenciana (D.O.G.V. nº 3252, de 28.5.98).

Decreto 155/1998, de 29 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Reglamento de Maquinas Recreativas y de Azar (D.O.G.V. nº 3351, de 15.10.98).

